



CACHICADÁN
*Donde la vida
tiene sentido...*

**Diagnóstico situacional de
las potencialidades turísticas,
medioambientales, culturales y
deportivo recreacionales del
distrito de Cachicadán**



**Convenio marco de cooperación
y convenio específico**



**UNIVERSIDAD
RICARDO PALMA**
Escuela de Turismo, Hotelería
y Gastronomía

Acreditada Internacionalmente por IAC-CINDA



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CACHICADÁN**

Juntos, por el desarrollo turístico de Cachicadán



UNIVERSIDAD
RICARDO PALMA
Escuela de Turismo, Hotelería
y Gastronomía



Acreditada
internacionalmente por
IAC 
Instituto Internacional para el
Aseguramiento de la Calidad

Dr. Elio Iván Rodríguez Chávez
Rector

Dr. Félix Romero Revilla
Vicerrector Académico

Dra. Sandra Negro Tua
Vicerrectora de Investigación

Dr. Víctor Castro Montenegro
Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Mg. Carlos Villena Lescano
Director de la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía

**Título: Diagnóstico situacional de las potencialidades turísticas, medioambientales,
culturales y deportivo recreacionales del distrito de Cachicadán**

Autor y editor © Mg. Daniel Soto Correa

Calle Andrés Avelino Cáceres N° 395, Lurigancho, Chosica
Teléfono: 959 801 839

daniel.sotoc@urp.edu.pe
danielsoto99@gmail.com

1ª. edición - octubre 2023
Depósito Legal N° 2023-10591

Edición Electrónica. Los derechos del autor están reservados y registrados. Prohibida la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio electrónico o mecánico, sin consentimiento del autor.

<https://www.urp.edu.pe/s/?q=38398>

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| Palabras del Rector | 10 |
| Prólogo | 12 |
| Capítulo I | |
| Lineamientos de los proyectos: planes de desarrollo turístico distritales | |
| 1.1. Presentación | 14 |
| 1.2. Objetivos generales y específicos | 17 |
| 1.3. Ámbito del proyecto | 17 |
| 1.4. Corredor turístico del Norte Chico | 17 |
| 1.5. Corredor turístico del Sur Chico | 17 |
| 1.6. Corredor turístico de la cuenca del río Rímac. Proyecto Playa de invierno de la cuenca del río Rímac | 18 |
| 1.7. Corredor turístico de la sub cuenca del río Rímac | 18 |
| 1.8. Corredor turístico de la cuenca del río Lurín. (La ruta de los dioses: De Pachacamac a Pariacaca) | 20 |
| 1.9. El corredor turístico de la cuenca alta de los ríos Rímac y Santa Eulalia | 21 |
| Capítulo II | |
| Esquema del programa | |
| Movilización comunal para el desarrollo turístico | 22 |
| 2.1. Fundamentación | 20 |
| 2.2. Finalidad | 23 |
| 2.3. Objetivos del Programa | 23 |
| 2.3.1. Objetivos generales | 23 |
| 2.3.2. Objetivos específicos | 23 |
| 2.4. Lineamientos del programa | 23 |
| 2.5. Marco conceptual | 24 |
| 2.6. Estrategia general | 24 |
| 2.6.1 Enfoque | 24 |
| 2.7. Componentes del programa | 25 |
| 2.7.1. Capacitación | 25 |
| 2.7.2. Organización | 25 |

| | |
|--------------------------------|----|
| 2.7.3. Actividades productivas | 26 |
| 2.7.4. Planta Turística | 26 |
| 2.7.5. Comunicaciones | 26 |

Capítulo III

| | |
|--|-----------|
| Diagnóstico situacional de las actividades turísticas, culturales, medioambientales y deportivo recreacionales del distrito de Cachicadán | 27 |
| 3.1. Ubicación, altitud y rasgos culturales | 27 |
| 3.2. Vías de acceso | 29 |
| 3.2.1. Carretera Trujillo-Otuzco | 29 |
| 3.2.2. El mejoramiento de la carretera afirmada Otuzco - Quesquenda | 29 |
| 3.3. Límites | 29 |
| 3.4. Aspectos socioeconómicos y culturales | 30 |
| 3.4.1. Institucionalidad | 30 |
| 3.4.2. Indicadores socioeconómicos (al año 2008) | 30 |
| 3.4.3. La actividad minera en el distrito de Cachicadán | 32 |
| 3.5. Las potencialidades turísticas del distrito de Cachicadán | 32 |
| 3.5.1 Importancia del balneario termal en la historia de Cachicadán | 32 |
| 3.5.2. La decadencia del balneario termal de Cachicadán | 34 |
| 3.5.3. La política de desarrollo termal de la municipalidad distrital de Cachicadán | 35 |
| 3.5.4. La experiencia de Uruguay | 36 |
| 3.5.5. Las aguas termomedicinales de Huacaz | 36 |
| 3.5.6. Cachicadán, destino termal del norte liberteño | 39 |
| 3.5.7. Cachicadán, un poblado de la sierra liberteña detenido en el tiempo | 39 |
| 3.5.8. El Ambiente Urbano Monumental de Cachicadán | 40 |
| 3.5.9. Objetivos | |
| Objetivo principal | 40 |
| Objetivos específicos | 41 |
| 3.5.10. La campaña de ornato y fitodecoración “Cachicadán, Te quiero limpia y ordenada”. | 47 |
| Objetivo principal y objetivos específicos | 47 |
| 3.5.11. Diagnóstico Plaza de armas | 50 |
| a) Plaza de Armas | 51 |

| | |
|---|----|
| b) Principales calles de la ciudad | 51 |
| Veredas | 51 |
| Calzadas | 54 |
| Paredes | 56 |
| Balcones | 56 |
| Cielo raso del exterior de los inmuebles | 56 |
| Techos | 56 |
| Propuesta | 58 |
| Acciones | 58 |
| II. Estrategia | 60 |
| Presupuesto | 60 |
| 3.5.12. La alameda paisajista de Cachicadán | 60 |
| 3.5.13. Las actividades medioambientales | 63 |
| El Sistema Local de Gestión Ambiental-SLGA | 63 |
| Concepto | 63 |
| ¿Qué es el Sistema Local de Gestión Ambiental? | 63 |
| Objetivo | 64 |
| Base legal | 64 |
| Importancia | 64 |
| ¿Qué es la Comisión Ambiental Regional-SLGA? | 64 |
| El proceso de certificación de municipalidades con gestión ambiental local para el desarrollo sostenible - Certificación GALS | 65 |
| Pasos a seguir | 66 |
| 3.6. Las actividades educativas | 67 |
| 3.7. Las actividades culturales | 70 |
| 3.7.1. Fundamentación | 71 |
| 3.7.2. Objetivos | 71 |
| 3.7.3. El fomento y la promoción de la actividad cultural | 72 |
| 3.7.4. La UNESCO y el turismo cultural | 72 |
| 3.7.4. La Ley Orgánica de Municipalidades y la gestión Cultural | 72 |
| 3.7.5. El Instituto Nacional de Cultura-INC y la renovada política de fomento de la cultura | 73 |
| 3.8. La planta turística hotelera y de servicios de comidas y bebidas | 76 |
| 3.8.1. El hostel municipal | 76 |

| | |
|--|-----|
| 3.8.2. El albergue turístico juvenil Cachicadán | 77 |
| 3.8.3. Antecedentes y Bases. Orígenes del movimiento alberguista | 78 |
| 3.8.4. El alberguismo como política sectorial | 78 |
| 3.8.5. Aspectos del movimiento alberguista | 79 |
| ¿Qué es el alberguismo? | 79 |
| ¿Qué es un albergue turístico juvenil? | 79 |
| El alberguismo como red de servicios | 79 |
| Funciones de los albergues turísticos juveniles | 80 |
| Función educativa | 80 |
| Función turística | 80 |
| Función cultural | 81 |
| Desarrollo Comunitario | 81 |
| Centros de convivencia | 82 |
| El Albergue Turístico Juvenil de Cachicadán | 83 |
| 3.9. El proyecto El Mirador Turístico de Cachicadán | 86 |
| Fundamentación | 87 |
| Objetivos | 88 |
| Objetivos generales | 88 |
| Objetivos específicos | 88 |
| Consideraciones estratégicas y metodológicas | 88 |
| Servicios que pueden instalarse en el Mirador Turístico Cachicadán | 89 |
| 3.10. La vocación religiosa de Cachicadán | 89 |
| 3.11. La oficina de información y asistencia turística | 89 |
| 3.12. La política municipal de desarrollo turístico | 92 |
| 3.13. Las actividades deportivo - recreacionales | 93 |
| Propuesta de acuerdo de concejo | 95 |
| 3.14. El Día Mundial del Turismo en Cachicadán" | 97 |
| Antecedentes | 97 |
| Propuesta de acuerdo de concejo | 98 |
| 3.15. El Calendario de Eventos Locales de Cachicadán | 100 |
| ¿Por qué un calendario de eventos para Cachicadán? | 101 |
| Propuesta de "El Calendario de Eventos Locales de Cachicadán" | 102 |

Capítulo IV

| | |
|--|-----|
| Lineamientos del proyecto Plan de Desarrollo Turístico de Cachicadán | 103 |
| 4.1. Introducción | 103 |
| 4.2. Objetivos generales y específicos | 103 |
| 4.3. La municipalidad de Cachicadán y la política de desarrollo Turístico sostenible | 104 |
| 4.3.1. El programa de turismo y medio ambiente | 104 |
| 4.3.2. El programa de gestión cultural | 105 |
| 4.4. El Ambiente Urbano Monumental de Cachicadán | 105 |
| 4.5. El Club de Alberguistas de Cachicadán | 108 |
| 4.6. La consolidación de la institucionalidad turística local | 108 |
| Presentación | 108 |
| Objetivos | 110 |
| Objetivos generales | 110 |
| Objetivos específicos | 110 |
| Desarrollo del evento | 110 |
| Metodología | 110 |
| a) Secuencia teórica | 110 |
| b) Secuencia práctica | 111 |
| Temario | 111 |
| Turismo, conceptos básicos | 111 |
| El monitor como conductor de grupos | 111 |
| Camping y turismo | 111 |
| Expositores | 112 |
| Material didáctico y otros | 112 |
| Cuadro de exposiciones | 112 |
| El nacimiento institucional de tres nuevas asociaciones de Desarrollo turístico | 113 |
| Objetivos generales y específicos | 113 |
| a) La Asociación de Desarrollo Turístico de Cachicadán- Asodetur Cachicadán | 122 |
| La Declaración de Principios de Asodetur Cachicadán | 122 |
| b) El Instituto de Desarrollo Cachicadán-Pro Cachicadán | 125 |
| c) El Manifiesto de Cachicadán | 130 |

| | |
|--|-----|
| 4.7. Cachicadán y el desarrollo comunal | 132 |
| 4.8. La formulación del inventario y evaluación del patrimonio turístico del distrito de Cachicadán | 134 |
| El contexto | 134 |
| Principal motivo de la evaluación | 134 |
| La metodología a adoptarse para la formulación del inventario turístico | 135 |
| Perfil del profesional requerido | 136 |
| Tiempo de duración del estudio | 136 |
| Forma de entrega del estudio | 136 |
| 4.9. El entorno paisajista de Cachicadán como recurso turístico | 137 |
| a) ¿Qué es la permacultura? | 137 |
| b) La permacultura refiere formas de uso de los recursos y paisajes. | 138 |
| La Ecovilla Picomas | 146 |
| ¿Porqué una ecovilla en Picomas | 146 |
| 4.10. Informe para la elaboración del proyecto Albergue Turístico Juvenil Cachicadán | 148 |
| Proyecto de restauración, remodelación y equipamiento del Albergue Turístico Juvenil Cachicadán | 149 |
| 1. Evaluación de las condiciones del local y levantamiento Arquitectónico | 149 |
| 2. Realización del proyecto arquitectónico-Hostel Cachicadán | 149 |
| 3. Ejecución del proyecto | 149 |
| 3.1. Restauración | 149 |
| 3.2. Remodelación | 149 |
| 3.3. Equipamiento | 149 |
| Propuesta arquitectónica | 149 |
| Detalles arquitectónicos y acabados a considerar en el diseño | 152 |
| Capítulo V | |
| Conclusiones y Recomendaciones | 155 |
| VI. Anexos | 161 |
| Anexo 1 | |
| Plan de tesis para optar el título profesional de arquitecto "Complejo Turístico Aguas Termales de Cachicadán" | |
| Autor: Bachiller Francisco Angulo Flores. | 162 |

Anexo 2

Alas y alma de los pueblos ¡Los tejados!

Artículo de autoría del doctor Danilo Sánchez Lihón, poeta de Santiago de Chuco, escritor, docente universitario y presidente de Capulí, Vallejo y su Tierra.

176

Anexo 3

Exposición del escritor e investigador Ramón Noriega Torero durante el seminario taller "Liderazgo en Actividades Turísticas y Recreacionales".

189

Anexo 4

Proyecto "Primeros Juegos Florales de Cachicadán"
Propuesta de la licenciada Gladys Flores.

208

Anexo 5

Artículo de autoría del magíster Daniel Soto Correa titulado: "Desarrollo del termalismo en el Perú: Crónica de una suma de hechos que contribuyen al desarrollo turístico nacional.

221

Anexo 6

El pueblo de Cachicadán celebró el Día Mundial del Turismo 2008, artículo de la licenciada Carmen del Rocío Acuña Nava, docente de la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía.

231

Anexo 7

Propuesta arquitectónica para la elaboración del proyecto Albergue Turístico Juvenil Cachicadán presentado por el bachiller en arquitectura Francisco Angulo Flores.

236

Anexo 8

Termas Las Brujas. Artículo escrito por la doctora Alfonsina Barrionuevo.

245

Anexo 9

"La Ruta de Vallejo"

248

Anexo 10

Listado de acuerdos de concejo sancionados por el concejo municipal del municipio distrital de Cachicadán y otros documentos de interés.

253

Anexo 11

Primera edición de la Revista "Cachicadán Turístico", órgano informativo de la Municipalidad Distrital de Cachicadán.

257

Anexo 12

Diploma otorgado por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma al médico Rosel Tacanga Lavado.

308

Palabras del Rector

Una de las tareas fundamentales que la Nación le ha encomendado a la universidad peruana es la de investigar y proponer soluciones a los grandes problemas que enfrenta el país en todos sus campos. En ese escenario, la Universidad Ricardo Palma se esfuerza y desarrolla en todas sus líneas de investigación nuevos conocimientos, proyectos, planes y tesis que responden precisamente al mandato que tiene nuestra casa de estudios ante la comunidad nacional.

Es por ello que, en esta ocasión, he leído con mucha satisfacción el trabajo presentado por el magíster Daniel Soto Correa su más reciente producción: **Diagnóstico situacional de las potencialidades turísticas, medioambientales, culturales y deportivo recreacionales del distrito de Cachicadán**, ubicado en la provincia de Santiago e Chuco en la región La Libertad.

Una situación especial contiene este documento. En el año 2008 suscribimos un convenio marco de cooperación y un acuerdo específico entre nuestra universidad y el municipio distrital de Cachicadán con el fin de promover el turismo y, concretamente, el recurso natural y turístico más valioso que posee: sus aguas termales. Más aún, el propósito central era el de proponer el Plan de Desarrollo Turístico de Cachicadán como un instrumento de crecimiento, inversiones y empleo.

Registramos también en esos momentos el claro interés de las autoridades edilicias de entonces, su alcalde, concejo municipal, así como las organizaciones de base, el deseo de llevar adelante las propuestas comprendidas en este trabajo.

Pero los sucesivos y posteriores gobiernos municipales no incorporaron en su agenda las posibilidades de dar saltos cualitativos para crecer y ofrecer a su comunidad la oportunidad de convertirse en un atractivo turístico competitivo en un segmento poco explorado y explotado en el Perú.

Uno de los aportes de ese momento fue este documento que la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía, el magíster Soto Correa y profesores esbozaron con la colaboración de graduandos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, la constitución de personas jurídicas y el compromiso de jóvenes y adultos conscientes de construir su propio destino.

Me llena de satisfacción presentar esta contribución, compartirla con las autoridades ediles de la actual gestión, asumir nuevos compromisos con ellos y nosotros por nuestro profundo convencimiento que Cachicadán tiene un futuro que hemos avizorado a partir del turismo termal y cultural.

Esta obra nos conduce por la realidad del distrito y sus fortalezas que garantizan oportunidades como pocos tienen en materia de turismo interno y de la salud. El diagnóstico es certero cuando asegura que no solo las aguas termo-mineromedicinales de sus manantiales son oro puro sino también su valor cultural, gastronómico, de naturaleza y aventura.

Algo más me sorprende de este diagnóstico. La mirada a este pueblo andino desde todos sus ángulos, especialmente sus tejas y tejados. Registra el magíster Soto al poeta Danilo Sánchez Lihón quien apunta en sus páginas su elogio a las tejas de su pueblo:

*En los tejados es donde los ángeles se guarecen.
Y velan las hadas extasiadas
También los duendes aquí tienen sus escondrijos.*

Nuestra casa de estudios se enaltece al publicar una nueva investigación que ha de generar desarrollo y crecimiento en esa región y poner en manos de sus autoridades una herramienta de futuro.

Felicito al magíster Daniel Soto y a la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía por esta iniciativa encargándoles llevar esta obra al campo del proyecto Perú Termal del que la URP forma parte, a la Asociación Mundial del Termalismo-OMTh, al MINCETUR, al Gobierno Regional de La Libertad, así como a la Municipalidad Distrital de Cachicadán para seguir reflexionando, debatiendo y actuando.

Dr. Elio Iván Rodríguez Chávez
Rector

Prólogo

Una primera consideración sobre esta obra es que se trata de un trabajo elaborado por el autor entre los años 2007 y 2008 dentro del marco de un convenio marco suscrito entre la municipalidad distrital de Cachicadán y nuestra casa de estudios. El objetivo de entonces fue el de preparar el terreno para elaborar el Plan de Desarrollo Turístico de ese afamado centro termal.

No obstante los años transcurridos, su contenido ha permanecido incólume para dar un salto mayor gracias a las propuestas recomendadas en esta primera entrega razón por la cual abrimos un nuevo escenario de reflexiones, decisiones y acciones entre ese gobierno edil y la URP a fin de sentar las bases de un destino mejor para el distrito.

La formulación de los presentes lineamientos han sido realizados de una parte con el fin específico de comprobar la vocación turística del distrito de Cachicadán, y de la otra, sustentar la conveniencia de firmar un acuerdo específico con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales-Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma que hiciera posible proseguir los trabajos orientados a la elaboración del *plan de desarrollo turístico del distrito de Cachicadán*.

El presente trabajo ha sido dividido en 4 secciones. La primera describe la parte conceptual de los planes de desarrollo turísticos distritales que viene llevando a cabo la Universidad Ricardo Palma en diferentes áreas del país, de reconocida vocación turística, como una contribución al proceso de la municipalización del turismo.

La segunda sección explica muy sucintamente el esquema utilizado por nuestra escuela profesional para llevar a cabo dichos planes de desarrollo utilizando una efectiva movilización *comunal* para el desarrollo turístico, en la cual las comunidades campesinas y otros actores sociales de la población organizada constituyen socios estratégicos de inapreciable valor para asegurar el desarrollo turístico en el ámbito rural.

En el tercer capítulo se efectúa un diagnóstico situacional de las potencialidades turísticas, medioambientales, culturales y deportivo recreacionales del distrito de Cachicadán y se señala con claridad la suma de recursos que convenientemente tratados podrían convertirse en singulares atractivos turísticos capaces de atraer importantes corrientes de turistas nacionales y extranjeros. En el cuarto y último capítulo se perfilan los lineamientos del plan de desarrollo turístico y se señala con claridad los pasos que deben darse para lograr el cometido propuesto.

En el cuarto capítulo se ha procedido a registrar los avances obtenidos, luego del convenio marco de cooperación académica, científica, cultural y desarrollo turístico suscrito el 10 de setiembre de 2007 entre la Universidad Ricardo Palma y la Municipalidad Distrital de Cachicadán, y el acuerdo específico suscrito el 14 de abril de 2008, orientados a la formulación del Plan de Desarrollo Turístico del Distrito de Cachicadán, por lo que se deja registro de las iniciativas que fueron presentadas y oportunamente aprobadas por el concejo municipal, las mismas que se tradujeron en sendos acuerdos de concejo.

En el quinto capítulo se registran los anexos del diagnóstico, con énfasis los que se refieren a las iniciativas presentadas por bachilleres, hoy arquitectos, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma, orientadas a devolverle a la ciudad de Cachicadán la condición de Balneario Termal que antaño tuvo.

En el sexto capítulo correspondiente a los anexos incluimos el texto de la primera edición de la revista Cachicadán, órgano informativo de la Municipalidad Distrital de Cachicadán la misma que constituye una síntesis del trabajo efectuado por la Universidad Ricardo Palma en el marco del convenio marco y específico suscritos entre las partes.

En el séptimo capítulo se registran las conclusiones y recomendaciones que el investigador cree conveniente atender como medio de llevar a cabo el objetivo central, traducido en el anhelo de alcanzar el desarrollo sostenible del ámbito distrital teniendo a la actividad turística como palanca impulsora del cambio, y dentro de ésta, al recurso termal para la instauración de un programa de turismo de salud.

Se tiene la obligación de dejar claramente establecido que el distrito de Cachicadán no cuenta en los actuales momentos con atractivo turístico alguno debidamente consolidado, por lo tanto, no está en condiciones de beneficiarse con los impactos económico - sociales que reporta la actividad turística; sin embargo, es loable la decisión del concejo municipal que ha decidido priorizar el fomento y la promoción de la actividad turística en el ámbito distrital, aprobado mediante acuerdo de concejo N° 006-2008-MDC de fecha 12 de junio del 2008.

De igual manera, en la misma sesión de concejo se aprobó el acuerdo de concejo N° 007-2008-MDC declarando de interés estratégico y prioritario el fomento de la gestión cultural en el ámbito distrital, creando el Programa de Gestión Cultural y la Casa de la Cultura del Distrito de Cachicadán.

El trabajo iniciado va camino a ponerle cimientos sólidos al desarrollo turístico de Cachicadán a lo que se sumará en breve la instauración del Día Mundial del Turismo y el inicio de un programa de Conciencia Turística que se espera sea constante; el Ambiente Urbano Monumental de Cachicadán y el Programa de Desarrollo Termal, orientado a llevar a cabo un Programa de Turismo de Salud.

Una primera consideración sobre esta obra es que se trata de un trabajo elaborado por el autor entre los años 2007 y 2008 dentro del marco de un convenio marco suscrito entre la municipalidad distrital de Cachicadán y nuestra casa de estudios. El objetivo de entonces fue el de preparar el terreno para elaborar el Plan de Desarrollo Turístico de ese afamado centro termal.

No obstante los años transcurridos, su contenido ha permanecido incólume para dar un salto mayor gracias a las propuestas recomendadas en esta primera entrega razón por la cual abrimos un nuevo escenario de reflexiones, decisiones y acciones entre ese gobierno edil y la URP a fin de sentar las bases de un destino mejor para el distrito.

Capítulo I

Lineamientos del proyecto

Planes integrales de desarrollo turístico distritales

1.1. Presentación

El manejo de la actividad turística en el Perú data de 1932, año en que el Supremo Gobierno decidiera encargar su conducción al entonces Ministerio de Fomento y Obras Públicas. Han transcurrido 71 años desde entonces y en ese lapso se han sucedido una lista importante de instituciones que han gobernado los destinos de la actividad, logrando una significativa evolución institucional, con evidentes logros en el campo normativo, reglamentario, político, de formación y capacitación, promoción, comercialización y operación del producto turístico; pero, a la luz de lo realizado hasta los actuales momentos, tenemos motivos suficientes para manifestar que es insuficiente lo logrado hasta el presente, si lo comparamos con los resultados obtenidos por otros países latinoamericanos que no poseen la inmensa riqueza que tiene nuestro país.

Acerca de este particular mucho se ha especulado desde las altas esferas conductoras de la actividad turística oficial: dificultades político-sociales, deficiencias sanitarias, el flagelo del terrorismo, la delincuencia común, el narcotráfico y hasta el malintencionado pronóstico de Mr. Brady, quien en la década de los 80' pronosticó un terremoto de grandes dimensiones en el Perú, hecho que motivó la cancelación en cadena de la llegada de grupos de turistas extranjeros, circunstancias que sin duda contribuyeron al desprestigio de nuestro país, haciéndolo aparecer en el concierto de naciones como una región de grandes dificultades, poco seguro y hasta de alto riesgo para la seguridad de los turistas extranjeros. En los países que podrían y deberían ser los emisores de la mejor calidad y cantidad de visitantes a nuestro país se pensó, dijo y publicó que en el Perú la vida del turista no era segura y por lo tanto, pese a la multitud de atracciones, únicas en su género, no se recomendaba al turista potencial visitar nuestro país.

Se asegura que no habrá salida al agudo problema si es que no se empieza a trabajar seriamente para lograr contar con un turismo interno sólido, estable y permanente, único camino posible para remontar las magras cifras que registran las llegadas del turismo receptivo, las mismas que fueron escandalosamente infladas en la década pasada.

A este respecto es preciso recordar que en nuestro país no se tiene en consideración lo manifestado desde hace más de 20 años por la Organización Mundial del Turismo-OMT, que en documento oficial ha señalado: *"...todo parece indicar que los gastos del turismo nacional son entre cinco y diez veces superiores a los del turismo internacional*. Es preciso recordar, asimismo, que se "desconoce" en todos los niveles del Gobierno y la actividad en su conjunto, que el Perú es signatario, conjuntamente con 107 Estados del mundo, de la *"Declaración de Manila sobre el Turismo Mundial"*, que señala al turismo como una actividad esencial en la vida de las naciones por sus consecuencias sociales, culturales, educativas, económicas, verdadera palanca de desarrollo, capaz de propiciar el desarrollo sostenible de los pueblos y alcanzar a sus habitantes mejores niveles de calidad de vida. Dicha Declaración señala *"...Dentro de cada país, el turismo que practican los nacionales contribuye a reequilibrar la economía nacional*

mediante la redistribución de los ingresos nacionales, a infundir una conciencia más clara de la comunidad de intereses y a desarrollar actividades favorables para la economía general del país. Así, el derecho del turismo procedente de otros países debe ir acompañado de un esfuerzo similar para desarrollar el turismo nacional".

Otra de las razones que explicaría el estancamiento del desarrollo turístico peruano, sería que no se ha tenido en cuenta la vital participación de la sociedad civil organizada en sus instituciones de base, ni mucho menos se han efectuado efectivos acercamientos a gobiernos locales y comunidades campesinas y nativas, actores insustituibles en todo proceso de desarrollo nacional. A este respecto, la experta venezolana María Eugenia Bacci, durante la exposición del tema Desarrollo y Promoción del Producto Turístico Peruano en el marco del VII Congreso Nacional de CANATUR, manifestó que "...debía procurarse promover la participación de la sociedad civil, de las organizaciones no gubernamentales (ONGs) y de las organizaciones comunales en el proceso de conformación del producto turístico.

Pero ello no es todo. Otro de los problemas del turismo peruano es también la ausencia de alojamiento de precio módico en varios lugares de interés y atractivo. Por esta razón la totalidad de regiones del país no están debidamente explotadas y ello debido a que la estructura de la planta turística ha sido diseñada desde hace 69 años bajo un molde tradicional o convencional a la que no tienen acceso grandes segmentos de la población nacional.

En razón de lo expuesto, en los actuales momentos, cobra especial importancia, entre otras necesidades siempre reclamadas, propiciar el desarrollo de establecimientos no convencionales, entre ellos: campamentos turísticos, centros vacacionales, albergues turísticos juveniles, paradores turísticos, ecovillas refugios de montaña, villas de vacaciones, etc., asimismo, dotar de servicios especializados a los seguidores del andinismo, montañismo, alberguismo, trekking y otros deportes de aventura, haciendo realidad el crecimiento del turismo laboral, familiar, magisterial, estudiantil, juvenil y de la tercera edad, sin lo cual será una quimera pensar en mejorar la situación actual, dando las espaldas al desarrollo equilibrado y armónico de la actividad turística, que permita democratizar la práctica del turismo interno.

Para lograr este propósito deberá incentivarse la construcción de facilidades para albergar a los visitantes de todas las regiones del país, permitiendo de esta manera una circulación de turistas por la costa, sierra y selva del territorio nacional. Estos establecimientos no deben ser de gran envergadura, y por ello mismo, estarán en capacidad de fomentar el turismo de clase media y segmentos de población de menores recursos económicos.

Pero no solamente bastará crear una nueva planta turística sino también los nuevos profesionales que creen, diseñen y muevan las empresas que el país necesita para hacerle frente a la crisis y superarla. En este propósito, será menester inaugurar un nuevo estilo de trabajo, acorde a los tiempos que vivimos.

Fruto de este análisis, es la convicción que no basta construir nuevas áreas de atracciones turísticas, sino que se debe contribuir al desarrollo de las regiones menos favorecidas del país, ofreciendo nuevas perspectivas para la población local, principales beneficiarios de todos los esfuerzos posibles, evitando el éxodo rural y el desplazamiento de sus habitantes a grandes conglomerados urbanos, donde la mayoría de las veces las expectativas se convierten en contundentes fracasos por la apremiante escasez de empleo y la saturación de los servicios básicos. A este respecto es urgente la necesidad de propiciar la constitución de micro empresas comunales de servicios turísticos y recreacionales como una manera de afincar al suelo nativo a los pobladores de espacios rurales.

Hartamente sabido es que las comunidades campesinas y nativas son propietarias de grandes extensiones de tierras la mayoría de las cuales, hoy, se encuentran sub-aprovechadas, en las que casi siempre se ubican importantes recursos que urgen ser convenientemente tratados y convertidos en singulares atractivos turísticos.

Los siguientes planteamientos están encaminados a señalar el camino a seguir, el cual pasa necesariamente por la conveniencia de trabajar estrechamente con los gobiernos locales, comunidades campesinas y nativas y otros actores sociales de la población, trabajo en el cual la Universidad Ricardo Palma tiene un reconocido liderazgo.

Concretamente, nuestra propuesta se orienta a la realización de una inmensa labor, propiciadora del desarrollo turístico, en función de cuencas, dado que el río es el hilo conductor del elemento agua, sinónimo de vida, a su vera nacen los pueblos ribereños, se trazan las carreteras y se realiza el intrincado proceso por la vida y la supervivencia.

Para su concreción urge iniciar, sin dilación, la realización de planes de desarrollo turístico municipales, procurando una estrecha coordinación del binomio Municipalidad-Comunidad Campesina/Nativa constituyendo y poniendo a funcionar micro empresas comunales de servicios turísticos y recreacionales, poniendo en práctica una efectiva movilización comunal para el desarrollo turístico.

Sobre este particular, por la circunstancia de haber integrado la comisión organizadora del I Encuentro de Alcaldes de la Cuenca del Río Rímac, ejerciendo la dirección ejecutiva, conjuntamente con los invalorable aportes profesionales del magíster Julio Yovera Ballona, Jorge Velásquez Quipusco y Salustio Pomacóndor Zárate, evento que fuera oficializado por la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, mediante el acuerdo de concejo N° 004-95 del 4 de agosto de 1995 y convocado a su realización en mayo del mismo año para ser llevado a cabo los días 4, 5 y 6 de junio, bajo el lema **Nuestros pueblos unidos para salvar el río Rímac**, en el marco conmemorativo del Día Mundial del Medio Ambiente, se observó un panorama desconocido hasta entonces en torno al trabajo que se plantea en procura de obtener el desarrollo sostenible de los pueblos.

La profusa información periodística que sobre dicho evento difundieron diferentes medios de comunicación, daba cuenta de un nuevo fenómeno ocurrido con el objetivo principal de salvar el río Rímac, en tanto de él depende la vida y salud de una población que por entonces superaba ya los 7 millones de habitantes. Entrevistado el doctor Javier Pulgar Vidal por una influyente emisora radial de la ciudad de Lima, manifestó que la realización del primer encuentro constituía el más grande acontecimiento realizado en 1995, habida cuenta que éste se había llevado a cabo propiciando el desarrollo sostenible y la integración de pueblos, en función de cuencas.

Por ello, el trabajo que se ha realizado a partir de entonces, ha estado signado por dicha sentencia. No existe, mejor forma de trabajar a favor del desarrollo de los pueblos que haciéndolo a favor de los distritos ribereños, en el caso específico que motiva este trabajo, de los pueblos de la cuenca media y alta de los ríos Rímac y Santa Eulalia.

1.2. Objetivos

Generales

2.1. Contribuir al desarrollo turístico de destinos cercanos a la ciudad de Lima, de comprobada vocación turística, contribuyendo a la democratización del turismo interno.

Específicos

2.2. Posicionar a la Escuela Académico Profesional de Turismo y Hotelería de la URP como la institución educativa, líder del sector turismo, posibilitando el desarrollo sostenible de pueblos de reconocida vocación turística, alcanzando a sus pobladores mejores niveles de calidad de vida.

2.3. Posibilitar que los propios alumnos, docentes e investigadores de la Universidad Ricardo Palma, sean los actores y gestores del progreso de los pueblos, al convertirse en el laboratorio donde los futuros profesionales del turismo y otras escuelas profesionales de nuestra casa de estudios se conviertan en autores de los proyectos que se requiere para democratizar la práctica del turismo interno.

2.4. Promover la activa participación de la población local, procediendo a la constitución de micro empresas comunales de servicios turísticos y recreacionales, poniendo en práctica una efectiva movilización comunal para el desarrollo turístico.

1.3. Ámbito del proyecto

El presente proyecto postula la conveniencia de trabajar planes de desarrollo turístico distritales, orientados a consolidar destinos cercanos a importantes mercados emisores de turismo interno, como medio de democratizar la práctica del turismo interno, reactivar las economías locales y crear nuevos puestos de trabajo.

Su ámbito será nacional, sin embargo, en la etapa inicial, el proyecto propone desarrollar los siguientes corredores turísticos:

1.4. Corredor turístico del Norte Chico

- | | | |
|--------------|----------|------------|
| ▶ Ventanilla | ▶ Huaral | ▶ Végueta |
| ▶ Ancón | ▶ Huacho | ▶ Barranca |
| ▶ Chancay | ▶ Huaura | ▶ Casma |

1.5. Corredor Turístico del Sur Chico

- | | | |
|--------------|--------------|-----------|
| ▶ Pachacamac | ▶ Cañete | ▶ Chincha |
| ▶ Lurín | ▶ Imperial | ▶ Pisco |
| ▶ Mala | ▶ El Carmen | |
| ▶ Cerro Azul | ▶ El Guayabo | |

1.6. Corredor turístico de la cuenca del río Rímac. "Proyecto Playa de Invierno de la Cuenca del Río Rímac"

- ▶ Chaclacayo.
- ▶ Cocachacra
- ▶ Matucana
- ▶ Chosica
- ▶ San Bartolomé
- ▶ San Mateo de Huanchor
- ▶ Ricardo Palma
- ▶ San Jerónimo de Surco
- ▶ Chicla
- ▶ San Mateo de Otao

Es conveniente dejar anotado que en este corredor turístico existen rasgos evidentes de un Camino Inca que, partiendo de Santa Eulalia, recorre toda la cuenca del río Rímac.

De otro lado, existen estudios avanzados realizados por los integrantes de la Asociación Cultural Sekilao, quienes han investigado en torno a los restos arqueológicos de Llaquistambo, el tambo y el camino inca de San Damián; la continuación de la vía prehispánica de San Damián hacia Matucana, siendo necesario que se deba proseguir dichos estudios hasta San Mateo de Huanchor, hecho en el que la asesoría pondrá preferente atención.

Cabe mencionar que la primera parte de estos estudios están contenidos en el artículo un Tambo Inca en San Damián, escrito por los arqueólogos A. Coello y S. Díaz, publicado en el libro *Homenaje a Julio C. Tello*, compendio de publicaciones efectuadas por el autor de esta investigación para su edición en 1997 por la Municipalidad Provincial de Huarochirí, con la generosa colaboración económica de la Universidad Alas Peruanas.

Así también es conveniente dejar anotado que existe un sendero por el cual los antiguos peruanos unían la cuenca media del río Rímac con la cuenca baja del río Lurín uniendo los pueblos de California (Chosica) y Santa Rosa de Chontay, distrito de Antioquia, sobre el cual el presente trabajo se detendrá a explicar pormenorizadamente su importancia y la forma como se instituirá una Caminata Ecoturística y la instauración de un programa conjunto entre las municipalidades distritales de Chaclacayo y Antioquia, de las provincias de Lima y Huarochirí, respectivamente.

1.7. Corredor turístico de la subcuenca del río Santa Eulalia

- ▶ Santa Eulalia
- ▶ San Pedro de Casta
- ▶ San Pedro de Laraos
- ▶ Callahuanca
- ▶ San Juan de Iris
- ▶ Santiago de Carampoma
- ▶ Huinco
- ▶ San Lorenzo de Huachupampa



1.8. Corredor turístico cuenca del río Lurín. (La ruta de los dioses: De Pachacamac a Pariacaca)

- ▶ Pachacamac
- ▶ Huarochirí
- ▶ Cieneguilla
- ▶ San Juan de Tantarache
- ▶ Antioquía
- ▶ Montaña Sagrada del Pariacaca

Este corredor turístico está siendo trabajado por el Centro de Viajes y Turismo de la Escuela de Turismo y Hotelería de la Universidad Ricardo Palma a partir del desarrollo del proyecto de mi autoría denominado "Uso Ecoturístico del Camino Inca Pachacamac-Jauja", conjuntamente con las municipalidades provinciales de Huarochirí, Yauyos y Jauja; las municipalidades distritales de Pachacamac, Antioquia, Huarochirí y San Juan de Tantarache, provincia de Huarochirí, la Municipalidad Distrital de Canchayllo, Paccha, las comunidades campesinas de Sisicaya, Carhuapampa de Pariac, y la SAIS Túpac Amaru, ubicadas en la provincia de Jauja.

Cabe mencionar que el presente proyecto calificó como de Clase 1, Área Temática de Turismo Ecológico, como resultado del Concurso Nacional de Perfiles de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica "Apoyo a la Innovación en biota promisorio como base de una nueva economía de valor agregado" convocado por CONCYTEC, haciéndonos merecedores a una subvención especial.

De otro lado, el proyecto fue declarado de Interés Cultural por el Instituto Nacional de Cultura-INC mediante la Resolución N° 819/INC de fecha 1° de diciembre de 1999.

La URP, asimismo, ha sido incluida como integrante de las comisiones nacionales a que hace mención el Art. 4° del Decreto Supremo N° 039-2001-ED, conjuntamente con el INC, la CTAR Lima y Junín, bajo la presidencia de las municipalidades provinciales de Huarochirí y Jauja, respectivamente, consecuencia natural del contenido del Artículo 4° del Decreto Supremo N° 031-2001-ME del 9 de mayo del 2001 que decreta: *"declarar de preferente interés nacional la investigación, identificación, registro, protección, conservación y puesta en valor de la red de caminos existentes en el Imperio Incaico dentro del territorio nacional"*.

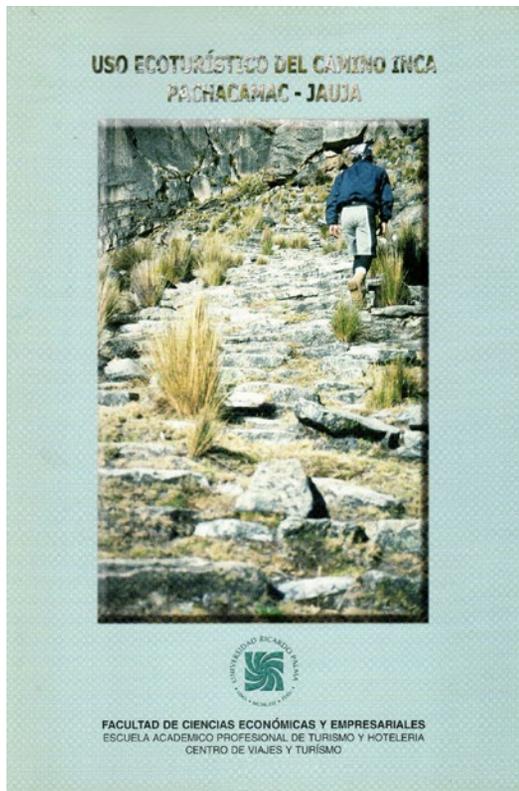
La Comisión Provincial Huarochirí fue instalada el día 27 de agosto del 2001, en la misma ceremonia en que se firmaran los convenios de cooperación con PROMPERÚ y la Comunidad Campesina de Sisicaya, y los acuerdos específicos con las municipalidades distritales de Huarochirí y San Juan de Tantarache. La Comisión Provincial Jauja se conformó el día 13 de junio del 2002 y fue instalada el 26 de julio del mismo año.

Cabe mencionar que como resultado de la organización del Proyecto Especial Integral Qapaqñan, se ha optado por recomponer la conformación de la referida Comisión Provincial, dado el cambio de autoridades de la Municipalidad Provincial Huarochirí, el INC y la CTAR Lima.

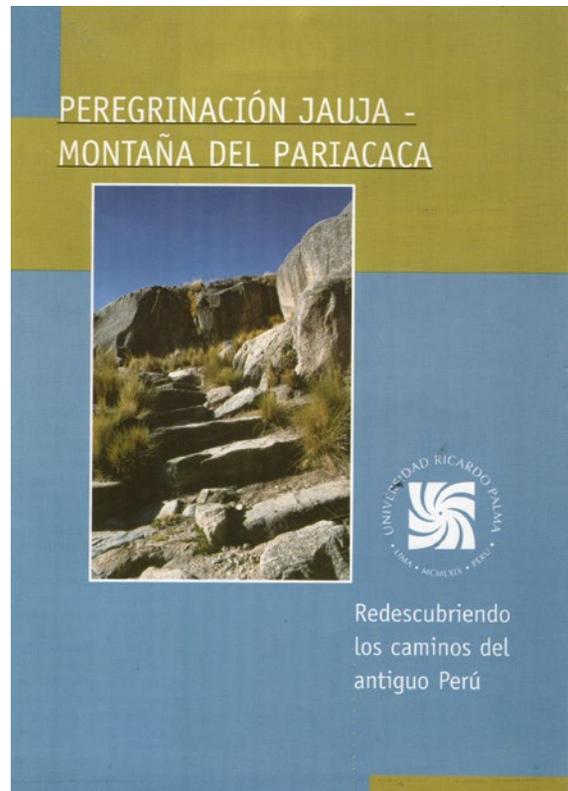
Así también, se ha realizado la "Peregrinación Jauja-Montaña de Pariacaca- Huarochirí" los días 26, 27, 28 y 29 de julio de 2002, la misma que fuera llevada a cabo en el marco conmemorativo del día Internacional del Ecoturismo y fuera declarada de Interés Turístico Nacional por la Dirección General de Turismo del MITINCI, según resolución directoral N° 0683-2002-MITINCI/VMT/DNT de fecha 10 de julio de 2002.

Posteriormente, con fecha 27, 28, 29 y 30 de setiembre de 2002 se llevó a cabo la “Caminata Ecoturística Montaña de Pariacaca-Carhuapampa de Pariac”, la misma que se realizara en el marco conmemorativo del Día Mundial del Turismo 2002.

Ambas caminatas fueron presididas por el doctor Iván Rodríguez Chávez, rector de la Universidad Ricardo Palma.



Catálogo promocional del proyecto “Uso Ecoturístico del Camino Inca Pachacamac- Jauja” cuyo objetivo principal está destinado a contribuir a enriquecer y diversificar la oferta de servicios turísticos de las provincias de Lima, Huarochirí, Yauyos y Jauja, integrándolas a un circuito turístico de singular importancia, encaminado a la consolidación del turismo interno y receptivo.



Peregrinación efectuada con el objetivo de contribuir con la puesta en valor en función del turismo de un tramo importante del Camino Inca que antaño partía de Pachacamac siguiendo el valle del río Lurín, cruzaba Cieneguilla, Santa Rosa de Chontay, Sisicaya, Antioquía, ascendía por las altas cumbres cercanas al Pariacaca en los Andes Centrales, para unirse luego al camino principal del Chinchaysuyo que, pasando por Jauja, se dirigía al Cusco. (César Astuhuamán)

1.9. El corredor turístico de la cuenca alta de los ríos Rímac y Santa Eulalia

La Universidad Ricardo Palma viene actuando en la cuenca alta de los ríos Rímac y Santa Eulalia, a través de su Programa de Desarrollo Turístico de la Cuenca del Río Rímac, para cuyo fin se ha suscrito convenios de cooperación académica, científica, tecnológica, cultural y desarrollo turístico con los municipios distritales de San Mateo de Otao, Cocachacra, San Bartolomé, San Jerónimo de Surco, San Mateo de Huanchor y las Comunidades Campesinas de Chauca-Callahuanca, San Jerónimo de Surco y San Antonio, orientado a la realización de planes de desarrollo turístico distritales.

Capítulo II Esquema del Programa

Mobilización comunal para el desarrollo turístico

2.1. Fundamentación

El Perú es un país con gran potencial para el desarrollo de la actividad turística, por poseer una vasta extensión geográfica donde predominan reservas naturales escasamente explotadas y numerosos e importantes testimonios culturales. Son de particular interés las zonas rurales con excepcionales recursos paisajísticos y arqueológicos, o culturales en general, y los ambientes urbanos de carácter histórico, lugares donde la necesaria complementación del flujo turístico con el suministro de servicios es inexistente, o bien procede de otros lugares. En las propias localidades, estos servicios, cuando existen, son de baja calidad por la escasez de recursos, pero también por la falta de oportunidades que posibiliten un mejor aprovechamiento de los mismos.

Las comunidades rurales, en cuyo ámbito se realizan actividades turísticas, comúnmente no identifican el potencial de sus localidades en este campo; no lo visualizan como parte del desarrollo, y por lo tanto se benefician escasamente de dicho potencial.

Las actividades económicas de la población rural son predominantemente agropecuarias, alejadas de actividades de servicios, que requieren otras formas de organización.

En las ciudades, la recuperación de los antiguos cascos urbanos que conforman ambientes de valor tradicional, generalmente responde a enfoques de tipo arquitectónico-espacial. En muy pocos casos se considera a la población, mayoritariamente de escasos ingresos, como parte integrante de los proyectos turísticos, otorgándoles un rol pasivo, o presuponiendo actitudes negativas de sus pobladores.

Existen sin embargo sectores emergentes de la población rural y urbana, especialmente los pobladores jóvenes y las mujeres que, forzados a una economía de subsistencia, desarrollan una mayor capacidad de respuesta, ensayando acciones que brinden mayores alternativas de desarrollo. Como problema general es posible afirmar en ambos casos que existe desconocimiento acerca de las condiciones necesarias para desarrollar una oferta turística que sea aceptable para los consumidores según sea su origen y tipo.

La oferta disponible, en la mayoría de los casos, procede de otros lugares y se orienta a satisfacer en forma exclusiva y cerrada la demanda exigida por el turismo receptivo, dejando de lado las expectativas de las poblaciones respecto al mejor uso y aprovechamiento de sus recursos.

De otro lado, ni el sector turismo ni las agremiaciones del sector, incluidas las que se dedican a la formación y capacitación de los profesionales en turismo, a excepción de la nuestra, ejecutan acciones que permitan la real y efectiva participación de la población en áreas con potencial turístico en el desarrollo de sus recursos.

Debemos tener claro que para que los beneficios del sector turismo como actividad económica sean importantes, no basta la creación de nuevos puestos de trabajo, que

muchas veces no son bien remunerados, sino que es necesario que la población residente en estas áreas pueda participar de la propiedad y administración de los servicios que se ofrezcan a los visitantes.

2.2. Finalidad

El presente programa tiene como finalidad proporcionar elementos e instrumentos para la acción de la población de menores recursos económicos, para el desarrollo del potencial distrital.

Esto se logrará elevando el nivel de conciencia crítica de la población e impartiendo conocimientos que le posibiliten una toma de decisiones frente a la problemática del desarrollo en términos de aprovechamiento racional de los recursos disponibles de la localidad, y de una adecuada orientación que permita una mejor complementación de las iniciativas provenientes de la comunidad.

2.3. Objetivos del programa

2.3.1. Generales

2.3.1.1. Dinamizar la participación de la población rural y urbana de menores recursos en la gestión del desarrollo de su potencial turístico.

2.3.2. Específicos

2.3.2.1. Mejorar los servicios existentes o crear nuevos servicios a partir de las organizaciones y recursos comunales, en áreas de interés turístico.

2.3.2.2. Crear para el mercado interno circuitos paisajísticos y culturales de locomoción peatonal y vehicular, recreativos de fin de semana, vacacionales, promocionales y de intereses específicos.

2.4. Lineamientos del programa

2.4.1. Contribuir al desarrollo de una conciencia turística nacional, propiciando una acción educativa y permanente sobre la naturaleza e implicancias de la actividad turística.

2.4.2. Promover, con fines turísticos, en el ámbito comunal, la recuperación de determinados espacios.

2.4.3. Contribuir a la formulación de planes de ordenamiento territorial o de desarrollo integrado, asegurando la participación de la población, gobiernos locales y regionales.

2.4.4. Coadyuvar al fortalecimiento de la concertación en el sector turismo, integrando organizaciones de base al quehacer turístico.

2.4.5. Fomentar la inversión en establecimientos de hospedaje de uso masivo y popular: albergues turísticos juveniles, campamentos turísticos, villas de vacaciones, ecovillas, paradores turísticos, apoyando las iniciativas provenientes de agrupaciones laborales, comunales, comunidades campesinas, cooperativas agrarias, etc.

2.4.6. Promover la ejecución de proyectos no complejos, de corta maduración y alta rentabilidad social, en términos de empleo e ingreso en el ámbito rural y urbano marginal.

2.5. Marco conceptual

La gestión de proyectos que involucren a la comunidad organizada o que promuevan su organización con fines de desarrollo, plantea el problema de lograr una efectiva participación de dicha población. Al margen de las connotaciones conceptuales del término "participación", debemos reconocer que el tipo de compromiso permanente que se busca desarrollar en la población respecto a los proyectos gestados en su ámbito local, existe algo más que una información o conocimiento, o simple transferencia de infraestructura por parte de los organismos de gestión.

Alcanzar objetivos de desarrollo global en el país requiere de niveles de cooperación efectiva entre el Estado, los gobiernos locales y regionales, las comunidades campesinas y nativas y los sectores organizados de la población, en función de acciones adscritas a los planes de desarrollo local y regional.

Consecuentemente con lo expuesto, se hace necesario proponer un sistema que permita un juego recíproco de iniciativas, provenientes tanto del sector público como de la comunidad, estableciendo mecanismos de decisión y consulta apropiados, que garanticen una efectiva complementariedad de las acciones entre la comunidad y el Estado, y que sean capaces de resolver las situaciones de conflicto que se generen a nivel de base en la ejecución de los proyectos.

Como resultado, la participación será el vehículo que posibilite la incorporación de las iniciativas comunales en la etapa de planificación, proporcionando respuestas más favorables a sus necesidades. A la vez, se propiciará la incorporación de la población organizada en el desarrollo y ejecución de los planes del Estado, logrando con ello la promoción de interlocutores válidos, integrados activamente a la economía y sociedad nacionales.

2.6. Estrategia general

2.6.1. Enfoque

El presente proyecto propone crear un eje de movilización comunal que tenga como perspectiva la obtención de nuevas posibilidades de ingresos económicos para la comunidad y sus miembros, en el desarrollo del potencial local.

El proyecto busca impulsar la creación de micro empresas comunales de servicios turísticos y recreacionales, a la vez que la formación de instituciones civiles de derecho privado sin fines de lucro, para lo cual proporcionará técnicas y conocimientos básicos de organización a la vez que mejorar el nivel de aprovechamiento de los recursos comunales.

El éxito del proyecto se sustentará en la participación de la comunidad no solo como beneficiaria sino como responsable del manejo y conducción de las acciones generadas por ella misma. Para ello, la comunidad deberá organizarse en torno a objetivos concretos y claramente definidos en el marco de la actividad turística, educativa, deportiva y recreacional, y se deberá adecuar la tecnología de estas actividades al ámbito de la realidad comunal.

El eje movilizador mencionado esencialmente consiste en el desarrollo de acciones de motivación y capacitación de la comunidad, para lo cual el proyecto propone la participación de Líderes y Movilizadores Comunales que asuman la conducción de las acciones de desarrollo. Estos deberán propiciar la organización de la comunidad a fin de desarrollar campañas de mejoramiento de los servicios y crear las condiciones de seguridad para el crecimiento de las actividades: difundir conocimientos básicos de inversión, promoción, comercialización y legislación vigente, y establecer contacto con las instituciones del sector público y privado para desarrollar programas de promoción en el ámbito local.

La asistencia técnica en áreas específicas del desarrollo del proyecto se estructurará a partir de un plan de capacitación en el que la Escuela Académico Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma y otras empresas e instituciones comprometidas con el desarrollo sostenible de los pueblos deben jugar un reconocido rol de liderazgo.

2.7. Componentes del programa

2.7.1. Capacitación

Se prevé la capacitación de los funcionarios de la municipalidad distrital, trabajadores de mando básico, medio y gerencial de hoteles y restaurantes en actual servicio, líderes juveniles y grupos comunales integrados al proyecto. Los temas serán técnicos como metodológicos, y abarcarán las áreas de liderazgo en actividades turísticas y recreacionales, de promoción comunal, de salud ambiental, comunicaciones, planificación de base y organización, aspectos productivos, de gestión empresarial, contable y legal.

2.7.2. Organización

Se organizará a la población beneficiaria en pequeñas empresas de producción y servicios, constituyendo luego organizaciones que pueda integrar el consejo directivo de la Asociación de Desarrollo Turístico de Cachicadán-ASODETUR CACHICADÁN.

En lo que respecta a la población juvenil, se les convocará a organizar sendos Clubes de Campistas y Alberguistas, brindándoles apoyo para que cuenten con personería jurídica, sean reconocidos como asociaciones civiles de derecho privado sin fines de lucro, sean convenientemente capacitados en actividades turísticas y recreacionales y permanentemente asesorados en el desarrollo de acciones diversas que tiendan a consolidar la actividad turística en el ámbito distrital.

La conformación del *Club de Alberguistas de Cachicadán* será más cercana a partir del interés que podrían mostrar las autoridades municipales de brindar decidido apoyo para la ubicación de un inmueble de propiedad municipal, actualmente subutilizado, para su conversión en el Albergue Turístico Juvenil Cachicadán, en concordancia a la filosofía del *Movimiento Alberguista* que lidera y propugna la *Federación Internacional de Albergues Turísticos Juveniles (IYHF)*, pudiendo contar con el asesoramiento y apoyo especializado de nuestra Escuela de Turismo y Hotelería y calificar para ser afiliado a la Asociación Peruana de Albergues Turísticos Juveniles-APATJ. De materializarse dicha aspiración, nada impide que el Albergue Turístico Juvenil Cachicadán pueda afiliarse a dicha federación.

2.7.3. Actividades productivas

Según las expectativas de la comunidad en el desarrollo de actividades productivas, artesanales, de transformación y elaboración de productos diversos, se procurará consolidar aquellas relacionadas directamente a la actividad turística y recreacional en función a que los grupos promovidos obtengan beneficios económicos a corto plazo. El Instituto de Desarrollo Sostenible de Cachicadán - Pro Cachicadán, que oportunamente deberá ser constituido podrá funcionar como nexo para gestionar el apoyo necesario y se encargará de invertirlo en la construcción de la infraestructura y servicios que hacen falta en el distrito.

2.7.4. Planta Turística

El distrito de Cachicadán no cuenta aún con una planta turística recreativa suficiente para la atención de visitantes y turistas: establecimientos de hospedaje, lugares de distracción campestre provistos de grandes espacios bien conservados, incluyendo juegos para niños, paseos a caballo, piscinas, alimentación, alojamiento, etc. y dicha carencia no permite iniciar ninguna campaña promocional para ofrecerlo principalmente a los trujillanos y otros pueblos cercanos de la costa norte del país.

2.7.5. Comunicaciones

La comunicación y la difusión permanente y oportuna de las acciones y perspectivas del proyecto, y el intercambio de información entre los grupos e instituciones vinculados al mismo, constituirá un eje de integración y dinamización visual para su desarrollo posterior. Se ha previsto por ello enriquecer con contenidos de turismo y recreación las páginas del boletín municipal, la edición de afiches, folletos y la utilización de medios alternativos de comunicación adecuados para sectores urbanos. Más adelante será necesario impulsar el nacimiento de un Círculo de Periodistas de Turismo que se encargue de difundir los servicios, turísticos y atractivos turísticos de la mejor manera posible.

El equipo de Líderes y Movilizadores Comunales difundirá información sobre la realidad comunal, valorando los recursos, su historia y sus costumbres; sobre aspectos legales concernientes a la constitución de micro empresas de servicios turísticos y recreacionales y asociaciones civiles de derecho privado sin fines de lucro; sobre aspectos de promoción turística y capacitación para el mejoramiento de los servicios.

Capítulo III

Diagnóstico situacional de las actividades turísticas, medioambientales, culturales y deportivo recreacionales del distrito de Cachicadán

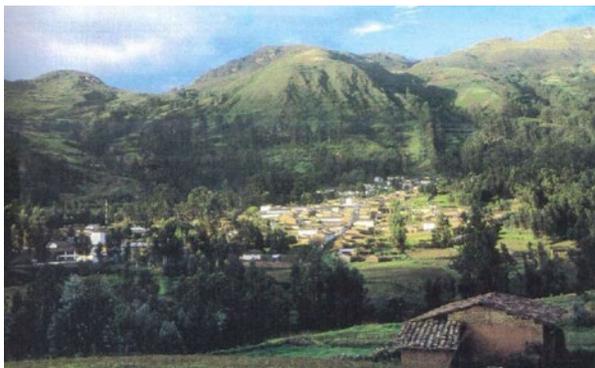
3.1. Ubicación, altitud y rasgos culturales

Cachicadán es uno de los ocho distritos de la provincia de Santiago de Chuco, departamento de La Libertad. Su fundación política está registrada el 3 de noviembre del 1900 en que fue promulgada la ley de creación dada en el Congreso el 15 de setiembre, elevando a distrito de Santiago de Chuco a la categoría de provincia y al caserío de Cachicadán a la de distrito, siendo Presidente Constitucional de la República don Eduardo López de Romaña.

Pero, la historia de este apacible lugar se remonta a pretéritos siglos. Se estima que alrededor de 1365 su población fue influenciada y absorbida por una nueva ideología política, social y religiosa al ser sometidos al imperio incaico por el ejército de Huayna Capac. Durante esta época, Cachicadán y los cerros de los alrededores eran lugares de refugio y "posta" de los chasquis que transportaban el pescado fresco del Pacífico para el monarca inca cuando éste se encontraba en Cajamarca, su ciudadela de la sierra norteña. En momentos en que el Supremo Gobierno ha priorizado el redescubrimiento, estudio y puesta en valor de los caminos prehispánicos como un recurso de sumo valor para contribuir al desarrollo turístico, sería valioso incluir estos caminos dentro del producto turístico de Cachicadán.

Cuando los españoles en 1610 fundaron la Villa de Santiago de Chuco, trataron de colonizar las tierras de los alrededores: Llasray, San José de Porcón, Cachicadán, Santa Cruz de Chuca. Se dieron entonces con la sorpresa de encontrar en los cerros vecinos Ycchal, Llaume, Huallio y Paranchocta, a los guerreros incas que ahuyentaban a los intrusos con hondas, flechas y macanas.

Alrededor de 1790, al avanzar la catequización española, los religiosos agustinos llegan a estos lugares y en 1797 crean la semiparroquia de la Virgen de la Natividad del Rosario de Llaray y el convento de San José de Porcón, de los cuales Cachicadán era anexo. Es recién después de 109 años, el 15 de febrero de 1906, cuando comienza a funcionar como semiparroquia, hasta 1552 en que se crea la parroquia de la Virgen del Carmen del distrito de Cachicadán, fundada como tal por decreto arzobispal de Trujillo del 20 de febrero del mismo año. Se anexaron a esta parroquia el caserío de Santa Cruz de Chauca y las haciendas de San José de Porcón y Llaray, desmembrándose de la parroquia de Santiago de Chuco.



- Vista panorámica de la bucólica Cachicadán, capital del distrito del mismo nombre.

El pueblo de Cachicadán, capital del distrito del mismo nombre, es un balneario termomedicinal anclado en las faldas del cerro "Botica", al abrigo de sus aguas termales. Pueblo luminoso y tranquilo, de clima benigno, cielo límpido, aire puro y en verano, abundante sol, lo hacen propicio para el desarrollo de actividades recreacionales y el turismo de salud. Se ubica a una altitud de 2,800 m.s.n.m. lo que determina la variedad de su flora y fauna. Dista 180 kilómetros de Trujillo, 18 de Santiago de Chuco y 730 desde Lima.

Sus casas son de estilo típico serrano, con paredes encaladas y techos a dos aguas de tejas rojizas. Destacan, en muchas de ellas, los balcones serranos característicos, en colores que dan toques de verdes y azules a la blancura de las paredes. Son casas de poca área, pero todas cuentan con patio, hermosos jardines provistos de hortensias y huertos familiares en cuya parte posterior se crían animales domésticos.

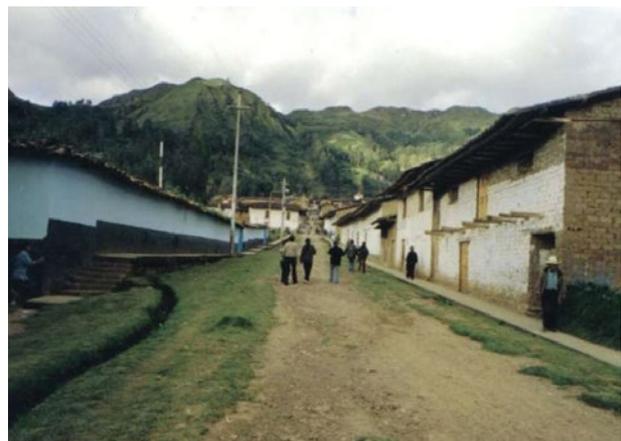
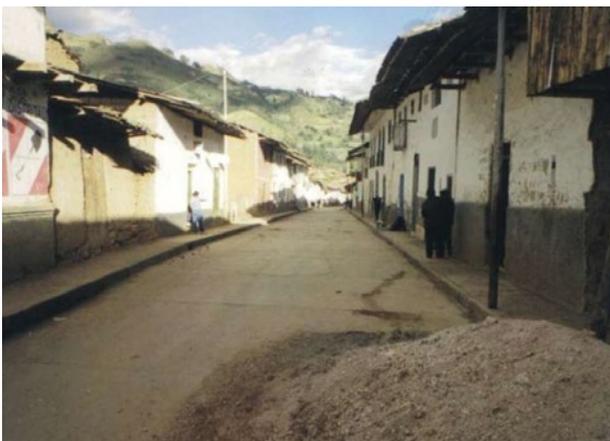
Sus calles son estrechas en su mayor parte, aunque cuenta con dos o tres más amplias y pavimentadas, pero todas ellas sobre un terreno desnivelado, suben y bajan hasta llegar a la plaza de armas y suben luego a la zona más elevada del pueblo, donde se encuentra el "agua caliente", los baños termales.

Cachicadán cuenta con servicios de agua, desagüe, luz eléctrica las 24 horas al día, teléfono y se captan canales de televisión de Lima. Tiene un puesto de salud con médico permanente y varios hostales con pozas de aguas termales para acoger a los visitantes.

El clima es agradable de día, con un intenso sol y un calor seco muy distinto al bochornoso calor de la costa, la temperatura ambiental varía de 16 a 20 grados centígrados como promedio, generando un clima benigno y agradable. Su población al año 2010 alcanza los 5,000 habitantes.



■ Vista de dos ángulos de la plaza de armas, también llamada plaza mayor de Cachicadán.



3.2. Vías de acceso

Llegar a Cachicadán desde Trujillo, la ciudad más importante y capital del departamento de La Libertad, a 183 kilómetros de distancia, toma un promedio de 7 horas de viaje. Cuenta con un importante trayecto de carretera asfaltada y en regular estado de conservación que llega hasta el poblado de Shirán, para luego dar paso a una carretera afirmada en buen estado de conservación dado que desde hace varios años recibe mantenimiento adecuado.

Cuenta con cuatro empresas de transporte de pasajeros con servicio diario, unidades con capacidad de hasta 50 asientos.

En el trayecto, a medida que el camino asciende hasta llegar a algo más de 4,000 m.s.n.m., se va pasando por los pintorescos pueblitos de Samne, Casmiche, Agallpampa, Yamobamba, Motil y Sorey a 4,100 m.s.n.m el poblado de mayor altitud, para luego descender a Santiago de Chuco y luego Cachicadán, a 2,800 m.s.n.m.

Su proximidad a Santiago de Chuco, de la que la separan tan solo 19 kilómetros de distancia, que se transitan en aproximadamente 20 minutos, le otorga una ventaja digna de tenerse en cuenta dado que la capital provincial constituye un importante mercado emisor de visitantes y turistas.

Cabe mencionar que existen planes en marcha para acercar a Cachicadán a los centros emisores de las corrientes de turismo interno más importante, representado por los siguientes proyectos:

3.2.1. La carretera Trujillo-Otuzco, de 78 kms. de extensión, totalmente asfaltada, hecho importante dado que permite ahorrar 2 horas de viaje para llegar a Cachicadán.

3.2.2. El mejoramiento de la carretera afirmada Otuzco-Quesquenda, ubicada en la vía a Huamachuco, capital de la provincia de Sánchez Carrión, de 80 kilómetros de recorrido, aproximadamente. Vía construida tiempo atrás y recomendada para llegar con más comodidad a Cachicadán y que actualmente no se usa. Su afirmado y permanente mantenimiento correrán por cuenta de las empresas mineras que operan en la zona, en convenio con las municipalidades provinciales de Otuzco y Huamachuco, correspondiéndole a las municipalidades de Santiago de Chuco y Cachicadán la puesta en operación del tramo de 35 kms. que falta construir, con lo que se reduciría el tiempo de viaje a 5 horas a la mitad del tiempo actual.

Cuando finalicen estos planes, Cachicadán estará más cerca de los deseos de las crecientes corrientes que encuentran en el turismo de salud una opción para optimizar sus niveles de calidad de vida.

3.3. Límites

Los límites del distrito son:

- Por el norte: con los distritos de Huamachuco y Sarín de la provincia de Sánchez Carrión.
- Por el sur : con los distritos de Santa Cruz de Chuca y Angasmarca.
- Por el Este : con el distrito de Mollebamba.
- Por el Oeste : con los distritos de Santiago de Chuco y Quiruvilca.

3.4. Aspectos socioeconómicos y culturales

3.4.1. Institucionalidad

El distrito de Cachicadán cuenta con autoridades ediles democráticamente elegidas, así también agentes municipales en los centros poblados menores. Tiene un gobernador distrital y un teniente gobernador en cada caserío. Cuenta con un puesto policial conformado con 8 efectivos. La Iglesia representada por un sacerdote. El poder judicial está constituido por el juzgado de primera nominación.

Existen 18 grupos atendidos por el programa "Vaso de Leche", coordinan y apoyan a los centros educativos y las asociaciones de padres de familia. A nivel agrícola, se encargan de administrar el riego las asociaciones de regantes integrados en la Junta de Usuarios de Riego.

3.4.2. Indicadores socioeconómicos (al año 2008)

El 40% de la población total provincial conforma la PEA de 15 años a más. La PEA femenina representa el 17,2% de dicha población (la provincial es 15,1%) y la PEA de 06 a 14 años es de 6,2%. La PEA del distrito representa el 8,42% de la PEA provincial de 15 a más años.

El 60,5% de la población ocupada de 15 años a más, se dedica a la agricultura (64,20 es a nivel provincial), utilizando un 26,8% de trabajadores no remunerados (22,10% es el promedio de la provincia). También es necesario señalar que el 46% de la PEA de 15 años a más tiene primaria incompleta.

En referencia a salud existe un alto porcentaje de desnutrición infantil aguda, problemas de parasitosis y la incidencia de enfermedades respiratorias. La presencia de enfermedades gastrointestinales en el distrito es notoria en la población adulta debido a la alta ingesta de carbohidratos, consumo de cantidades de ají, comidas a deshoras y consumo de alcohol.

En Educación la tasa de analfabetismo de la población de 15 años a más es del 24,1% (23,10% es la tasa provincial) y 34,7% para las mujeres. El 49,9% de la población mayor de 15 años tienen primaria incompleta o menos (en la provincia es de 53,40%).

El porcentaje de niños entre los 06 y 12 años que no asisten a la escuela es de 18,9% (17,20% en la provincia), mientras que este porcentaje se eleva entre los 13 a 17 años con 43,2% (45,43% en la provincia). Con respecto al atraso escolar de los niños comprendidos entre los 9 a 15 años es preocupante porque involucra al 25,2% de los niños no cursan al año de estudios de acuerdo a su edad cronológica. Existe un 12,09% de deserción escolar y una repitencia de 8,35%.

Respecto a vivienda 31,9% no cuenta con servicios de agua, desagüe y energía eléctrica (el porcentaje provincial es 47,2%). El 68,4% de las viviendas no tiene energía eléctrica. El 87,53% tiene pared de adobe o tapia, el 6,87 de piedra o barro y el 5,6% de otro material. Los techos del 60,25 de las viviendas del distrito son de teja, el 31,61% utilizan paja para su construcción y el 8,14% usaron otros materiales. Con relación al piso el 94,71% tiene como material tierra, el 3,49% cemento y otros materiales el 1,8%.

La disponibilidad de servicios higiénicos es el distrito es muy escasa teniendo el 18,71% de las viviendas conectado este servicio a la red pública; el 8,14% lo tiene conectado a pozo ciego y el 73,15% no tiene este indispensable servicio.

Según los Indicadores de pobreza, calificados en base a las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y los criterios utilizados para la seguridad alimentaria que usa 12 indicadores socio económicos (agrupados en nutrición, educación, ocupación, vivienda y acceso a servicios), el distrito de Cachicadán se sitúa en el nivel de pobreza con un índice de 21,09 que viene a ser el más bajo de todos los distritos de la Provincia de Santiago de Chuco.

La tasa de crecimiento poblacional en el período intercensal 1981-1993 es 0.50%. El distrito de Cachicadán se ubica en el cuarto lugar de extensión en relación con los otros distritos conformantes de la provincia representa el 9,76% del territorio provincial. Con relación a la población, es el tercer distrito más poblado pero solo representa escasamente el 9% de la provincia de Santiago de Chuco. En actividades económicas el distrito de Cachicadán de acuerdo a las características de su territorio y de su población basa su actividad productiva en la agricultura, pero tiene recursos para la explotación minera y también potencial turístico debido a la existencia de sus aguas termales, interesantes paisajes y clima agradable. Existen un total de 657 productores que conducen una superficie de 6,360 hás.

El distrito de Cachicadán se ubica dentro de la provincia que tiene grandes recursos potenciales para la explotación minera. El interés de desarrollar estudios exploradores dentro del ámbito distrital se puede comprobar que el 34,72% de las concesiones mineras se ubican dentro de Cachicadán sólo después de Quiruvilca.

En cuanto al turismo en el distrito de Cachicadán (en la parte noroeste de Santiago a 2,884 m.s.n.m. y con temperatura entre los 24°C y 20°C), son famosas las aguas termales con bondades curativas, ubicada en la falda del cerro Aguas Calientes o Condaival a 3,262 m.s.n.m. donde aflora el manantial de aguas termales cuya temperatura es superior a la ambiental, alcanzando los 72°C a 78°C.

En relación a la actividad comercial es muy restringida; el servicio de hospedaje se encuentra ubicado mayormente en la zona aledaña a aguas termales. Destaca el complejo turístico Aguas Calientes que tiene capacidad para 20 personas, teniendo 05 de sus habitaciones pozos con aguas termales.

El área de influencia directa se encuentra cerca al centro poblado Tres Ríos, habitan en él 58 familias con una población de 320 personas correspondiendo el 48% para el sexo masculino y 52% para el femenino.

Se establece que el 53,57% (lo representan 165 personas) de la población total constituye la PEA de 15 años a más, siendo este indicador superior al de los niveles distritales (40.8% y provincial 42,8%). La PEA de 5 años a más representa al 79,5% de la población de Tres Ríos.

Los pobladores se dedican a la agricultura y ganadería extensiva y de pequeña escala en su totalidad, desarrollando diversas labores en el campo, es la agricultura la actividad principal en la cual invierten más tiempo. Se ha establecido que los mayores ingresos (temporada de cosechas) no redundan en el mejoramiento de la canasta alimentaria.

En la niñez es común la parasitosis debido al manejo deficiente de basuras, consumo de aguas no aptas, carencia de letrinas o pozos ciegos y hacinamiento que también derivan en enfermedades cutáneas como la escariosis. El 25,8% de niños presenta desnutrición aguda. El 70,1% de niños presenta desnutrición crónica.

A pesar de ser un distrito centenario, tener cercanía relativa a la ciudad de Trujillo, uno de los más importantes centros emisores del turismo interno de la costa norte peruana,

Cachicadán aún no logra situarse en los itinerarios de los promotores y comercializadores del producto turístico trujillano, prioritariamente, a pesar del sentimiento generalizado de propios y extraños por tener el conocimiento que el distrito posee una reconocida vocación turística, y por añadidura ser poseedor del recurso termal, muy apetecido por los seguidores del turismo de salud. Esta anomalía da como resultado que la población residente no pueda acceder a los beneficios del gasto turístico.

3.4.3. La actividad minera en el distrito de Cachicadán

La minería es una actividad que en los últimos tiempos viene ejerciendo el importante rol de motor de desarrollo de la zona, al punto que a la antigua actividad minera se ha sumado un proyecto de envergadura representado por el Proyecto Aurífero La Virgen de la Compañía Minera San Ramón que pondrá en operación una mina a tajo abierto para explotar material con oro diseminado en roca sedimentaria a la que se tratará vía lixiviación en pilas y recuperación de oro en columnas de carbón activado.

El proyecto aurífero La Virgen se ubica al este de la ciudad de Trujillo, a 160 kilómetros en la carretera entre Trujillo-Huamachuco y a 12 Kms. del centro poblado La Arena. Políticamente pertenece al distrito de Cachicadán, provincia de Santiago de Chuco, departamento de La Libertad. Geográficamente se localiza aproximadamente entre las coordenadas UTM 9 117 600 N y 822 050 E. La extensión aproximada del área de influencia en estudio es de 6,218,63 has. El área directamente involucrada con la futura infraestructura de las operaciones es de aproximadamente de 400 hectáreas.

Se considera que las autoridades del gobierno municipal no deben dejar de lado la idea de considerar a los promotores de la actividad minera como socios estratégicos para lograr el desarrollo de la actividad termal en el ámbito distrital.

3.5. Las potencialidades turísticas del distrito de Cachicadán

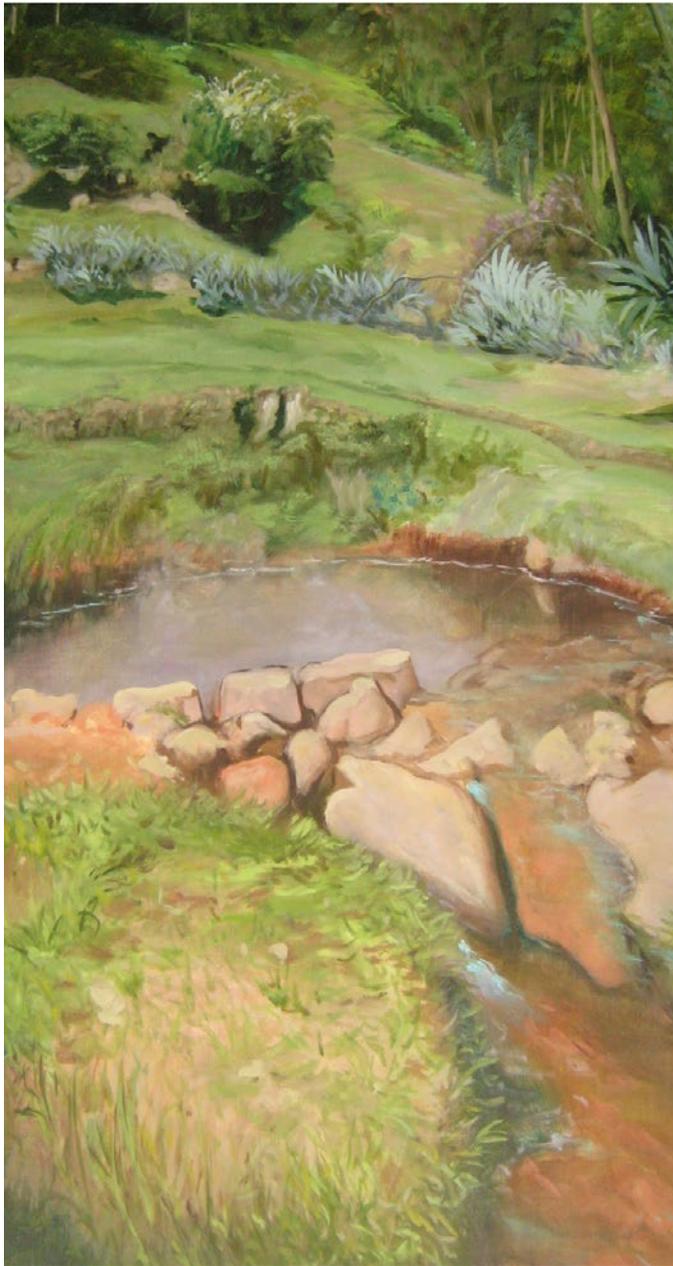
3.5.1. Importancia del balneario termal de Cachicadán en la historia del termalismo en el Perú

Se dice que la formación del pueblo de Cachicadán no se originó por mandato humano como registra la historia de otros pueblos, sino por designio inapelable de la naturaleza.

Por su territorio pasa el cinturón volcánico circumpacífico que atraviesa territorio peruano. Corresponde seguramente a manifestaciones geotermales vinculadas con fallas profundas.

Esta singular composición geográfica hace posible la presencia de numerosas fuentes hidrotermales con temperaturas superiores a los 50 grados centígrados, como ocurre en Cachicadán, que según datos extraídos del documento Hidrotermalismo en el Perú, elaborado por la Dirección de Geología Ambiental del Instituto Geológico y Minero y Metalúrgico-INGEMMET, se eleva a un promedio de 65 y 70 grados centígrados. Claro está que para su utilización en la terapia humana se reduce el calor mediante su exposición al ambiente, a través de los canales que conectan a las pozas domiciliarias.

En 1859 estuvo de paso por Cachicadán, en viaje científico por el Perú, el sabio naturalista italiano Don Antonio Raymondí quien, un 26 de abril, efectuó con el apoyo de su laboratorio itinerante el primer análisis del agua en las mismas fuentes térmicas. En lo concerniente al análisis cualitativo estableció que las aguas eran termales, ferruginosas, astringentes, de color opalino, inodoras, potables y medicinales. En este acucioso trabajo investigador



y para que conozca la flora y fauna de esta jurisdicción recibió el apoyo de sus moradores. Más recientemente, el doctor Raúl Flores Córdova, en la ciudad de Lima analiza más profundamente las bondades de sus aguas.

Hasta 1940 la gente humilde se bañaba en pozas a la intemperie, en el agua que salía después de haber sido usada por las pozas que tenían agua limpia. Después se multiplicaron los baños de alquiler. A mediados de siglo pasado los concesionarios de las aguas termales establecieron una fábrica de gaseosas, que lamentablemente no prosperó, su funcionamiento se dio de 1960 a 1963 abasteciendo los mercados de Huamachuco, Santiago, Cachicadán y Quiruvilca.

El balneario de Cachicadán tuvo un momento de esplendor en la década del 40-50 para luego eclipsarse, por muchos años, hasta la actualidad, prueba de ello es que se afincaron en dicho balneario termal una veintena de familias extranjeras: españoles, yugoslavos, italianos, alemanes, familias que sentaron un importante precedente en el desarrollo del termalismo en este territorio serrano del norte del país.

- "El Perol", lugar donde brota el agua que viene de la parte alta del cerro El Angla



Foto 1: El Ojo, aguas termomedicinales brotando de la peña.



Foto 2: Inmediaciones del lugar donde se ubica el "ojo" de las aguas termales.



- Parte del área materia de la concesión efectuada por el Ministerio de Industria, Comercio Exterior, Turismo e Integración a favor de la Testamentaría Wenceslao Gálvez Rondo.



- El entorno escénico del lugar donde brotan las aguas termomedicinales de Cachicadán, al pie del Cerro Botica, son inmejorables para la instauración de sendos programas de Ecoturismo y Turismo de Salud.

3.5.2. La decadencia del balneario termal de Cachicadán

Varias serían las causas de tal estancamiento de Cachicadán como un Balneario Termal, entre ellas:

a) El hecho de no contar con una planta turística aceptable de servicios de alojamiento y comidas y bebidas, que no han renovado y mejorado sus instalaciones para visitantes y turistas. Los actuales establecimientos, incluidos los de propiedad municipal, prestan un deficiente servicio, y uno ellos, el Hostal Municipal, no brinda agua caliente. Sus restaurantes son muy pequeños, incómodos, y no han enriquecido su oferta de platos. Ninguno de ellos cuenta con carta menú.

b) La distancia existente entre la ciudad de Trujillo a través de la carretera de acceso a Santiago de Chuco y Cachicadán es solo asfaltada hasta el cruce a Otuzco, el resto es afirmada, hecho que dificulta el fácil acceso de las corrientes de seguidores del recurso termal y las abundantes riquezas naturales e históricas que ofrece la zona.

c) La circunstancia que en los últimos años se viene renovando los servicios de otros centros termales en diversos lugares del país, de fácil acceso y mayor categoría, ejemplo: el centro termal de Churín, jurisdicción del departamento de Lima, la más cercana fuente

termal de la ciudad de Lima, considerado el más importante mercado emisor de las corrientes de turismo interno del país.

Churín es muy visitado a pesar del mal estado de conservación de su carretera, pero se prevé que en el futuro cercano crecerá su fama y aumentará la cantidad de visitantes a partir de los esfuerzos que viene efectuando el Viceministerio de Turismo del MINCETUR contando con la cooperación especializada en termalismo proporcionada por el Gobierno Checo.

Otro de los centros termales que supera ampliamente a Cachicadán es Monterrey, localizado a pocos kilómetros de la ciudad de Huaraz, provisto de un hotel muy bien dispuesto que hasta hace pocos años fue propiedad de ENTURPERÚ, la red de hoteles del Estado; Yura, en las cercanías a la ciudad de Arequipa, y más importante aún, Baños del Inca, ubicado en el distrito del mismo nombre, provincia de Cajamarca, que ha alcanzado un mejor desarrollo, sobre todo las que explotan el Hotel Laguna Seca y el Complejo Turístico Baños del Inca de propiedad de la municipalidad distrital de Baños del Inca, que ha optimizado sus servicios hasta alcanzar el grado de un producto turístico que ya tiene una creciente cantidad de seguidores, hecho que ha merecido que el Comité Multisectorial para el Desarrollo del Termalismo en el Perú, de la que son parte integrante el Comité de Desarrollo del Termalismo de la Universidad Ricardo Palma y la Asociación Peruana de Termalismo-PERÚ THERMAL, la haya escogido para la realización de un Plan Piloto de Desarrollo Termal, el cual se viene llevando a cabo con asesoría especializada del Gobierno Checo.

Estas dos fuentes termales constituyen el más cercano competidor de Cachicadán.

Considerando que en la actualidad los lugares turísticos tradicionales se van convirtiendo en monótonos y desprovistos de riqueza geocológica, el hidrotermalismo es una gran oportunidad en nuestro país para lograr explotar estas ventajas en beneficio social y económico de los pueblos donde se ubican sus fuentes de aguas minero medicinales, coadyuvando al desarrollo socioeconómico del país.

3.5.3. La política de desarrollo termal de la municipalidad distrital de Cachicadán

Se estima necesario expresar que si el gobierno municipal tiene la intención de posicionar a Cachicadán como un centro termal de singular importancia, que atraiga a mayores corrientes de turistas, las autoridades del gobierno local deben adoptar como política institucional, mediante la dación de una norma municipal de la más alta jerarquía, priorizar el fomento y la explotación del termalismo con fines turísticos, para cuyo fin debe decidir solicitar para sí la concesión de las fuentes de agua minero medicinales de Cachicadán, en concordancia a dispositivos legales vigentes y en consideración a que luego de transcurridos 8 años la concesión efectuada a favor de la Testamentaría Gálvez Rondo ha devenido en un rotundo fracaso.

En razón de ello, será oportuno y necesario adoptar la decisión de otorgar beneficios para los inversionistas locales o foráneos, para que se invierta en mejorar las instalaciones y sus servicios, de lo contrario será una quimera hablar de desarrollo del termalismo si no cuenta con este recurso en completa explotación para cuyo fin debe estar en manos de empresarios emprendedores, de sólida solvencia económica y profesional.

Efectuamos este comentario en tanto las aguas termales de Cachicadán se encuentran entregadas en Concesión de Uso por 15 años para fines turísticos a la Testamentaría Wenceslao Gálvez Rondo para la explotación de las Fuentes de Aguas Minero Medicinales de "Aguas Calientes" también conocidas como "Aguas Termales de Cachicadán", en mérito a

la Resolución Suprema N° 066- 2001-ITINCI de fecha 27 de febrero del 2001, expedida por el Ministerio de Industria, Comercio Interior, Turismo e Integración, en concordancia a los alcances del D.L. N° 2553 y D.S. N° 05-04-ITINCI que aprueba la explotación de las Fuentes de Aguas Minero Medicinales, con fines turísticos. Han transcurrido 8 años desde que fuera promulgado dicho dispositivo legal y dicha testamentería no ha efectuado inversión alguna y las aguas termales, desafortunadamente, siguen sin tener una explotación con fines turísticos.



- No existe una política de uso turístico de las aguas termales en el distrito de Cachicadán por lo que consideramos que corresponderá al municipio distrital adoptar la decisión de asumir la responsabilidad de su puesta en valor y futura explotación, de la mano con el empresariado privado, y de esta manera mejorar los beneficios que provee el valioso recurso termal y redistribuirlos en obras concretas que contribuyan a mejorar la calidad de vida los pobladores.

3.5.4. La experiencia de Uruguay

Como un dato importante digno de ser tomado en cuenta por las autoridades del gobierno local se deja anotado que en los primeros años de la década del 60, los municipios de Salto y Paysandú, en la República de Uruguay, se hicieron cargo de la explotación de tres centros minero-medicinales y comienzan el desarrollo del termalismo, con fines turísticos y terapéuticos.

Es así que, 40 años después, esos pozos se mantienen en producción y el agua es aprovechada en centros recreativos construidos en su entorno. Hoy, Uruguay es una potencia en el desarrollo del termalismo y atrae a una numerosa legión de visitantes y turistas del país y del extranjero, proporcionando una importante suma de puestos de trabajo permanentes y una considerable cantidad de divisas al país.

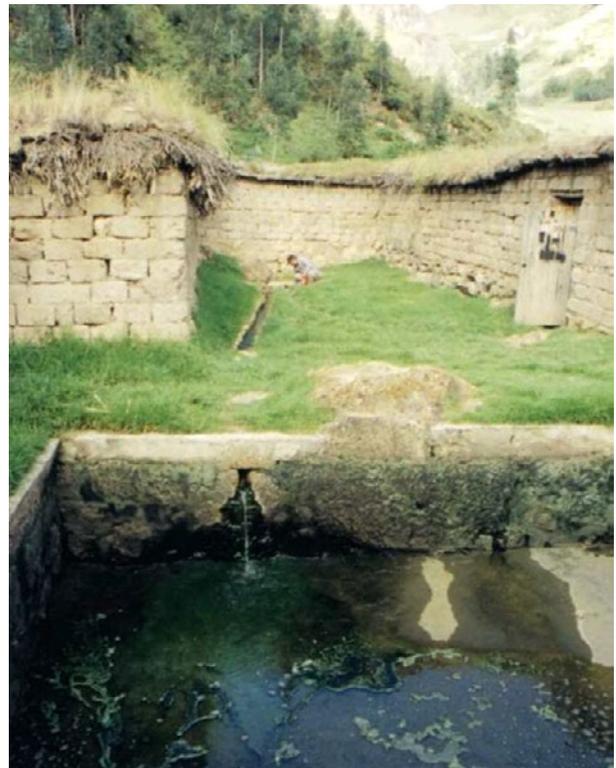
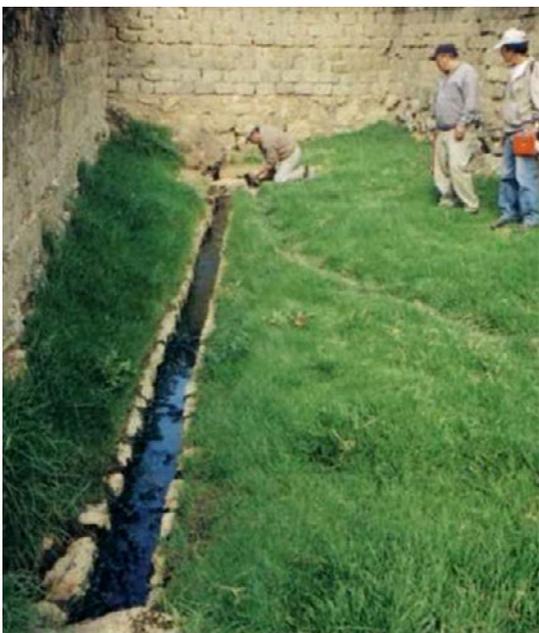
3.5.5. Las aguas termomedicinales de Huacaz

Muy cerca de Cachicadán, a tan solo 6 de kilómetros de distancia, en un recorrido de 20 minutos en vehículo, por carretera afirmada, o media hora caminando, en lugar propicio para la práctica del camping y el turismo recreacional, se encuentran afloraciones de aguas minero medicinales, aún no estudiadas, las mismas que cuentan con antiguas instalaciones de baños termales al aire libre de la época de Catequil.

Este lugar, graficado con las siguientes vistas fotográficas, está conectado por un ramal de carretera afirmada construida por el programa A Trabajar Rural.



- Las afloraciones de aguas calientes son utilizadas por los lugareños para el lavado de cueros y lana de oveja.



- Existen algunas construcciones rústicas, como las que se aprecian en las presentes vistas fotográficas que muestran un canal revestido de piedra y una poza para los baños termales.
- Exteriores e interiores de la única construcción efectuada en el lugar, para el uso de las aguas termales.



- Entorno escénico de las fuentes de aguas termales de Huacaz, propicio para la instauración de un campamento turístico.

Luego de haberse efectuado los recorridos por la carretera que une Cachicadán y Huacaz, fotografiado y filmado el sitio donde se ubican las aguas termales del lugar y mantenido varias reuniones entre las autoridades del gobierno local y los profesionales del Centro de Viajes y Turismo de la EPTH-URP, se ha convenido en efectuar una convocatoria a los propietarios de las tierras que circundan las afloraciones de las aguas termales a efecto de constituir una microempresa de servicios turísticos y recreacionales orientada a la explotación empresarial de un campamento turístico.

Como una demostración efectiva del deseo y decisión del alcalde distrital doctor Erick Rosel Tacanga Lavado ha efectuado una gestión ante el doctor en arquitectura Ferruccio Marussi Castellán, asesor de tesis de la FAU-URP a efecto que los bachilleres en arquitectura señores Antenor Calua y Fernando Angulo efectúen los anteproyectos arquitectónicos: Campamento Turístico Huacaz y el Complejo Termal Cachicadán, respectivamente.

Las líneas directrices del proyecto para Huacaz prevén mejorar el acceso a las futuras instalaciones del camping mediante el mejoramiento, mantenimiento y señalización del tramo carretero, de suerte que se pueda instaurar un servicio de transporte de pasajeros y equipajes provisto por carretas haladas por acémilas en el trayecto Cachicadán-Huacaz y viceversa. Otro de los servicios que se prevé instaurar camino a fortalecer la condición de Cachicadán como un nuevo destino turístico será la conformación de la Asociación de Guías Prácticos de Turismo de Cachicadán-ASOGPTUR CACHICADÁN para dedicarse al guiado y acompañamiento de turistas, así como el alquiler de caballos para cabalgatas y carguío de equipajes en dirección a Huacaz y viceversa.

En las páginas 31 a la 45 de la presente publicación se inserta como Anexo N° 1 el plan de trabajo de la tesis para optar el grado académico de arquitecto elaborado por el bachiller de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma, Francisco Angulo Flores, titulado **Complejo Turístico Aguas Termales de Cachicadán**.

3.5.6. Cachicadán, destino termal del norte liberteño

Cachicadán posee considerables recursos termales para desarrollar un balneario termal de nivel internacional, considerando que en un futuro cercano las atracciones a nivel mundial serán los lugares exóticos, con panoramas y paisajes naturales, donde el hombre pueda disfrutar de la naturaleza a su máximo beneficio, por lo que será necesario que las autoridades del gobierno local se proyecten a ese fin.

Para cumplir con dicho objetivo la municipalidad distrital de Cachicadán debe tener claro y obrar en consecuencia, invirtiendo en dicho cometido, para lo cual en primera instancia debe decidir la realización de un "*Plan de desarrollo turístico distrital*", dentro del cual tiene especial significación el desarrollo del termalismo con fines turísticos y terapéuticos, hecho que significará piedra angular del desarrollo sostenible del ámbito distrital.

Hemos constatado que el recurso termal actualmente se encuentra sub utilizado dado que, a falta del servicio de agua potable domiciliaria, la población la bebe y la utiliza para la higiene personal.

Este problema tendrá que ser visto y tratado por el gobierno municipal, provincial y regional, a efecto de remontar la carencia de agua potable y utilizar las fuentes termo medicinales para el desarrollo del turismo de salud.



El rostro apacible, la belleza urbanística y el entrono paisajista de Cachicadán constituyen recursos de sumo valor que es necesario preservar. Vistas de sendas pinturas al óleo del médico, fotógrafo y pintor de Cachicadán Camilo Blas.

3.5.7. Cachicadán, un poblado de la sierra liberteña detenido en el tiempo

Las sucesivas administraciones municipales no han sabido darle a Cachicadán el valor intrínseco que encierra el hecho de ser un pueblo de la sierra norteña del país que aún guarda un rostro apacible, con un trazado urbano de características arquitectónicas muy peculiares, con casas de techo a dos aguas, la mayoría de ellas cubiertos de teja y paja, fachadas provistas con balcones y un entorno paisajístico que sorprende a visitantes de conglomerados urbanos, carentes de riqueza arquitectónica, vegetación y colorido.

Uno de los peligros que mayor amenaza significa para pueblos como Cachicadán es la falta de control urbanístico, lo que hace peligrar su categoría de ciudad de reposo y correr el peligro de convertirla en una ciudad desordenada y mercantilizada, en el peor de los conceptos. Por ello, el gobierno local debe tomar la decisión de dotarla de *un Plan Regulador y de Expansión Urbana*, tal como ha acontecido en la ciudad de Cajamarca.

Una decisión de esa magnitud permitiría a la municipalidad distrital de Cachicadán elaborar un proyecto que, oportunamente, deba sustentar ante la Dirección Regional La Libertad del Instituto Nacional de Cultura-INC, la dación de una resolución declarando *Ambiente Urbano Monumental* a una parte importante del área urbana de la ciudad de Cachicadán, capital del distrito del mismo nombre.

Una norma de tal envergadura, que otorgue a la municipalidad distrital de Cachicadán la posibilidad de contar con un área *monumental* significaría un hecho trascendental que entre otras consideraciones facilitaría la inversión local y foránea en la instauración de diversos servicios culturales, turísticos y recreacionales, contribuyendo a consolidar a la ciudad de Cachicadán como un nuevo destino turístico de la región La Libertad.

3.5.8. El Ambiente Urbano Monumental de Cachicadán

Se aborda el presente tema precisando que cuando se trata del desarrollo turístico de pueblos históricos, de reconocida vocación turística, es preciso clarificar qué, por su riqueza cultural, los espacios históricos son el germen, el inicio, el espacio en el que fueron fundadas y transcurrieron los hechos más importantes de nuestras ciudades.

Durante la última Conferencia del Siglo de las Naciones Unidas celebrada en Estambul en 1986, se consagró la importancia de los Centros Históricos de las ciudades como espacio institucional, de encuentro cultural, residencial, turístico y económico, cuya recuperación debe poseer un rostro humano que integre y beneficie a los distintos sectores y fuerzas vivas de la ciudad. Por ello su importancia, porque dichos espacios tienen vínculos con la historia e identidad, y también porque sirven para la defensa y promoción del arte, la cultura, la ciudadanía, la protección ambiental, el ornato y la seguridad, elementos fundamentales sin los cuales no se puede aspirar a un desarrollo turístico sostenible.

Es conveniente tener muy claro estos conceptos en tanto las autoridades, empresarios y pobladores de Cachicadán, con énfasis su población juvenil, estarán obligadas a hacer suya la adopción de un sentimiento de pertenencia y decidir actuar en consonancia a la decisión que deberá adoptar la municipalidad distrital de Cachicadán para solicitar a la dirección regional del Instituto Nacional de Cultura-La Libertad, el otorgamiento de la denominación de Ambiente Urbano Monumental al área urbana del pueblo de Cachicadán.

Será necesario contar con dicha norma camino a trabajar comunitariamente en la paulatina conservación de un área histórica, cuyo estilo arquitectónico se extiende a la casi totalidad del pueblo, con el objetivo que en el corto plazo se logre ponerlo en valor, convirtiéndolo en un atractivo turístico de capital importancia. La secuencia de las siguientes fotografías da muestra del valor arquitectónico del área urbana de Cachicadán, que urge poner en valor.

3.5.9. Objetivos

Objetivo Principal

Convertir a la ciudad de Cachicadán en un nuevo destino turístico de singular importancia, capaz de captar importantes corrientes de turismo interno y receptivo, con los consiguientes beneficios económico-sociales para la población local.

Objetivos Específicos

- Brindar al gobierno local distrital y a sus instituciones locales la oportunidad de incursionar seria y profesionalmente en el fomento y promoción del turismo, orientado hacia el desarrollo sostenible en el ámbito provincial, en concordancia al mandato de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.
- Contribuir a brindar reales oportunidades a la población para la constitución de micro empresas comunales de servicios turísticos y recreacionales que diversifiquen y consoliden el producto turístico distrital, contribuyendo a la creación de nuevos puestos de trabajo productivo.



- El cuidadoso tratamiento que señalen arquitectos y otros especialistas del INC-La Libertad, le devolverán su antigua prestancia al casco antiguo de Cachicadán.



- La existencia de hermosas casonas con amplios jardines debe preservarse, dado que algunas de ellas han sido recuperadas por sus propietarios para darles uso turístico, labor que debiera ampliarse con el apoyo del gobierno local distrital, provincial y regional, dado que representan parte importante de la historia de Cachicadán.



- La existencia de antiguas casonas subutilizadas y convenientemente puestas en valor podrían constituir el basamento ideal para superar la carencia de servicios de alojamiento y alimentación de calidad.



- La ciudad de Cachicadán, capital del distrito del mismo nombre, es poseedora de un rico patrimonio arquitectónico, muy venido a menos, por cierto, por lo que requiere se le dote del título de Ambiente Urbano Monumental, con el objetivo de dar inicio a su puesta en valor en función del turismo cultural y de salud.





- El plan de recuperación propuesto debe acometer las tareas de resane y pintado de fachadas, balcones, techos, veredas y el adoquinado de algunas arterias de la ciudad.





- Vieja casona, convenientemente remozada, que constituye un ejemplo de una valiosa arquitectura que recuerda la época en que Cachicadán fuera un importante balneario termal



- El entorno de la plaza principal donde es notoria la monumentalidad de sus líneas arquitectónicas, muestra la iglesia de San Martín de Porres.



- Nótese la diferencia entre una y otra fachada. Hace falta el desempeño de un arduo trabajo y la intervención del INC para otorgarle una gama de colores para Cachicadán



- Angostas callecitas cuyos techos y balcones parecieran juntarse unos con otros

3.5.10. La Campaña de ornato y fitodecoración: "Cachicadán te quiero limpia y ordenada"

No obstante que el área urbana de Cachicadán es relativamente pequeña, el aseo de sus calles, plaza mayor, escalinatas, jardines y acequias deja mucho que desear. Nunca será demasiado repetir que uno de los trabajos que habrá que acometer con carácter de urgente, camino a convertirlo en un Ambiente Urbano Monumental y ponerlo en valor en función de la cultura y el turismo, será el orientado a superar dichos problemas, desterrándolos para siempre.

Objetivos

a) General

- Devolverle a la ciudad de Cachicadán la prestancia y buen nombre que antaño tuvo con miras a dotarla del marco ideal para devolverle el título perdido de balneario termal.

b) Específicos

- Promover entre las instituciones y población en general una mejor actitud de apoyo a la buena presentación y ornato de la ciudad.



- El trabajo propuesto debe orientarse a consolidar los taludes de los canales y acequias, construcción de terrazas y jardineras con piedra y un trabajo de fitodecoración para la colocación de plantas y flores nativas de gran vistosidad y colorido



- Nótese que este canal por el que discurren aguas que recorren parte importante de la ciudad se ha convertido en basurero que debe ser mantenido permanentemente limpio, prohibiéndose y frenando el arrojamiento de basura.





- Un concierto de flores y tonos de verde por donde se mire, cuando se recorre Cachicadán.



- Ya sea que los mismos pobladores las han plantado en sus casas o crecido de forma natural, las hortensias y otras flores crecen y pululan por las calles del pueblo, convirtiéndose en un escenario especial, único.



- Desarrollar las acciones que permitan el mejoramiento de la imagen de la ciudad de Cachicadán que aspira a convertirse en un Ambiente Urbano Monumental.
- Fomentar acciones conducentes a que la limpieza y el orden de la ciudad de Cachicadán constituyan una tarea cívica permanente.
- Lograr la participación activa de las instituciones públicas y privadas en la ejecución y mantenimiento de la limpieza y presentación de la ciudad.
- Consolidar en los diferentes estratos de la sociedad cachicadense, especialmente en los niños, los hábitos por el ornato, el orden y la defensa medioambiental de la ciudad.

En atención a este hecho el concejo municipal debe tomar la determinación de llevar a la práctica, por todos los medios posibles, el presente proyecto que ha sido elaborado bajo el lema **Trabajemos unidos por un Cachicadán limpio y ordenado**, a fin que se logran remontar tales deficiencias.

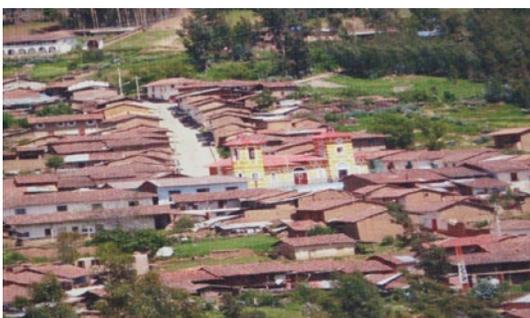
Para llevar a cabo dicha determinación el municipio deberá contar con el decidido apoyo de comunidad educativa, la Iglesia, las instituciones de base, el INC-La Libertad, y la población en su conjunto, a las cuales habrá que comprometer.

Los asesores creen conveniente recomendar que la primera parte de este proyecto se lleve a cabo como una parte del programa conmemorativo del Día Mundial del Turismo 2009, tema al que nos referimos en extenso en el presente diagnóstico.

Llevar a cabo esta labor con posibilidades de éxito significará proceder a la formulación del presupuesto, correspondiéndole a la municipalidad distrital de Cachicadán cubrir los diferentes requerimientos del caso, así como la elaboración del cronograma de ejecución correspondiente, siendo éste último objeto de un seguimiento constante.

3.5.11. Diagnóstico Plaza Armas

Para una mejor apreciación de lo que se desea demostrar, a continuación, se presenta un diagnóstico de la presentación de la ciudad de Cachicadán.





- Una mirada al entorno monumental de Chacas.



a) Plaza de Armas

En líneas generales, el estado de la plaza de armas se encuentra en buen estado de conservación destacando la Iglesia que ha merecido un trabajo de restauración y repintado de reciente data.

Sin embargo, el pintado de las fachadas de los inmuebles ubicados en el entorno de la plaza de armas son de distintos colores y tonalidades hecho que dista mucho del deseo de contribuir a dotarlo de una personalidad arquitectónica singular, situación que tenderá a superarse tan pronto el INC-La Libertad acepte la solicitud que le plantee el municipio para su declaración como **Ambiente Urbano Monumental**.

a) Principales calles de la ciudad

Veredas

No todas las calles cuentan con veredas o en algunos de los casos están muy deterioradas.



- Paredes y puertas que con una buena conservación harán posible que el destino Cachicadán tenga una peculiaridad en su arquitectura urbana.



- Una rica variedad de calles y construcciones que hacen de Cachicadán un centro modelo para todo el corredor de la zona. Se considera que el municipio distrital no debe permitir que se deteriore este recurso arquitectónico.

Calzadas

Por razones de la inclemencia de las lluvias, el tiempo, el descuido de las autoridades edilicias y el desamor de los vecinos, varios tramos de las calzadas de la mayoría de calles de la ciudad lucen un adoquinado dispar.





Paredes

La gran mayoría de las fachadas de los inmuebles se encuentran en mal estado, lucen pintura vieja y descolorida y en varias de ellas destacan, por su fealdad, las pintas y pegado de afiches de pasadas jornadas electorales.

Balcones

La mayoría de los balcones de los inmuebles de la ciudad se muestran despintados y no necesariamente se utilizan los colores que los especialistas del INC recomiendan para este tipo rincones de rico valor arquitectónico, o lo que es peor, los balcones no existen a pesar que las edificaciones han sido construidas pensando en su instalación.

Cielo raso del exterior de los inmuebles

Se encuentran muy descuidados y muestran la falta total de mantenimiento.

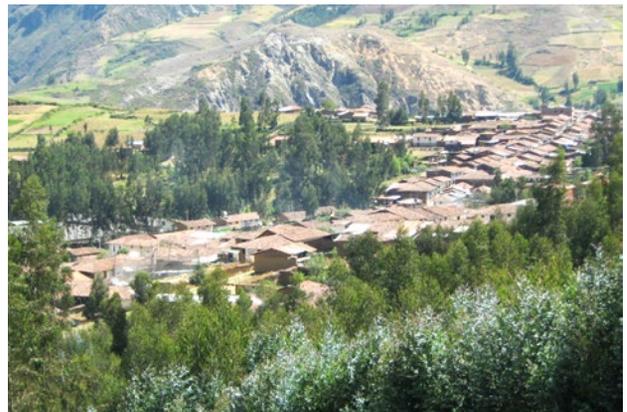
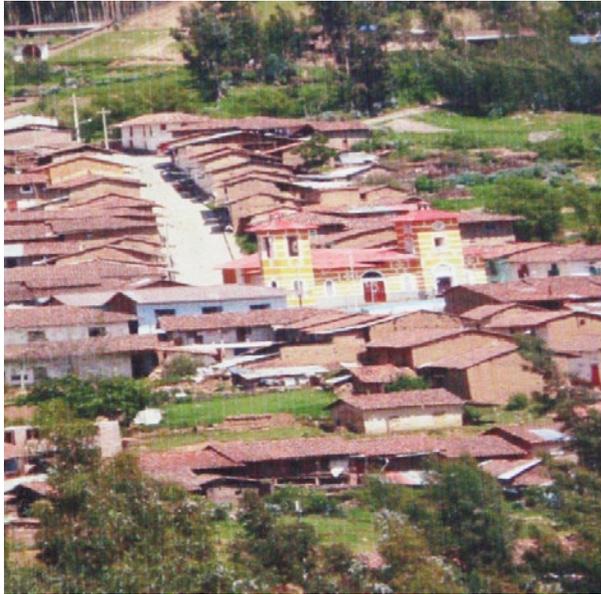
Para mayor ilustración se adjunta al presente informe una secuencia fotográfica que muestra objetivamente el estado de conservación de las áreas, expresado en el presente diagnóstico.

Se nota la falta de tachos de basura o papeleras, trabajo que debe asimismo ser acometido por el municipio distrital.

Techos

La cubierta de los techos con teja andina constituye el complemento ideal del que está dotado el conjunto arquitectónico del área urbana de Cachicadán, hecho que le otorga una personalidad única que es preciso preservar para mostrarlo a propios y extraños que lleguen atraídos por la promoción de sus servicios, recursos y atractivos turísticos.





- Estrechas y vistosas callecitas que con una reducida inversión podrían ser adoquinadas, logrando contar con una ciudad de gran personalidad arquitectónica.



- Dado que el uso de la teja es el denominador común en Cachicadán, extensivo a otros pueblos de la sierra liberteña, se publica en anexo N° 2 el artículo del poeta de Santiago de Chuco, escritor y docente universitario, doctor Danilo Sánchez Lihón, presidente de "Capulí Vallejo y su Tierra", titulado "Alas y alma de los pueblos: ¡Los tejados!"

Propuesta

Dentro de los objetivos de la presente campaña se considera lograr una mejor presentación de la ciudad, labor que se deberá ejecutar por etapas.

Acciones

Finalmente, para el mejor éxito de la campaña de conciencia turística "*Cachicadán, te quiero Limpia y ordenada*", se recomienda el desarrollo de las siguientes acciones:

- a) Que la municipalidad distrital de Cachicadán pacte una alianza estratégica con el Sector Educación que haga posible el inicio de un Programa de Conciencia Turística, donde tenga importancia la campaña de ornato "*Cachicadán te quiero limpia y ordenada*".

La participación activa de alumnos del cuarto y quinto año del nivel secundario del centro educativo ubicado en el ámbito de tratamiento de la presente campaña será valiosa coadyuvando a la aplicación de la ordenanza municipal referida a las sanciones por infracciones a las normas de limpieza.

b) Que que el municipio distrital de Cachicadán proponga a FONCODES y el Programa a Trabajar Rural el desarrollo de un Programa orientado a la organización de jornadas de trabajo al resane de las fachadas y cielo rasos de los exteriores de las viviendas y al pintado de las mismas, así como a la limpieza de la ciudad.

c) Que que el municipio inicie el desarrollo de la presente campaña desapareciendo la nada edificante costumbre de colocar propaganda comercial y política en las paredes, edificios y viviendas, para cuyo fin la municipalidad deberá proceder a la instalación de marquesinas en lugares previamente ubicados; retiro de pintas de pasadas campañas electorales y prohibición mediante ordenanza de efectuar nuevas pintas.

d) Que que la municipalidad distrital de Cachicadán, en el marco del mandato del convenio interinstitucional suscrito con el INC-La Libertad solicite determinar el color para el pintado de fachadas, balcones, puertas, ventanas y rejas de cada una de las calles.

e) Que a la municipalidad distrital de Cachicadán aliente la creación de un Fondo Rotatorio que permita el pago del material necesario para proceder a la adquisición de la pintura y otros artículos necesarios para el pintado, por etapas, de fachadas, puertas, ventanas y balcones.

f) Una de las aspiraciones alcanzables reservada para el fondo rotatorio será conformar una microempresa de artesanos que elaboren la teja andina para uso del Ambiente Urbano Monumental de Cachicadán, camino a contribuir a la progresiva acción de desterrar, para siempre, el uso de la calamina.

g) Que a la municipalidad distrital de Cachicadán emita una ordenanza municipal disponiendo que todos los propietarios de los inmuebles dentro de la zona de tratamiento pinten sus fachadas utilizando los colores que oportunamente señale el INC.

h) De igual manera, se sugiere que la municipalidad distrital de Cachicadán sancione una ordenanza municipal determinando las normas de limpieza para la población, en el ámbito de tratamiento de la presente campaña, estableciendo las sanciones y el mecanismo de cobro coactivo que incumplan la ordenanza municipal y para quienes arrojen basura en la vía pública y cometan actos que atenten contra la buena presentación de la ciudad.

i) Se propone una especial recomendación a efecto que todas las calles cuenten con su respectiva placa, con su nombre.

j) Dotar de basureros en sitios estratégicos de la ciudad.

k) Finalizar y abrir al uso del público, todos los días de la semana, los servicios higiénicos construidos por el municipio.

l) Elaboración de un afiche promocional de la campaña de ornato.

m) Instituir un premio para distinguir a las personas que realicen los mejores trabajos en apoyo a la presente campaña.

II. Estrategia

Para llevar a cabo en forma efectiva la presente campaña requerimos se lleven a cabo reuniones con las diferentes instituciones representativas de Cachicadán con el fin de establecer concretamente la elaboración y participación activa de cada una de ellas. Para ello se sugiere el establecimiento de comisiones de tal forma que el desarrollo de cada acción se efectúe en forma organizada.

Se propone que el inicio de la presente campaña tenga como fecha de inicio el 27 de setiembre del año 2009, en el marco conmemorativo del Día Mundial del Turismo - Cachicadán 2009.

Previamente a la ocasión de la celebración de esta importante fecha del calendario turístico internacional, la municipalidad distrital de Cachicadán debe haber cumplido con remitir la solicitud al INC-La Libertad solicitando la declaración de Ambiente Urbano Monumental al área urbana de la ciudad. No se descarta que el programa conmemorativo se vea enriquecido con la entrega por parte del INC de la respectiva resolución a las autoridades ediles del distrito de Cachicadán.

Presupuesto

La ejecución de la presente campaña contiene un doble tratamiento, la primera de ella constituye una acción de carácter técnico - administrativo encaminada a la elaboración de las ordenanzas municipales que se plantean. La segunda fase constituye la elaboración y lanzamiento de la campaña promocional que permita llegar a la población incentivando la adopción de una actitud positiva y comprometida de todo ciudadano integrante de la comunidad cachicadanense.

En este sentido, la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma plantea el diseño de la referida campaña utilizando alguna radioemisora existente y el empleo de medios de apoyo como afiches promocionales, folletos y otros elementos impresos que nos permita un posicionamiento adecuado a la imagen de la campaña de ornato y fitodecoración "Cachicadán, te quiero limpia y ordenada."

3.5.12. La alameda paisajista de Cachicadán

Es hartamente conocido que un porcentaje importante de turistas que visitan un destino turístico esperan encontrar un centro turístico donde puedan reunirse en cualquier hora del día o la noche para las pláticas grupales o asistir a eventos culturales y de animación sana y estimulante.

La ciudad de Cachicadán no posee un lugar medianamente aparente para tomar un café o beber un trago, servidos en establecimientos cuidadosamente acondicionados, gozar de una pista de baile o un karaoke, o servirse una cena animada con música y danzas propias de la zona.

Este lugar deberá estar acondicionado con un establecimiento para la venta de revistas, guías turísticas, folletos, artículos de souvenirs, una librería, etc.

El espacio físico para el acondicionamiento arquitectónico de este paseo peatonal existe y está representada por la casi totalidad de la calle José Gálvez, hoy en pésimo estado de conservación como se muestra en las siguientes fotografías:



- Lo accidentado del terreno y la existencia de alcantarillas como la que se observa en la presente fotografía contribuyen a efectuar un diseño arquitectónico con escalinatas, puentes peatonales y coloridas jardineras



- Por la configuración del terreno esta vía peatonal deberá contar con espacios para el descanso y contemplación, a manera de pequeños miradores.



- El hecho que esta vía peatonal termina o empieza, según sea el caso en el establecimiento de hospedaje municipal la hace más necesaria a los intereses de los turistas.

3.5.13. Las actividades medioambientales

Desde hace varias décadas Naciones Unidas ha venido llamando la atención para que la civilización humana se percate que atraviesa un período de profundo cambio. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) que se llevó a cabo del 3 al 14 de junio de 1992 en Río de Janeiro, Brasil, fruto del cual fueron la *Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo* y el *Programa 21-Un Plan de Acción en pro del Desarrollo Sostenible*.

La Conferencia Cumbre para la Tierra desencadenó un verdadero torrente de interés y generó un sólido respaldo en todos los planos de la sociedad y en todos los rincones del planeta. Desde entonces se dio inicio a un gran número de conferencias, seminarios, simposios y otros coloquios estructurados de los grupos sectoriales más importantes. Los industriales, los economistas, los financieros, los ingenieros, y los científicos, todos aquellos que detentan realmente el poder económico y que cuentan la capacidad de efectuar cambios, se sumaron a las filas de los más dedicados defensores del medio ambiente en un compromiso por convertir en realidad las esperanzas y aspiraciones nacidas en Río.

No cabe duda que la *Declaración de Río* y el *Programa 21* empezaron a figurar en los temarios políticos de todo el mundo, pero era obvio que el aumento del impulso era apenas un comienzo, aunque sin duda resultaba muy alentador, era prematuro gestar una respuesta coordinada y decidida ante la magnitud de la tarea y el carácter urgente de la misma. Tampoco se contaba con una descripción detallada de los instrumentos necesarios para poner en marcha esta segunda revolución industrial, la revolución ecológica imprescindible para poner al mundo en la senda de un futuro más seguro, sostenible y justo.

La Declaración de Río se convirtió en un compromiso moral de los países signatarios para contribuir al tránsito hacia un desarrollo sostenible. La citada declaración tuvo como instrumento operativo a la Agenda 21, que dio lugar al Proyecto Capacidad 21, creado con la finalidad de apoyar a los gobiernos en la implementación de la referida agenda, mediante la instauración de capacidades de gestión.

Capacidad 21 fue iniciado en el Perú por el Consejo Nacional del Ambiente-CONAM mediante un proceso de consulta nacional que se denominó "Diálogos Ambientales", destinado a identificar las capacidades de las instituciones públicas y privadas en la formulación de políticas ambientales, la adopción de soluciones eficaces, la identificación de sus fortalezas y debilidades, así como los niveles de articulación nacional, regional y local.

La presencia de CONAM en Trujillo se inicia con el desarrollo del Diálogo Ambiental durante la etapa preparatoria del Proyecto Capacidad 21.

El Sistema Local de Gestión Ambiental

Concepto

¿Qué es el Sistema Local de Gestión Ambiental-SLGA?

El SLGA constituye un conjunto de elementos administrativos que dentro de la estructura orgánica del gobierno local, llevan a cabo la formulación de la planeación y los recursos naturales, en coordinación con las instancias nacionales y regionales y con la sociedad civil organizada.

Objetivo

El SLGA tiene por finalidad desarrollar, implantar, revisar y corregir la política ambiental local y las normas que regulen su organización y funciones, guiando la gestión de la calidad ambiental, el aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos naturales, procurando el mayor bienestar de los habitantes.

Busca fortalecer la participación de la municipalidades, los vecinos y demás gestores del desarrollo local a través del establecimiento de políticas e instrumentos de gestión, en los siguientes aspectos:

- a) La participación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales locales.
- b) La reducción, mitigación y prevención de los impactos ambientales negativos generados por las múltiples actividades humanas.
- c) La obtención de niveles ambientalmente apropiados de gestión productiva y ocupación del territorio.
- d) El logro de una calidad de vida superior.

Base Legal

- El Sistema Local de Gestión Ambiental está contemplado en el Art. 2º de la Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental-Ley 28245, el Art. 16º del Reglamento Nacional de Gestión Ambiental D.S. N° 27972 y Ley Orgánica de Municipalidades. Se aprueba mediante una Ordenanza Municipal, previa opinión favorable del CONAM.
- D.S. N° 008-2005-PCM. Reglamento del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades promulgada el 2003.

Importancia

El Sistema Local de Gestión Ambiental es importante para los gobiernos locales sobre todo por que les proporcionará la organización necesaria para llevar a cabo eficientemente la gestión ambiental local teniendo en cuenta las prioridades y problemática municipal existente para cada ámbito local. El SLGA hará que la municipalidad lidere e impulse la gestión ambiental en su localidad y reduzca los riesgos ambientales que se pueden generar en ésta, respondiendo en forma coordinada, a través de los diferentes instrumentos de gestión ambiental, a los distintos problemas ambientales locales, en coordinación con la normatividad regional, sectorial y nacional. El SLGA también es importante para que la municipalidad tenga ventajas de elegibilidad para proyectos de cooperación internacional a nivel local al garantizar la participación, la coordinación y la transparencia de la gestión ambiental en su ámbito local.

¿Qué es la “Comisión Ambiental Regional”?

Con el objetivo de cumplir el compromiso asumido por el Consejo Nacional del Ambiente-CONAM para descentralizar la gestión ambiental y promover instancias de toma de decisiones en las regiones, se logró la creación de las Comisiones Ambientales Regionales.

Su finalidad fue permitir que los diversos sectores y la sociedad civil, encontraran espacios de concertación de sus propuestas para lograr un desarrollo sostenible en sus respectivos ámbitos. Este desarrollo sería posible al identificar una problemática e intereses compartidos en el marco de una visión común y un Plan de Acción Ambiental con líneas priorizadas, que generaran compromisos durante su ejecución.

Para lograr este planeamiento, es fundamental una estrategia integral con visión de largo plazo haciendo compatible el crecimiento económico con la protección del ambiente y la reducción de la pobreza.

Dentro de su visión descentralizada de la gestión ambiental, el CONAM consideró que para ser eficiente y eficaz debía considerar la participación de los niveles locales y regionales en la identificación y solución de sus problemas. Por lo tanto, las propuestas de políticas regionales, también deberían ser consideradas como insumos en la elaboración de la política nacional ambiental.

En este contexto, el CONAM inició la instalación de Secretarías Ejecutivas Regionales del Ambiente, con funcionarios que fueron sus representantes en las regiones, quienes se integraron a la vida cotidiana de la sociedad regional.

Adicionalmente, se promovió las Comisiones Ambientales Regionales, donde estaban representados los organismos públicos, organizaciones campesinas y nativas, el sector empresarial, el académico, de investigación, las ONGs y las municipalidades, pero sobre todo propiciando un trabajo de generación de capacidades para la gestión ambiental.

El proceso de certificación de municipalidades con gestión ambiental local para el desarrollo sostenible-CERTIFICACIÓN GALS

El CONAM, Autoridad Ambiental Nacional, antes de la creación del Ministerio del Ambiente y la transferencia de sus funciones a los Gobiernos Regionales, ejerciendo su rol de ente rector de la política ambiental y del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, promovió la iniciativa destinada a institucionalizar los criterios y mecanismos necesarios para la certificación oficial de las municipalidades que incorporen consciente y sistemáticamente en procesos de gestión ambiental para el desarrollo sostenible local.

Esta iniciativa estuvo sustentada en el convencimiento de la impostergable necesidad de descentralizar capacidades de gestión ambiental que el CONAM desarrolló desde su fundación y buscaba reforzar los roles y competencias de los gobiernos locales establecidos en la Ley Orgánica de Municipalidades.

Las actividades medioambientales de Cachicadán

Le corresponderá ser llevadas a cabo por el Programa de Turismo y Medio Ambiente recientemente creado, dependiente del Área de Gestión del Patrimonio Cultural, Natural y Turismo; sin embargo, como quiera que el proceso para la implementación del Sistema Local de Gestión Ambiental exige etapas de discusión y concertación que tomarán tiempo en ser implementadas que podían demorar los desembolsos programados durante el presente ejercicio presupuestal, se anotan las siguientes líneas de acción, como sugerencias para la ejecución del gasto durante el presente año.

Sobre este particular y como quiera que las actividades antes reseñadas han sido transferidas al Ministerio de Ambiente, luego de la desactivación del CONAM, con fecha 13 de agosto del 2008 el ingeniero Hugo Durand Chocano, Director de la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma remitió el Oficio N° 0339-2008-EAPTHG-FACEE-D al doctor Rosel Tacanga Lavado, alcalde de la Municipalidad Distrital de Cachicadán, sustentando la conveniencia de pactar una alianza estratégica con la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional La Libertad, con el fin de llevar a cabo las gestiones medioambientales necesarias.

En dicho documento se dejó constancia de la necesidad de efectuar las gestiones del caso a efecto de la creación del Sistema Local de Gestión ambiental-SLGA el mismo que requiere ser visualizado como un proceso exitoso en orden a lograr la gestión ambiental en Cachicadán, que permita posicionarla como una ciudad saludable, complemento ideal para la instauración de un programa de turismo de salud y mejora de la calidad de vida de los pobladores de Cachicadán.

Pasos a seguir

- La municipalidad distrital de Cachicadán deberá establecer una estrecha relación institucional con la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional La Libertad, institución a la que le corresponde llevar a cabo las actividades medioambientales en el ámbito regional a partir de la desactivación del CONAM y la transferencia de sus funciones al recientemente creado Ministerio del Ambiente, con el objetivo de constituir la Comisión Ambiental Municipal Cachicadán.
- Elaboración, aprobación y difusión del Plan de Acción Ambiental y Agenda Ambiental.
- Institucionalización del "Día Mundial del Medio Ambiente", en concordancia a lo dispuesto por Naciones Unidas para los países miembros, incluyéndolo en el Calendario de Eventos Locales.
- Instituir el Proyecto de Educación Ambiental con el objetivo de fomentar la cultura e interés ambiental en las instituciones educativas del distrito.
- Instruir la Brigada de Fauna Silvestre Cachicadán-BFS-Cachicadán, con el reconocimiento oficial de INRENA.
- Conformación de un "Programa de Brigadistas Ecológicos Escolares" y profesores coordinadores orientado a formar un espacio de participación y concertación en los centros educativos con el fin de tomar acciones conjuntas para la conservación y protección del medio ambiente.
- Construcción de un relleno sanitario.
- Mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado de los centros poblados.
- Instalación de un vivero municipal para la producción millares de plantones forestales y frutícolas nativos, de fácil aclimatación a los pisos ecológicos existentes en Cachicadán, convirtiéndolo en un pulmón ecológico de vital importancia.
- Elaboración de un estudio sobre reciclaje y la eliminación de la basura.
- Estudio sobre reciclaje de las aguas servidas (desagües)
- Elaboración del Catastro Distrital Urbano y Rural.
- Instalación del Municipio Saludable de Cachicadán.
- Elaboración del Boletín Ambiental Municipal.
- Llevar a cabo la Campaña Cachicadán, te quiero limpia y ordenada.
- Llevar a cabo una campaña de forestación

- Editar la Cartilla de Educación Ambiental
- Creación de un Programa de Reciclaje Escolar.
- Participación de los responsables de las áreas involucradas en cursos de gestión ambiental.

3.6. Las actividades educativas

El distrito de Cachicadán cuenta con un número importante de centros escolares, tanto nacionales como particulares, que abarca una población también considerable, al punto que podría pensarse en perfilar su destino como una ciudad que podría convertirse en un centro turístico del estudio de la actividad termal, de manera científica.

Esta idea podría llevarse a cabo estableciendo convenios con una o diversas universidades de Trujillo y Lima para que establezcan en Cachicadán sucursales o diversos centros de especialización para todas las edades, teniendo como objetivo convertir al distrito en un centro turístico y estudiantil atrayente, que le dé la movilidad social y posibilidades de trabajo con los que hoy no cuenta.

Esta sería una eficiente manera de instaurar en la población una vigorosa conciencia medioambiental y turística, elementos fundamentales del desarrollo turístico.



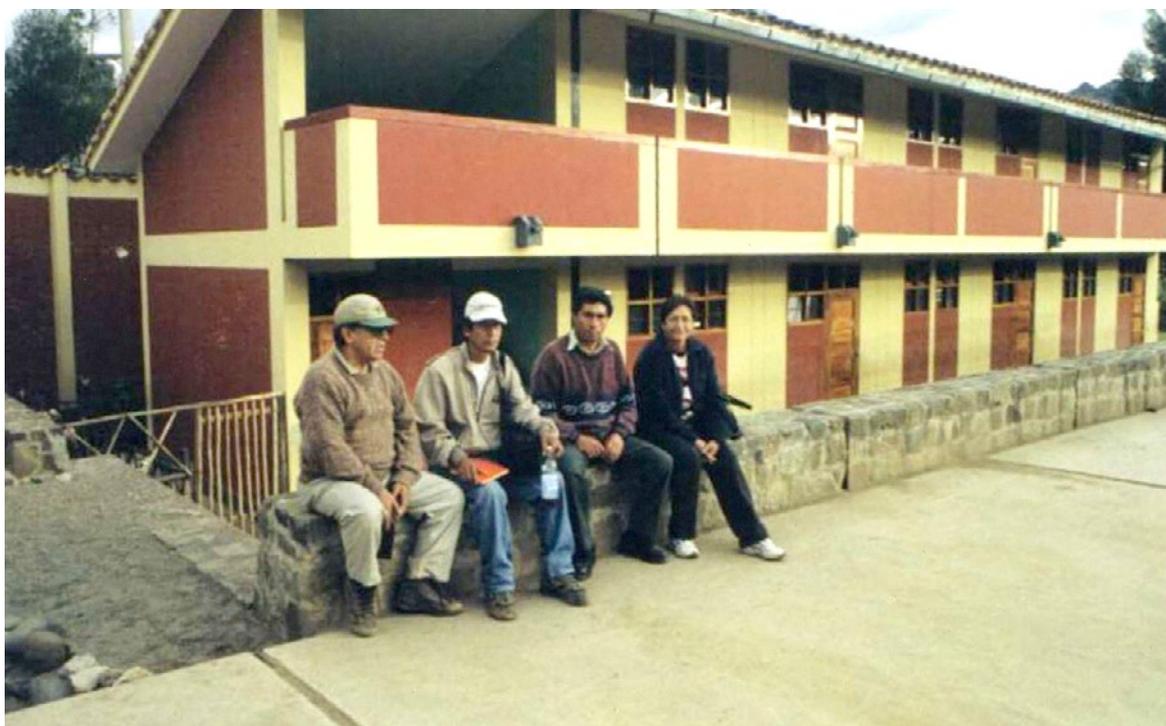
- Central de Servicios Educativos de Cachicadán brinda apoyo a la educación primaria y secundaria.



- Colegio Nacional Andrés Avelino Cáceres brinda educación secundaria técnica a los jóvenes de Cachicadán.



- Centro Educativo N° 80535, brinda educación primaria y secundaria común a niños y jóvenes de ambos sexos.



- Moderna infraestructura del Centro Educativo N° 80535



Instituto Superior Tecnológico Estatal “Héctor Vásquez Jiménez”, brinda educación tecnológica en las especialidades de Enfermería y Agricultura.





- Equipo de trabajo analizando las posibilidades turísticas de Cachicadán. Imágenes de las acciones sostenidas por el gobierno regional para la mejora de los servicios.

3.7. Las actividades culturales

El distrito de Cachicadán, desde siempre, ha contado con una rica vena cultural, producto del compromiso asumido por personas naturales e instituciones, casi nunca estimuladas por el gobierno local, el mismo que hasta el presente no ha diseñado una política de apoyo al fomento de la actividad cultural.

La revisión de diversas publicaciones del pasado y presente demuestran que en Cachicadán, y fuera de él existe una suma importante de personas e instituciones vinculadas al quehacer cultural: pintores y fotógrafos, escritores, periodistas y poetas, etc, que efectúan su labor cultural en forma aislada, sumando una regular cantidad de talento diseminado por varios rincones del distrito, a quienes es preciso estimular y agrupar

bajo el techo de una institución especializada, con el elevado propósito de dar inicio a un trabajo que perdure en el tiempo y permita que el municipio esté en capacidad de alcanzar mejores servicios al vecindario en cumplimiento al mandato de su propia Ley Orgánica de Municipalidades, contribuyendo a mejorar los niveles de calidad de vida de sus pobladores.

Pero no solo se trata de personas e instituciones que actúan en Cachicadán, más allá de las fronteras del distrito, en las ciudades de Trujillo y Lima, principalmente, y también en varios lugares del extranjero, existen representantes de dicha vena cultural que es necesario capitalizar para llevar adelante el presente proyecto.

3.7.1. Fundamentación

El turismo cultural se ha de promover desde una perspectiva que procure el respeto y preservación del patrimonio cultural de los pueblos, revitalizando las tradiciones populares, reforzando su identidad, rescatándolas, muchas veces del olvido y la desaparición y convirtiéndolas en motores del proceso de dinamización económica que precisan las zonas más deprimidas y con mayor riqueza patrimonial.

Rentabilizar el uso turístico del patrimonio debe hacerse en el marco de procesos comerciales justos y solidarios, que garanticen el máximo beneficio para las comunidades autóctonas.

Algunos ejemplos de rutas e itinerarios culturales dan buena cuenta de que es posible compatibilizar el respeto por el medio ambiente, la revalorización del patrimonio cultural tangible e intangible, y la acogida de visitantes.

Esto en muchos casos, supone mostrar arraigadas tradiciones y cultura, enseñar con orgullo lo propio, el trabajo esmerado e intenso por el que muchas comunidades se sienten orgullosas. Este proceso comporta la adopción de tecnologías que deben permitir la conversión de los recursos culturales en productos turísticos que se puedan incorporar en los procesos de comercialización turística, de manera que su uso turístico genere riqueza económica para el territorio.

El turismo moderno ha evolucionado mucho en los últimos años, así como las preferencias de los consumidores turísticos, cuyo crecimiento (760 millones de personas en todo el mundo en el 2004) es espectacular, pues se prevé una cifra cercana a los 1000 millones en el 2010. Es previsible que estas evoluciones recientes sigan en un futuro a mediano plazo con cambios sustanciales en la percepción, por parte de los turistas, de los valores reales del patrimonio cultural tangible e intangible de muchos pueblos y comunidades.

El trabajo que realizará el Centro de Viajes y Turismo de la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma tiene la perspectiva de concientizar y preparar a los gestores del patrimonio y a los gestores del turismo sobre esta nueva realidad cercana, de manera que las potencialidades del patrimonio cultural sean eficazmente aprovechadas para el desarrollo económico y social de los pueblos menos avanzados del distrito de Cachicadán.

3.7.2. Objetivos

El presente proyecto tiene el objetivo central de convertir a la ciudad de Cachicadán, capital del distrito del mismo nombre, en un foco que irradie diversas manifestaciones de índole cultural que permita ser distinguida como la *Capital Cultural de la Provincia de*

Santiago de Chuco y contribuya a su posicionamiento como un importante destino para el turismo cultural y de salud, debido a la riqueza de su pasado histórico y a su condición de balneario termomedicinal.

3.7.3. El fomento y la promoción de la actividad cultural

Es preciso dejar establecido que en mérito al mandato del primer convenio marco suscrito con la anterior administración municipal se convino en dar inicio al plan de desarrollo turístico distrital, para cuyo fin con fecha 19 de julio del 2003, por decisión unánime de los integrantes del concejo municipal se decidió sancionar el acuerdo de concejo N° 003-2003-MDC-CM, mediante el cual se priorizó el fomento y la gestión de la actividad cultural en el distrito de Cachicadán; la creación del Programa de Gestión Cultural, conviniendo incluirlo dentro de la estructura orgánica de la corporación municipal, dotándolo de presupuesto; constituir la Casa de la Cultura de Cachicadán y el Comité de Apoyo a la Gestión Cultural, encargando su conducción al Centro de Viajes y Turismo de la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma.

3.7.4. La UNESCO y el turismo cultural

Con ese título, UNESCO publicó un importante documento donde se anota:

El turismo cultural es un tema central para el mundo por sus potencialidades como instrumento para el logro de la paz y el desarrollo económico y social de los pueblos. Constituye un vehículo para alcanzar los objetivos de la UNESCO"

El Director General de la UNESCO, Sr. Federico Mayor, durante la Mesa Redonda organizada por la Bolsa Internacional de Turismo (Milán-1996), expresó "

....que la respuesta al fenómeno internacional del turismo debe buscarse a través de un enfoque interdisciplinario global y la cooperación de los que participan en la actividad turística". Al referirse a aquellos sectores que fundan su actividad sobre el disfrute del patrimonio cultural y natural señaló "...no estaría mal que la cultura se beneficiara de una mayor atención por parte de esos sectores".

Debido a sus responsabilidades en la cultura, pero también por su incumbencia en las tareas comunes del desarrollo, la UNESCO transita hoy por el camino de los esfuerzos para hacer del turismo cultural un instrumento para el desarrollo duradero.

3.7.4 La Ley Orgánica de Municipalidades y la gestión cultural

Este dispositivo municipal señala claras competencias a los gobiernos locales en el tratamiento del patrimonio histórico, cultural y paisajístico; la educación, cultura, deportes y recreación; la organización y sostenimiento de centros culturales, bibliotecas, teatros, talleres de arte; la promoción de la protección y difusión del patrimonio cultural de la Nación y la conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos; la promoción de la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente y la promoción de actividades diversas.

3.7.5. El Instituto Nacional de Cultura INC y la renovada política de fomento de la cultura

Con miras a formular una propuesta de reestructuración de dicha institución, la anterior administración del INC efectuó un diagnóstico situacional y la perspectiva de una organización descentralizada, administrativa y funcionalmente, que permita la participación directa de los diferentes sectores que intervienen en los procesos culturales del país, por lo cual dicha institución planteó una reestructuración organizacional basada en el derecho de la ciudadanía al acceso a la cultura sustentada orgánicamente mediante la creación de los Consejos Regionales de Cultura, y un cambio estructural de los servicios e instancias operativas necesarias.

Por considerarlo importante a los objetivos del presente proyecto, anotamos los fundamentos de dicha reestructuración:

- a) Asumir una posición definida sobre los derechos ciudadanos a la cultura dentro de una perspectiva multicultural, pluriétnica y multilingüe del país.

Fomentar la toma de decisiones de una identidad histórica propia y la elevación de la autoestima sustentada en ella, combatiendo las distorsiones marginalistas y discriminatorias.

Difundir el criterio de la asociación estructural entre cultura y desarrollo y definir exclusivamente el concepto de cultura, sus valores universales, nacionales y locales.

- b) Fortalecer la institucionalización de los medios de gestión y defensa de la cultura; ya que en años recientes se perdió confianza en el INC y se devaluó su estructura operativa, se aisló del aparato del Estado, se aisló de la sociedad civil organizada y redujo su capacidad de gestión, se burocratizó existiendo poca o ninguna relación con la democracia.

El INC se propuso reforzar los medios de participación de las comunidades a través de Redes de Gestión Integradas asumiendo la gestión con plena concertación con las demás organizaciones del Estado y los miembros de la sociedad civil, en todos los niveles y temas.

- c) Establecer una ordenada planificación económica, con definición de proyectos de infraestructura y servicios, canalizando recursos y prioridades.
- d) Activar la educación (ciudadana) cívica para auspiciar y promover la participación y toma de conciencia de su valor como patrimonio cultural.

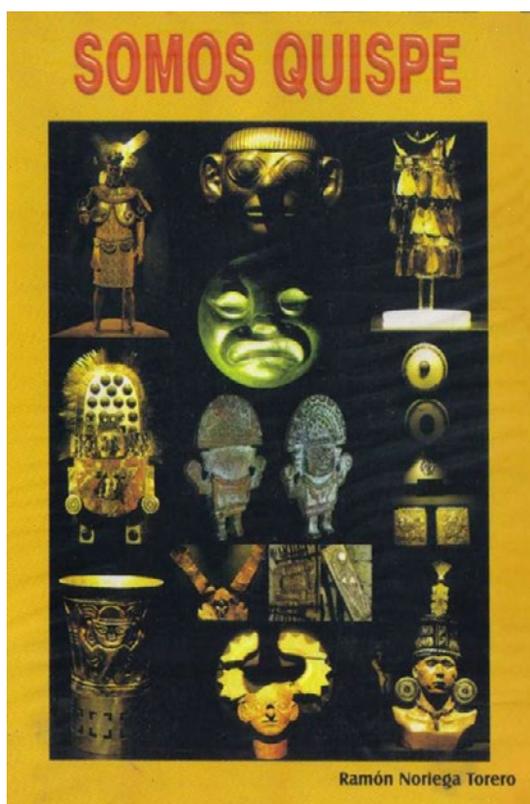
Trabajos comunitarios, fiscalización administrativa, participación y control ciudadano, trabajos de divulgación, en coordinación con el poder local municipal y las instancias e instalaciones del Sector Educación.

- e) Transferir competencias y recursos, concediendo diversos niveles de autonomía en la toma de decisiones, tanto en los órganos regionales, cuanto en las instancias operativas.
- f) Destacar la Diversidad - Unidad, como política de Estado-Nación, propiciando la promoción de las singularidades y activando la toma de posición nacional mediante el intercambio y la decisión.
- g) Política de Desarrollo: Cada región debe definir sus objetivos de desarrollo en concordancia con los recursos disponibles.

- h) Acceso a la información mediante la creación de medios activos de comunicación interna, intersectorial, interregional e internacional.
- i) Presupuesto público: plan de generación de ingresos, propiciando la nivelación de la capacidad de gestión para destinar recursos a proyectos de obras.
- j) Inversión: Fondo Editorial y generación de servicios de información para fines de custodia del patrimonio, difusión turística y creación de empleo.
- k) Desarrollo urbano y rural, servicios: Crecimiento ordenado, con planes - fases, promoviendo la activa participación de todo el territorio nacional en el cumplimiento de las metas de conservación de Patrimonio y del desarrollo de la cultura viva.

Posteriormente, el 21 de mayo del 2003, se promulgó el Decreto Supremo N° 017-2003-ED que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Cultura.

Es preciso tener en cuenta estas potencialidades, en tanto será necesario que la Municipalidad Distrital de Cachicadán proponga a la Dirección Regional del INC-La Libertad la suscripción de un convenio de cooperación interinstitucional habida cuenta de la necesidad de acometer una serie de actividades culturales de impacto, entre ellas:



- a) La elaboración, contando con la asesoría especializada de la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma, de las etapas previas elaborando la documentación pertinente para ser presentada al INC solicitando se declare Ambiente Urbano Monumental al área urbana de la ciudad de Cachicadán, capital del distrito del mismo nombre, en consideración a sus características arquitectónicas, y riqueza histórica y paisajista, aunado a las virtudes de sus aguas minero medicinales, para su puesta en valor en función de su explotación turística.
- b) El desarrollo del proyecto de estudio, investigación, preservación y puesta en valor de los restos arqueológicos y las vías prehispánicas existentes en el distrito, en

concordancia a los objetivos que persigue el Proyecto Especial Qhapaq Ñan creado por mandato de ley por el Supremo Gobierno.

Sobre este particular es conveniente dejar anotado que el Sector Escalerilla, que forma parte de la principal red vial prehispánica, correspondiente a las provincias de Huamachuco y Santiago de Chuco tiene aproximadamente 1700 peldaños de piedra y el tramo del camino comprendido entre Huaylillas, Huaygoral y Andamarca es el mejor preservado del sistema del Qhapaq Ñan.

De otra parte, el Oráculo de Catequil es uno de los 6 oráculos más reconocidos de nuestra historia prehispánica que gozó de buen prestigio, junto con los del Lago Titicaca, Koricancha, Pachacamac, Huarivilca y Pariacaca.

Las Ventanas de Huallio y Salgalval en el Caserío de Paccha, se encuentran en total abandono.

- c) Cachicadán posee la influencia cultural del poeta santiaguino César Vallejo, el más universal de todos los poetas del país, situación de la que deberá sacar el máximo provecho, dado que el proyecto de desarrollo turístico distrital prevé la instauración del programa turístico cultural "Tras los pasos del poeta Vallejo".

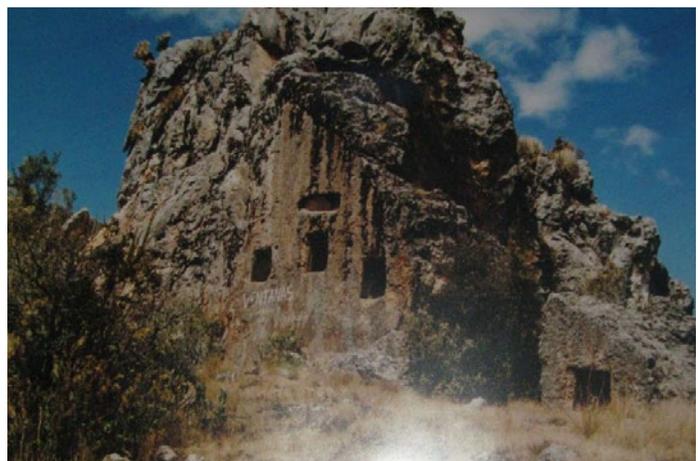
En anexo N° 10 se publica la presentación del programa turístico "La Ruta de Vallejo" como una contribución a la instauración de un programa turístico que reviva el recorrido que hiciera en vida el poeta universal, recorriendo Santiago de Chuco, su tierra natal, Marcahuamachuco, donde estudió la educación secundaria, y otros pueblos cercanos.

Esta iniciativa estará más cercana de llevarla a cabo si se le suma a la decisión adoptada por el colectivo cultural "Capulí, Vallejo y su tierra" que preside el poeta y escritor santiaguino, doctor Danilo Sánchez Lihón, habida cuenta que la peregrinación anual de dicho encuentro internacional itinerante, convertido en el eje primordial de retorno y recorrido por diversos lugares por nuestro poeta universal, ha sumado a Cachicadán como parte de la citada peregrinación.

- d) La instauración de la Casa de la Cultura de Cachicadán, que aglutine en su seno a las diversas manifestaciones culturales, entre ellas la organización de la Biblioteca Municipal y la edición de un libro que contenga la historia de Cachicadán.

Para el logro de tan importantes objetivos se hará necesario convocar a los diversos cultores del arte en sus diversas manifestaciones, sean que se encuentren residiendo en la localidad o fuera de ella, sea que hayan nacido en Cachicadán o en otro lugar, siempre que se identifiquen con la riqueza cultural de Cachicadán. Es caso del escritor Ramón Noriega Torero, autor del libro "Somos Quispe", se reseña a continuación es un ejemplo palpable de lo que aquí recomendamos. Pero ello no es todo, en la oportunidad del dictado del Seminario Taller Liderazgo en Actividades Turísticas y Recreacionales que fuera llevado a cabo en Cachicadán del 14 al 17 de noviembre del 2008, el Centro de Viajes y Turismo de la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la URP invitó a participar como expositor al señor Ramón Noriega Torero para que expusiera el tema "Catequil y su contribución al atractivo turístico de Cachicadán."

Por considerar dicha exposición de suma importancia a los propósitos del presente diagnóstico, se publica en toda su extensión como anexo 3 de la presente investigación.



3.8. La planta turística hotelera y de servicios de comidas y bebidas

Estos servicios, en general, son deficitarios, sin embargo, es loable la decisión que ha adoptado la actual gestión municipal para poner en valor dos establecimientos de propiedad municipal dándole los siguientes usos:

3.8.1. El hostel municipal



- Se trata de un amplio establecimiento de dos pisos, el más importante de Cachicadán por sus dimensiones y fino trazo arquitectónico provisto de habitaciones con una capacidad para alojar a 60 personas.
- En los actuales momentos el establecimiento no tiene nombre y clasificación, tampoco dispone de servicio de agua caliente, a pesar de su cercanía a los ojos de agua donde brotan las aguas minero medicinales. Tampoco ha sido equipado en su totalidad y, pese a contar con espacio destinado a dicho fin, no tiene instalado aun el servicio de recepción.

Como quiera que el hostel cuenta con espacios disponibles de restaurante, bar y cocina, que constituyen los rubros más rentables del rubro hotelero, será necesario tomar la decisión de equiparlos y ponerlos en funcionamiento, colocando al frente a un experimentado administrador, un chef y un bartender que aseguren la calidad del servicio para visitantes y turistas.

- En la segunda planta del establecimiento hotelero se cuenta con amplios espacios para la realización de diversos eventos de capacitación actualmente subutilizados. La parte posterior del edificio da vista a un amplio espacio donde existe una piscina provista de duchas, vestidores y servicios higiénicos. Las habitaciones ubicadas en la segunda planta de la parte posterior del edificio tienen una magnífica posición para la observación del entorno de Cachicadán. El espacio circundante a la piscina y servicios complementarios es amplio, pero mal utilizado y las instalaciones no están protegidas por un cerco perimetral.



Las precarias instalaciones y el desorden existente en la parte exterior le restan prestancia a este importante establecimiento hotelero. No debe descartarse la conveniencia dotarlo de las instalaciones propias de una zona campestre utilizando los amplios espacios con que cuenta alrededor de la piscina, para la ubicación de un horno artesanal calentado a leña para la preparación de pan y otros platos típicos, zona de parrilla y otros servicios propios para visitantes y turistas.

3.8.2. El albergue turístico juvenil Cachicadán

La juventud peruana es una de las llamadas "grandes mayorías nacionales", en su nombre se han tejido mitos y promesas pocas veces cumplidas. El devenir de los años ha convertido a esta importante población, un tercio del país, en una marea humana pocas veces estimulada y orientada en la búsqueda del conocimiento de su propio país y sus valores morales y espirituales. Ello obedece a un esquema educativo tradicional, usualmente libresco y memorístico, académico y cerrado al aula, donde pocas veces se manifiesta un sentido reflexivo y crítico de las cosas, épocas, personas o de los grandes momentos de la historia nacional.

Dentro de este marco, la juventud estudiosa y sus maestros han venido contrastando la realidad del Perú con las enseñanzas vertidas en las aulas. No obstante, y particularmente los alumnos del quinto año de secundaria, han realizado esfuerzos por financiar y organizar viajes de promoción a los más importantes destinos turísticos del país, de manera aislada y solitaria, y con una buena dosis de aventura e improvisación; corriendo muchos riesgos como el de no encontrar alojamiento acorde a sus limitadas economías, no tener

información adecuada sobre ingresos a museos y/o restos arqueológicos, existencia de espacios para la práctica de los deportes de aventura u otros lugares, sin saber que como estudiantes tienen derecho a determinados descuentos o, sencillamente, tienen que resignarse a dormir en el propio ómnibus de la excursión.

Si esta es una verdad indiscutible para las promociones escolares, es mayor aún para los otros niveles educativos y porque no existe la organización especializada que asuma abiertamente este rol de apoyo, asistencia, información y organización de los viajes.

Hoy en día las excursiones educativas constituyen un acontecimiento académico de primer orden: allí se condensan las lecciones, los exámenes, las exposiciones, las tareas, las notas aprobatorias; es decir, el contenido curricular se expresa en el viaje. Por lo tanto, estos desplazamientos tienen objetivos creativos y metas educacionales precisas, sin dejar de ser viajes llenos de alegría y entretenimiento para quienes participan de ellos.

No podemos negar que hay poco interés por parte de las autoridades, instituciones u organismos para fomentar en forma preferente y sistemática los viajes escolares en todos los niveles y en dirección a todos los destinos del Perú, hacia Lima y desde Lima, por la costa, la sierra y la selva, en la búsqueda de nuestra propia identidad histórica y cultural. En otras palabras, se ha minimizado o no se ha descubierto aún las ilimitadas posibilidades que tiene el turismo y el mundo de los viajes para la comunidad educativa desde un punto de vista práctico y operativo que supere el “fomento de los viajes” para pasar a su organización, ejecución y venta en condiciones diferentes y accesibles a los estratos estudiantiles.

3.8.3. Antecedentes y bases. Orígenes del movimiento alberguista

El movimiento de los Albergues Turísticos Juveniles es una actividad que data de hace 90 años, con la creación de la Federación Internacional de Albergues-IYHF con sede en Inglaterra. Actualmente la integran 55 países con 5,000 albergues, 364,000 camas y cuatro millones de afiliados, poseedores cada uno del correspondiente Carnet de Alberguista.

En América Latina existen Asociaciones de Albergues en Argentina, Uruguay, Paraguay, Chile, Brasil, Ecuador, Colombia, Costa Rica, Bolivia, Venezuela y San Salvador. Desde hace 16 años el Perú se ha incorporado a la mencionada Federación afiliando a los Albergues de Cusco y Machu Picchu los cuales fueron construidos por el Plan COPESCO y actualmente han sido privatizados; los de Arequipa, Nasca, Ica, Pisco y Trujillo, Cajamarca y Huaraz, de propiedad privada, y el Albergue de Miraflores que funciona bajo la modalidad de Albergue Llave y es sede de la Asociación Peruana de Albergues Turísticos Juveniles-APATJ.

3.8.4. El alberguismo como política sectorial

En cuanto al desarrollo del alberguismo como política del sector turismo, durante años y hasta la actualidad, nunca ha tenido una real y concreta priorización, al extremo que esta actividad encuadrada dentro de las actividades empresariales del sector turismo no se encuentra aún reglamentada.

Es más, el desarrollo de las formas de alojamiento extrahotelero ha tenido para el Supremo Gobierno un rol secundario y subalterno, prefiriéndose el fomento de las facilidades para el turismo receptivo por sobre toda otra modalidad.

3.8.5. Aspectos del movimiento alberguista

¿Qué es el alberguismo?

El alberguismo es una filosofía cuyo espíritu es el de contribuir a que los jóvenes se conozcan y desarrollen lazos de amistad y respeto mutuo a través de la convivencia y el intercambio propiciado por los Albergues Turísticos Juveniles, donde se brinda alojamiento a la gente joven de diversas regiones o nacionalidades, a bajo costo, en un ambiente sin distinción de credos, religiones, políticas, de raza o de posición social, para conocerse mejor, intercambiar ideas y experiencias y diseñar programas para su propio desarrollo, el de sus familias y el de sus comunidades. Asimismo, permite el retorno a la naturaleza y a la búsqueda de una mayor comprensión, respeto y tolerancia entre los pueblos del mundo.

¿Qué es un albergue turístico juvenil?

Los albergues turísticos juveniles son para los jóvenes lo que los hoteles son para los adultos: un lugar para dormir, comer y descansar cuando viajan. A diferencia del hotel que aísla a los huéspedes en habitaciones privadas, el albergue turístico juvenil los agrupa buscando propiciar la convivencia bajo un mismo techo, sin tener en cuenta la clase social, raza, color, nacionalidad o cualquier otra diferencia: es un lugar donde los jóvenes comparten sus pensamientos para conocerse y comprenderse mejor unos a otros. La estructura e instalaciones de un albergue turístico juvenil consisten en:

- a) Alojamientos comunes para hombres y mujeres, por separado, en camas camarote.
- b) Alimentación en autoservicio a cocinas para preparar sus comidas ellos mismos.
- c) Servicios higiénicos comunes para hombres y mujeres.
- d) Instalaciones comunes que incluyen recepción, ropería, sala de estar, sala de recreación, biblioteca y oficina de información.

Por lo general los albergues turísticos juveniles cuentan con instructores o **Padres Alberguistas** cuya misión es administrativa, docente y recreativa con los jóvenes para hacerles grata su estadía en un ambiente de camaradería.

El alberguismo como red de servicios

Desde su origen la finalidad básica de los albergues turísticos juveniles ha sido ayudar al joven a conocer y explotar su propio país y el extranjero, en condiciones de alojamiento sencillo y económico. No obstante, en los últimos tiempos se ha hecho necesario poner en marcha mecanismos que amplíen la dimensión tradicional de la filosofía alberguista, con planteamientos ajustados a las nuevas necesidades y condiciones de vida de los jóvenes, quienes tienen hoy una mayor capacidad de utilización del ocio y una actitud más abierta hacia el fenómeno del tiempo libre.

Las actividades que se desarrollan en los albergues turísticos juveniles se diferencian de otras similares que se llevan a cabo en la hotelería convencional, básicamente porque el albergue turístico juvenil no es un hotel barato, sino un centro que conjuga el hospedaje con la necesidad del ser humano, y en especial del joven, de conocer y visitar zonas de su propio país o del extranjero, ampliando con ello su horizonte de vivencias y enriqueciendo su bagaje cultural.

Las posibilidades de utilización de los albergues turísticos juveniles abordan varios campos de interés para los jóvenes y la comunidad en general.

El albergue turístico juvenil actualmente debe concebirse como un centro polifuncional para la prestación de servicios, tanto a nivel recreativo, como cultural.

Funciones de los albergues turísticos juveniles

Función educativa

El albergue turístico juvenil puede emplearse para complementar la educación escolar, permitiendo el encuentro entre la teoría que el joven aprende en la escuela, y la realidad del medio, tal y como le es dada.

Las noticias históricas, las novedades artísticas y los conceptos de sociedad y naturaleza, cobran su verdadera dimensión al ser vividos por el joven, quien puede pisar físicamente el terreno sobre el cual ocurrió tal o cual hecho histórico, visitar un parque nacional, asistir a un taller industrial o al proceso de realización o creación de una obra pictórica, presenciar la artesanía de cerámica. Todo ello posibilita que el aprendizaje se realice vivencialmente.

Por consiguiente, se debe ofrecer a los centros de docentes la realización de viajes de estudio en el propio país, o al extranjero, hospedándose en los albergues turísticos de la juventud, condiciones interesantes tanto desde el punto de vista económico como de enriquecimiento educativo.

Función turística

El albergue turístico juvenil es sobre todo un “lugar de encuentro” que brinda al joven la ocasión de iniciar nuevas relaciones de amistad para reconocerse como seres fundamentalmente iguales por encima de fronteras, ideologías o creencias, en un ambiente carente por completo de discriminaciones.

Para el alberguismo, el viaje a las regiones propias o extrañas, deja de entenderse como simple incentivo de carácter turístico y, por el contrario, posibilita involucrar aspectos más profundos de captación y comprensión de los problemas sociales y de la realidad cultural de los países que el joven visita, contribuyendo de esta forma en la maduración de su conciencia cívica y social, y muy particularmente, ofreciéndole ocasiones propicias para asentar firmemente sentimientos de solidaridad y amistad entre los pueblos y los seres humanos.

Los albergues turísticos juveniles tienen un campo de acción que ofrece horizontes prácticamente inagotables para el turismo, máxime si para esta finalidad se complementan con actividades educativas y/o culturales cuidadosamente programadas.

De igual forma, facilita desplazamientos de grupos mediante la elaboración de paquetes que oferten todos los servicios, es un medio útil para desarrollar el valor de los albergues de la juventud. La función turística es considerada como una de las más importantes dentro de las múltiples posibilidades de los albergues turísticos juveniles ya que, justamente, el Movimiento Alberguista pretende que el joven viaje y conozca otros lugares y culturas.

Los albergues turísticos juveniles deben estar situados en puntos o zonas de interés turístico o con características particulares que los hagan atractivos para los jóvenes. En el caso de los albergues de ciudad es preferible que se encuentran en lugares bastante

céntricos o con fácil servicio de transporte pues cuando el albergue se encuentra en los suburbios o en zonas de difícil acceso, los jóvenes pueden considerar esto como un obstáculo importante, y tratar de conseguir otro tipo de alojamiento barato, aunque no le brinde la garantía de un albergue juvenil. Se debe tomar en cuenta que en las ciudades principales habitualmente existe toda una gama de establecimientos baratos que podrían llegar a competir con los albergues, económicamente hablando.

El alberguista por lo general concurre primero al albergue juvenil no importando lo distante que se encuentre. Es ese momento empiezan a jugar otros factores en la evaluación que hace el joven. Por lo general no son demasiado exigentes, pero siempre están atentos a ciertas cosas: ser bienvenidos, disponer de un lugar cómodo y limpio, horarios no demasiado estrictos, servicios higiénicos aceptables y un precio accesible a sus recursos.

Estos cinco puntos, acompañados del interés turístico de la zona y la utilización del albergue son fundamentales para lograr una óptima utilización del mismo.

La función turística está siendo cumplida. Sin embargo, puede ser ampliada mediante una colaboración más estrecha con los organizadores de eventos turísticos en general ya que los albergues turísticos juveniles pueden ser un incentivo que canalice el flujo de viajeros hacia zonas menos conocidas o poco explotadas por el turismo convencional.

Función cultural

Para el movimiento alberguista la función cultural está íntimamente ligada a la función turística, de la cual es complemento inseparable. El albergue turístico juvenil puede y debe convertirse en un centro de cultura local, propiciando y promoviendo la realización de actividades de todo tipo, desde competencias deportivas hasta jornadas de estudios sobre aspectos relacionados con la historia, costumbres locales, comidas y bebidas, círculos de conferencias, mesas redondas y similares. Muchas veces, sin embargo, el albergue juvenil es desconocido justamente por los jóvenes que están más cerca de él.

De otra parte, el alberguismo debe buscar una mayor y mejor colaboración entre él y la escuela, de forma que permita a los alumnos entrar en contacto con la realidad artística, histórica o industrial a través de exposiciones, encuentros, conferencias, seminarios, cursos, jornadas y grupos de trabajo, tanto para jóvenes nacionales como extranjeros, aprovechando los programas de intercambio cultural existentes en los países que practican el alberguismo.

De igual forma, los albergues turísticos juveniles pueden constituirse en instrumentos que propicien un mayor contacto con la naturaleza, contribuyendo a la creación de un sentimiento de respeto, cuidado y amor al medio ambiente en el cual se desarrolla la vida humana.

La utilización de lugares históricos para el establecimiento de albergues turísticos juveniles, además de colaborar con la preservación de valores culturales, crea lugares con estilo, con características que lo hacen destacar no solo a nivel local, sino en toda la región.

Desarrollo comunitario

Desde este punto de vista se pueden considerar a los albergues turísticos juveniles como:

- a) Elementos integradores y prestadores de servicios a la comunidad joven local y extranjera, que ambos se encuentran en estrecho contacto.

- b) Centros de prestación de servicios a otras entidades (clubes, asociaciones, corporaciones públicas y privadas) nacionales o extranjeras que lo requieran por los canales correspondientes previamente establecidos.
- c) Centros de integración social de segmentos usualmente marginados de la población (personas de la tercera edad, jóvenes desocupados, niños minusválidos, para quienes la vida en el albergue turístico juvenil puede traer una oportunidad de realización personal si se utilizan adecuadamente sus posibilidades como un lugar donde no solo se va a "estar" sino a "hacer".
- d) Como apoyo a diversos órganos y servicios a la comunidad nacional provenientes desde todas partes del país (centros de protección a la naturaleza, prevención de catástrofes y calamidades, etc.) por medio de la utilización de sus instalaciones, servicio éste que puede ser prestado con rapidez y eficiencia.

Centros de convivencia

Los albergues turísticos juveniles son centros de encuentro ente jóvenes sin distinciones de ninguna clase. En esto reside, sin ninguna duda, el papel más trascendente del alberguismo, ya que así se propicia una de las experiencias más importantes para la superación de las diferencias originadas en la confrontación de cada uno de estos aspectos, surgiendo el movimiento alberguista como un instrumento eficaz para alcanzar la concordia y la solidaridad que se pretende en todos los programas de política internacional emprendidos por los gobiernos conscientes de su misión promotora.

En este aspecto, el albergue turístico juvenil funciona como un medio para promover la maduración social y cívica de los jóvenes de todo el mundo y su espontánea apertura hacia los demás jóvenes, contribuyendo a la superación de todo particularismo, de todo antagonismo y ayudando a crear un verdadero espíritu de solidaridad y fraternidad entre los pueblos en defensa de una convivencia pacífica y productiva entre naciones.

El simple hecho de reunir bajo un mismo techo a jóvenes de diferentes latitudes, con diferentes razas, credos y opiniones políticas, con el fin exclusivo de viajar, conocer y crear lazos de amistad es en sí mismo un fin fundamental a la sociedad. A un albergue es fácil entrar solo, pero, es difícil salir solo, ya que los albergues turísticos juveniles son fuentes generadoras de sólidas amistades entre los jóvenes que participan en ellos.

En nuestros países de América Latina, los albergues turísticos juveniles pueden constituirse en factores importantes para desarrollar sentimientos de autonomía e independencia en los jóvenes, dado que estos establecimientos pueden ejercitar su recién adquirida libertad bajo la protección del encargado del albergue o padre alberguista, con lo que se logra conquistar simultáneamente la confianza de los padres.

En síntesis, los albergues turísticos juveniles prestan su concurso para todas aquellas actividades que sean de interés para los jóvenes y de la comunidad de la cual forman parte; permitiendo con ello una mayor demanda de los servicios que ofrecen, y propiciando el enraizamiento del alberguismo en la cultura local como práctica posible y deseable.

El albergue Turístico Juvenil de Cachicadán



- Amplio inmueble de hermosas líneas arquitectónicas, de propiedad de la municipalidad distrital de Cachicadán, situado en la calle Túpac Amaru s/n, el mismo que ha sido reforzado y remozado para su uso como albergue y restaurante.

Consideramos que este local debe ser convertido en el "Albergue Turístico Juvenil Cachicadán", dado que cuenta con espacio suficiente para la implementación de las instalaciones mínimas necesarias para cumplir con dicho fin.

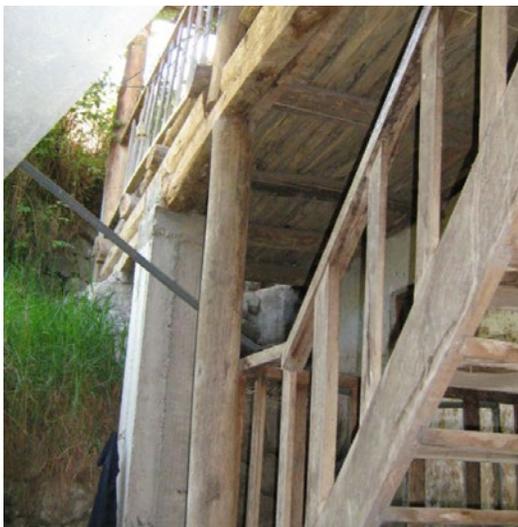
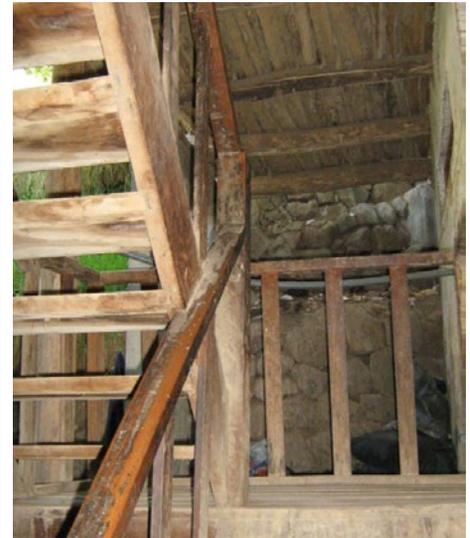
- Si las autoridades municipales adoptaran la decisión de convertir el área de pozas de aguas termales, hoy inservibles, en módulos de duchas y servicios higiénicos, se ganaría espacio en la planta baja para la instalación de la oficina de recepción, la sala guarda equipajes y una lavandería mimetizada.



- En la planta alta se podría acondicionar las instalaciones de alojamiento para damas y varones, por separado, ambiente común para lectura, juegos de salón y servicios higiénicos. Si se le dota de este mínimo de instalaciones que calce dentro de la filosofía del Movimiento Alberguista que lidera y propugna la Federación Internacional de Albergues Turísticos Juveniles-IYHF con sede en Londres, se tendría asegurada su afiliación a la Asociación Peruana de Albergues Turísticos Juveniles-APATJ.



- El presente es un espacio que funge de almacén de bebidas alcohólicas, gaseosas enseres puestos en el piso, sin ningún orden.



- Nótese la falta de estética de los pasos y balaustres de la escalera que conduce al segundo piso.



- Estado de conservación de dos de las pozas de aguas termales existentes en este inmueble. La escasez de servicios higiénicos para damas y varones, amerita su cambio por sendos servicios de duchas.

3.9. El proyecto: Mirador Turístico de Cachicadán

Los asesores proponen la conveniencia de dotar a la ciudad de Cachicadán, capital del distrito del mismo nombre, al igual que otras ciudades del país y del extranjero, poseedoras de singulares recursos turísticos, de un *Mirador Turístico* desde donde se aprecie en toda su magnitud la vistosidad de su hermoso entorno paisajista.

La instalación del Mirador debe efectuarse en una zona estratégica cabiendo la posibilidad de instalarlo en el “Cerro El Angla”, mirador natural por excelencia.

Su concepción será convertirlo en un atractivo turístico de singular importancia, para cuyo fin la autoridad municipal debe estudiar la conveniencia de pactar una alianza estratégica con el propietario y/o propietarios del terreno que sería afectado por el proyecto, a manera de una sociedad en participación, a efecto de que en la práctica represente una unidad de producción orientada a beneficiar a los inversionistas locales, pero también, sirva para dotar de recursos económicos al municipio distrital.

- El Cerro El Angla es un estratégico mirador natural desde donde se puede divisar los pueblos de San José, Yaray, Kaunate, Las Pajillas, Chacotas, Hospital La Soledad, Cachulla y parte de Huacaz.



- Cabe resaltar que para contar con el atractivo al que nos referimos en el presente documento hará falta la elaboración de un proyecto arquitectónico el que se podrá obtener luego de la firma de un Acuerdo Específico Tripartito con la Escuela de Turismo y Hotelería y la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma.





La necesidad de dotar de los necesarios atractivos que atraigan las corrientes de visitantes y turistas a la ciudad de Cachicadán debe llevar a las autoridades del gobierno municipal a plantear la conveniencia de mejorar notablemente el acceso a dicho recurso natural utilizando piedra para el adoquinado de pisos, construcción de muros de contención, descansos, veredas, calzada y jardineras, haciendo fácil y agradable el ascenso a uno de los miradores naturales más cercanos de la ciudad.

Esta iniciativa, ya iniciada en parte por el gobierno municipal que viene mejorando el acceso a la plataforma del mirador natural se condice con la aspiración señalada por el Centro de Viajes y Turismo de la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma de realizar los máximos esfuerzos a efecto que el Instituto Nacional de Cultura-INC emita un dispositivo por el cual declare al área urbana de Cachicadán como "*Ambiente Urbano Monumental*", con el propósito de ponerla en valor y convertirla en un atractivo turístico de vital importancia. El uso del mirador turístico en su momento, sería el mejor lugar para apreciar el área urbana de la ciudad salvada para la posteridad.

Uno de los requerimientos deseables para lograr la realización de acciones de desarrollo turístico sostenible como los que se comentan en el presente documento debe contar con el apoyo y participación decidida de los actores sociales de la población, íntimamente vinculadas a la actividad turística, razón por la que señalamos que el nacimiento a la vida institucional de la **Asociación de Desarrollo Turístico de Cachicadán-ASODETUR CACHICADÁN** debe contribuir a hacer realidad cada uno de los proyectos enunciados.

Entendemos que todo ello es parte de un proceso y que las acciones y las obras futuras tendrán un sentido de prioridad dada la sustentabilidad y factibilidad de los proyectos diseñados.

Fundamentación

El presente proyecto propone la conveniencia de dotar a la ciudad de Cachicadán, al igual que otras ciudades del país y del extranjero, poseedores de reconocidos atractivos turísticos, de un mirador desde donde se aprecie en toda su magnitud

la vistosidad del hermoso trazo y estilos arquitectónicos locales y la luminosidad de su amplio entorno rural.

En este contexto se plantea seguir el ejemplo de otros importantes destinos del país y del extranjero poseedores de reconocidos atractivos turísticos como el caso de los Miradores del Cerro San Cristóbal desde el cual se aprecia una impresionante vista de la ciudad de Lima habiéndose convertido en un punto obligado para la visita diurna y nocturna para nacionales y extranjeros; Cerro Acuchimay en Ayacucho, Santa Apolonia en Cajamarca, Raquetena en Huaraz, Cristo Salvador en el Cusco, Cristo del Corcovado en Río de Janeiro (Brasil), Mirador el Panecillo (Quito, Ecuador).

La ciudad de Cachicadán es rica en recursos humanos y culturales capaces de motivar los desplazamientos de visitantes en feriados y días de semana, que lleguen atraídos por una campaña promocional diseñada para tal fin.

Objetivos

Objetivos generales

a) Dotar de un singular atractivo turístico a la ciudad de Cachicadán para la mejor atención de los visitantes y turistas que logre captar.

Objetivos específicos

a) Desarrollar actividades productivas y de servicios teniendo como eje el potencial turístico de Cachicadán.

b) Dotar a la ciudad de Cachicadán de un “Centro de Información y Asistencia Turística” donde se expendan productos informativos y promocionales que divulguen convenientemente los recursos, servicios y atractivos turísticos del distrito.

c) Dotar de recursos económicos a la economía local de la municipalidad distrital de Cachicadán.

Consideraciones estratégicas y metodológicas

La construcción del Mirador Turístico de Cachicadán deberá efectuarse siguiendo un diseño arquitectónico aparente, que no rompa el entorno arquitectónico y escénico de la localidad llamada a convertirse en un Ambiente Urbano Monumental.

La obra deberá llevarse a cabo utilizando la piedra, prescindiendo de material convencional: fierro, ladrillo, mármol, loseta, etc., que atentarían contra la armonía del entorno y la limitada economía del gobierno municipal, permitiendo un sustancial ahorro por la compra de materiales de construcción.

Cabe manifestar que aun cuando no se ha oficializado el presente proyecto existe expectativa y buena disposición de parte de las pobladoras vecinas para secundar este proyecto dado que contribuirá a mejorar el ornato de la ciudad, la seguridad y la posibilidad de sacar los candados, abrir las puertas y abrirlas al negocio turístico.

Servicios que podrían instalarse en el Mirador Turístico Cachicadán

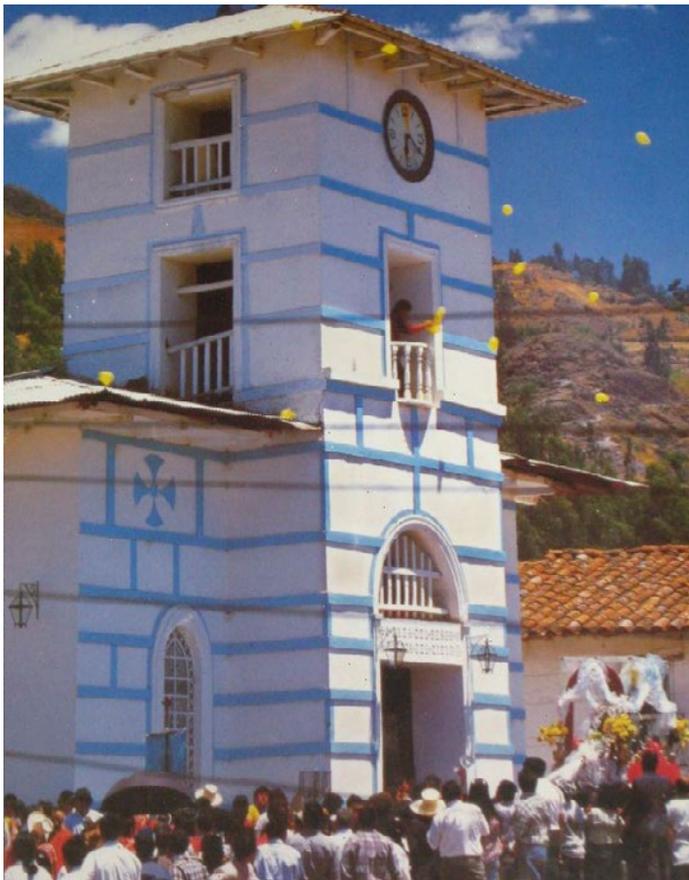
- Restaurante y Bar
- Servicios de toma de fotografías instantáneas
- Venta de postales y afiches promocionales de Cachicadán.
- Venta de souvenirs: polos, viseras, stickers, rollos de película, etc.
- Visores de larga distancia para la observación.
- Servicios higiénicos y duchas.

Cómo es fácil apreciar, la conveniencia de llevar a cabo el presente proyecto radica en la comprobación que se trabajará fijando un objetivo central que será orientar el trabajo del gobierno municipal hacia la obtención de la denominación de Ambiente Urbano Monumental al área que privilegia el presente proyecto.

3.10. La vocación religiosa de Cachicadán

El distrito de Cachicadán no solo posee una vocación turística sino también una vocación religiosa. Prueba de ello es la acendrada devoción que guarda a su santo patrón San Martín de Porres, cuyo culto se remonta a inicios de los años cuarenta.

El 9 de noviembre de 1941, luego de ser declarado patrón del pueblo de Cachicadán, el entonces Fray Martín se llevó a cabo la fiesta inaugural a cargo de la Hermandad de Devotos que se había creado, se bendijo la imagen donada y se instituyó la fecha como día central de la festividad.



Nada impide para que esta fecha sea priorizada en el "Calendario de Eventos Locales" como una fecha para efectuar la "Peregrinación a Fray Martín de Porres".

3.11. La oficina de información y asistencia turística

La información y a la asistencia turística constituyen una preocupación permanente de las administraciones municipales en orden a posicionar al distrito de Cachicadán en el mercado nacional de los viajes y el turismo, como un atractivo de primer nivel para la captación de importantes corrientes de turismo interno. Para el cumplimiento de dicha tarea se requiere fundamentalmente contar con

un ambiente estratégicamente ubicado y personal convenientemente entrenado, que esté en capacidad de brindar información de los servicios, recursos y atractivos turísticos, actualizados y ajustados a la realidad.

La Ley Orgánica de Municipalidad es N° 23979 señala que es misión y responsabilidad de los gobiernos locales la promoción del turismo, educación, cultura, recreación, deportes y conservación de monumentos; sin embargo, en el caso del distrito de Cachicadán estas funciones no han sido asumidas por el municipio.

Los objetivos de este proyecto serán el de brindar información y asistencia turística a los turistas sobre los recursos, servicios y atractivos turísticos y vender material informativo elaborado por el municipio distrital o terceras personas, siempre que se relacionen con los atractivos y productos del ámbito distrital.

Los servicios de información y asistencia turística estarán a cargo de personal debidamente entrenado y con amplios conocimientos acerca del patrimonio histórico, arqueológico y arquitectónico del distrito.

En ella se puede distribuir diverso material informativo y promocional de los servicios, recursos y atractivos turísticos de Cachicadán, De igual manera, se podrá comercializar diverso material promocional del distrito: guías turísticas, postres, almanaques, postales, fotomurales, libros, polos, viseras, calcomanías, casetes, fotografías, elaborado por el municipio o terceras personas o instituciones.

Su diseño y colorido contribuirá a la implementación de la alameda paisajista de Cachicadán al que nos referimos en extenso en el presente trabajo.



- La presente toma fotográfica corresponde a una Oficina de Información Turística y Asistencia Turística del Servicio Nacional de Turismo de Chile-SERNATUR ubicada en la ciudad de Valparaíso. Su diseño es funcional, sobrio y elegante y se adecua al clima y entorno geográfico de la ciudad de Cachicadán.



- La presente vista muestra el espacio reservado por la colocación de los brochures de información turística.

Tratando de detallar la estructura que define el módulo de asistencia e información turística diremos que se trata de ubicarlo en lugar aparente, de preferencia en la primera planta de uno de los establecimientos de hospedaje de propiedad municipal que se levantan en el perímetro de donde brotan las aguas termales donde se instalará un counter, una amplia ventana en cuyos vidrios e colocarán las fotografías y afiche relativos a la riqueza turística de Cachicadán.

En sus paredes interiores se instalará un amplio porta-brochures donde se ubicará el material gráfico promocional y en el resto de las paredes se ubicarán mapas y fotomurales de los principales atractivos de la zona.



- Sería deseable instruir al quien diseñe el módulo a efecto que desde el interior de la Oficina de Información y Asistencia Turística puede apreciarse el exterior a través de espaciosa ventanas panorámicas.

3.12. La política municipal de desarrollo turístico

El desarrollo de acciones como las que plantean llevar a cabo los asesores sería de suma importancia para la municipalidad distrital de Cachicadán dado que la captación de visitantes y turistas beneficiará económicamente al distrito, en la medida que sus pobladores estén debidamente preparados para brindar eficientes servicios.

Un proyecto de la magnitud del que aquí esbozamos pasa por la urgente necesidad de llevar a cabo, entre otras, la expedición de un acuerdo de concejo que declare:

Artículo primero. - Declarar de *interés social* el saneamiento y protección ambiental en el ámbito del distrito de Cachicadán.

Existe una corriente mundial que señala que en los actuales momentos no se puede separar los conceptos *Municipalidad-Turismo-Medio Ambiente*. Si bien es cierto la Ley Orgánica de Municipalidades señala a los gobiernos locales una clara responsabilidad en el tratamiento del medio ambiente, es necesario interiorizar a las autoridades ediles acerca de mandato emanado de la *Cumbre de la Tierra*, y de las implicancias de la Agenda 21 que contiene claros mandatos para ser cumplidos por las municipalidades en procura del desarrollo sostenible de los pueblos.

Artículo segundo. - Declarar de *interés estratégico y prioritario* el fomento y la promoción del turismo en el ámbito distrital.

El interés por la actividad turística casi siempre es expresado por las autoridades ediles en discursos cuyas palabras "*se las lleva el viento*". Se requiere por ello de la decisión de los integrantes de su concejo municipal, expresada en una norma del más alto rango, de suerte que las autoridades que en su oportunidad sucedan a las actuales, estén impedidas de echar por tierra un trabajo que se sustenta en bases sólidas.

Artículo tercero. - Crear el *Programa de Turismo y Medio Ambiente*, incluirlo dentro de la estructura orgánica del municipio y dotarlo de presupuesto.

Artículo cuarto. - Dar inicio al *Plan Integral de Desarrollo Turístico del Distrito de Cachicadán*, en concordancia a los lineamientos que sobre el particular ha elaborado el licenciado Daniel Soto Correa, jefe del Centro de Viajes y Turismo de la Escuela de Turismo y Hotelería de la Universidad Ricardo Palma.

Artículo quinto. - Autorizar al alcalde para que suscriba convenios de cooperación con empresas e instituciones públicas y privadas, del país y del extranjero, que hagan posible el plan integral propuesto.

Paralelamente a la labor de perfiles, proyectos arquitectónicos y expediente técnicos; negociación para contar con financiamiento y construcción de los servicios antes descritos, será necesario dar inicio a la formación y capacitación de los cuadros de monitores, líderes en actividades turísticas y recreacionales, promotores culturales y padres alberguistas, necesarios para alcanzar el desarrollo armonioso del proyecto.

3.13. Las actividades deportivo-recreacionales

La municipalidad de Cachicadán cuenta con un *Diagnóstico situacional de las potencialidades turísticas, culturales, medioambientales y deportivos recreacionles* el cual, ya se ha dicho, ha servido de sustento para declarar de interés estratégico y prioritario el fomento y la promoción del turismo y la cultura en el ámbito distrital y la creación del *Programas de Turismo y Medio Ambiente y de Gestión Cultural*, aprobados por el concejo municipal en su sesión de concejo de fecha 12 de junio del 2008.

En la parte pertinente al deporte y la recreación el citado documento es harto elocuente y llama la atención acerca del déficit de instalaciones deportivo-recreacionales, señalando que "*...es de lamentar que las sucesivas administraciones ediles hayan hecho muy poco para mejorar la deficiente infraestructura de servicios deportivo y recreacionales, entre otros, siendo de lamentar la ausencia de parques recreacionales, piscinas, canchas de fútbol, bulbito, básquet, frontón, skate, pistas de atletismo, etc, hecho por demás lamentable y que sume a la juventud en una suerte de actitud "estática", inactiva e inoperante, dejándole más bien el camino despajado para el éxodo del distrito o la práctica de actividades nada saludables*".

De otro lado, la expansión geográfica y el crecimiento poblacional del distrito en los últimos años ha dado como resultado que los pocos servicios deportivo-recreacionales existentes sean insuficientes en cantidad y calidad para atender las necesidades de una cantidad considerable de pobladores, en continuo crecimiento.

El mencionado proyecto arquitectónico deberá incluir los siguientes servicios:

- Campo de fútbol
- Lozas deportivas de básquet y voley
- Piscina semi-olímpica
- Sala de ping pong
- Sala de karate
- Pista atlética
- Pista para salto largo
- Canchas de frontón
- Tribunas para 5, 000 espectadores
- Camerinos
- Cafetería
- Servicios higiénicos
- Oficinas para delegaciones

Los asesores conceptúan conveniente que algunos componentes del proyecto son altamente beneficiosos para la comuna y la población y rentable en términos económicos, si se tiene en consideración que el caso de la piscina olímpica, por ejemplo, podría utilizarse para competencias deportivas y uso de la creciente población circundante al área geográfica donde se ubica el proyecto.

La municipalidad distrital de Cachicadán debe decidir también poner bases sólidas a un proyecto que vaya más allá del fútbol, como medio de extender los beneficios del deporte a varios segmentos de población de ambos sexos.

Hartamente sabido es que el deporte y la recreación, por sus efectos sobre la salud física y psíquica de la población constituyen factores de equilibrio social, de aumento de la capacidad creativa, de bienestar individual y colectivo, contribuyendo a la realización plena de las colectividades humanas.

El deporte y la recreación actúan, asimismo, como medios apropiados para alejar al ser humano de prácticas dañinas a la salud; por lo tanto, si se permite el acceso de la niñez y juventud a sus beneficios pueden constituirse en magníficos instrumentos preventivos y también en eficaces medios de terapia.

El deporte, hoy, es más que un simple espectáculo; es el distintivo ideológico de nuestro siglo, siendo necesario que tanto la práctica deportiva y el buen uso del tiempo libre no deben limitarse a las actividades de impacto, sino que deben convertirse en un estilo de vida, cuya orientación debe estar dirigida a fomentar y promocionar las distintas disciplinas deportivas.

Como una respuesta a tales consideraciones los asesores recomiendan al concejo municipal de la municipalidad distrital de Cachicadán sancionar un acuerdo de concejo creando el programa "Deporte para Todos" cuya orientación deberá

estar dirigida a fomentar y promocionar las distintas disciplinas deportivas y actividades recreacionales, dando inicio a las gestiones para contar con un terreno y el anteproyecto arquitectónico correspondiente para la construcción del proyecto "Complejo Deportivo-Recreacional Cachicadán", en los términos del proyecto de acuerdo de concejo que se presenta líneas abajo:

ACUERDO DE CONCEJO N°

Cachicadán, ... de del 2008.

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cachicadán:

POR CUANTO:

Reunidos los integrantes del Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Cachicadán en Sesión (Ordinaria-Extraordinaria) del ...dedel 2008, contando con el quórum respectivo y la dispensa de la lectura del Acta anterior;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en su artículo 82°, inciso 18, establece que es función de la municipalidades normar, coordinar y fomentar el deporte y la recreación, de manera permanente, en la niñez, la juventud y el vecindario en general, mediante las escuelas comunales de deporte, la construcción de campos deportivos y recreacionales o el empleo temporal de zonas urbanas apropiadas, para los fines antes indicados; coordinan con las entidades públicas responsables y convocan la participación del sector privado.

Que, por sus efectos sobre la salud física y psíquica de quienes lo practican, el deporte y la recreación constituyen factores de equilibrio social, de aumento de la capacidad creativa, de bienestar individual y colectivo, contribuyendo a la realización plena de las colectividades humanas;

Que, el deporte y la recreación actúan como medio de alejar al ser humano de prácticas dañinas a la salud; por lo tanto si se permite el acceso de la niñez y juventud a sus beneficios, pueden constituirse en magníficos instrumentos preventivos y también en eficaces medios de terapia;

Que, el deporte, hoy, es más que un simple espectáculo; es el distintivo ideológico de nuestro siglo, siendo necesario que tanto la práctica deportiva y el buen uso del tiempo libre no deben limitarse a las actividades de impacto, sino que deben convertirse en un estilo de vida;

Que, se hace necesario ofrecer a la niñez y juventud del distrito de Cachicadán la gestión de proyectos que involucren a la población organizada con fines de desarrollo educativo, deportivo y recreacional, asumiéndose desde la comuna una real política de fomento y promoción de las disciplinas deportivorecreativas convencionales y no convencionales, habida cuenta de las inmensas posibilidades que su práctica reportaría al distrito convirtiéndolo en sede de eventos deportivo-recreacionales de envergadura;

Que, con fecha 10 de setiembre del 2007 la Municipalidad Distrital de Cachicadán y la Universidad Ricardo Palma han suscrito un convenio marco de cooperación académica, científica, tecnológica, cultural y desarrollo turístico orientado a aunar esfuerzos y voluntades para la realización de actividades que contribuyan al desarrollo sostenible del distrito;

Que, se ha tenido a la vista el documento *“Consideraciones de Base que sustentan la conveniencia de expedir una norma municipal que priorice las acciones deportivo-recreacionales en el Distrito de Cachicadán”*, elaborado por el Centro de Viajes y Turismo de la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma y luego de la exposición que efectuara el licenciado Daniel Soto Correa.

Con la votación (mayoritaria-unánime) de los miembros asistentes del Concejo Municipal;

ACORDÓ:

Artículo Primero. - Crear el Programa “Deporte para Todos”, incluirlo en la estructura orgánica de la corporación municipal y dotarlo de presupuesto.

Artículo Segundo. - Conformar una Comisión encargada de posibilitar la iniciación del proyecto “Complejo Deportivo-Recreacional Cachicadán”.

Artículo Tercero. - Contratar los servicios de un técnico en actividades deportivo y recreacionales quien deberá elaborar el programa de actividades en estrecha colaboración con el Programa de Desarrollo Turístico, en orden a enriquecer el Calendario de Eventos Locales.

En este contexto, cobra validez la eventual implementación del “Plan de Desarrollo Turístico del Distrito de Cachicadán”.

REGÍSTRESE, COMÚNIQUESE, CÚMPLASE

Dr. Erick Rosal Tacanga Lavado
Alcalde

3.14. El "Día Mundial del Turismo en Cachicadán"

Antecedentes

- En 1979, en Torremolinos, España, la III Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo OMT, decidió instituir el **Día Mundial del Turismo** a celebrarse a partir de 1980, el día 27 de setiembre de cada año, recomendando a los gobiernos a la realización de actividades que lo conmemoren.

El propósito fundamental de dicha decisión fue generar una corriente de opinión favorable en la ciudadanía sobre el real significado del turismo en el mundo, visto no solamente en su tradicional versión de gente que viaja de un país a otro, sino como un hecho educativo, cultural, espiritual, capaz de generar riqueza y propiciar el desarrollo de los pueblos.

También fue objetivo de la OMT sensibilizar a las autoridades públicas y privadas sobre el papel que les corresponde en el impulso y fomento de una de las actividades más espectaculares del mundo moderno.

- Del 27 de setiembre al 10 de octubre de 1980, en Manila, Filipinas, la Conferencia Mundial del Turismo, adoptó la "**Declaración de Manila sobre el Turismo Mundial**", hecho que constituye un hito histórico por su significado como un fenómeno social trascendente para la vida y progreso de las naciones.
- La Organización Mundial del Turismo, reunida en Acapulco en 1982, manifiesta en el "Documento de Acapulco" que la celebración del Día Mundial del Turismo constituye uno de los factores importantes de sensibilización respecto de los múltiples valores del turismo.
- En nuestro medio, la Municipalidad de Lima venía celebrando el "Día del Turismo", el 12 de octubre de cada año.
- En 1989 desde la Gerencia de Turismo Interno del FOPTUR se sustentó la conveniencia de celebrar el Día Mundial del Turismo en la fecha instituida por la OMT, anotando lo siguiente:
 - En el curso de la historia nacional, el día 12 de octubre, no tiene connotación turística.
 - Esta fecha recuerda la llegada de los españoles al Imperio del Tahuantinsuyo, en una avasalladora acción de conquista.
 - En esa fecha se ha celebrado en el pasado el "Día de la Raza", "Día del Idioma", etc.
- La sustentación aludida fue elevada a al Sector Turismo del MICTI y motivó la promulgación de la Resolución Ministerial N°489-89-ICTI/TUR del 05 de setiembre de 1989, expedida por el entonces Ministro de Industria y Turismo, señor Carlos Raffo Dasso, dispositivo que en su artículo único resolvió:

Artículo 1°.- Declarar el 27 de setiembre de cada año como "Día Mundial del Turismo" que se celebrará en todo el territorio nacional.

- A partir de entonces se viene celebrando esta fecha y ha sido inscrita en el Calendario Turístico Nacional como un evento que progresivamente involucra al sector público y privado, desarrollando actividades de trascendencia.
- En el año 1990, desde el Fondo de Promoción Turística-FOPTUR se elaboró un programa que incluyó la participación del sector en su conjunto el que fue presidido por el entonces ministro del ramo doctor Guido Pennano Allison, las agremiaciones del sector y todas las oficinas del FOPTUR en el interior del país.
- En el "Año de los Seiscientos Mil Turistas", la ex ministra de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales, doctora Liliana Canalle Novella, convocó al evento organizado por su Despacho denominado "Foro de Desarrollo Turístico-Agenda para el Desarrollo", que reunió a más de 900 participantes llegados de todas las regiones país.
- El 15 de setiembre de 1989, el Consejo Universitario de la Universidad Ricardo Palma, adoptó la Resolución de Consejo Universitario No.991211-URP por la cual acordó instituir en la Universidad Ricardo Palma el 27 de setiembre como el "Día Mundial del Turismo"; en concordancia a lo instituido por la Organización Mundial del Turismo (OMT).

Desde entonces la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la URP viene celebrando esta importante fecha del calendario turístico internacional en forma conjunta con las empresas e instituciones de pueblos de comprobada vocación turística con las cuales mantiene suscritos convenios de cooperación.

- Durante el presente año, hemos organizado el Programa Día Mundial del Turismo 2009 de la Universidad Ricardo Palma, el mismo que será declarado Evento de Interés Turístico Nacional mediante la respectiva Resolución Directoral que expedirá la Dirección Nacional de Desarrollo Turístico del MINCETUR, para ser llevado a cabo en Cachicadán en acción conjunta de la municipalidad distrital y la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma, con la realización de acciones de impacto que lo conmemoren.

Para dicho fin el concejo municipal deberá expedir un acuerdo de concejo por el cual se instituye el "Día Mundial del Turismo", como un evento que enriquecerá el Calendario de Eventos Locales, en los siguientes términos:

ACUERDO DE CONCEJO N°2009-MDC-CM.

Cachicadán, de julio del 2008.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACHICADÁN.

POR CUANTO:

Reunido el Concejo de la Municipalidad Distrital de Cachicadán, el de abril del 2009, contando con el quórum reglamentario;

VISTO:

Los Lineamientos que sustentan la creación del "Día Mundial del Turismo 2009 en Cachicadán" elaborado por el Centro de Viajes y Turismo de la Escuela de Turismo,

Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 10 de setiembre del 2007 la Universidad Ricardo Palma suscribió un Convenio de Cooperación Académica, Científica, Tecnológica, Cultural y Desarrollo Turístico con la Municipalidad Distrital de Cachicadán y con fecha 26 de setiembre del 2009 se firmó el primer Acuerdo Específico orientado a dar inicio al Plan de Desarrollo Turístico del Distrito de Cachicadán;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N°006-2008-MDC-CM de fecha 12 de junio del 2008, la Municipalidad Distrital de Cachicadán decidió declarar de interés estratégico y prioritario el fomento y la promoción del turismo en el ámbito distrital; creó el Programa de Turismo y Medio Ambiente y dio inicio al Plan de Desarrollo Turístico del Distrito de Cachicadán.

Que, la Organización Mundial del Turismo-OMT, en su reunión de Torremolinos, España, llevada a cabo en 1979, decidió instituir el "Día Mundial del Turismo" a celebrarse a partir de 1980, el día 27 de setiembre de cada año, recomendando a los gobiernos a la realización de actividades de impacto que lo conmemoren, siendo propósito fundamental de dicha decisión generar una corriente de opinión favorable en la ciudadanía sobre el real significado del turismo en el mundo, visto no solamente en su tradicional versión de gente que viaja de un país a otro, sino como un hecho educativo, cultural, espiritual, capaz de generar riqueza y propiciar el desarrollo sostenible de los pueblos;

Que, en concordancia a lo establecido por la OMT, mediante Resolución Ministerial N° 489-89-ICTI/TUR del 5 de setiembre de 1989, el Ministerio de Industria y Turismo, resolvió declarar el 27 de setiembre de cada año como "Día Mundial del Turismo", que se celebrará en todo el territorio nacional.

Que, es propósito de la Municipalidad Distrital de Cachicadán enriquecer el Calendario de Eventos Locales, con la realización de actividades de impacto, orientadas a la consolidación del proceso de municipalización del turismo y la adopción de una sólida conciencia turística;

Que, el compromiso asumido por la Municipalidad Distrital de Cachicadán y la Universidad Ricardo Palma, incluye, como una acción más del *Plan de Desarrollo Turístico del Distrito de Cachicadán*, la inclusión del *Día Mundial del Turismo*, con el objetivo de sensibilizar a las autoridades públicas y privadas y la ciudadanía en general del ámbito distrital, sobre el papel que les corresponde en el impulso y fomento de una de las actividades más espectaculares del mundo moderno.

Con la recomendación del licenciado Daniel Soto Correa, jefe del Centro de Viajes y Turismo de la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma, quien elaboró la sustentación y efectuó la exposición de la propuesta, y con la votación unánime de los miembros del concejo municipal,

ACORDÓ:

Artículo Primero.- Instituir la celebración del Día Mundial del Turismo en el distrito de Cachicadán como una actividad más del Calendario de Eventos Locales, a partir del 27 de setiembre de cada año, en concordancia a lo estipulado por la Organización Mundial del Turismo-OMT y al mandato de la Resolución Ministerial N° 489-89-ICTI/TUR,

con la programación de actividades de impacto que lo conmemoren, contando con la participación de autoridades, instituciones cívicas y población del distrito de Cachicadán.

Artículo Segundo. - Solicitar a la dirección departamental del DIRCETUR-Trujillo la expedición de la correspondiente resolución directoral que lo declare como "Evento de Interés Turístico Nacional".

Artículo Tercero. - Encargar la elaboración del programa conmemorativo a la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

DR. ERICK ROSEL TACANGA LAVADO

ALCALDE

3.15. El Calendario de Eventos Locales de Cachicadán

Entre los servicios que todo gobierno local debe aspirar a ofrecer desde el punto de vista de la actividad turística hay uno que debe resaltarse por su magnitud comercial: la organización y prestación de servicios turísticos para congresos, certámenes, y otros eventos.

Esta línea de producción ha entrado ya a un proceso de desarrollo inusitado en el país debido a los mecanismos de convocatoria y de acuerdo común para establecer los grupos organizados que buscan señalar objetivos y metas colectivas para dialogar, investigar, confrontar, discutir o aprobar sus avances y logros.

Entre estos grupos organizados tenemos corporaciones profesionales, comerciales, empresariales, sindicales políticas, deportivas y religiosas. Todas ellas requieren para sus fines no solo de una infraestructura precisa para sus trabajos como los que cuenta el país en varias ciudades del país, preferentemente la ciudad de Lima, sino de otro tipo, como el esparcimiento, recreación y animación y eventualmente de visitas turísticas o viajes cercanos o lejanos. Es decir, el ofrecimiento del producto Congresos y Eventos está engarzado con la venta paralela de otros servicios que la ciudad de Cachicadán debe ofertar.

En este contexto, vale la pena relieves el papel que el turismo de congresos como la modalidad turística más recomendada para destinos turísticos emergentes como el que pretendemos dotar a Cachicadán, habida cuenta de su variado patrimonio histórico, cultural, termal y medioambiental.

La presente propuesta no pretende de ninguna manera convertir a Cachicadán en un destino para la realización de congresos y eventos como meta del gobierno municipal, dado que no es conveniente el dejar de efectuar pasos y exigencias propios de otras áreas que deben ser llevados a cabo por la gestión municipal.

Pretende sí señalar con que las decisiones que se adopten más tempranamente, como la de convertir a Cachicadán en un destino termal propicio para el desarrollo del turismo de salud, le permitiría contar con una gama de construcciones que significarían contar con la infraestructura de alojamiento, alimentos y bebidas, visitas turísticas, recreación y animación convenientes acondicionados, en el entendido que con ello se estaría en aptitud de atraer a más visitantes y turistas.

Objetivos

Objetivos Generales

a) Sentar las bases para dotar a la ciudad de Cachicadán de los servicios necesarios que le permitan la captación y promoción de un programa de turismo de congresos y eventos.

Objetivos específicos

a) Asegurar la captación de mayores corrientes de turistas nacionales y extranjeros asegurando el movimiento económico de los negocios dedicados al turismo.

b) Contribuir a la creación de una corriente de opinión favorable a favor del proyecto de desarrollo termal y desarrollo de un programa de turismo de salud.

c) Mejorar sustantivamente la condición de destino de comprobada vocación turística de Cachicadán.

¿Por qué un calendario de eventos de Cachicadán?

La ciudad de Cachicadán cuenta ya con un calendario de eventos locales que constituyen acontecimientos vinculados a las más variadas formas de celebrar fiestas cívicas, religiosas, costumbristas, etc. que atraen principalmente a visitantes cachicadenenses, que radican en otros lugares fuera de la tierra natal, y nacionales, de provincias vecinas. Estos eventos requieren ser enriquecidos haciéndolos más atrayentes a las corrientes de turistas nacionales.

De igual manera, hace falta enriquecer dicho calendario con la creación de eventos turísticos como el Día Mundial del Turismo, que deberá institucionalizar el municipio distrital mediante la expedición de norma municipal, para ser celebrado el 27 de septiembre de cada año, en el marco conmemorativo del Día Mundial del Turismo, en concordancia a lo estatuido por la Organización Mundial del Turismo-OMT.

Otras de las fechas a ser celebradas por el municipio provincial será la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente para ser celebrada el día 5 de junio de cada año, con la organización de actividades de impacto, en concordancia a lo establecido por Naciones Unidas.

Cada uno de los eventos que se decida institucionalizar debe contar con la sustentación técnica necesaria y estar respaldado con la correspondiente norma municipal que decida instituirlo para ser incluido en el calendario de eventos locales. Esta obligación es requisito indispensable para solicitar su debida inclusión en el calendario de eventos que promociona PROMPERÚ.

Una de las manifestaciones populares más vistosas y alegres que se ha venido realizando en Cachicadán, infelizmente con reducido interés en los últimos tiempos, es la fiesta popular denominada "Florecer en Cachicadán", ocasión en que la población se volcaba a los campos vestidos de flores silvestres de todos los colores para deleitar la vista, fotografiar el paisaje, recoger flores, estrechar lazos de amistad.

A esta fiesta del pueblo las familias llevaban el consabido "fiambre" que intercambiaban y deleitaban mientras se producían interminables diálogos, se comentaba las furtivas desapariciones de los jóvenes enamorados en el mar de colores de los ondulados potreros.

El Centro de Viajes y Turismo efectuará los máximos esfuerzos orientados a rescatar del olvido esta fiesta tradicional y sumarla al Calendario de Eventos de Cachicadán.

El Calendario de Eventos Locales de Cachicadán

| FECHA | | FESTIVIDAD | LOCALIDAD | DESCRIPCIÓN |
|---------------|---------|--|---------------|---|
| Enero | | - Fiestas de año Nuevo | Chosica | Festividad Cristiana |
| | | - Aniversario de declaración de la Zona Arqueológica Cajamarquilla como Patrimonio Cultural de la Nación | Cajamarquilla | Conmemoración de índole cultural |
| Febrero | | Carnavales costumbristas | Chosica | Festividad costumbrista |
| Marzo o abril | | Festividad de Semana Santa | Chosica | Festividad religiosa cristiana |
| Mayo | | Fiesta de las Cruces | | |
| Junio | 05 | Día Mundial del Medio Ambiente | Cachicadán | Conmemoración con programación de actividades de impacto |
| | 24 | Día del Campesino San Juan | Cachicadán | Feria agropecuaria y artesanal |
| | 29 | San Pedro | Cachicadán | Festividad Patronal. |
| Julio | 17 | Virgen del Carmen | Cachicadán | Festividad Patronal. |
| | 28 | Fiestas Patrias | Cachicadán | Festividad Cívica. Desfile Escolar. |
| Agosto | 14 | Semana Turística de Cachicadán | Cachicadán | Evento de interés turístico nacional |
| Setiembre | 27 | Día Mundial del Turismo | Cachicadán | Conmemoración con programación de actividades de impacto. |
| Noviembre | 1 | Todos los Santos | Cachicadán | Romería al cementerio. |
| | 3 | Aniversario de Cachicadán | Cachicadán | Festividad Cívica |
| | 6 10 | Festividad del San Martín de Porres | Cachicadán | Festividad Patronal |
| Diciembre | 25 | Navidad | Cachicadán | Adoración de pastorcillos. |

Capítulo IV

Lineamientos del proyecto

Plan de desarrollo turístico del distrito de Cachicadán

4.1. Introducción

El presente documento ha sido elaborado por el licenciado Daniel Soto Correa, jefe del Centro de Viajes y Turismo de la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma para ser presentado a la Municipalidad Distrital de Cachicadán, integrándolo al Programa de Desarrollo del Termalismo de la Universidad Ricardo Palma, para cuyo fin ha constituido la Comisión de *Desarrollo del Termalismo de la Universidad Ricardo Palma*, e integra *Asociación Peruana de Termalismo-PERÚ THERMAL*.

En anexo N°5 se inserta el artículo "Desarrollo del termalismo en el Perú: Crónica de una suma de hechos que contribuyen al desarrollo turístico nacional", el mismo que escribiera en mi calidad de secretario técnico del Comité de Desarrollo del Termalismo de la Universidad Ricardo Palma y secretario de la Asociación Peruana de Termalismo-PERÚ THERMAL", publicado en la edición N° 2, correspondiente a diciembre de 2002, de la Revista Empresarial, órgano informativo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Ricardo Palma.

En esta perspectiva, y con el propósito de transferir la metodología de trabajo a las instituciones de gobierno, creadas y por crearse, responsable de la ejecución de proyectos con población, la Universidad Ricardo Palma capacitará en materia de turismo, ecología, medio ambiente, recreación, liderazgo, etc., así como también formará, conjuntamente con el municipio distrital, micro empresas comunales de servicios turísticos y recreacionales y asociaciones civiles de derecho privado sin fines de lucro, según sea el caso, orientadas a propiciar el desarrollo del turismo interno y receptivo y la consolidación de la conciencia turística, elemento fundamental del desarrollo turístico; impulsará el fomento y la promoción del campismo y alberguismo y otras modalidades de alojamiento hotelero y extrahotelero que hagan factible la democratización del turismo interno y, consecuentemente, la captación de mayores visitantes y turistas, con el consiguiente beneficio económico para los pobladores del distrito.

4.2. Objetivos

4.2.1. Generales

a. Insertar al distrito de Cachicadán en los itinerarios de los comercializadores de las corrientes de turismo interno y receptivo.

4.2.2. Específicos

b. Dotar al distrito de Cachicadán de un núcleo de servicios turísticos, culturales y deportivo-recreacionales, integrados entre sí, que tiendan a mejorar y diversificar la calidad del producto turístico distrital.

c. Fomentar ingresos económicos, vía recursos propios, a la Municipalidad Distrital de Cachicadán.

d. Implementar un sistema de servicios para beneficio de la juventud del distrito de Cachicadán que constituya un ejemplo a ser seguido por otros distritos de la provincia de Santiago de Chuco.

Un proyecto de esta magnitud amerita la necesidad de contar con una norma municipal de la más alta jerarquía que priorice el fomento y la promoción de la actividad turística en el ámbito distrital.

En razón de ello, con fecha 10 de setiembre del 2007 se firmó la renovación del convenio de cooperación suscrito entre la Municipalidad Distrital de Cachicadán y la Escuela Académico Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma y con fecha 14 de abril del 2008 se suscribió el primer acuerdo específico dando inicio al Plan de Desarrollo Turístico de Cachicadán proponiendo dar inicio al desarrollo del proyecto propuesto.

4.3. La Municipalidad de Cachicadán y la política de desarrollo turístico sostenible

4.3.1. El programa de turismo y medio ambiente

La respuesta no se hizo esperar dado que en la sesión de concejo de fecha 12 de junio del 2008 el concejo municipal de Cachicadán sancionó el acuerdo de concejo N° 06-2008-MDC, en los términos siguientes:

Artículo Primero. - Declarar de interés social el saneamiento y protección ambiental en el distrito de Cachicadán.

Artículo Segundo. - Declarar de interés estratégico y prioritario el fomento y la promoción del turismo en el distrito de Cachicadán.

Artículo Tercero. - Crear el Programa de Turismo y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Cachicadán, insertarlo en el Área de Gestión del Patrimonio Cultural, Natural y Turismo del municipio y dotarlo de presupuesto.

Artículo Cuarto. - Aprobar la iniciación del Plan de Desarrollo Turístico del Distrito de Cachicadán, el mismo que se desarrollará bajo la conducción del Centro de Viajes y Turismo de la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma, mediante la suscripción de acuerdos específicos.

Artículo Quinto. - Autorizar al alcalde a la suscripción de convenios con empresas e instituciones especializadas, públicas y privadas, del país y del extranjero, que hagan posible llevar a cabo, sin contratiempos, el plan integral propuesto.

Quedó convenido que dicho dispositivo municipal, que apunta a poner cimientos sólidos al desarrollo turístico local, deberá ser ampliamente promocionado, informado debidamente a los vecinos, autoridades, líderes de opinión y opinión pública en general, acerca de los esfuerzos que efectúa la administración municipal para propiciar el desarrollo sostenible del distrito. En síntesis, será necesario que la autoridad edil divulgue convenientemente la presente norma.

Es importante anotar que la creación del *Programa de Turismo y Medio Ambiente* le deja abierta al gobierno local la posibilidad local de acceder a inmensas posibilidades de desarrollo, al estar en condiciones de incursionar en la promoción de diversas actividades que constituirán un complemento y refuerzo del producto turístico distrital.

4.3.2. El programa de gestión cultural

Fue creado por el Concejo Municipal mediante el acuerdo de concejo N° 07-2008-MDC-CM de fecha 13 de junio del 2008, en los siguientes términos:

Artículo Primero. - Declarar de interés estratégico y prioritario el fomento y la gestión de la actividad cultural en el distrito de Cachicadán.

Artículo Segundo. - Crear el *Programa de Gestión Cultural*, de la Municipalidad Distrital de Cachicadán e insertarlo en la estructura orgánica del área de Gestión del Patrimonio Cultural, Natural y Turismo del municipio y dotarlo de presupuesto. Asimismo, encargar su gestión al Centro de Viajes y Turismo de la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma.

Artículo Tercero. - Constituir la *Casa de la Cultura del distrito de Cachicadán*.

Artículo Cuarto. - Ratificar la firma de un convenio de cooperación interinstitucional a la Dirección Regional del Instituto Nacional de Cultura-La Libertad, con el fin de contar con su apoyo especializado para el desarrollo de diversas actividades de índole cultural, entre ellas, la instauración de la *Casa de la Cultura de Cachicadán*, la *Biblioteca Municipal* y la declaración de *Ambiente Urbano Monumental* al área urbana de la ciudad de Cachicadán, capital del distrito del mismo nombre.

Artículo Quinto. - Autorizar al alcalde distrital a suscribir convenios de cooperación con empresas e instituciones del país y del extranjero que contribuyan al desarrollo del plan integral propuesto.

4.4. El Ambiente Urbano Monumental de Cachicadán

Recomendamos al gobierno local de Cachicadán llevar a cabo el presente proyecto, con carácter prioritario, precisando que cuando se trata del desarrollo turístico de pueblos históricos, de reconocida vocación turística, es preciso clarificar que, por su riqueza cultural, los espacios históricos son el germen, el inicio, el espacio en el que fueron fundadas y transcurrieron los hechos más importantes de nuestras ciudades.

Durante la última *Conferencia del Siglo de las Naciones Unidas* celebrada en Estambul en 1986, se consagró la importancia de los Centros Históricos de las ciudades como espacio institucional, de encuentro cultural, residencial, turístico y económico, cuya recuperación deberá poseer un rostro humano que integre y beneficie a los distintos sectores y fuerzas vivas de la ciudad. Por ello su importancia, porque dichos espacios tienen vínculos con la historia e identidad, y también porque sirven para la defensa y promoción del arte, la cultura, la ciudadanía, la protección ambiental, el ornato y la seguridad, elementos fundamentales sin los cuales no se puede aspirar a un desarrollo turístico sostenible.

Es conveniente tener muy claro estos conceptos en tanto las autoridades, empresarios y pobladores de Cachicadán, con énfasis su población juvenil estarán obligados a hacer suya la adopción de un sentimiento de pertenencia y decidir actuar en consonancia a la decisión que deberá adoptar la Municipalidad Distrital de Cachicadán para solicitar al Instituto Nacional de Cultura el otorgamiento de la denominación de *Ambiente Urbano Monumental* al área urbana del pueblo de Cachicadán, capital del distrito del mismo nombre, mediante la expedición de la respectiva Resolución Directoral Regional del INC-Trujillo.

Será necesario contar con dicha norma camino a trabajar comunitariamente en la paulatina conservación de un centro histórico, cuyo estilo arquitectónico se extiende a la casi totalidad del pueblo, con el objetivo que en el corto plazo se logre ponerlo en valor, convirtiéndolo en un atractivo turístico de capital importancia.

El objetivo principal de este proyecto apunta a convertir al área urbana de la ciudad de Cachicadán en un atractivo turístico de singular importancia, capaz de captar importantes corrientes de turismo interno y receptivo, con los consiguientes beneficios económico-sociales para la población local, brindando al gobierno local provincial y a sus instituciones locales la oportunidad de incursionar seria y profesionalmente en el fomento y promoción del turismo, orientado hacia el desarrollo sostenible en el ámbito provincial, en concordancia al mandato de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades.

Esta iniciativa está más cercana de alcanzarse a partir de la firma del convenio interinstitucional suscrito por el municipio distrital con la Dirección Departamental-La Libertad del Instituto Nacional de Cultura, de la elaboración de los lineamientos, de la elaboración del álbum fotográfico y la participación del bachiller en arquitectura Antenor Vargas Calua a quien se le ha encargado la elaboración del expediente respectivo.

ACUERDO DE CONCEJO N°-2008-MPA/CM

Cachicadán, ,,, de agosto del 2008.

El alcalde de la Municipalidad Distrital de Cachicadán:

POR TANTO:

Reunido el concejo de la municipalidad distrital de Cachicadán, en sesión (Ordinaria – extraordinaria) del ... de agosto del 2008, contando con el quórum reglamentario y con la dispensa de la lectura del acta anterior.

VISTO:

El documento *Lineamientos del Ambiente Urbano Monumental de Cachicadán* elaborado por el Centro de Viajes y Turismo de la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma.

CONSIDERANDO:

Qué, la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972 establece que la municipalidad es una entidad básica de la organización territorial del Estado y canal intermedio de participación vecinal en los asuntos públicos que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización.

Las municipalidades son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, entre ellos el turismo, la cultura, los deportes y la recreación.

Que, mediante acuerdo de consejo N° 06-2008-MDC de fecha 12 de junio del 2008, la Municipalidad Distrital de Cachicadán, declaró de interés estratégico y prioritario el fomento y la promoción del turismo en el ámbito del distrito de Cachicadán; creó el *Programa de Turismo y Medio Ambiente* y aprobó el inicio del *Plan de Desarrollo Turístico del Distrito de Cachicadán*, el cual se desarrollará bajo la conducción del Centro de Viajes y Turismo de la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma mediante la suscripción de acuerdos específicos. En la misma fecha se aprobó el

acuerdo de concejo N° 07-2008-MDC que acordó crear el Programa de Gestión Cultural de la municipalidad distrital de Cachicadán y constituir la *Casa de la Cultura de Cachicadán*.

Que, es necesario preservar las expresiones materiales e inmateriales que afinquen a los pobladores de Cachicadán a su terruño, fortaleciendo su autoestima e identidad, tornándolos en habitantes orgullosos de la riqueza cultural que han heredado y deberán legar a las futuras generaciones.

Qué, con fecha 27 de junio del 2008 se ha firmado el convenio de cooperación interinstitucional entre el Instituto Nacional de Cultura-La Libertad y la municipalidad distrital de Cachicadán.

Que, se ha tenido a la vista el documento *Lineamientos de las Potencialidades Turísticas, Medioambientales, Culturales y Deportivo-Recreacionales del Distrito de Cachicadán* y el esquema del programa *Movilización Comunal para el Desarrollo Turístico* elaborados por el Centro de Viajes y Turismo de la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma y luego de la exposición efectuada en el seno del concejo municipal por el licenciado Daniel Soto Correa, jefe del Centro de Viajes y Turismo de la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma:

ACORDÓ:

Artículo Primero. - Declarar de interés estratégico y prioritario la puesta en valor en función de la cultura y el turismo del área urbana de la ciudad de Cachicadán, capital del distrito del mismo nombre, por sus valores monumentales y entorno escénico propicio para convertirlo en un atractivo turístico de singular jerarquía.

Artículo Segundo. - Encargar al Centro de Viajes y Turismo de la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma y a la Dirección de Gestión Cultural, Medio Ambiente y Turismo del gobierno municipal la elaboración del expediente que ha de remitirse a la dirección regional del INC-La Libertad, a fin que declare Ambiente Urbano Monumental el área urbana de la ciudad de Cachicadán, en concordancia al convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre el municipio distrital y el INC.

Artículo Tercero. - Autorizar al alcalde distrital a solicitar oportunamente al Instituto Nacional de Cultura-La Libertad declare Ambiente Urbano Monumental al área urbana de Cachicadán que sea delimitada como tal en el expediente correspondiente.

Artículo Cuarto. - Priorizar la ejecución del proyecto a efecto que se proteja en el Presupuesto Participativo 2009 los recursos económicos necesarios para su puesta en valor, con la activa participación de las instituciones y la población organizada en sus instituciones de base.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE.

DR. ERICK ROSEL TACANGA LAVADO

ALCALDE

En el anexo N° 10 se incluye el Acuerdo de Concejo N° 008-2009-MDC de fecha 11 de diciembre de 2009 por el qué, en su artículo primero se acordó declarar de interés estratégico y prioritario la puesta en valor en función de la cultura y el turismo del área urbana de Cachicadán, capital del distrito del mismo nombre, por sus valores monumentales y entorno escénico propicio para convertirlo en un atractivo turístico de singular importancia.

4.5. El Club de alberguistas de Cachicadán

Sus objetivos están orientados a contribuir con el gobierno municipal para que adopte la decisión de habilitar y equipar el inmueble de su propiedad convirtiéndolo en el *Albergue Turístico Juvenil de Cachicadán*, en concordancia al Movimiento Alberguista que lidera y propugna *la Federación Internacional de Albergues Turísticos Juveniles-IYHF*, a la cual podrá afiliarse.

4.6. La consolidación de la institucionalidad turística local

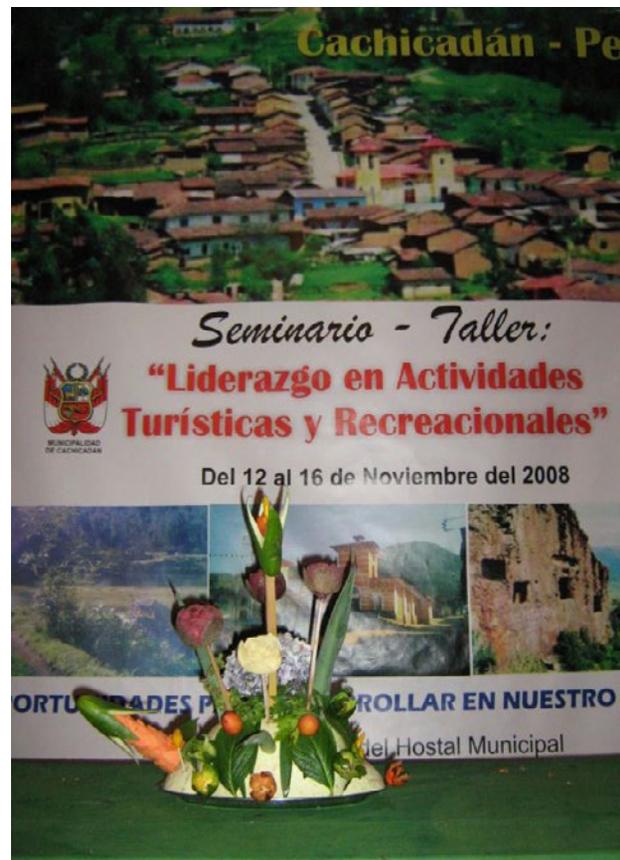
Una de las líneas rectoras del plan de desarrollo turístico del distrito de Cachicadán está orientada a la tarea de contribuir al fortalecimiento de la institucionalidad turística local, tarea que obliga a la constitución de nuevas organizaciones especializadas que actúen en la gestión del desarrollo turístico distrital y contribuyan eficazmente a la consolidación de las instituciones existentes como medio de mejorar notablemente la calidad de los servicios turísticos, contribuyendo eficazmente a la reactivación de la economía local y la creación de nuevos puestos de trabajo.

La modalidad de trabajo llevada a cabo para lograr la constitución de cada una de las personas jurídicas creadas obligó a la convocatoria, capacitación y organización de los micro empresarios de servicios turísticos en actual actividad, promotores, educadores, comunicadores sociales y líderes de opinión de la localidad, y un grupo de jóvenes, previamente identificados, a quienes se les dictó el **Seminario Taller Liderazgo en Actividades Turísticas y Recreacionales**, siguiendo las premisas contenidas en los lineamientos siguientes:

Presentación

Uno de los objetivos principales del proyecto Programa Nacional de Desarrollo Termal, que lleva a cabo el Centro de Viajes y Turismo de la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la URP en varias ciudades del ámbito nacional está orientado a contribuir a que se utilice racionalmente el recurso termal en tanto, en la mayoría de los casos, en el ámbito nacional, éste se pierde irremediamente por falta de apoyo a las poblaciones locales donde se ubica dicho recurso.

En el caso del distrito de Cachicadán, se cuenta con dos importantes fuentes de aguas termo minero medicinales, las ubicadas en la localidad de Cachicadán, las más importantes del distrito, y las ubicadas en el Anexo de Huacaz.



Las fuentes minero medicinales de Cachicadán fueron entregadas en concesión hace más de 6 años a la Testamentaria Gálvez Rondo sin que hasta la fecha se haya efectuado inversión alguna, por lo tanto, ésta ha fracasado, haciéndose necesario superar dicha deficiencia con otro intento, esta vez solicitando que la concesión sea anulada para su entrega a la municipalidad distrital de Cachicadán.

Para lograr dicho cometido desde el Centro de Viajes y Turismo se viene procediendo a la realización de diversas actividades de desarrollo turístico anotadas en el acuerdo específico suscrito, desde la elaboración del Diagnóstico Situacional de las Actividades Turísticas, Medioambientales, Culturales y Deportivo Recreacionales del Distrito de Cachicadán, organizar a los pobladores locales previamente identificados con el fin de sumarlos como integrantes de tres personas jurídicas de derecho privado sin fines de lucro que han de nacer en breve plazo: la Asociación de Desarrollo Turístico de Cachicadán-ASODETUR CACHICADÁN, el Instituto de Desarrollo Turístico de Cachicadán-PRO CACHICADÁN y la Asociación de Turismo Juvenil de Cachicadán-ASTUJ, a las cuales se les dotará de personería jurídica; se capacitará a sus cuadros directivos y se elaborarán sendos planes de trabajo poniéndolos en funcionamiento y supervisando su accionar, de suerte que estén en capacidad de proveer servicios turísticos especializados para visitantes y turistas, nacionales y extranjeros en acción conjunta con la municipalidad distrital de Cachicadán y otros actores sociales de la población organizada, íntimamente vinculados a la actividad turística.

De otro lado, se efectuará un nuevo viaje a Cachicadán con el fin de exponer en el seno de una sesión de concejo, la conveniencia de instituir el **Día Mundial del Turismo** para su celebración el 27 de setiembre de cada año con la programación de actividades de impacto que lo conmemoren, en concordancia a lo establecido por la Organización Mundial del Turismo-OMT. Cabe manifestar que previamente se debe elaborar la documentación necesaria para que la municipalidad de Cachicadán solicite a la DIRCETUR – La Libertad declare **Evento de Interés Turístico Regional** al programa conmemorativo del Día Mundial del Turismo.

En dicha ocasión, se dará inicio a la campaña de ornato "**Cachicadán te quiero Limpia y Ordenada**" cuyo objetivo está orientado a devolverle la prestancia que antaño tuvo el área urbana de Cachicadán, para la cual se solicitará al INC-Trujillo se le declare Ambiente Urbano Monumental, para cuyo fin se viene preparando la información técnica correspondiente.

El trabajo a llevarse a cabo obliga a la constitución de nuevas instituciones gestoras del desarrollo turístico distrital y consolidación de las instituciones existentes como medio de mejorar la calidad de los servicios turísticos locales y contribuir a la creación de nuevos puestos de trabajo.

La modalidad de trabajo para lograr su constitución obligará a la convocatoria de los microempresarios de turismo en actual actividad a quienes se les dictará el Seminario Taller Liderazgo en Actividades Turísticas y Recreacionales, al final del cual se les invitará a integrar el consejo directivo de las nacientes instituciones.

Durante la ceremonia de clausura del evento los integrantes de las nacientes instituciones juramentarán ante el alcalde distrital y otras autoridades locales, íntimamente vinculadas a la actividad turística.

Objetivos

Objetivos Generales

- Constituir tres agremiaciones especializadas del sector turismo que contribuyan al desarrollo de la actividad turística en el ámbito distrital.
- Contribuir a convertir a Cachicadán en un nuevo destino turístico de la región La Libertad.
- Contribuir al desarrollo sostenible de pueblos de reconocida vocación turística.

Objetivos Específicos

- Inducir a los participantes al seminario taller a apreciar y valorar las incidencias del turismo, la educación y la recreación en el desarrollo comunitario.
- Propiciar la adopción de hábitos y actitudes favorables para difundir y promocionar los recursos y atractivos turísticos cercanos a su localidad, mediante la práctica del turismo no convencional.
- Propiciar su participación en actividades que refuercen el aprendizaje de los principios de Liderazgo y Motivación de Grupos Humanos, proporcionándoles estrategias que posibiliten la aplicación acertada de dichos principios.
- Compenetrarlos con los propósitos y beneficios de la actividad recreativa y de la animación, adiestrándolos como anfitriones de nuevos destinos turísticos.
- Evaluar sus capacidades en la participación y conducción en programas recreativas, organizando y dirigiendo juegos y actividades de grupo.

Desarrollo del evento

- Se destinarán 4 días para el desarrollo del seminario taller, donde la característica del mismo es interactuar entre la teoría y la práctica, culminando el evento con campamento donde se podrá apreciar y experimentar los beneficios de un tipo de turismo como el que proponemos, un turismo dinámico, ágil, activo.
- Las sesiones teóricas se llevarán a cabo en el salón de conferencias del hostel municipal y el campamento en el anexo de Huacaz lugar escogido para el establecimiento de un campamento turístico.
- Como complemento de los contenidos que se expondrán a los participantes, serán convenientemente instruidos acerca del proyecto de desarrollo turístico del distrito de Cachicadán y su extensión a otros distritos de la provincia de Santiago de Chuco, bajo la conducción del Centro de Viajes y Turismo de la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la URP.

Metodología

El seminario taller se llevará a cabo en dos etapas:

- a) La secuencia teórica, donde se expondrán los temas básicos que generan el turismo y donde a través de dinámicas en clases, proyección de imágenes y videos los participantes

podrán reconocer rápidamente los beneficios de la actividad turística. Otros temas importantes serán el dar a conocer a los participantes el aporte económico del turismo y la puesta en acción de temas de liderazgo y motivación, además de las evaluaciones pertinentes para garantizar lo aprendido.

b) La secuencia práctica referida al campamento se llevará a cabo con contenidos de animación socio cultural para que los participantes puedan experimentar vivamente de los beneficios que se podrán transmitir cuando se ejecuten los viajes, pero lo más importante será que los participantes podrán observar los beneficios de volverse especialistas brindando estos servicios como medio de sustento y ver nacer instituciones locales capaces de crear beneficios tangibles para los pobladores, con la consiguiente mejora de su calidad de vida.

Temario

Turismo

- Turismo: conceptos básicos.
- Turismo: una alternativa para el desarrollo del Perú
- Turismo: orgullo nacional y conciencia turística
- Turismo: educación, cultura y recreación

El monitor como conductor de grupos

- Bases y principios de liderazgo
- ¿El líder "nace" o se "hace"?
- Cualidades del líder
- Influencia de la motivación en el comportamiento personal
- ¿Cómo motivar a los participantes?
- Conducción de grupos y actividades turísticas y recreacionales

Camping y turismo

- Definición de la actividad campamentil
- Principios que orientan la actividad campamentil
- El Camping como "Escuela de Carácter" y su contribución al desarrollo del turismo interno.
- Armado de la carpa, desarrollo de actividades recreativas, animación de la "fogata de la amistad", el mensaje del campista, entre otras actividades.
- Campamentos turísticos en el país.
- Lineamientos de política de la "Asociación Peruana de Camping - PERÚ CAMPING".

Expositores

- a. Lic. Daniel Soto Correa
- b. Lic. Carmen del Rocío Acuña
- c. Lic. Yanina Palomino Guerrero
- d. Lic. Guillermo Horna Arnao
- e. Chef Ricardo Alarcón Aguirre

Material didáctico y otros

Material de estudio, separatas, casos prácticos

Ficha de evaluación

Declaración de principios de PERÚ CAMPING

Cuadro de Exposiciones

| Noviembre | Tema | Expositor |
|------------|--|--|
| Jueves 13 | <p>Mañana de 9 a.m. a 1 p.m.</p> <ul style="list-style-type: none"> . El Turismo y la Economía. . Emprendimiento y negocios del turismo . Las empresas de alojamiento, las agencias de viaje. <p>Tarde de 3 a 7 p.m.</p> <ul style="list-style-type: none"> . Fundamentos del Turismo . Turismo y Educación. | <p>Lic. Yanina Palomino Guerrero</p> <p>Lic. Carmen Acuña Nava</p> |
| Viernes 14 | <ul style="list-style-type: none"> - Curso taller de Cocina Novoandina - Curso de Coctelería - Preparación de los alimentos Para los expositores e integrantes de la Comitiva de la URP | <p>Chef Ricardo Alarcón Alfaro</p> |
| Sábado 15 | <p>Salida desde las 8 de la mañana. Inicio del taller de campamento.</p> | <p>Lic. Guillermo Horna</p> |
| Domingo 16 | <p>Armado del campamento modelo en el anexo de Huacaz.</p> | <p>Dr. Jorge Coba Díaz</p> |

Al finalizar el seminario taller se propició la conformación de sendos comités directivos de la "Asociación de Desarrollo Turístico de Cachicadán-ASODETUR CACHICADÁN" y el "Instituto de Desarrollo de Cachicadán-PRO CACHICADÁN" cuyos integrantes juramentaron ante la autoridad municipal, regidores y otras autoridades locales, íntimamente vinculadas a la actividad turística. Ha quedado pendiente la constitución de la "Asociación de Turismo Juvenil Cachicadán-ASTUJ CACHICADÁN".

El nacimiento institucional de tres nuevas asociaciones de desarrollo turístico

Las nacientes agremiaciones han sido provistas de personería jurídica y está pendiente la capacitación de los integrantes de sus consejos directivos habida cuenta que deberán elaborar sus correspondientes planes de trabajo para el presente año 2009, supervisando su accionar institucional, de suerte que estén en capacidad de contribuir a consolidar la actividad turística en el ámbito distrital para visitantes y turistas nacionales y extranjeros, en acción conjunta con la municipalidad distrital de Cachicadán y otros actores sociales de la población, íntimamente vinculados a la actividad turística.

Objetivos

Objetivos generales

- Conformar tres agremiaciones especializadas del sector turismo que contribuyan al desarrollo de la actividad turística en el ámbito distrital.
- Convertir a Cachicadán en un nuevo destino turístico especializado para el turismo de salud.
- Contribuir al desarrollo sostenible de pueblos de reconocida vocación turística.

Objetivos específicos

- Inducir a los participantes al seminario taller a apreciar y valorar las incidencias del turismo, la educación y la recreación en el desarrollo comunitario.
- Propiciar la adopción de hábitos y actitudes favorables para difundir y promocionar los recursos y atractivos turísticos cercanos a su localidad, mediante la práctica del turismo no convencional y los deportes de aventura.
- Propiciar su participación en actividades que refuercen el aprendizaje de los principios de Liderazgo y Motivación de Grupos Humanos, proporcionándoles estrategias que posibiliten la aplicación acertada de dichos principios.
- Compenetrarlos con los propósitos y beneficios de la actividad recreativa y de la animación, adiestrándolos como anfitriones de nuevos destinos turísticos.
- Evaluar sus capacidades en la participación y conducción en programas recreativos, organizando y dirigiendo juegos y actividades de grupo.
- Posibilitar la participación de los alumnos de las diversas escuelas profesionales de la Universidad Ricardo Palma en el desarrollo de las actividades de turismo de juventudes.



- Los licenciados Daniel Soto Correa, jefe del Centro de Viajes y Turismo haciendo uso de la palabra para declarar inaugurado el seminario taller Liderazgo en actividades turísticas y recreacionales y Yanina Palomino Guerrero, exponiendo el tema Turismo y Economía.



- Participantes al curso taller de Cocina Novoandina y Coctelería y curso taller de Liderazgo y actividades Turísticas y Reactivas.



- El licenciado Ramón Noriega durante su disertación sobre Catequil y la identidad turística de Cachicadán.



- El chef Ricardo Alarcón impartiendo las clases del curso taller: Cocina Novoandina, Coctelería y Atención en el Comedor.

Como quiera que además del curso taller que debería dictar el señor Alarcón se le encargó la preparación de las comidas para la delegación de la comitiva de la Universidad Ricardo Palma y a los expositores, razón por la que tuvo que adelantar su viaje.

Los asistentes al curso taller de Cocina Novoandina fueron instruidos convenientemente acerca de los insumos a ser utilizados los mismos que son producidos por los agricultores del distrito de Cachicadán.



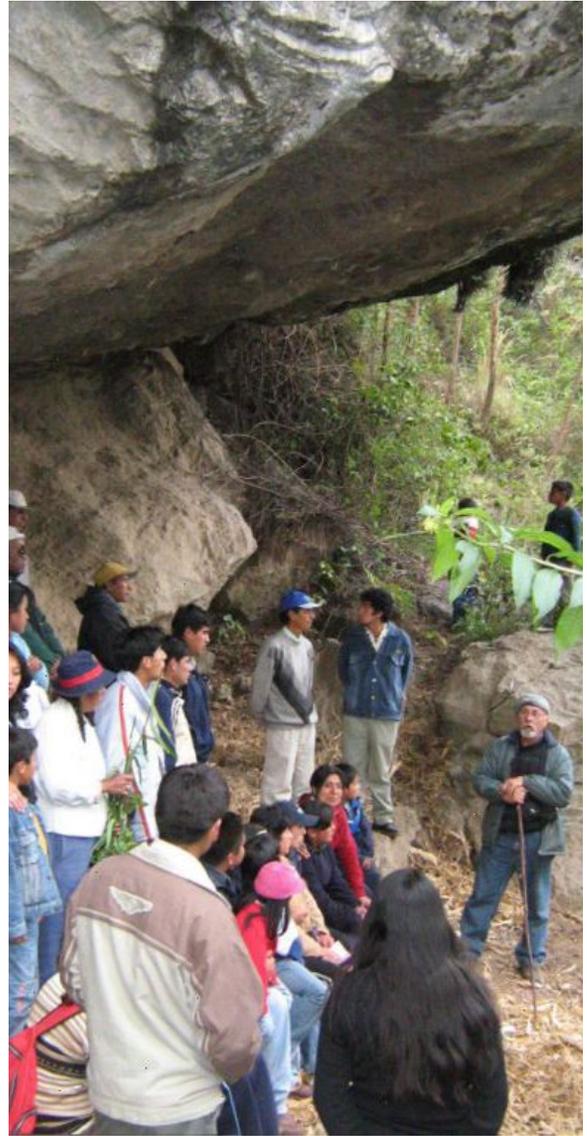


Collage fotográfico del taller de campamento a cargo del recreacionista Guillermo Horna que se llevó a cabo con el armado del campamento y la realización de diversas actividades recreativas y liderazgo.













- En la noche durante el campamento todos los jóvenes participaron animadamente en un concurso. Se hizo todo pero lo más importante fue que avivamos el espíritu de los participantes y despertamos el interés por el turismo.



a) La Asociación de Desarrollo Turístico de Cachicadán-ASODETUR CACHICADÁN

Se constituyó como una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, de gestión democrática, con renovación periódica de sus miembros, de afiliación abierta, no practicará ningún tipo de discriminación, dedicada a contribuir a la consolidación de la actividad turística en el ámbito distrital, con énfasis, al desarrollo del plan de desarrollo turístico del distrito de Cachicadán".

Está integrado por representantes de de los negocios de alojamiento, recreación y comidas y bebidas ubicados en Cachicadán y a la actividad educativa, y su objetivo será el de mejorar y diversificar la oferta turística del distrito, en orden a promocionarla y comercializarla convenientemente con todos los medios a su alcance.

La declaración de principios de ASODETUR CACHICADÁN

"El mejoramiento de la red vial próxima a iniciarse, sumada a la existencia de servicios turísticos y recursos naturales excepcionales, lamentablemente desaprovechados, le dan a Cachicadán la posibilidad de participar del movimiento turístico nacional e internacional, siempre que se efectúen los máximos esfuerzos para convertir dichos recursos en atractivos turísticos que atraigan importantes corrientes de turistas nacionales y extranjeros, con el consiguiente beneficio económico-social para las poblaciones locales.

Como quiera que es de urgente necesidad que los representantes de la actividad turística de Cachicadán logren cohesionar un fuerte movimiento de apoyo al desarrollo de proyectos de envergadura, entre ellos la explotación del recurso termal en función del turismo, se hace necesario concordar dichos anhelos con los señalados por la normatividad vigente sobre el particular, en pos de convertirlo en uno de los más importantes atractivos turísticos de la capital distrital, razón que nos debe mover a reflexión y comprometer nuestro aporte para contribuir a convertirlo en un atractivo turístico de singular jerarquía.

El hecho de ser poseedores de un pueblo que mantiene su aspecto monumental primigenio como un pueblo andino de la sierra liberteña, que es preciso preservar para goce de las generaciones venideras, debe movernos a reflexión y por lo tanto apoyar los esfuerzos anunciados por las autoridades municipales para lograr que el INC-La Libertad acepte la solicitud que oportunamente le planteará el alcalde distrital para que se declare Ambiente Urbano Monumental al área urbana de Cachicadán, para su puesta en valor en función de la cultura y el turismo, convirtiéndolo en un importante atractivo turístico.

La riqueza natural existente en el entorno de la ciudad de Cachicadán nos pone en condiciones de privilegio si lo comparamos a otros destinos de naturaleza y deportes de aventura. Consideramos que no solo basta con sentir orgullo y adoptar un sólido sentido de pertenencia por su inmejorable proximidad, sino se compromete nuestro apoyo para contribuir a velar por su preservación y generador de fuentes permanentes de trabajo para los propietarios de las tierras y pobladores de sus inmediaciones: Consideramos por ello que los proyectos conducentes a dotar de un Campamento Turístico en Huacaz y una Ecovilla en el Caserío de Picomas deberán merecer nuestro especial interés y apoyo.

Cachicadán es poseedora de un rico pasado histórico que infortunadamente aun no ha sido escrito para su conveniente divulgación a las presentes y futuras generaciones. En razón de ello consideramos de suma importancia los pasos dados por la la municipalidad distrital que ha firmado un convenio de cooperación interinstitucional con el Instituto Nacional de

Cultura-La Libertad para el desarrollo de diversas acciones de índole cultural, entre ellas, la instauración de la Casa de la Cultura de Cachicadán y la edición de un libro que contenga la historia de Cachicadán.

Cachicadán requiere diversificar y mejorar su oferta turística camino a convertirse en un nuevo destino turístico de la región La Libertad, en razón de ello será necesario ampliar y diversificar la estructura de la planta turística optando por el acondicionamiento y la construcción de nuevas formas de alojamiento: campamentos turísticos, albergues turísticos juveniles, paradores turísticos, tambos turísticos, ecovillas, refugios de montaña, complejos termales, estancias ganaderas, etc, que permitan el desplazamiento de importantes segmentos poblacionales para quienes siempre será lejana la posibilidad de acceder a los beneficios del turismo enriquecedor, el disfrute de la naturaleza y un medio ambiente limpio y saludable, ampliación de la educación, cultura y recreación, haciendo uso adecuado de su derecho al disfrute del tiempo libre y el descanso creativo.

En forma paralela, deberá acometerse la tarea de formación y capacitación de cuadros de monitores, líderes en actividades turísticas y recreacionales, animadores turísticos, administradores de establecimientos extrahoteleros y padres alberguistas, que requieren estas nuevas modalidades de servicio.

Ante la necesidad de contribuir a minimizar los efectos negativos del turismo en el medio ambiente y el patrimonio natural y cultural, al tiempo que se aumentan al máximo sus beneficios para los residentes de los destinos turísticos, conviene tener presente el Código de Ética Mundial para el Turismo que patrocina la Organización Mundial del Turismo-OMT.

Anima nuestra determinación, asimismo, el deseo de contribuir al nacimiento y consolidación de una agremiación especializada del turismo que se constituya más adelante, por lo que desde ya anunciamos que la vida institucional de nuestra naciente institución será pasajera, pudiendo desactivarse oportunamente para dar paso al nacimiento a la Cámara de Turismo de Cachicadán para cuyo fin solicitaremos la firma de un convenio de cooperación con la prestigiosa Universidad Ricardo Palma.

Esta impostergable tarea que la naciente institución asume como suya a partir de la fecha, constituye un intento serio para el despegue y democratización del turismo interno en el Perú".

Las siguientes líneas de acción complementan la filosofía de trabajo sobre la que ASODETUR CACHICADÁN basará su quehacer institucional:

- Propiciar la capacitación del personal de mando básico, medio y gerencial en actual servicio de establecimientos de hospedaje, restaurantes y otros negocios dedicados al turismo.
- Promover el desarrollo de la actividad campamentil, y en general las actividades de tiempo libre, propiciando el retorno a la naturaleza, sin el confort habitual del hogar, propendiendo a un mejor servicio de transporte por carretera, convenientemente complementado por paradores turísticos y una mayor economía respecto de las otras formas clásicas de receptividad, debido principalmente a su bajo costo de construcción.
- En ese camino se buscará efectuar una alianza estratégica con la Asociación Peruana de Camping-PERÚ CAMPING, que lidera y propugna la Universidad Ricardo Palma.

- Propiciar desplazamientos de turismo interno familiar, laboral, juvenil, estudiantil, de la tercera edad y minusválidos, teniendo como motivación el retorno a la naturaleza, la salud, la recreación sana y estimulante y el descanso creativo.
- Ofrecer oportunidades de formación y capacitación especializada en actividades turísticas convencionales y no convencionales.
- Fomentar el fortalecimiento de una sólida conciencia ecológica y turística en la población.
- Apoyar la promoción, edición, y difusión de textos, material gráfico, filmico, fotográfico, promocional, sobre actividades turísticas y recreacionales.
- Editar la Revista Cachicadán Turística, órgano informativo de la asociación y todo tipo de material informativo que contribuya a consolidar la actividad turística en el ámbito distrital.
- Organizar cursos, seminarios, mesas redondas, congresos y otros eventos de la especialidad.
- Celebrar convenios con empresas e instituciones públicas y privadas del país y del extranjero vinculadas al desarrollo turístico, los deportes convencionales y de aventura, la recreación, la defensa de la ecología y el medio ambiente.
- Propender a contar con un local propio y equipar la biblioteca de la asociación.
- Promover investigaciones sobre la actividad y tender a la divulgación mediante todos los medios de información.
- Fomentar la consolidación de una sólida conciencia turística y ecológica.
- Mantener una estrecha relación institucional y de apoyo mutuo y recíproco con el Instituto de Desarrollo de Cachicadán-PRO CACHICADÁN que nace a la vida institucional en la misma fecha que la nuestra.
- Otros que contribuyan al desarrollo de los objetivos institucionales.

El primer Comité Directivo de la Asociación de Desarrollo Turístico de Cachicadán-ASODETUR CACHICADÁN” quedó integrado por las siguientes personas:

| | |
|---|---------------------------------------|
| Presidente | Sra. Clara Asunción Calderón Valencia |
| Vicepresidente | Sra. Analia Lelis Vilchez Rebaza |
| Directora Secretaria | Sra. Rosa Audela Ravelo Ascate |
| Directora Tesorera | Sra. Mary July Alayo Pérez |
| Director de Capacitación | Sr. Daniel Modesto Gil Benitez |
| Director de Cooperación Técnica | Sr. Nelson Augusto Miñano Pérez |
| Director de Prensa, Relaciones Públicas e Imágen Institucional | Sr. Jorge Luis Jara Quezada |
| Directora de Turismo de Juventudes | Sra. Deicy Vanesa Vásquez Jacobo |

Fue nombrado asesor de la asociación el licenciado Daniel Soto Correa, jefe del Centro de Viajes y Turismo de la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma y responsable del plan de desarrollo turístico del distrito de Cachicadán, a quien se le facultó para suscribir la minuta y escritura pública correspondientes y otros trámites conducentes a la obtención de la personería jurídica de las nacientes instituciones.

Se deja constancia que la duración de su vida institucional podrá ser transitoria pudiendo ser desactivada por sus integrantes para dar paso, en su oportunidad, a la constitución de la Cámara de Turismo del distrito de Cachicadán, adecuando su accionar a los dispositivos legales vigentes.

b) El Instituto de Desarrollo de Cachicadán-PRO CACHICADÁN

- Es una institución civil de derecho privado sin fines de lucro, constituida por hijos de Cachicadán y personas amantes de su historia y patrimonio, que orientará su quehacer institucional a las siguientes líneas de acción.
- Ha quedado constituido como una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, integrada por personas naturales interesadas en contribuir al desarrollo sostenible del distrito de Cachicadán.
- Sus integrantes han decidido fijar el domicilio legal de la naciente institución en la ciudad de Lima por tanto la elevación a escritura pública se ha efectuado en la Notaría Collantes y ha quedado inscrito en el folio la partida N° 12364204, Asiento A0001 de los Registros Públicos de Lima.
- Actuará como coordinador entre la municipalidad distrital y las diversas personas e instituciones naturales y jurídicas que trabajan activamente en pro del desarrollo distrital.
- Esta institución, provista de un consistente plan de trabajo podrá estar en condiciones de captar los recursos humanos, tecnológicos y económicos dentro del país y el extranjero para hacer frente a los proyectos que el distrito requiere para alcanzar el desarrollo sostenible.

Las siguientes líneas de acción complementan la filosofía de trabajo sobre la que desarrollará su quehacer institucional:

- Contribuir de manera decidida a la convocatoria, organización y gestión del Plan Ambiental Local del Distrito de Cachicadán procurando la participación activa de la institucionalidad organizada del ámbito distrital.
- Como quiera que el plan de desarrollo municipal ha asignado a la actividad turística como un eje estratégico de desarrollo, PRO CACHICADÁN orientará sus esfuerzos a contribuir al desarrollo turístico distrital.
- El desarrollo de actividades educativas, culturales, medioambientales, deportivo-recreacionales y el mejor uso del tiempo libre en todo el ámbito del distrito de Cachicadán merecerán un trato especial dentro del quehacer institucional.
- Propiciar desplazamientos de turismo, interno, familiar, laboral, juvenil, y de la tercera edad.

- Propender al nacimiento y fortalecimiento de una ecovilla en el Caserío de Picomas, en coincidencia de pareceres con la municipalidad distrital de Cachicadán y la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma.
- Contribuir a que el proyecto arquitectónico que vienen realizando 2 Bachilleres de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma culminen en la instauración del Campamento Turístico de Huacaz.
- Apoyar la edición y difusión de textos, material gráfico, filmico, fotográfico, promocional, sobre diversas actividades de desarrollo turístico. Especial atención merecerá la edición de un libro que contenga la historia de Cachicadán.
- Mantener un estrecho acercamiento con las instituciones educativas y culturales, locales, provinciales, regionales y nacionales que se interesen en apoyar el desarrollo sostenible de Cachicadán.
- Contribuir a la gestión de un Programa de Turismo de Juventudes y de una activa y permanente realización de actividades en favor del quehacer de la Casa de la Cultura de Cachicadán.
- Organizar cursos, seminarios, mesas redondas, congresos y otros eventos que propicien y consoliden el plan institucional.
- Celebrar convenios con empresas e instituciones públicas y privadas del país y del extranjero, vinculadas al desarrollo comunitario, al ecoturismo, los deportes convencionales y de aventura, la recreación, la defensa medioambiental.
- Fomentar la consolidación de una sólida conciencia cívica, ecológica y turística, basada en la identidad cultural, el sentido de pertenencia por un pasado histórico lleno de grandes lecciones.
- Celebrar convenios con entidades nacionales y extranjeras, principalmente del área sudamericana, de similares intereses, con miras a brindar y recibir asesoría y apoyo económico para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, brindando apoyo para el desplazamiento de los asociados al movimiento campista, dentro y fuera del territorio nacional.
- Instaurar un “premio anual” que sirva para reconocer los esfuerzos que realicen personas e instituciones en pro del desarrollo sostenible del distrito de Cachicadán.
- Otros que contribuyan al desarrollo de los objetivos institucionales.

El primer comité directivo del Instituto de Desarrollo de Cachicadán-PRO CACHICADÁN, quedó integrada por las siguientes personas:

| | |
|---------------------|-------------------------------------|
| Presidente | Sr. Gilmer Valerio Rodríguez García |
| Vicepresidente | Sr. Carlos Ramón Noriega Torero |
| Director Secretario | Sr. Jaime Edwar Neira García |
| Directora Tesorera | Sra. Rosa Berta Morillo García |

Director de Proyectos, Capacitación y Cooperación Técnica

Sr. Raúl Alberto Chávez Alvarez

Directora de Prensa, Relaciones Públicas e Imagen Institucional

Srta. Magari Del Rosario Quiroz Noriega

Quedó nombrado como asesor el licenciado Daniel Soto Correa, jefe del Centro de Viajes y Turismo de la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma y responsable del Plan de Desarrollo Turístico del Distrito de Cachicadán a quien se le entrega la documentación correspondiente y se le faculta para gestionar la legalización del libro de actas y la realización de otros trámites que se requiera para la obtención de la personería jurídica.



■ El señor Gilmer Rodríguez García, elegido presidente del consejo directivo del Instituto de Desarrollo de Cachicadán-PRO CACHICADÁN haciendo uso de la palabra para manifestar su complacencia por el hecho que en un corto espacio de tiempo el equipo de profesionales del Centro de Viajes y Turismo de la Escuela de Turismo y Hotelería de la Universidad Ricardo Palma había logrado constituir tres personas jurídicas de derecho privado sin fines de lucro, provistas de personería jurídica y planes de trabajo, incluido una orientada al manejo del turismo de juventudes hecho que a no dudarlo le darían a Cachicadán la ocasión de dar inicio a un trabajo indetenible hacia el objetivo de convertirlo en un nuevo destino turístico de la región La Libertad. Es más, añadió que se ponían cimientos sólidos para que el recurso termal, convenientemente tratado permitiera recobrar el brillo que antaño tuvo el apacible pueblo como un reconocido balneario termal de la sierra liberteña.

A su turno el chef Ricardo Alarcón expresó a sus alumnos que lo aprendido era sólo un inicio en la importante responsabilidad de optimizar los servicios gastronómicos, para cuyo fin debían repetirse los encuentros de capacitación.



- Los alumnos del curso de Cocina-Bar-Comedor explicaron los platos por ellos preparados, los insumos utilizados e invitaron a los asistentes a la ceremonia de fin de curso a que degustaran los platos por ellos preparados.

- En la foto superior el licenciado Guillermo Horna Arnao, expositor de los temas recreacionales haciendo uso de la palabra. En la foto posterior el profesor Percy Méndez, teniente alcalde del municipio distrital, declarando clausurado el evento de capacitación. El señor Gilmer Rodríguez García, presidente del Instituto de Desarrollo de Cachicadán-Pro Cachicadán, haciendo uso de la palabra.



- El profesor Percy Méndez, teniente alcalde de la Municipalidad Distrital de Cachicadán, tomando el juramento de estilo a la señora Clara Calderón Valencia, presidenta de la Asociación de Desarrollo Turístico de Cachicadán-Asodetur Cachicadán”



- En ausencia del doctor Erick Tacanga Lavado, alcalde de la municipalidad distrital de Cachicadán le correspondió al profesor Percy Méndez, teniente alcalde del concejo municipal, declarar clausurado el seminario taller Liderazgo en Actividades Turísticas y Recreacionales, dejando constancia del beneplácito de las autoridades del gobierno local y de la población en su conjunto por el inicio de actividades de desarrollo turístico y la formulación de un diagnóstico que le pondrá bases sólidas al plan de desarrollo turístico del distrito de Cachicadán.

b) El manifiesto de Cachicadán

Constituye el deseo de un colectivo ciudadano que orienta sus anhelos hacia el desarrollo de la actividad turística en un rincón del norte liberteño, llamado a convertirse en un importante destino turístico.

Fue suscrito por 50 asistentes al evento de capacitación, conscientes que es necesario expresarse en forma colectiva reclamando los mejores deseos para que se superen las carencias anotadas, de suerte que el distrito de Cachicadán recobre su antigua prestancia de Balneario Termal y por añadidura se convierta en un atractivo turístico que atraiga importantes cantidades de turistas nacionales y extranjeros, beneficiando a la población mediante el gasto turístico.

MANIFIESTO

"Los abajo firmantes, participantes del Seminario Taller Liderazgo en Actividades Turísticas y Recreacionales llevado a cabo del 12 al 16 de noviembre del año en curso, expresamos nuestra complacencia y reconocimiento a la Municipalidad Distrital de Cachicadán y a la Universidad Ricardo Palma por el esfuerzo conjunto efectuado para traernos un evento de capacitación



- La señora Clara Calderón Valencia, presidenta de Asodetur Cachicadán, tomando el juramento de estilo a los integrantes del primer comité directivo de la naciente institución.

que ha incluido temas de hotelería y gastronomía a cargo de expositores de reconocida solvencia profesional.

La ocasión que se nos ha brindado para participar activamente de un campamento lleno de optimismo y alegría, ha servido también para hacernos reflexionar acerca de temas de especial relevancia respecto de la amistad, el compañerismo y el saber compartir; importancia de conocer nuestro pasado histórico; pasar revista a los recursos existentes los cuales deben ser convertidos en importantes atractivos turísticos; la necesidad de adquirir un acendrado sentido de pertenencia y una sólida conciencia turística en beneficio del desarrollo del distrito de Cachicadán, convertido en un nuevo destino turístico para las corrientes de turismo interno y receptivo.

Consideramos un acierto que se haya invitado a participar como expositor al señor Ramón Noriega Torrero, investigador de nuestro pasado histórico y escritor, quien nos ha nutrido de nuevos conocimientos acerca del devenir histórico de nuestra tierra, y habernos convencido que "... es en Cachicadán donde toma sentido la vida". Su renovada presencia en Cachicadán nos abre la posibilidad de contar con un libro que contenga la historia del nuestro distrito, que constituya un cimiento sólido de la recientemente creada "Casa de la Cultura de Cachicadán".

Vemos con optimismo y esperanza el nacimiento de tres instituciones que han de bregar por contribuir al desarrollo sostenible del distrito: "La asociación de Desarrollo Turístico de Cachicadán-ASODETUR CACHICADÁN, el Instituto de Desarrollo de Cachicadán-PRO CACHICADÁN" y la Asociación de Desarrollo Juvenil de Cachicadán-ASTUJ CACHICADÁN, que nacen a la vida institucional como corolario de este importante evento de capacitación.

Por dichas consideraciones, veríamos con mucho agrado que los integrantes del concejo municipal de la Municipalidad Distrital de Cachicadán adopten la decisión de equipar y poner en funcionamiento el Hotel Municipal, habida cuenta que su gestión profesional permitirá el inicio de una campaña promocional que atraerá a las corrientes de turistas nacionales y extranjeros y le asegure el éxito económico que redundará también en beneficio de otros establecimientos de alojamiento, alimentos y bebidas, permitiendo la reactivación de la economía local.

De igual manera, instamos al Concejo Municipal a reorientar el uso del otro establecimiento de su propiedad, el Restaurante Hospedaje Municipal ubicado en la Av. Túpac Amaru s/n, a escasos pasos del Hotel Municipal, convirtiéndolo en un albergue turístico dedicado al turismo de juventudes.

Finalmente, hacemos votos por que se abra un debate en torno a las aguas termomedicinales de Cachicadán, en tanto han transcurrido más de 6 años desde que el Supremo Gobierno decidiera entregarla en concesión, sin que ello haya contribuido al desarrollo turístico de Cachicadán.

Cachicadán, 16 de noviembre del 2008.



- Instantes en que los organizadores del evento y los integrantes de las instituciones constituidas suscriben el *Manifiesto de Cachicadán*

4.7. Cachicadán y el desarrollo comunal

Las instituciones que se logre constituir al amparo del plan integral propuesto serán apoyadas por el municipio distrital, por lo que, al término del ciclo de capacitación, las nacientes juntas directivas juramentarán ante el alcalde y regidores, en el marco de una sesión de concejo, en presencia de sus autoridades representativas. Los presidentes de las nacientes instituciones presentarán un compendio de la decisión de sus propios compromisos para el desarrollo personal y comunal. Estas instituciones podrán autofinanciar sus actividades, convirtiéndose en entes capaces de gestar fuentes de trabajo productivo.

Esta modalidad de trabajo permitirá captar a los más destacados líderes con el fin de capacitarlos convenientemente, de modo que se pueda contar con los cuadros directivos que se requerirá a futuro para el manejo de las actividades convencionales y la conducción de proyectos hoteleros y recreacionales de envergadura.



- El señor Gilmer Rodríguez García, presidente de la Asociación de Desarrollo de Cachicadán-PRO CACHICADÁN, firma el "Manifiesto de Cachicadán". En la foto adjunta hace lo propio una dama asistente al evento de capacitación ante la licenciada Yanina Palomino Guerrero.

De igual manera, se dará inicio a un Programa de Turismo Popular, con énfasis del segmento laboral, juvenil, estudiantil y de la tercera edad, apoyado por el Programa de Turismo y Medio Ambiente.

La metodología de trabajo a emplearse señalará oportunamente la urgente necesidad de efectuar un trabajo de mejora de la presentación de la ciudad y señalización de las principales rutas de acceso a los atractivos turísticos, así como también de la instalación de mobiliario urbano, necesario para ordenar la imagen de la ciudad: paraderos publicitarios, marquesinas para pegar propaganda, etc., hecho que permitirá mejorar sustancialmente el ornato de la ciudad.

Al finalizar el primer año desde la firma del primer acuerdo específico, la Escuela de Turismo y Hotelería de la Universidad Ricardo Palma presentará a la municipalidad distrital de Cachicadán un documento conteniendo toda la información recogida a través del diagnóstico situacional del distrito y los resultados obtenidos, luego del programa de movilización propuesto.

4.8. La formulación del inventario y evaluación del patrimonio turístico del distrito de Cachicadán

Con el fin de asegurar el éxito del plan de desarrollo turístico del distrito de Cachicadán se hará necesario proceder a la elaboración del Inventario y Evaluación del Patrimonio Turístico del Distrito de Cachicadán, en concordancia a lo prescrito por el Mincetur, para cuyo fin se han elaborado los términos de referencia que sintetizamos en las siguientes líneas:

El contexto

El presente estudio será realizado en el marco del proceso de descentralización propiciando el desarrollo sostenible de pueblos de reconocida vocación turística, gestionadas por sus gobiernos locales, en el marco de la ansiada *Municipalización del Turismo* que lidera la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma en cumplimiento de su política de extensión universitaria y proyección social, convocando a gobiernos locales, comunidades campesinas y otras instancias organizadas de la sociedad civil, íntimamente vinculadas a la actividad turística.

Esta metodología de trabajo entronca con la filosofía del "*Programa de Desarrollo Turístico para Áreas Rurales*" que postula el desarrollo responsable y sostenible de pueblos de reconocida vocación turística, procurando la constitución de micro empresas comunales de servicios turísticos y recreacionales, llevando a cabo una efectiva movilización comunal para el desarrollo turístico.

De esta manera el turismo como actividad productiva de importantes espacios en el desarrollo de las regiones deberá convertirse en el principal eje de utilización de los recursos físico recreacionales, naturales y culturales de Cachicadán, propiciando el desarrollo equilibrado y equitativo del área geográfica de este distrito de la sierra liberteña.

A este respecto, la *Comisión de Desarrollo del Termalismo de la Universidad Ricardo Palma y la Asociación Peruana del Termalismo-PERÚ THERMAL*, presididas por el rector de la Universidad Ricardo Palma, han decidido señalar a la bucólica Cachicadán, capital del distrito del mismo nombre, como la sede de un programa de Turismo de Salud, haciendo uso inteligente del recurso termal.

Es en este contexto que se incluyó en el Plan de Desarrollo Turístico del Distrito de Cachicadán que viene llevando a cabo el Centro de Viajes y Turismo de la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la URP, la firma del acuerdo específico, copia del cual se adjunta al presente documento para mayor abundamiento de datos, dentro del cual se incluyó la elaboración del *Inventario y Evaluación del Patrimonio Turístico del Distrito de Cachicadán*.

El presente proyecto debe contener el procedimiento aprobado internacionalmente por el desactivado CICATUR y su escuela de México, dado que en la actualidad se encuentra implementado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo-MINCETUR.

Principal motivo de la evaluación

Como quiera que el doctor Erick Rosel Tacanga Lavado, alcalde de la Municipalidad Distrital de Cachicadán ha firmado un convenio marco de cooperación académica, científica, tecnológica, cultural y desarrollo turístico con la Universidad Ricardo Palma

y más recientemente un acuerdo específico con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía, se hace necesario dar inicio al objetivo de llevar a cabo el *Plan de Desarrollo Turístico del Distrito de Cachicadán*, que permita instaurar políticas que contribuyan al desarrollo sostenible del distrito e incursionar en la actividad turística de manera responsable y sostenida, haciendo uso real y ordenado de sus recursos.

A este respecto el Centro de Viajes y Turismo ha adelantado el *Diagnóstico Situacional de las Potencialidades Turísticas, Medioambientales, Culturales y Deportivo Recreacionales del Distrito de Cachicadán* el mismo que confirma la vocación turística del distrito y ha sido entregado al alcalde distrital. De igual manera, se ha cumplido con las exigencias respecto de la instauración de los *Programas de Turismo y Medio Ambiente y Gestión Cultural* para cuyo fin el concejo municipal sancionó los acuerdos de concejo Nos. 06 y 07-2008-MDC, respectivamente, de fecha 13 de junio del 2008.

El distrito de Cachicadán requiere insertarse en los itinerarios de los comercializadores del producto turístico de Trujillo, Chiclayo, Piura y Lima prioritariamente, por lo que debe efectuar los máximos esfuerzos a efecto de mejorar la calidad de sus servicios turísticos y recobrar el nombre que antaño tuvo como un Balneario Termal de significativa importancia. Para lograrlo, entre otras exigencias debe acoplar sus iniciativas de desarrollo turístico a las exigencias de las políticas y planes sectoriales de turismo.

Para ello el municipio distrital ha convenido con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y su Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía en suscribir un nuevo acuerdo específico orientado a proseguir el *Plan de Desarrollo Turístico del Distrito de Cachicadán* con el fin de establecer políticas que permitan a este distrito incursionar en la actividad turística de manera responsable y sostenida, haciendo uso real y ordenado de sus recursos, procurando convertirlos en singulares atractivos turísticos.

La formulación del *Inventario y Evaluación del Patrimonio Turístico del Distrito de Cachicadán*, es una necesidad largamente reclamada para implementar las políticas que conduzcan al uso razonable de los recursos, de suerte que permita organizar las fuerzas económicas hacia los centros y ejes principales de desarrollo en materia turística con las que cuenta el área geográfica a ser inventariada.

La metodología a adoptarse para la formulación del inventario turístico

El inventario del patrimonio turístico constituye un registro y un estudio integrado de todos los recursos físico recreacionales, culturales, humanos y acontecimientos programados que pueden constituir un atractivo para el turista, por lo que representa un instrumento muy valioso para la planificación turística, toda vez que sirve como punto de partida para realizar evaluaciones y establecer las prioridades necesarias para el desarrollo turístico nacional.

El objetivo es dar a conocer real, sistemática y ordenadamente los recursos turísticos del país, a fin de que sirva de base para el desarrollo de políticas y planes sectoriales.

Para tal fin el MINCETUR elaboró el Manual para la Formulación del Inventario a Nivel Nacional, Fase I - Categorización y Fase II - Jerarquización, las cuales fueron aprobadas mediante Resolución Ministerial N° 197-2006-MINCETUR/DM y Resolución Ministerial N° 063-2007-MINCETUR/DM, respectivamente.

La Fase I - Categorización, comprende los lineamientos técnicos para la identificación y categorización de los recursos turísticos.

La Fase II - Jerarquización, consiste en la asignación de un nivel de importancia relativa a cada uno de los recursos turísticos que caracterizan un determinado lugar área o zona del territorio nacional.

Perfil del profesional requerido

Como quiera que se requerirá de un profesional competente para su elaboración, se deja anotado que será necesario contar con un licenciado en turismo y hotelería que ejerza la docencia en casa superior de estudios, con experiencia en la elaboración, promoción, comercialización y operación de productos turísticos, con conocimiento y experiencia en marketing, organización y desarrollo de eventos, turismo no convencional y deportes de aventura y de preferencia que haya participado en la realización de los planes de desarrollo turístico distritales que viene llevando a cabo el Centro de Viajes y Turismo en diversas áreas del territorio nacional.

El referido profesional deberá comprobar su conocimiento sobre el manejo y gestión del patrimonio cultural y natural a través de su participación en eventos referidos a temas de gestión y conservación de los recursos turísticos. Las experiencias de casos llevados en el interior del país y el conocimiento en materia de turismo sostenible le deben permitir al profesional requerido brindar esquemas que garanticen la calidad del trabajo realizado.

Tiempo de duración del estudio

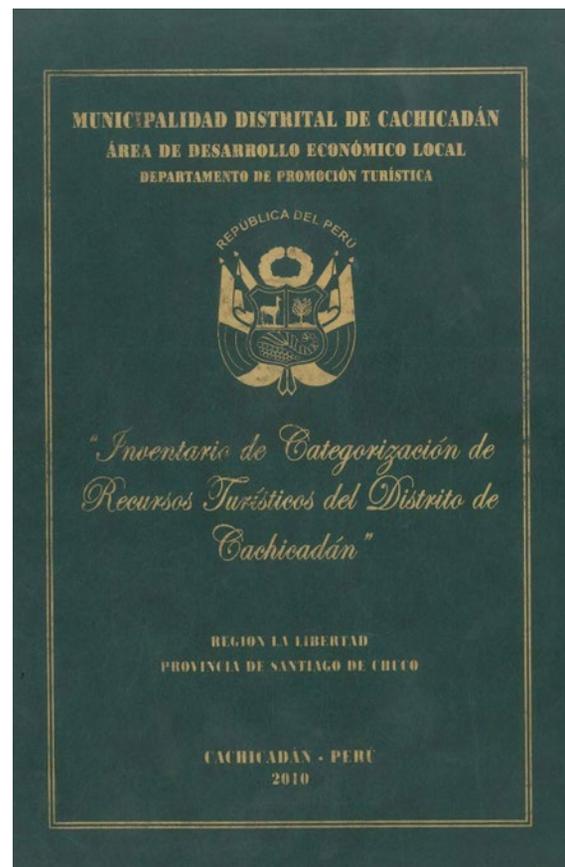
El trabajo en cuestión debe ser realizado en el lapso de 6 (seis) meses a partir de la fecha de aceptación de los términos de referencia y la firma del contrato respectivo.

Forma de entrega del estudio

El estudio será presentado en formato escrito e impreso, con carátula a todo color y encuadernado, además de contar con un CD como master que guarde la total información del inventario.

Sobre este particular el concejo municipal adoptó la decisión de encargar la formulación del Inventario y Evaluación del Patrimonio Cultural de Cachicadán a un equipo técnico que llevaron a cabo el proyecto denominado "Elaboración del Inventario de Recursos Turísticos del Distrito de Cachicadán", el mismo que fue entregado al municipio distrital el 27 de enero de 2,010.

El referido equipo técnico fue coordinado por el licenciado en turismo, Carlos Iván Lozada Rodríguez, subgerente de Turismo y Cultura de la municipalidad distrital de Cachicadán.



4.9. El entorno paisajista de Cachicadán como recurso turístico

El territorio de la bucólica Cachicadán posee una gran cantidad de lugares que encierran una suma importante de bellos rincones que merecen ser recorridos y permiten al visitante mezclarse e interactuar con los pobladores. Uno de esos lugares de ensueño es el pueblo de Picomas, ubicado a media hora de caminata o a lomo de acémila, desde Cachicadán, el mismo que por su riqueza paisajista, provisión de agua y grandes extensiones de terrenos aprovechables en la faena agrícola, consideramos debe merecer un eficaz apoyo de parte del municipio distrital y del gobierno regional y central en orden a contribuir a dotarlo de las mínimas exigencias para estar en capacidad de captar y atender turistas que beneficien a los pobladores locales mediante el gasto turístico.

Pero, si bien es cierto que los recursos naturales existentes son de excelente calidad, éstos aún no han sido puestos en valor, motivo por el cual no se puede acceder a ellos con facilidad, entre otras razones por no contar con una carretera en buen estado de conservación, la falta de establecimientos de hospedaje, comidas y bebidas, entre otros, lo que hace imposible el deseo de atender a turistas nacionales y extranjeros.

En razón de ello se hace necesario pensar en abrir las posibilidades a otras formas de habilitación de infraestructura no convencional para el turismo no convencional y los deportes de aventura, como las ecovillas, que se engarcen y se complementen con la actividad agrícola y la vida cotidiana en las áreas rurales.

Una de esas vías para contribuir a la sostenibilidad ecológica está constituida por la permacultura, tema sobre la cual anotamos los siguientes conceptos:

a) ¿Qué es la Permacultura?

Es un sistema de diseño para la creación de medioambientes humanos sostenibles. El objetivo es crear sistemas que sean ecológicamente sostenibles, económicamente viables, que satisfagan las necesidades, no exploten o contaminen y que sean autosuficiente a largo plazo.

La permacultura trata con plantas, animales, construcciones, infraestructuras (agua, energía, comunicaciones), pero no solo como elementos en sí mismos, sino como se relacionan entre ellos. La base es la observación de ecosistemas naturales, junto con la sabiduría ancestral de los pueblos primitivos y el conocimiento científico. Se trata de utilizar las cualidades inherentes de las plantas y los animales combinadas con las características naturales y en el campo, utilizando la menor área posible. Se trata de trabajar con la naturaleza y no contra ella.

La permacultura aprovecha todos los recursos y aúna la mayor cantidad de funciones en cada elemento del paisaje y la mayor cantidad de elementos que sean posibles en cada espacio vertical y horizontal. El exceso o desecho producido por plantas, animales y actividades humanas es utilizado para beneficiar otras partes del sistema.

Las plantaciones se diseñan de manera que aprovechen bien el agua y el sol y que bloqueen el viento. Se utilizan asociaciones particulares de árboles, viñas perennes, arbustos y plantas rastreras que se nutren y protegen mutuamente. Se construyen espejos de agua y otros elementos para aprovechar la gran diversidad de actividad biológica en la interacción de los ecosistemas.

La implementación de un sistema de diseño de permacultura requiere flexibilidad y una apropiada secuencia para que puedan realizarse cambios en la medida que la observación y la experiencia lo requieran. Crear un ambiente en permacultura es un proceso largo y gradual, se utilizan técnicas y principios de la ecología, tecnologías apropiadas, agricultura sustentable y la sabiduría de los pueblos primordiales, aunque esencialmente está basada principalmente en la observación directa de la naturaleza del lugar. Dos diseños en permacultura o cursos de entrenamiento no pueden ser iguales. Desde 1981, cientos de personas han participado en talleres de permacultura, seminarios y cursos de diseño. El trabajo de los graduados de esta indefinida red global le ha dado alas y acrecentado la comprensión y apreciación de los patrones de la naturaleza y ha generado modelos para una vida sustentable que incluya máxima productividad con mínima tarea.

b) La permacultura refiere formas de uso de los recursos y paisajes

La permanencia de los valores y procesos naturales que dan salud a los ecosistemas, convirtiéndolos en lugares atractivos y rentables, tanto para el desarrollo del turismo como para el desarrollo humano en general: **sustentabilidad ecológica.**

La estabilidad de las formas de organización social y de su dinámica de evolución, evitando o amortiguando tensiones, divisiones y conflictos internos a raíz de nuevas actividades económicas: **sustentabilidad social.**

La generación de ingresos, antes que, de manera intensa, con un enfoque de largo plazo, con opciones claras de distribución de las oportunidades de ingreso; garantizando que no se promoverá la dependencia económica del turismo, y generación de impactos positivos para el desarrollo integral: sustentabilidad económica.

La permanencia de conocimientos, valores y aspectos culturales que cohesionan a la comunidad, que son parte de sus factores de desarrollo integral y de sus oportunidades para el desarrollo del turismo: **sustentabilidad cultural.**

Esto implica que la actividad turística, sin perder sus fines recreativos, se convierte en un instrumento de conservación al darle un valor agregado al paisaje cuidado, a la diversidad biológica que contiene y a sus elementos individuales. Al ser los pobladores aledaños a los recursos turísticos los que soportan el peso de limitar sus usos para garantizar la conservación del sitio, deben ser actores centrales de desarrollo de oportunidades y beneficios.

Por tanto, este concepto conlleva una gestión comunal o local del producto turístico, no una participación y un empleo dependientes en los que no hay toma de decisiones de las organizaciones de base, ni conciencia de las interrelaciones entre su quehacer en turismo y la planificación general de su desarrollo. Esta concepción no invalida los beneficios particulares del empleo generado por modalidades más tradicionales de operación turística.

Finalmente, este concepto reconoce la naturaleza especializada y compleja de la comercialización de productos turísticos y la necesidad de crear redes de trabajo entre las comunidades que manejan un producto turístico y las empresas que comercializan estos productos en mercados más amplios. Además del tema de comercialización, la relación comunidad-empresas complementa el producto, ya que siempre habrán determinados servicios que la comunidad difícilmente pueda dar (o que le signifiquen altos costos),

pero no puede ofrecer en sociedad con una empresa (por ejemplo, el complejo mundo de las relaciones comerciales con mayoristas, el campo del marketing internacional, etc.)



En momentos en que el cambio climático hace estragos en el mundo y nos obliga a cambiar los patrones de conducta para no seguir contaminando el mundo, cuidar la tierra significa cuidar todas las cosas vivientes y no vivientes: suelos, especies y sus variedades, atmósfera, bosques, microhábitats, animales y aguas.





Cuidar la tierra implica la realización de actividades inofensivas y rehabilitadoras, la conservación activa, el uso ético y frugal de los recursos.





Cuidar la tierra implica asimismo cuidar su gente, llamando a la ayuda mutua entre la gente y las comunidades, debiendo estar tomadas en cuenta las necesidades básicas de alimento, abrigo, educación, trabajo satisfactorio, contacto humano y convivencia.





Hacer permacultura no obligará a leer el paisaje, hacer análisis y planteamientos del lugar, distribución del terreno para optimizar su uso.





Cuando miramos una porción de tierra no solo debemos observar que superficie tiene, el agua que es posible llevar allí, o la clase de suelo que posee. Debemos fijarnos en lo que queremos crear en ese lugar y cómo poder llegar a obtener tal objetivo de la manera menos competitiva con la naturaleza.





Hacer permacultura es emplear métodos de respeto de los ciclos naturales y cómo adaptarlos lo mejor posible a nuestro caso en particular.





En permacultura el ahorro de energía es tratado como punto fundamental en cualquier diseño y debemos entender ese "ahorro" como una reducción de las energías exteriores que entran en el sistema, un menor gasto de tiempo y esfuerzo en hacer las tareas cotidianas del huerto, y una mejor utilización de los recursos naturales.



La Ecovilla Picomas

Su cercanía a Cachicadán y su fácil acceso, el mismo que puede ser mejorado progresivamente, le imprime al poblado de Picomas la necesaria fortaleza para convertirse en sede de un proyecto que lo convierta en una Ecovilla, de acuerdo a los principios de la permacultura y el desarrollo turístico sostenible, con los consiguientes beneficios económico-sociales que el hecho turístico conlleva para la población en su conjunto.



Una ecovilla constituye un atractivo turístico de singular importancia y en él caben prácticas medioambientales, culturales, de agricultura familiar, orgánica, turismo no convencional y deportes de aventura, dotación de servicios de alojamiento no convencional como el campismo y el alberguismo.

¿Porqué una ecovilla en Picomas?

Son varias las respuestas y tienen que ver con la vocación y el diario quehacer del campesino por el campo, verdadero laboratorio donde pone a prueba su sabiduría y amor por la tierra.

Para un mejor entendimiento de la presente propuesta nos hemos tomado la libertad de tomar prestadas las siguientes líneas directrices contenidos en el documento "Cullaquihusyi: Casa Bonita-Una experiencia participativa de turismo basado en gestión campesina", cuya autoría corresponde a la señorita Miriam Torres, presidenta del Instituto de Montaña.

"El fortalecimiento del liderazgo y capacidad de trabajo en equipo es clave para la gestión campesina de turismo. Este se basa en la recuperación de la autoestima, y requiere una inversión especial en tiempo, asistencia técnica y entendimiento de los mecanismos internos de relaciones entre las familias campesinas.

La construcción de proyectos desde el acercamiento a los valores culturales permite una dinámica de participación y generación de propuestas que no es posible percibir ni del que es posible aprovechar sin procesos participativos que den el tiempo adecuado a este aprendizaje con los involucrados.

Los dos puntos anteriores requieren una inversión social inicial de asumir desde los programas de gobiernos o del sector privado de turismo, siendo fundamental el rol de la cooperación técnica a través de las ONG.

La interacción temprana entre las familias campesinas y los operadores turísticos es clave para la formación de capacidades y adecuado diseño de productos.

Las familias involucradas en negocios "no tradicionales" en las comunidades generan relaciones diferentes con los demás miembros de su comunidad y una economía más fuerte. Como respuesta, se crean demandas de la comunidad respecto a las obligaciones sociales de estas familias "con nuevos poderes" y es posible que se generen conflictos y otros impactos sociales. Es vital visualizar tempranamente este hecho e incluir en el diseño de los productos y relaciones con el mercado formas sostenibles de "reciprocidad" con la comunidad.

Existe un mercado interesado en una experiencia de aprendizaje con comunidades rurales, incluso en destinos tradicionalmente de aventura, como la sierra liberteña. Para este mercado el valor central de la experiencia es la calidez humana, la interacción con valores y manifestaciones de una cultura distinta a la de las grandes urbes y que está en un proceso de cambio que amenaza con disolver esos valores.

Las familias campesinas con mayor experiencia o tendencia a mantener sus prácticas tradicionales y otras formas de hacer vigente su cultura tradicional, son por un lado las que brindan una experiencia más rica en términos humanos, de intercambio entre culturas con autenticidad, naturalidad y dignidad. Al mismo tiempo, y por la misma razón, son aparentemente las que mejor saben integrar esta nueva actividad en su vida cotidiana, manejando los riesgos de impactos socio-culturales que significa. No todas las familias están listas para este tipo de respuesta.

Los productos nuevos evolucionan lentamente, al igual que la capacidad de gestión local. Por tanto, la fase de ajustes y acompañamiento en la evolución del producto toma varios años y es crítico encontrar un balance entre este tiempo requerido, la dinámica de demanda que genera el mercado de turismo, y las expectativas de la población involucrada, que se fluctúa entre querer atraer al máximo de visitantes rápidamente y el no querer impactos ni interferencias en su vida cotidiana".

4.10 Informe para la elaboración del proyecto Albergue Turístico Juvenil - Cachicadán



Presentado por el bachiller en arquitectura y urbanismo de la
Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad
Ricardo Palma

Proyecto de restauración, remodelación y equipamiento del Albergue Turístico Juvenil Cachicadán

Plan de trabajo para la ejecución del proyecto y cronograma aproximado.

El presente trabajo será realizado en 3 etapas:

1. Evaluación de las condiciones del local y levantamiento arquitectónico

Revisar condiciones de muro, pisos, techos, tejado, carpintería, pisos entablados, conexiones eléctricas y sanitarias, registro fotográfico, tomar medidas de ambientes para realizar los planos de levantamiento arquitectónico.

2. Realización del proyecto arquitectónico Albergue Juvenil Cachicadán

Realización del proyecto arquitectónico con memoria descriptiva y planos completos, plantas, elevaciones, cortes, detalles, afiche o panel publicitario con vistas en 3D.

3. Ejecución del proyecto.

3.1. Restauración

- Restauración de carpintería de madera, retejado y mantenimiento de techos, trabajos de estucado, pintura, refacción de muros, cambio de pisos, mantenimiento de instalaciones eléctricas y sanitarias, según las necesidades determinadas por la evaluación.

3.2. Remodelación

- Demolición de muros de adobe, fabricación de muros de abobe, colocación de dinteles de madera, fabricación de balcón y escalera de madera, cambio o adición de carpintería, cambio de vanos, creación de hornacinas, cambio de pisos, cambios y ampliaciones de instalaciones eléctricas y sanitarias, colocación de zócalos, etc según especificado en el diseño.

3.3. Equipamiento

- Fabricación de muebles y adquisición e instalación de equipos.
- Recepción: mostrador, sofá, mesa, espejo, etc.
- Cabina telefónica: muebles de cabina telefónica, sillas, 2 computadoras con conexión a Internet, 1 teléfono, etc.
- Cocina: Tablero con muebles de cocina, horno de barro, refrigerador, lavadero, cocina a gas, campana extractora, bancas, etc.
- Lavandería / Depósito: Lavaderos, tendal, closet de ropa y closet de depósito, etc.
- Baño / Cuarto de limpieza: Lavadero, inodoro, espejo, ducha, closet de limpieza, etc.
- Restaurante / Bar: Mesa de comedor, sillas, espejo, barra, repisas, etc.



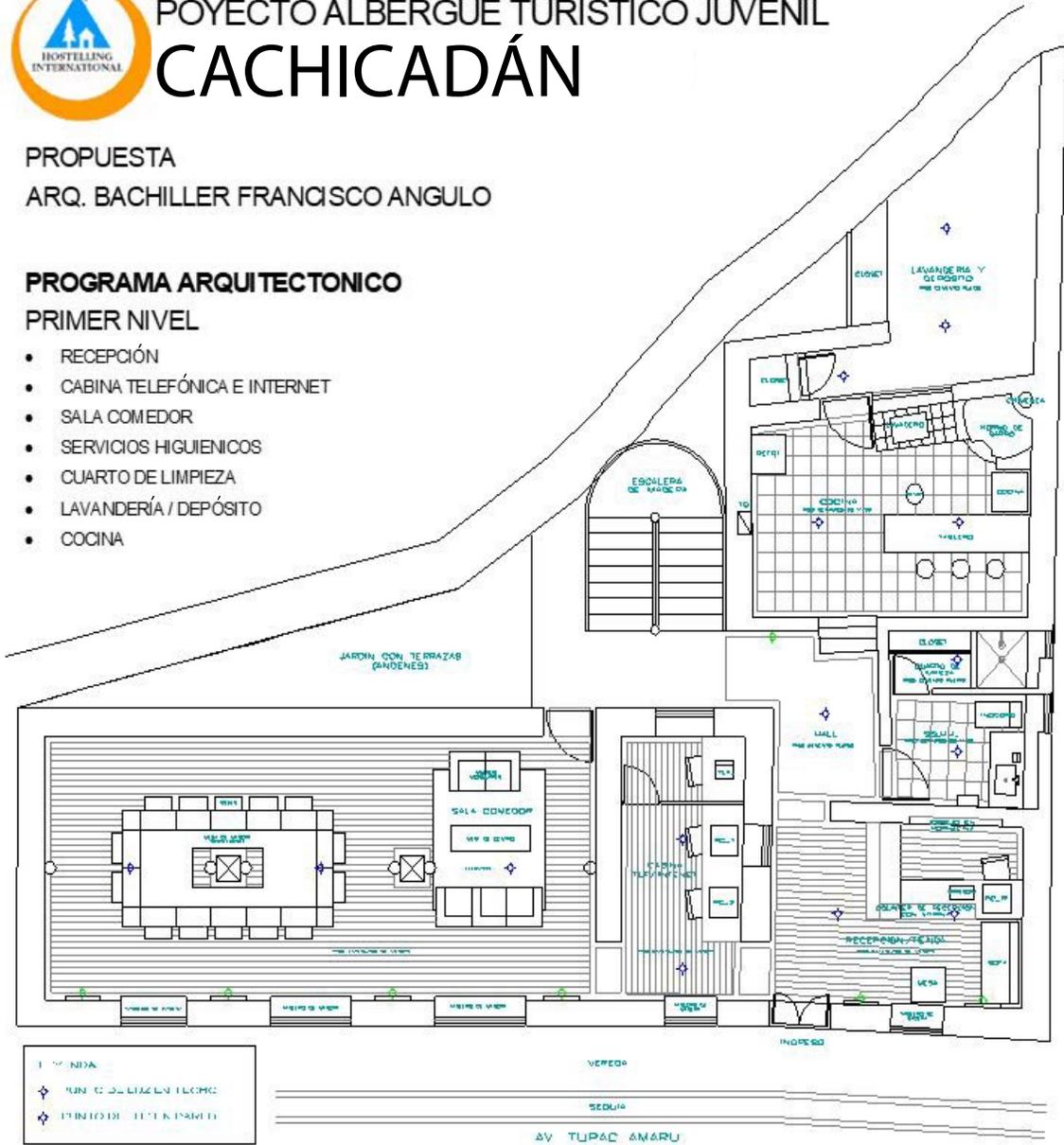
PROYECTO ALBERGUE TURÍSTICO JUVENIL CACHICADÁN

PROPUESTA
ARQ. BACHILLER FRANCISCO ANGULO

PROGRAMA ARQUITECTONICO

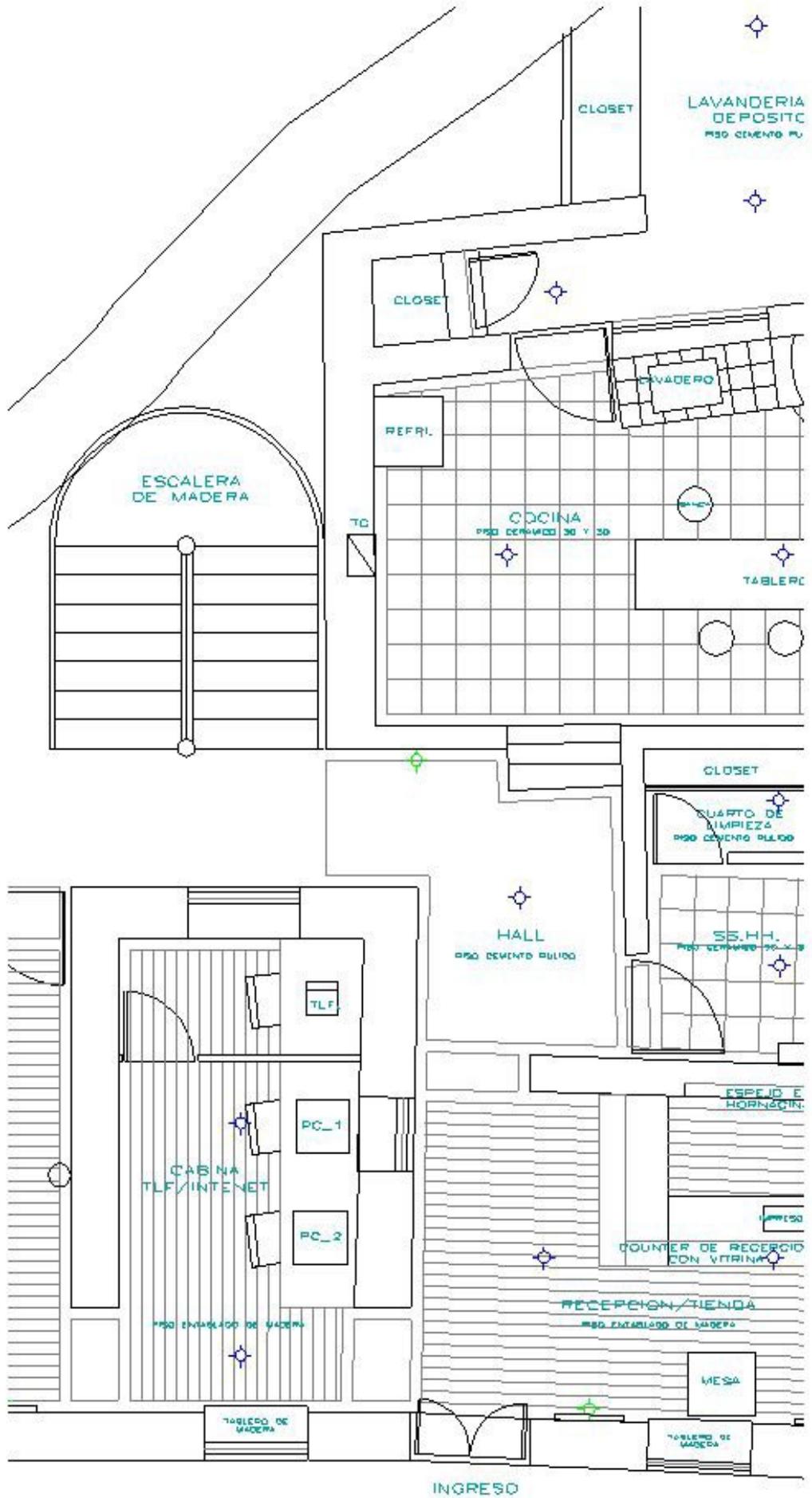
PRIMER NIVEL

- RECEPCIÓN
- CABINA TELEFÓNICA E INTERNET
- SALA COMEDOR
- SERVICIOS HIGIENICOS
- CUARTO DE LIMPIEZA
- LAVANDERÍA / DEPÓSITO
- COCINA



El presente diseño ha sido elaborado con el levantamiento parcial que nos entregara el señor Gilmer Rodríguez, presidente de Pro Cachicadán aparentemente éste no está coincidiendo con la realidad al no contrastar con las fotografías, por tal motivo se evidencia la necesidad de realizar un levantamiento arquitectónico a conciencia. Este plano es un diseño general de la primera planta y será adaptado a los planos de levantamiento arquitectónico que se elaboren.

Aquí podemos ver una parte de la propuesta del proyecto de remodelación del Albergue Turístico Juvenil-Hostel Cachicadán: recepción, cabina telefónica e Internet, servicios higiénicos, cuarto de limpieza, lavandería / depósito. Se indican los equipos y mobiliarios, así como puntos de luz en techos y paredes.



Detalles arquitectónicos y acabados a considerar en el diseño



En esta foto se puede apreciar la combinación de colores para la fachada: paredes blancas con carpintería color celeste. Esta combinación de colores es típica de la sierra, además observamos el detalle de la banca de piedra adosada a la pared.



En esta imagen se aprecia los dinteles de madera sobre las ventanas, así como el zócalo de piedra, plantas trepadoras cubren las esquinas y el farol ubicado en la entrada.

Acabado de barro en paredes con bordes redondeados y trabajo de hornacinas con repisas de madera. Dinteles de rollizos de eucalipto laqueados.



En esta foto observamos las viguetas del techo de rollizos de eucalipto laqueado y el techo estucado, además las paredes enyesadas y pintadas de blanco, el detalle de la hornacina debajo de la ventana.



En los presentes gráficos, vistos de día y de noche, se puede apreciar los elementos arquitectónicos, la gama de colores y el añadido de teja andina en este peculiar inmueble.

Capítulo V

Conclusiones y recomendaciones

5.1. Una primera consideración que debe tenerse en cuenta es que la totalidad de recomendaciones a las que se ha arribado en el presente diagnóstico tienen su base en el acuerdo de concejo N° 06-2008-MDC de fecha 12 de junio del 2008 que acordó declarar de interés estratégico y prioritario el fomento y la promoción de la actividad cultural en el distrito de Cachicadán; creó el Programa de Turismo y Medio Ambiente incluyéndolo dentro de la estructura orgánica de la corporación municipal y se decidió dar inicio al plan de desarrollo turístico del distrito de Cachicadán.

5.2. Conviene tener presente que las gestiones que vienen efectuando las autoridades del Gobierno Regional La Libertad y las municipalidades provincial y distritales de Santiago de Chuco, entre las que se cuenta al municipio distrital de Cachicadán, vienen alcanzando los objetivos esbozados para la obtención de los recursos orientados a la optimización de la carretera desvío Otuzco-Santiago de Chuco, que aseguran convertirse en resultados tangibles si nos atenemos a los trabajos de ensanchamiento que se viene efectuándose y el futuro asfaltado y señalización, y a las tratativas que se vienen llevando a cabo para que dicho asfaltado continúe hasta Cachicadán a partir del ejercicio presupuestal del año 2011.

Estas circunstancias representan factores importantes que incidirán en las tendencias del desarrollo turístico en la región y que conllevará diversos impactos socio económicos en diversos distritos de la provincia de Santiago de Chuco, entre ellos Cachicadán, siempre que se adopten las medidas recomendadas, que posibiliten dotarlo de los servicios turísticos exigidos para la óptima atención de visitantes y turistas nacionales y extranjeros.

5.3. Una primera consideración a tenerse en cuenta es que, si bien es cierto que el distrito de Cachicadán es depositario de variados recursos naturales y culturales de excelente valía, no se han efectuado aún los esfuerzos necesarios tendentes ponerlos en valor y a convertirlos en atractivos turísticos relevantes, que atraigan a importantes corrientes de turismo interno y receptivo.

Un ejemplo de ello es que el recurso termal, no ha sido atendido con la seriedad e importancia que el tema requiere, perdiéndose la oportunidad de explotar un innovador y útil programa de turismo de salud.

5.4. En orden a remontar dicha deficiencia, se recomienda al concejo municipal que uno de los primeros proyectos que el municipio distrital debe emprender con carácter de urgencia es encargar la elaboración del expediente a ser presentado a la dirección regional de Cultura del INC, solicitando la expedición de una norma directoral que declare "*Ambiente Urbano Monumental*" al área urbana de la ciudad de Cachicadán, capital del distrito del mismo nombre. Esta decisión tendrá su base en el estricto cumplimiento de una norma expedida por el propio concejo municipal, el acuerdo de

concejo N° 088-2009-MDC de fecha 10 de diciembre de 2009 que acordó declarar de interés estratégico y prioritario la puesta en valor en función de la cultura y el turismo del área urbana de la ciudad de Cachicadán por sus valores monumentales y entorno escénico propicio para convertirlo en un atractivo turístico de singular importancia.

Sobre dicho particular recomendamos que se incluya con nombre propio, este importante recurso en el Inventario de Categorización de los Recursos Turísticos del Distrito de Cachicadán.

5.5. Paralelamente a dicha decisión, será necesario que el gobierno municipal adopte el acuerdo de proseguir con el equipamiento del establecimiento de hospedaje de su propiedad, hasta su culminación y puesta en funcionamiento, como una forma de contribuir al inicio de las acciones promocionales para atraer la llegada de visitantes y turistas a Cachicadán.

Queda entendido que para que dicho inmueble pueda abrir sus puertas al público debe contar con un administrador con experiencia en el manejo de establecimientos de hospedaje, y tener equipados y funcionando los servicios de agua caliente y fría, recepción, cocina, comedor y bar. Sería deseable, asimismo, que el municipio distrital proceda a gestionar su clasificación y categorización ante la Dirección Regional de Turismo de la Direcetur-La Libertad.

La puesta en marcha de este establecimiento hotelero constituye requisito urgente y necesario a ser llevado a cabo para emprender la indesligable tarea del quehacer municipal, su contribución a la capacitación en el trabajo práctico de los trabajadores en actual servicio de mando básico y medio de la totalidad de los establecimientos de hospedaje y restaurantes locales, permitiendo que el establecimiento hotelero de su propiedad actúe como un "Hotel Escuela" puesto al servicio de la totalidad de establecimientos de hospedaje privados, con el objetivo central de mejorar la calidad de los servicios turísticos en el ámbito distrital.

La puesta en marcha de este establecimiento hotelero tiene además un importante papel que desempeñar en el desarrollo turístico de Cachicadán, contribuir a dar inicio a una campaña promocional de los servicios, recursos y atractivos turísticos de Cachicadán, para cuyo fin el municipio distrital, oportunamente, deberá organizar y llevar a cabo un Press Tour y un Fam Trip, siguiendo los pasos que los asesores señalarán para tal fin.

A este respecto se recomienda releer el texto de la "Declaración de Cachicadán", pronunciamiento efectuado por los asistentes al Seminario Taller Liderazgo en Actividades Turísticas y Recreacionales llevado a cabo por el Centro de Viajes y Turismo de la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía del 12 al 16 de noviembre de 2008, el mismo que se incluye en el presente diagnóstico y que constituye un tácito respaldo de los propietarios de los micro negocios de hospedaje, restaurantes y de los pobladores al gobierno municipal, para que tome la decisión de invertir en su equipamiento y puesta en operación.

5.6. Consideramos que habiendo transcurrido 9 años desde que el Supremo Gobierno entregara en concesión por 15 años las fuentes de aguas minero medicinales para fines turísticos denominadas "Aguas Calientes", también conocidas como "Aguas Termales de Cachicadán" a la Testamentería Gálvez Rondo y se suscribiera el contrato de concesión correspondiente, recomendamos al concejo municipal estudiar la conveniencia de

sustentar ante la autoridad correspondiente se adopte la decisión de revisar la visión que sobre el desarrollo del recurso termal tiene el concejo municipal, a efecto de solicitar a las esferas correspondientes se corrija el hecho respecto de la citada concesión.

La sustentación se basaría en la inoperancia del actual contrato y al hecho que día a día tan valioso recurso se pierde irremediamente, sin que contribuya al desarrollo sostenible de Cachicadán, y visto que en los actuales momentos el ordenamiento legal ha ampliado el plazo de concesión de 15 a 30 años, el municipio distrital debería solicitar para sí la entrega de dicha concesión con lo cual estaría en aptitud de invitar a participar en su explotación empresarial a inversionistas locales o foráneos, asegurando el mejoramiento de los ahora deficientes servicios termales, dado que éstos hoy, son de reducida calidad para ofrecerlos al turismo nacional y extranjero.

Un primer paso para el logro de dicho cometido está representado por la decisión adoptada por el bachiller en arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma, señor Francisco Angulo Flores, quien ha decidido elaborar la tesis "El Complejo Termal de Cachicadán" con lo cual lograría obtener el título profesional de arquitecto. De otro lado, esta recomendación es coincidente con el espíritu del acuerdo de concejo N°04-2010-MDC expedido el 25 de febrero de 2010.

De otro lado, señalamos que nuestra recomendación es coincidente con el espíritu del Acuerdo de Concejo N° 04-2010-MDC, expedido por el Concejo Municipal el 25 de febrero del 2010.

5.7. Recomendamos a los integrantes del concejo municipal de la municipalidad distrital de Cachicadán adoptar la decisión de convocar a una asamblea multisectorial con el objetivo de crear la "Casa de la Cultura de Cachicadán" y constituir el concejo directivo que se encargue de su gestión institucional dando cumplimiento al mandato del acuerdo de concejo N° 03-2010-MDC expedido en la sesión de concejo de fecha 25 de febrero de 2010.

Será muy importante seguir los pasos recomendados por el INC-La Libertad a efecto de solicitar en su oportunidad el reconocimiento de la citada institución con la cual el municipio distrital tiene suscrito un convenio de cooperación interinstitucional que bien gestionado ha de servir para colocar a Cachicadán en un sitio en el que se le reconozca como un distrito respetuoso de su patrimonio cultural, liderando su valoración, preservación y divulgación.

En razón de ello será posible la gestión para lograr la instauración de la biblioteca y el museo de Cachicadán, valiosas herramientas que permitirán que las expresiones de la vida cotidiana y espiritual, cuyas manifestaciones están en profunda relación con el fortalecimiento de la identidad, el sentido de pertenencia y las proyecciones de futuro a que aspira el pueblo de Cachicadán, habida cuenta que ello también significará alcanzar el desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida.

5.8. Recomendamos a los integrantes del concejo municipal de la municipalidad distrital de Cachicadán proceder a convocar a las instituciones locales de derecho privado sin fines de lucro recientemente constituidas y provistas de personería jurídica a efecto de integrar la comisión organizadora de los eventos a llevarse a cabo durante el presente año, con énfasis la conmemoración del Día Mundial del Turismo.

La misma comisión organizadora deberá desplegar sus esfuerzos al objetivo de lograr la reactivación del "Florecer en Cachicadán", vieja festividad local que infortunadamente

se viene perdiendo, siendo necesario revitalizarla e inscribirla en el Calendario de Eventos Locales.

5.9. Sería de mucho provecho para el cumplimiento de los objetivos trazados por el municipio distrital en las tareas referidas al medio ambiente que se implemente el Sistema Local de Gestión Ambiental-GALS, en tanto constituye un conjunto de elementos administrativos que dentro de la estructura orgánica del gobierno local llevan a cabo la formulación de la planeación y la instrumentalización, control, ordenación y requerimiento de las acciones de protección y conservación del ambiente y de manejo adecuado de los recursos naturales, en coordinación con las instancias provinciales, regionales, nacionales y con la sociedad civil organizada.

En esa dirección, recomendamos a los integrantes del concejo municipal distrital incluir en agenda la documentación formulada por el Centro de Viajes y Turismo que sustenta la creación del GALS local.

5.10. Recomendamos a la municipalidad distrital de Cachicadán prestar el máximo apoyo a las recientemente creadas “Asociación de Desarrollo Turístico de Cachicadán-Asodetur Cachicadán” y la “Asociación de Turismo Juvenil Cachicadán-Astuj Cachicadán” en tanto constituyen la simiente desde donde deberá gestarse el desarrollo turístico distrital.

En mérito a esa visión de futuro sería deseable que el municipio distrital estudiara la conveniencia de facilitarles contar con sede institucional en el segundo piso del ahora subutilizado mercado municipal, o más conveniente aún, permitir que Asodeur Cachicadán se ubique en la hostal municipal y Astuj en el inmueble destinado al objetivo del Albergue Turístico Juvenil Cachicadán, pactando una suerte de canje de servicios que permita la gestión del establecimiento en beneficio de la paulatina optimización de los servicios prestados por dichos establecimientos de propiedad municipal.

5.11. En ese mismo camino, nuestra reiterada recomendación al consejo municipal para que ponga en agenda la aprobación del proyecto “Albergue Turístico Juvenil Cachicadán”, a efecto de estar en aptitud de materializar el proyecto arquitectónico entregado a la municipalidad distrital de Cachicadán por la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía.

Si se obra de esa manera el turismo de juventudes constituiría un logro sin precedentes del actual concejo municipal constituyendo un ejemplo digno de ser imitado en otros distritos de la sierra liberteña, de comprobada vocación turística.

De otro lado, nada impide que el gobierno municipal y Astuj, en forma mancomunada, presenten el proyecto Albergue Turístico Juvenil Cachicadán a la empresa minera Barrick, u otra fuente cooperante, en procura de apoyo económico.

5.12. Se recomienda a la municipalidad distrital de Cachicadán que en la medida de sus posibilidades procure atender las necesidades de capacitación y la provisión de la personería jurídica de sendas asociaciones de desarrollo turístico a los pobladores de los caseríos de Picomas. Huacaz y La Victoria, los cuales pueden llevarse a cabo como un plan piloto para la instauración del proyecto “*El entorno rural de Cachicadán como recurso turístico*”. A este respecto se ha adelantado y entregado al despacho municipal los lineamientos del proyecto “La Ecovilla Piconas”.

5.13. La municipalidad distrital de Cachicadán ha instituido mediante la expedición del acuerdo de concejo N° 006-2009-MDC de fecha 03 de setiembre de 2009 e incluido en el Calendario de Eventos Locales la celebración del Día Mundial del Turismo, el 27 de setiembre de cada año, por lo que nos permitimos recomendar que con la debida antelación se conforme la comisión organizadora del citado evento con la inclusión de Pro Cachicadán, Asodetur Cachicadán y Astuj.

Consideramos que similar tratamiento debe tener la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente instituido mediante acuerdo de concejo N° 02-2010-CD de fecha 25 de febrero de 2010.

El Centro de Viajes y Turismo ha incluido en los planes de trabajo de Pro Cachicadán, Asodetur Cachicadán y Astuj, la realización de sendos viajes de familiarización a las ciudades de Chacas y Cajamarca, el primero de ellos a Chacas para participar del programa conmemorativo del Día Mundial del Turismo Chacas 2010. El viaje programado a la ciudad de Cajamarca tendrá como principal objetivo mostrar a los integrantes del viaje las potencialidades del balneario termal de Baños del Inca y las instalaciones termales del hotel Laguna Seca, el más importante emprendimiento termal del ámbito nacional.

Es de esperar que el municipio distrital participe de este programa designando prioritariamente a trabajadores de las áreas de turismo, cultura y medio ambiente.

5.14. Incluimos como anexo N° 7 del presente diagnóstico el texto del artículo *"Desarrollo del termalismo en el Perú: crónica de una suma de hechos de trascendencia que contribuyen al desarrollo turístico nacional"*, publicado en la edición N° 3 de la Revista Estrategia Empresarial, órgano informativo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Ricardo Palma, correspondiente a diciembre de 2002, con el fin que el concejo municipal tenga conocimiento de la instancia a la que puede recurrir con el fin de acceder a asesoría especializada para incursionar en el desarrollo termal de Cachicadán.

5.15. En los últimos años se viene dando un movimiento cultural sostenido a la tierra del poeta santiaguino César Vallejo gestado por el colectivo cultural "Capulí, Vallejo y su Tierra" que ha instituido la "Peregrinación Anual a Santiago de Chuco", en el mes de mayo, la misma que va por su XI versión, y que, como una extensión a su programa, desde hace varios años, dedica un día para visitar Cachicadán.

Esta decisión debería mover a reflexión a las autoridades del gobierno municipal y las instituciones dedicadas a la educación, la cultura y el turismo, a efecto que en dicha ocasión el pueblo se prepare para recibirlos en tanto los visitantes son seguidores confesos del más grande poeta peruano de todos los tiempos y representantes de las más variadas actividades del quehacer cultural.

La recomendación que hacemos es que se instituya como un evento más del Calendario de Eventos Locales, el recibimiento a la Peregrinación de Capulí, e instaurar el proyecto *"Caminemos con el Poeta Vallejo"*, señalada como un trabajo pendiente a ser emprendido con los pobladores del caserío de Picomas por donde cruza el *"Camino de Vallejo"*, iniciativa del autor del presente diagnóstico, entregada al despacho de alcaldía e incluida en el presente diagnóstico situacional.

Si se obra de esa manera se contarían con dos eventos en el mes de mayo: "Florecer en Cachicadán" que sería un encuentro con las costumbres ancestrales y la movilización y

organización del programa *"Caminemos con el Poeta Vallejo"* para recibir a los peregrinos de Capulí, Vallejo y su Tierra.

5.16. Reiteramos nuestra recomendación a los integrantes del Concejo Municipal para adoptar la decisión de efectuar una publicación que bajo el nombre de *"Cachicadán Turístico"* esté dedicada en su totalidad a divulgar el trabajo llevado a cabo por la municipalidad distrital de Cachicadán y la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma, para cuyo fin el Centro de Viajes y Turismo ha hecho entrega al despacho de alcaldía de un "machote" conteniendo el material incluido en la citada publicación, incluido el diseño gráfico.

Consideramos oportuno recomendar que la fecha para la presentación de dicha revista, así como también el *"Diagnóstico Situacional de las Potencialidades Turísticas, Medioambientales, Culturales y Deportivo Recreacionales del Distrito de Cachicadán"* podría ser programado para el 27 de Setiembre del 2010, como un acto más del programa conmemorativo del "Día Mundial del Turismo".

5.17. Finalmente, manifestamos que los trabajos que han emprendido los bachilleres en arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma Ingrid Chira de La Romana, Verónica Ibarra Barack y Francisco Angulo Flores, deben ser estrechamente coordinados por el municipio distrital a efecto de brindarles las mayores facilidades que les permitan contar en el corto plazo con dos tesis sobre las aguas termomedicinales, herramientas de sumo valor para contribuir al desarrollo turístico.

VI. Anexos

Anexo 1

Plan de trabajo de la tesis para optar el título
profesional de arquitecto

Complejo Turístico Aguas Termales de
Cachicadán

Autor: Bach. Francisco Angulo Flores

Junio 2008

1. Introducción

La principal actividad económica de Cachicadán es la explotación minera, esta actividad va agotando paulatinamente los recursos minerales. Existe una alternativa para aprovechar esta riqueza mineral a través del turismo, utilizando las aguas minero medicinales que abundan en el lugar. Esta alternativa permite un desarrollo económico ya que la actividad termal, combinada con el turismo, representa una rentable actividad económica que ha pasado a llamarse "*turismo termal*".

El turismo termal está ligado no solo a la recreación, sino que también tiene cualidades para tratar y prevenir enfermedades, siendo una alternativa a la medicina tradicional. En la actualidad la cura termal es uno de los sistemas terapéuticos que ha adquirido mayor trascendencia a nivel mundial.

Considerando este potencial es que nace la inquietud de desarrollar un proyecto que permita a la localidad de Cachicadán implementar una actividad económica basada en la explotación de sus recursos turísticos, no solo las aguas minero medicinales sino aprovechar el clima y el paisaje extraordinario que encontramos en la serranía peruana.

Fue la Universidad Ricardo Palma, por medio de la cual se me hizo la invitación para viajar a la localidad de Cachicadán y poder conocer sus recursos termales. La invitación vino directamente del alcalde del municipio de Cachicadán, el médico Rosel Erick Tacanga Lavado con quien tuve la oportunidad de conversar sobre los planes de desarrollo de la localidad, en los cuales se evidenció la intención de promover el desarrollo turístico y desarrollar un complejo turístico, debido a lo cual se adoptó la decisión de elegir este tema como tesis para optar el título profesional de arquitecto.

2. El tema

La propuesta a desarrollar se inscribe en el campo del turismo, específicamente el turismo de salud. Se trata de diseñar un complejo turístico con instalaciones de hospedaje y balneario en las aguas termales de Cachicadán.

Al ver que esta localidad es una fuente inagotable de aguas minero medicinales, y que estas tienen grandes cualidades, como centros recreativos además de proporcionar alternativas terapéuticas a gran número de enfermedades, se propone un proyecto que permita explotar este valioso recurso con una propuesta contemporánea que ofrezca un servicio capaz de cubrir las necesidades del turista, permitiendo una estadía confortable y logrando el descanso y relax buscado, así como tratamientos a numerosos males.

Con relación a las características del tema en el Perú, cabe señalar que se dispone de relativa poca experiencia en el diseño de instalaciones termo medicinales, con lo cual de modo premonitorio es posible señalar que la solución a proponer tendrá una notable dosis de originalidad.

3. Planteamiento del problema

La localidad de Cachicadán tiene un gran potencial de desarrollo económico en el sector turismo, pero este no está siendo aprovechado, ya que no existe aun la infraestructura adecuada para consolidarse como centro turístico.

La vía de acceso a esta localidad no es asfaltada motivo por el cual el tiempo de viaje desde la ciudad de Trujillo es mayor, si bien existe un intenso movimiento turístico en el norte del país gracias a sus paisajes, nevados, arqueología y fuentes termales, Cachicadán no está incluido como atractivo turístico debido a la falta de inversión y la carencia de un complejo turístico donde hospedar a los visitantes.

En términos generales existe un déficit de hoteles y hospedajes, las zonas turísticas no se abastecen para albergar al creciente número de turistas. Estos déficits de servicios incrementan los costos, teniendo una actividad turística ineficiente.

En mérito a lo antes mencionado se plantea el diseño de un complejo turístico que permita recibir a los visitantes atraídos por los baños termales y el hermoso paisaje, considerando además la posibilidad de practicar deporte se aventura como: trekking, andinismo, etc.

4. Objetivos

4.1. Objetivo general

Plantear y desarrollar el proyecto arquitectónico de un complejo turístico con el fin de proporcionar alojamiento y actividades recreativas, así como medicinales usando y aprovechando los recursos de la localidad de Cachicadán y alrededores, promoviendo el desarrollo turístico mediante la dotación de una infraestructura adecuada, logrando así que la zona sea un centro generador de divisas.

4.2. Objetivo específico

- Analizar la infraestructura existente en Cachicadán para determinar las necesidades actuales y proyección futura a las actividades turísticas del lugar.
- Realizar el levantamiento topográfico, de manera de proponer un diseño acorde al paisaje de la zona.
- Crear un centro de interés turístico a visitantes nacionales y extranjeros, mediante el aprovechamiento de los recursos naturales de la localidad, con el fin de crear una fuente de divisas en el Perú.
- Se articulará el proyecto con el equipamiento turístico existente.
- En el proyecto se hará énfasis en aquellas terapias relacionadas al uso de las aguas minero medicinales.
- Proponer y desarrollar soluciones a los problemas de agua y desagüe para el complejo turístico aguas termales de Cachicadán.

4.3 Alcances y limitaciones

- Desarrollar a nivel de anteproyecto la totalidad del complejo turístico aguas termales de Cachicadán, tomando en cuenta su ubicación y la función del mismo la cual está constituida por los baños termales.
- Desarrollar la propuesta del complejo turístico con un radio de influencia a nivel local, regional, nacional e internacional.

- Proponer y desarrollar sistemas de energía alternativos, los cuales sean aplicables al proyecto para contribuir así a la conservación del medio ambiente.
- Se realizará un estudio de la topología de la arquitectura de la localidad de Cachicadán para una adecuada concepción arquitectónica.
- Se realizará un estudio de balance térmico para el acondicionamiento ambiental del proyecto en su entorno para el uso eficiente de las energías naturales y el menor uso de energías no naturales en la solución de la iluminación y ventilación del proyecto.
- Se hará un estudio de los materiales de la zona para su inclusión en el proyecto arquitectónico.

6. Marco teórico

6.1 Antecedentes

- **Baños termales de Monterrey** Los baños termales de Monterrey están ubicados a 7Km. de la ciudad de Huaraz, a 2703 msnm. Sus termas son cedulas cloruro-sódicas y llegan hasta los 49 °C. Hay pozas particulares y existen también una piscina deportiva. Estas aguas termales son recordables para tratar afecciones reumáticas, nerviosas crónicas, parálisis
- **Baños termales de Chancos** Los baños termales de Chancos están ubicados a 30km de la ciudad de Huaraz, a 2800 msnm. Se encuentra en un hermoso valle abierto a los pies del majestuoso nevado Copa. Sus aguas alcanzan temperaturas de 68 a 72°C. Cuenta con aguas cloruro-sódicas, bicarbonatadas y cálcicas. Existen pequeñas lagunas y un vaporario en una cueva donde se concentran los vapores de las lagunas termales con temperatura superior a los 45.C. Son recomendadas para inflamaciones de las vías respiratorias, del trasto digestivo, etc.
- **Hotel and Spa Laguna Seca** Se ubica a 6 km de la ciudad de Cajamarca, a 2600 msnm. Las instalaciones del hotel incluyen piscinas al aire libre, pozas termales en cada habitación, baños turcos con el vapor natural del manantial y el perfume de las hojas del eucalipto. Las aguas han demostrado tener efectos muy positivos en el tratamiento de fatiga, reumatismo, afecciones del aparato respiratorio y del sistema nervioso.
- **Baños del Inca** Se encuentra a 6km al este de la ciudad de Cajamarca, a 2667 msnm. Sus aguas termales alcanzan temperaturas superiores a 70 °C. Los minerales que las componen poseen propiedades terapéuticas para el tratamiento de afecciones a los huesos y al sistema nervioso. Este lugar resulta especialmente atractivo por sus aguas termales, poseen propiedades medicinales para la cura de enfermedades reumáticas, afecciones nerviosas y de la piel.
- **Balneario de Churín - Aguas termales** A 210km al noreste de Lima, se encuentra Churín, un pintoresco poblado interandino famoso por sus fuentes termo medicinales. La ciudad de Churin se encuentra ubicada en la provincia de Oyón a 2,265 msnm. En el valle del mismo nombre. Sus aguas termales oscilan entre los 35 y 45 grados centígrados. Poseen propiedades benéficas para quienes sufren de asma, diabetes y procesos inflamatorios crónicos como la artritis.

6.2. Base teórica

El regionalismo crítico

- Toma distancia de la modernización como un fin en si mismo, sin dejar de valorar aspectos progresistas del movimiento moderno.
- Pone mayor énfasis en el emplazamiento que en la obra arquitectónica como un hecho aislado.
- Valora factores de condicionamiento impuesto por el lugar, no como límites de fin, sino como de comienzo de un espacio a crear, delimitados por éstos. (luztopografía-materiales-clima)
- Tomará elementos vernáculos y los reinterpretará como elementos disyuntivos dentro de la totalidad.
- La creación de una cultura universal basada en lo regional.

Regionalismo crítico es el concepto forjado por los teóricos Alex Tzonis y Kenneth Frampton para designar una nueva clase de regionalismo en la arquitectura, que supone una suerte de actitud frente a las corrientes internacionales que intentan uniformar con nuevos patrones lingüísticos y formales la expresión arquitectónica en todo Occidente.

Contextualismo

Contextualismo es una tendencia arquitectónica de los años 80 que tenía como objetivo integrar el proyecto a la ciudad existente (sobre todo la parte antigua de la ciudad). El contextualismo apareció por la necesidad de insertar nuevas construcciones en la ciudad histórica, para así crear edificios que las antiguas normas que no ataque.

Algunos recursos se utilizan para ajustar la arquitectura con su contexto, como la prolongación de las líneas señaladas en el edificio adjunto, la repetición de la modulación de ventanas y otras características de la antigua construcción, el mantenimiento de la altura, entre otros.

El contextualismo se asocia con un post-modernismo. Su posición de la adaptación a la forma también es una crítica al modernismo, cuyos proyectos fueron considerados como elementos independientes y aislados.

6.3. Base conceptual

Conceptos relacionados al turismo

- **Albergue:** Se conoce como albergue a los establecimientos que su giro principal es de brindar el servicio de hospedaje a un determinado grupo de personas que comparten intereses comunes.
- **Balanza turística:** Es la diferencia existente entre turismo receptor y turismo emisor.
- **Circuito turístico:** Traslado, el cual partiendo de un punto y regresando al mismo, permite tener estadía en otros puntos de la ruta.

- **Edificaciones de hospedaje:** Edificaciones destinadas a dar albergue temporalmente o permanentemente a cambio de remuneración monetaria.
- **Empresa de servicios turísticos:** Aquellas empresas que se dedican en forma exclusiva a proporcionar al turista los servicios que le son necesarios. agencias de información y viajes, establecimientos de hospedaje, albergue, restaurante, clubes nocturnos, etc.
- **Hotel:** Establecimiento que constituye un conjunto homogéneo independizado donde se presta principalmente el servicio de alojamiento.
- **Ingresos turísticos:** Gastos efectuados por los turistas en bienes y servicios en la zona de turismo.
- **Oferta turística:** Potencialidad de recursos turísticos infraestructura en servicios de alojamiento, transporte, comida, diversión, esparcimiento.
- **Producto turístico:** Conjunto de bienes y servicios que se ofrecen al mercado con el fin de satisfacer las necesidades, requerimientos, o deseos del consumidor al que llamamos turista.
- **Recursos naturales:** Todo componente de la naturaleza susceptible de ser aprovechado por el ser humano para la satisfacción de sus necesidades y que tenga un valor actual o potencial en el mercado. se consideran:
 - Las aguas superficiales y subterráneas.
 - El suelo, subsuelo y las tierras por capacidad de uso mayor: agrícola, pecuarias, forestales y de protección.
 - La diversidad biológica: flora y fauna.
 - Los recursos hidrocarburíferos, eólicos, solares, geotérmicos y similares.
 - La atmósfera y el espectro radioeléctrico
 - Los minerales.
- **Recurso turístico:** Elemento natural, actividad humana o producto de esta, capaz de motivar un desplazamiento turístico.
- **Servicio turístico:** Conjunto de organizaciones hechos y actividades tendientes a producir prestaciones que satisfagan las necesidades del turista y contribuyan al logro de facilitación y acercamiento, uso y disfrute del patrimonio turístico.
- **Turismo:** Conjunto de relaciones y de hechos constituidos por la estancia en un lugar por personas que no tienen residencia fija en el.
- **Turista:** Toda persona sin distinción de raza, sexo, lengua o religión que ingrese al territorio de un estado el cual no sea su residencia habitual y en el que permanezca menos de 24 horas o mas de 6 meses, con fines de turismo, recreo, deporte, salud, asuntos familiares, peregrinaciones religiosas o negocios.

7.1 Conceptos relacionados al termalismo

- **Aguas minerales:** Son aquellas aguas ya sean de origen superficial o subterráneas, que se caracterizan por su alto contenido mineral, el mismo que está sobre los valores establecidos para las aguas potables.
- **Aguas minero medicinales:** Aguas minerales que además de su alto contenido mineral y elementos normales de agua posee otros elementos los cuales son beneficiosos para la salud, como el fluor, litio, aluminio, etc.
- **Agua natural potable:** Aguas proveniente de manantiales que brotan espontáneamente del suelo y que por sus características de potabilidad en lo que respecta a su composición salina y pureza bacteriana puede servir para los fines de bebida y domésticos, sin poseer ninguna virtud medicinal.
- **Aguas termales:** Aquellas que al aflorar del suelo lo hacen a una temperatura mayor de 23.c. esta agua mineral esta compuesta por cuatro cationes: sodio potasio, magnesio y calcio y tres aniones: cloro, sulfato y bicarbonato. según su termalidad pueden ser:
 - atermal menor de 23°C
 - hipotermal entre 23 y 33°C
 - termal entre 33 y 42°C
 - hipertermal mayor de 42°C
- **Aguas termo minero medicinales:** Aguas minerales medicinales que posee otra característica, temperatura por lo tanto sus formas de uso son mayores y mejores, dando lugar a la crenología y a la crenoterapia.
- **Balneografía:** Rama de la crenología que se ocupa de la geografía del balneario con su situación dentro del los límites del país y dentro del contexto político. Los balnearios no solo dependen de la calidad de sus fuentes medicinales sino de otros factores importantes tales como el clima, la edificación del balneario, conexión con centros poblados, etc.
- **Crenodinamia:** Es la farmacología de las aguas minerales, es decir los efectos de las aguas minerales sobre los seres vivos y sus diferentes sistemas de organismo.
- **Crenología:** Ciencia que se ocupa del estudio de las aguas termo minero medicinales y su influencia benéfica sobre el cuerpo. Deriva del griego "crenos" que significa agua termal o agua mineral y logos que significa tratado.
- **Crenoterapia:** Es la aplicación de la crenología. Uso de las aguas termales para la cura de enfermedades basada en acción de las diversas aguas minerales sobre un grupo de enfermedades.

7.2. Técnicas de recolección de información

Las técnicas de recolección de información serán las siguientes: Llenar fichas bibliográficas de libros, revistas, etc. hacer el levantamiento topográfico del terreno, tomar apuntes,

tomar fotografías normales y obtener fotos satelitales (google Herat), seleccionar y extraer información de Internet. Se realizarán encuestas a los turistas y entrevistas al alcalde y personas de interés.

7.3. Procesamiento de la información

Se procesará la información utilizando los siguientes métodos:

1. Método analógico: Consiste en la valorización de los errores de los de otros, tomando conocimiento de lo que los demás han hecho.

2. Método deductivo: Es aquel método que va de lo general a lo específico es decir que de un enunciado general del que se va desentrañando partes o elementos específicos.

3. Método gráfico de proyección de usuario: Consiste en un método gráfico mediante el cual se puede hacer una proyección futura de la cantidad de usuarios.

8. Programa arquitectónico

| | | |
|------------------------------------|----|--|
| ÁREA DE RECEPCIÓN | | |
| HALL | 80 | |
| COUNTER DE RECEPCIÓN E INFORMACIÓN | 30 | |
| DEPÓSITO DE MALETAS | 12 | |
| SERVICIOS HIGIÉNICOS | 24 | |

| | | |
|------------------------|----|--|
| ADMINISTRACIÓN | | |
| SALA DE ESPERA | 10 | |
| SALA DE REUNIONES | 15 | |
| OFICINA DE ACTIVIDADES | 35 | |
| OFICINA DE SPA | 10 | |
| DEPÓSITO Y ARCHIVO | 10 | |
| SERVICIOS HIGIÉNICOS | 80 | |

| | | |
|--------------------------|----|--|
| ÁREA DE SERVICIOS | | |
| RECEPCIÓN DE PRODUCTOS | 80 | |
| MÓDULO DE SEGURIDAD | 10 | |

| | | |
|-------------------------------|---------|----|
| CONTROL DE EMPLEADOS | 6 | |
| SERVICIOS HIGIÉNICOS | 6 | |
| DEPÓSITO DE BASURA | 4 | |
| VESTIDORES | 50 | |
| LAVANDERÍA | 80 | |
| COMEDOR DE PERSONAL | 60 | |
| COCINA CENTRAL | 80 | |
| ÁREA COMERCIAL | | |
| TIENDAS DE SOUVENIRS | 20 | |
| MINIMARKET | 15 | |
| DEPÓSITO | 10 | |
| SERVICIOS HIGIÉNICOS | 15 | |
| SALA DE USOS MÚLTIPLES | 100 | |
| SALA DE REUNIONES | 60 | |
| BAR CAFETERÍA | 300 | |
| RESTAURANT BAR | 500 | |
| HOSPEDAJE | 2000 | |
| SPA | 500 | |
| GIMNASIO | 100 | |
| PELUQUERÍA | 60 | |
| PISCINA | 600 | |
| ÁREA DEPORTIVA | 600 | |
| ÁREA LIBRE | 20000 | |
| SUB TOTAL | 25492 | |
| CIRCULACIÓN Y MUROS | 7647.6 | |
| ÁREA CONSTRUIDA TOTAL | 33139.6 | m2 |
| ÁREA TOTAL DEL TERRENO | 40000 | m2 |

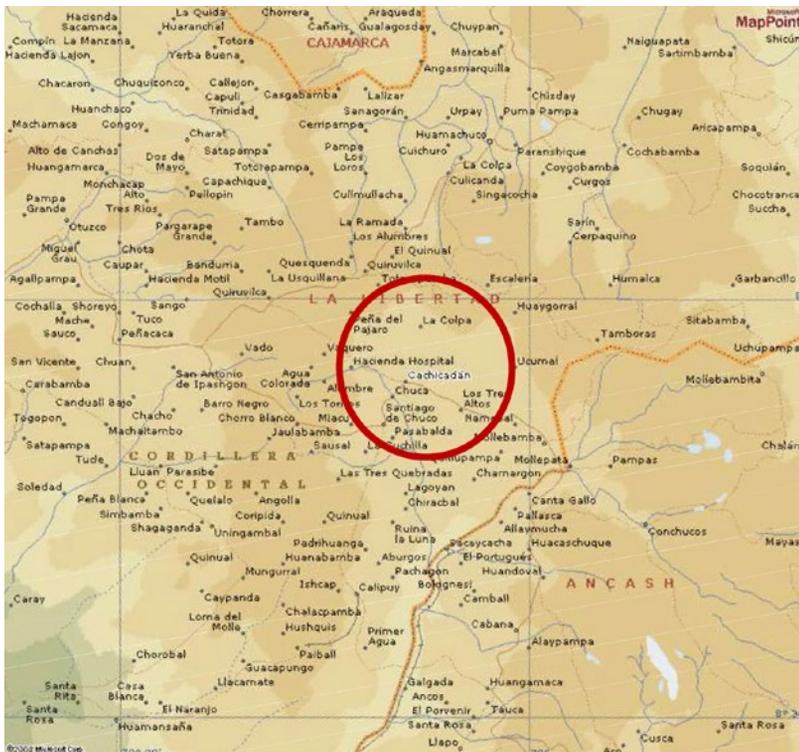
9. Ubicación del proyecto

9.1. Provincia de Santiago de Chuco

Baños termales de Cachicadán (3178msnm)

A 183km al este de la ciudad de Trujillo, a 6 horas en auto aproximadamente se ubica Cachicadán, calmo y sereno, es un pueblo ubicado a 2800msnm. Allí, en las faldas del cerro La Botica, al este del barrio San Miguel, se encuentran dos lagunas, Cachicadán verano y Cachicadán invierno, ambas alimentadas por filtraciones de agua muy rica en fierro y magnesio. Las aguas termales son de color rojizo y alcanzan temperaturas de hasta 66°C (150,8°F).

Mapa del departamento de La Libertad y mapa con la ubicación exacta de Cachicadán.



10. Viabilidad

La localidad de Cachicadán ofrece un enorme potencial en cuanto a las aguas termales y recursos naturales, los cuales aprovechados adecuadamente incrementarían la afluencia del turismo de salud de la zona, satisfaciendo al mismo tiempo las necesidades relacionadas con salud.

A nivel socio económico, este complejo turístico en la eventualidad que fuese construido sería generador de fuentes de trabajo para los pobladores del lugar.

Además, surgirían actividades afines que beneficiarían a la localidad y se incrementaría la demanda de los servicios complementarios existentes, como servicios de hospedaje.

11. Esquema de contenido

Introducción

Capítulo I - Generalidades

1.1 El tema

1.2 Planteamiento del programa

1.3 Objetivos

1.3.1 General

1.3.2 Específicos

1.4 Alcances y limitaciones

1.4.1 Alcances

1.4.2 Limitaciones

1.5 Marco teórico

1.5.1 Antecedentes

1.5.2 Base teórica

1.5.3 Base conceptual.

1.6 Metodología

Capítulo II – Turismo de Recreación y balneología

2.1 El turismo.

2.2 Recreación

2.3 Balneología

2.3.1 Los Spa y su desarrollo en el Turismo de Salud

Capítulo III – Aspectos físicos del área a intervenir

3.1 Ubicación y localización

3.2 Área y topografía del terreno

3.3 Propiedad del terreno

3.4 Estado actual

3.5 Vías de acceso

3.6 Entorno urbano

Capítulo IV – Criterios generales de diseño

4.1 Criterios de acondicionamiento ambiental

4.2 Criterios constructivos.

4.3 Criterios urbanísticos

4.4 Criterios de configuración espacial

4.5 Criterio de dimensionamiento

Capítulo V – Propuesta

5.1 Zonificación

5.2 Accesorios y circulaciones

5.3 Memoria descriptiva

5.3.1 Descripción del proyecto.

5.3.2 Distribución de áreas totales.

5.3.3 Cuadro de áreas totales

5.3.4 Especificaciones técnicas

5.3.4.1 Estructura

5.3.4.2 Instalaciones sanitarias

5.3.4.3 Instalaciones eléctricas

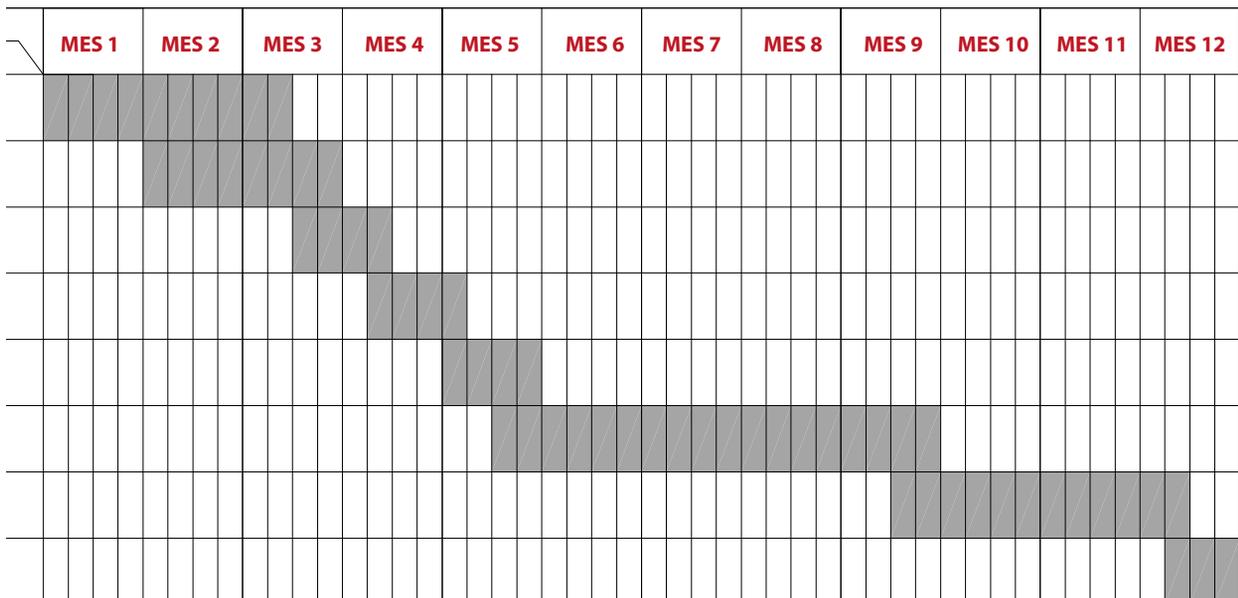
Acabados

Medrado y presupuesto.

Relación de láminas

Bibliografía

12. Cronograma



13. Bibliografía

Internet

www.wikipedia.com

www.inei.gob.pe

www.cachicadan.com

Encarta.msn.com/mapof_9661147/Cachicadan.html

Tesis

- **Hotel Resort y Spa en la esmeralda de Colar**

Autores: Carla Ginocchio Rossini

Lucia Neyra Venegas

Director: Arq. Víctor Carlos Salas del Carpio

- **Hotel Aguas termales en el Callejón de Huaylas**

Autor: José Ignacio Perez Gubbins

Director: Arq. Juvenal Barraco Barrios

- **Hospedaje turístico en los baños termales de Chancos, Ancash**

Autor: Gladis Fanny López Pérez

Director: Arq. Esteban José Chappe Cubas

- **Centro balneológico turístico recreativo en los baños termo minero medicinales de Chancos**

Autores: Vanesa del Rosario Arnao Salazar

Gonzalo Otiniano Rojas

Director: Arq. Oscar Anibal Fernandez Cardenas

- **Yacu Paccha Spa baños del Inca**

Autores: Nelly Alexandra Cuneo Galdos

Victoria Mayorga Ruiz del Castillo

Director: Arq. Pedro Villar Cordova Icochea

- **Centro Balneológico Baños del Inca**

Autor: Carmen Adriana Arrayo Seijas

Director: Arq. Carlos Salas del Carpio

- **Hospedaje turístico en los baños de Chancos, Ancash**

Autor: Mónica Valdivia Berg

Director: Arq. Esteban José Chappe Cubas

Anexo N° 2

Alas y alma de los pueblos ¡Los Tejados!

Artículo de autoría del doctor Danilo Sánchez Lihón, poeta de Santiago de Chuco, escritor, docente universitario y presidente de "Capulí, Vallejo y su Tierra".

**INSTITUTO DEL LIBRO Y LA
LECTURA
INLEC DEL PERÚ
Y
CAPULÍ, VALLEJO Y SU TIERRA**

27 DE SETIEMBRE

**DÍA
MUNDIAL
DEL TURISMO**

**PLAN LECTOR
PLIEGOS
DE LECTURA**

2,008

Alas y alma de los pueblos: ¡Los tejados!

Por: Dr. Danilo Sánchez Lihón,
presidente de Capulí Vallejo y su Tierra

INTRODUCCIÓN

1. No hay turismo sin patrimonio

- Y, ¿qué es lo que más le gustó del Perú?,-

pregunto con curiosidad a una turista que me hace saber que conoce mi país.

- Los tejados de sus pueblos andinos.

- ¿Así? me admiro yo, ¿Y por qué esa predilección?

- Porque representa muy bien lo mejor de su cultura actual: el afecto. Los techos parecen alas de palomas que acurrucan a sus polluelos. Es muy bello ver los viejos tejados ¡tan protectores! de las casas de la serranía.

- Pero también hay techos parecidos en la zona rural de Europa.

- Los del Perú son especiales por la geografía ondulante del valle que le da una perspectiva de un mar agitado o embravecido y arriba las montañas ciclópeas. Y porque combina muy bien el rojo de la arcilla con el verde de los cerros y al fondo las moles inhiestas de piedra azulada de la cordillera.

- ¡Esa apreciación no la había escuchado!

- Pero también porque la imagen de los techos coincide con lo cariñosa que es la gente sobreponiéndose a las adversidades. Y en esos elementos juntos tienen un capital inmenso para el turismo en el cual se aprende incluso la moral del pueblo por ejemplo como son ustedes.

2. Los tejados se están destruyendo: ¡Defendámoslos!

Sin embargo, todo aquello que me expresó la bella señora lo estamos destruyendo de manera implacable.

Estamos reemplazando los techos de teja por otros de calamina. Y las casas acogedoras por tabiques hechos de cemento, lata, plástico y fierro.

¡Consideremos que uno de los valores más altos de nuestra cultura, junto a la virtud de su gente, es la fisonomía y el alma de sus pueblos! En lo que toca al mundo andino, único en el planeta, esa alma está sintetizadas en sus tejados; con los cuales venimos siendo inmisericordes al destruirlos.

Y si abolimos el alma estaremos desapareciendo definitivamente y para siempre el mundo andino. Y con ello su asombrosa cultura viva. ¡Todo eso representa en estos momentos defender sus tejados!

¡Debemos hacer una movilización general!

Perderlos es esfumar lo mejor de aquella emoción primigenia que produce el ande, que se quedaría sin espíritu y hasta sin cuerpo.

¿No lo hemos experimentado acaso cada vez que viajamos y vemos una casa con sus tejas a la vera del camino?

Por eso, defendamos ahora que aún no todo está destruido. ¡Tarma que era bella ahora es una barriada!

Para ello evitemos entonces que se destruyan las casas y menos que en su reemplazo se alcen otras diferentes que no guarden correspondencia con la índole y raigambre primigenia de nuestros pueblos.

3. ¿Cambiar la teja para poner calamina?

Estando en Barcelona, en julio y agosto del 2008, conocí el documento que hicieron llegar hasta allá mis paisanos, a la comunidad de residentes de Santiago de Chuco en esa ciudad, solicitando apoyo en las reformas del techado de la iglesia, para lo cual se pide fondos entre otros rubros para el cambio de la teja a fin de poner calamina.

¿Por qué no tejas? Porque los cohetes de las celebraciones las rompen y hay goteras en las paredes.

¿Cabe aceptar la iglesia cambiada y techada como un campamento minero?

La iglesia es el símbolo más destacado de la identidad de un pueblo y consecuentemente su imagen debe conservar todo aquello que es inherente a su personalidad y carácter genuino.

Debe servir incluso de ejemplo para que los edificios como el Municipio, que ya es de calamina, y de las casonas de Santiago de Chuco, algunas de las cuales han sucumbido a aquella tesis funcionalista, decidan valorar las características que los definen como un pueblo con identidad. ¡Y volver a ser de tejas! ¡Los tejados son el alma de los pueblos!

No matemos esa alma. ¡Aquella proyectada conversión debe arrancar la protesta de los hijos de Santiago de Chuco esparcidos por todas las latitudes del mundo! La protesta debe hacerse hasta que se corrija el desatino. Y debe servir al mismo tiempo para asumir una defensa convencida, militante y concientizadora de todo lo que es nuestro patrimonio cultural.

EVOCACIÓN

4. Pero, ¿qué son los tejados?

- Los tejados son alas de nuestro espíritu tendidas y suspendidas en el aire hacia lo eterno.

Arcilla y viento que contienen agua y fuego para siempre.

Toda la curvatura de la teja está templada a fuego intenso y afinada para entonar endechas al firmamento.

En ellos se sobreponen teja macho y hembra, por eso son cantarinos y melódicos. Una teja se tiende y la otra fragua tempestades. Son barro que vuela y quieto lucero ensimismado.

Los tejados son nuestra alma, gracia y entraña. Nuestra ilusión como nuestra pena. En ellos se nos encuentra y en ellos jamás seremos olvidados.

En ellos estamos, radiantes o ateridos. Y cuando no estemos se nos mirará en la hondura de su centro o su costado.

Velan, escuchan, aguardan. Son quienes nos amparan y protegen de tanto cosmos. Se enorgullecen si triunfamos y se apenan si sufrimos.

Ellos escuchan las voces de adentro y las de afuera que pasan por la acera. Aquellas que provienen del fondo del alma y de las otras que vienen desde lejos cribando nuestro destino.

5. Unen la tierra con el cielo

- Antes yo creía que eran inclinados por el agua que tenía que correr por su pendiente. Pero después supe que no era por eso.

Ese gesto es por un motivo diferente. Porque es otra savia la que recorre sus venas: el sentimiento, ¡y los sueños inatajables!

Porque ¡cuántas veces no hemos jugado al verlos y preguntado: ¿cómo sería resbalar o subir por ellos si fueran más empinados o ligeramente más tendidos?

Entonces son para jugar con las ilusiones sean abiertas o sean sepultas.

Como otro tiempo son para llorar, cuando no las tenemos y cuando nos despedimos.

Pero es por algo más que son inclinados: es por un gesto piadoso y caritativo, por aquel querer tender hacia abajo los brazos. Es por sus lágrimas compasivas. Por identificarse con la gente más sencilla.

Por ser tan humanos es que se cimbran o se quiebran, por el dolor que les causa el sufrimiento del prójimo. Es por la ternura que los embarga. Por ser buenos, cariñosos y estupefactos.

Unen la tierra con el cielo, cual si fueran senos o regazos maternos.

6. Las tejas son hadas

En los tejados se escuchan las voces y los llantos de las almas que han pasado. Y de aquellas que añoran su lar nativo.

En ellos los espíritus se posan.

Por ubicarse en ellos es que tienen una mirada hacia abajo sensitiva y otra hacia arriba llena de reproches.

En los tejados es donde los ángeles se guarecen. Y velan las hadas extasiadas. También los duendes aquí tienen sus escondrijos.

Solo la parca con su traje de telaraña y sus ojos que no ven, pero señalan no se atrevió nunca a pisar en ellos.

Con su guadaña, el shuyec y la pacapaca en los hombros se esconde entre los árboles y desde allí lanza su soplo o su flecha para que la gente muera.

*Las tejas son hadas, ¿espantarlas para siempre?
¿Desterrarlas de nuestras vidas?*

Es la arcilla ofrendada al viento y a lo eterno.

Los tejados son el plumaje de las divinidades que se arrebuja bajo el cielo anubarrado.

En la suma de tejas de cada ringlera hay códigos ocultos y mosaicos cifrados.

7. Su medida es el infinito

En el tejado queda la memoria de los días, ellos guardan el registro de lo que nos ha acontecido.

Son tierra vieja. ¡Tierra madre! ¡Tierra milenaria!

Tierra puesta hacia arriba a que nos protejan mientras dormimos o morimos debajo.

Los tejados se han compadecido de nuestras vidas asombradas por haber nacido donde han nacido.

El crepúsculo sombrío que en los cerros altos se hizo viejo se hace claro y leve en los techos de las casas esparcidas en la honda cañada.

El alma de los pueblos andinos son los tejados. Nunca están hacia afuera sino hacia adentro y retan lo que está arriba.

No desafían a la calle sino a las estrellas y luceros. Afuera está la fachada y la vereda. Los tejados son íntimos, confidentes, secretos. Son de agua y recuerdan al mar, por eso ondulan. No tienen límites.

Cada techo desconoce su medida porque ella es el infinito.

8. Flor de la piedra

Ya viejos tienen una flor en la frente; o la lucen en el pecho. Es de color blanco verdoso con un tinte anaranjado. "Flor de la piedra" se dice.

Cuando a una teja le brota su flor en todas también

aparece. Flor que semeja unas gotas de agua de un tinte muy leve.

Ella crece completamente inocente y pegada a la superficie, tanto que pareciera una transparencia de contornos festonados que ligeramente se levantan. Ese reborde nos dice que son pétalos, aunque no tengan al centro ni corolas ni pistilos.

Como si una mano las abriera y ellas se cogieran de unos brazos en el aire para no caer al vacío.

En el tejado ocurre la epifanía de lo inmenso y pequeño cuando al amanecer en él se juntan el humo de la cocina envolviéndose con el manto glorioso del alba.

9. Matriz y útero materno

Debajo de las cumbreras de los techos, o hacia adentro, o al revés que da al firmamento, están los tejados.

¿Quién de nosotros en ellos no ha llorado?

¿Quién no ha corrido hasta allí, sin que nadie lo vea y no ha desahogado en sollozos su pena?

¿Quién, pegada la cabeza al adobe desnudo, cuerpo a cuerpo y cara a cara, de hermano a hermano con el seco barro no se ha consolado, después de confesarse con el alma en la mano de por qué nos duele tanto el alma?

Y ya escarchadas las lágrimas: ¿qué mundos no se han imaginado mirando los haces de luz que penetran por entre los huecos que entretejen magueyes y carrizos?

Allí has sosegado tu espíritu y has encontrado una razón para seguir viviendo.

¡Quizá hasta para luchar con más ahínco, convicción y denuedo!

Cerca o al pie de los tejados, después de sentirnos solos, perdidos y atribulados, ¿no hemos encontrado nuestro destino?

¿No es allí donde hemos vuelto a nacer? Y es que ellos son entraña, matriz y útero materno. Senos piadosos y almas compasivas.

MANIFIESTO

10. Son nuestra razón de ser

¡Sitios encantados, alas, lugares donde se posan los ángeles! ¡Maravillas que están amenazadas! Y lo triste es que, por nadie ajeno, sino por nosotros mismos.

¡Defendamos nuestro patrimonio cultural que es un tesoro! Así: las paredes de adobe, los antepechos que sobresalen a la calle, las calzadas empedradas. También las puertas y balcones hechos de madera lugareña. Los portones señoriales pintados de colores frescos como el azul y el verde. De sus muros que rematan en malvas, mostazas y azucenas.

Así como de los pozos de los patios que son de laja o piedra; como también de los corredores de primer y segundo piso, con balaustres y pilares que sostienen vigas en las cuales se apoyan los techos de maguey, carrizo y teja que aletea.

Todo ello basados en que la mejor manera de atraer a propios y extraños en un plan turístico es conservando la identidad de los pueblos al mismo tiempo que edificando su desarrollo.

En los tejados está contenido todo aquello que es la razón de ser y el alma andina, no debiendo permitir entonces que aquellos techos cambien por otros de un material que desdice, que no es propio del lugar y excluye la poesía que es el soplo divino del cual estamos hechos todos los hombres.

11. Raigambre, estirpe y linaje

Escucho decir a una persona a quien el funcionario del Instituto Nacional de Cultura le reclama que construya su casa respetando la identidad del lugar. Su respuesta es:

– Yo hago mi casa como quiero. Y como a mí me da la gana. ¿Qué dispositivo me lo prohíbe?

E insiste:

– A mí nadie puede decirme nada, porque yo hago mi casa con mi plata.

¿Es correcta esta manera de pensar? ¿Podemos hacer

lo que se nos ocurra? ¿No hay normas y dispositivos que respetar?

Hemos de dar valor a nuestros pueblos haciendo que ellos tengan identidad.

Hay otras personas que creen que haciendo una casa tipo extranjero mejoran su pueblo. Creen que imitando a una ciudad de la costa o del exterior están mejorando.

Para que seamos algo en el mundo no debemos afectar aquello que es esencial en cuanto a espíritu. El valor de nuestros pueblos radica en su identidad y en su fisonomía propia. En nuestro caso de pueblo andino son los tejados aquello que nos evoca la raigambre, la estirpe y el linaje que nos conforma.

La fórmula es: ofrecer lo mejor que tenemos para la mejor calidad de vida de nuestros habitantes y de las personas que nos visitan, síntesis que resume la estrategia turística de todo pueblo.

12. No imitar lo foráneo

Tampoco cabe oponerse a las nuevas tecnologías, sino que hay que asimilarlas y ponerlas al servicio de nuestros propósitos.

Pugnemos y hagamos todo lo posible por mejorar cada día contando con los servicios básicos que nos hagan un pueblo digno y desarrollado.

No podemos perder la imagen original, poética y evocadora de lo que somos, porque eso nos da razón de ser frente al mundo y sobre todo porque eso es verdad.

La clave para desarrollar es no perder identidad, que es la única manera y razón por la cual vamos a tener motivos por los cuales hemos de ser apreciados. Debemos conservar para poder progresar.

Los países que han desarrollado en el campo del turismo nos muestran además en cada paso que dan que lo propio es aquello que debe ser valorado.

En este aspecto tenemos un compromiso de alma con respecto al porvenir y a la herencia que le debemos dejar a nuestros hijos.

Cultivemos también en nuestros niños y jóvenes, y en la ciudadanía en general, la adhesión por nuestro patrimonio.

¡Cuidando de no imitar lo foráneo ni convirtiendo

nuestras casas y nuestro pueblo en remedos de otras ciudades!

13. La modernidad lo exige y reclama

Que la iglesia de Santiago de Chuco sea techada de calamina será una claudicación de consecuencias nefastas para aquello que queremos seguir representando:

Ello es un pueblo orgulloso de la poesía de César Vallejo y de la consagración que tantos otros poetas, artistas, maestros e hijos ilustres que han cantado y hecho encomio del paisaje y los tejados.

Nuestro compromiso generacional es hacer que los dones y virtudes de nuestra tierra no se pierdan y, al contrario, se exalten y consagren. ¡Y eso son los tejados!

En ello radica el poder mayor para desarrollar un turismo responsable, consistente y jubiloso que ha de activar diversos rubros económicos que nos abran las puertas del porvenir.

Que cultivando y defendiendo nuestra identidad nos comportemos al mismo tiempo como el pueblo acogedor, amable y gentil que somos y ofrezcamos un servicio de calidad en la atención al turista como la modernidad lo exige y lo reclama.

EPÍLOGO

14. Los tejados afrontan los enigmas

Finalizo este alegato con el texto de mi paisano Ángel Gavidia, poeta de mi tierra nacido en Mollebamba, autor del libro "Soledad y otros paisajes", quien dice:

LAS TEJAS

*¿Qué pájaro y de dónde
vino a habitar las manos viejísimas del hombre?
¿Del centro de la tierra?
¿Del corazón del fuego?
¿De algún árbol de piedra tumbado por su
sombra?
No sé
pero esparció sus plumas por el valle.*

Esas plumas recojámoslas y ostentémosla en el ojal de nuestro pecho.

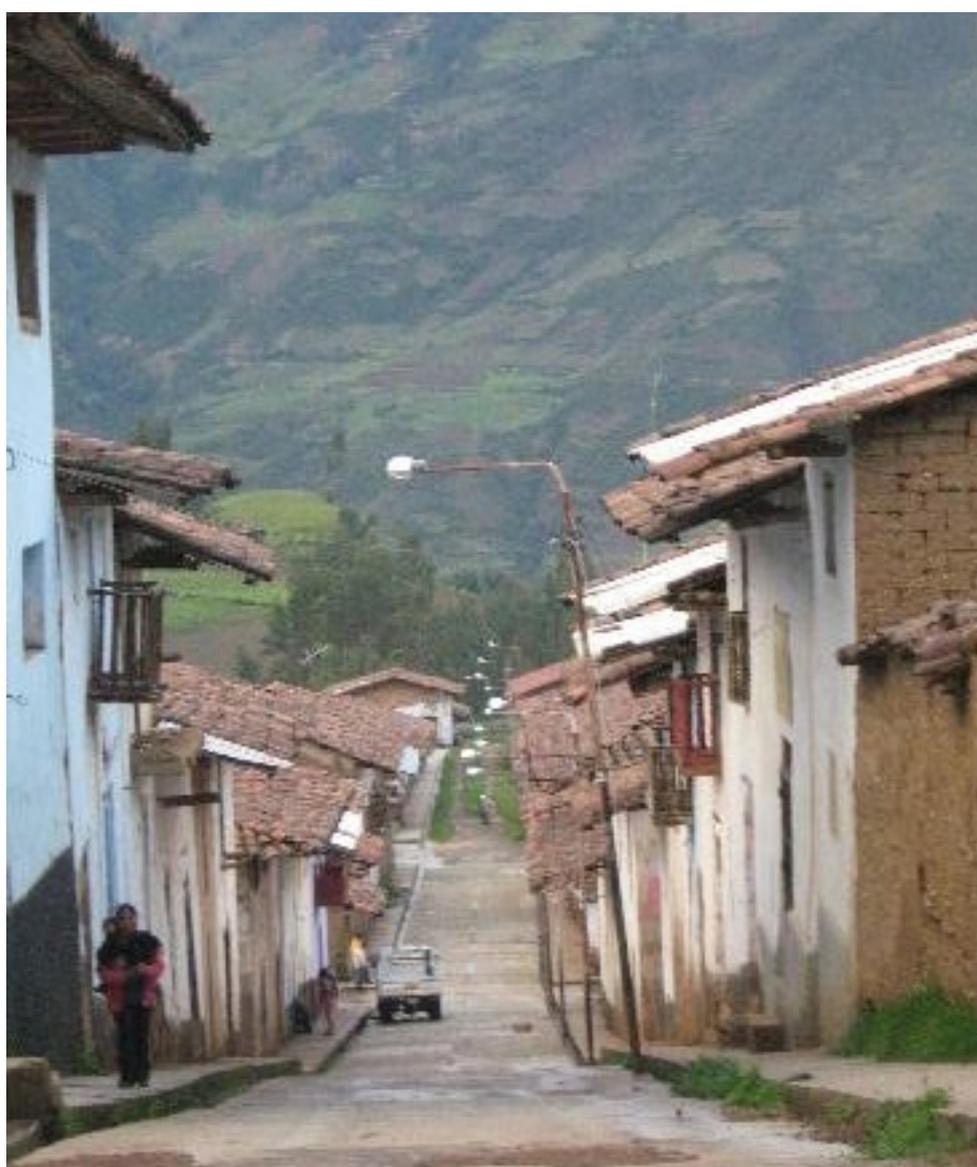
Afrontan los enigmas, más aún: viven cada día de frente y de cara a ellos.

Los tejados no solamente son bellos, sino que simbolizan mucho más: ternura, maternidad, coraje.

Son la línea fronteriza entre lo terreno y lo divino. Y hasta contienen la trascendencia de lo que hemos sido, somos y hemos de llegar a ser como victoria en el universo.





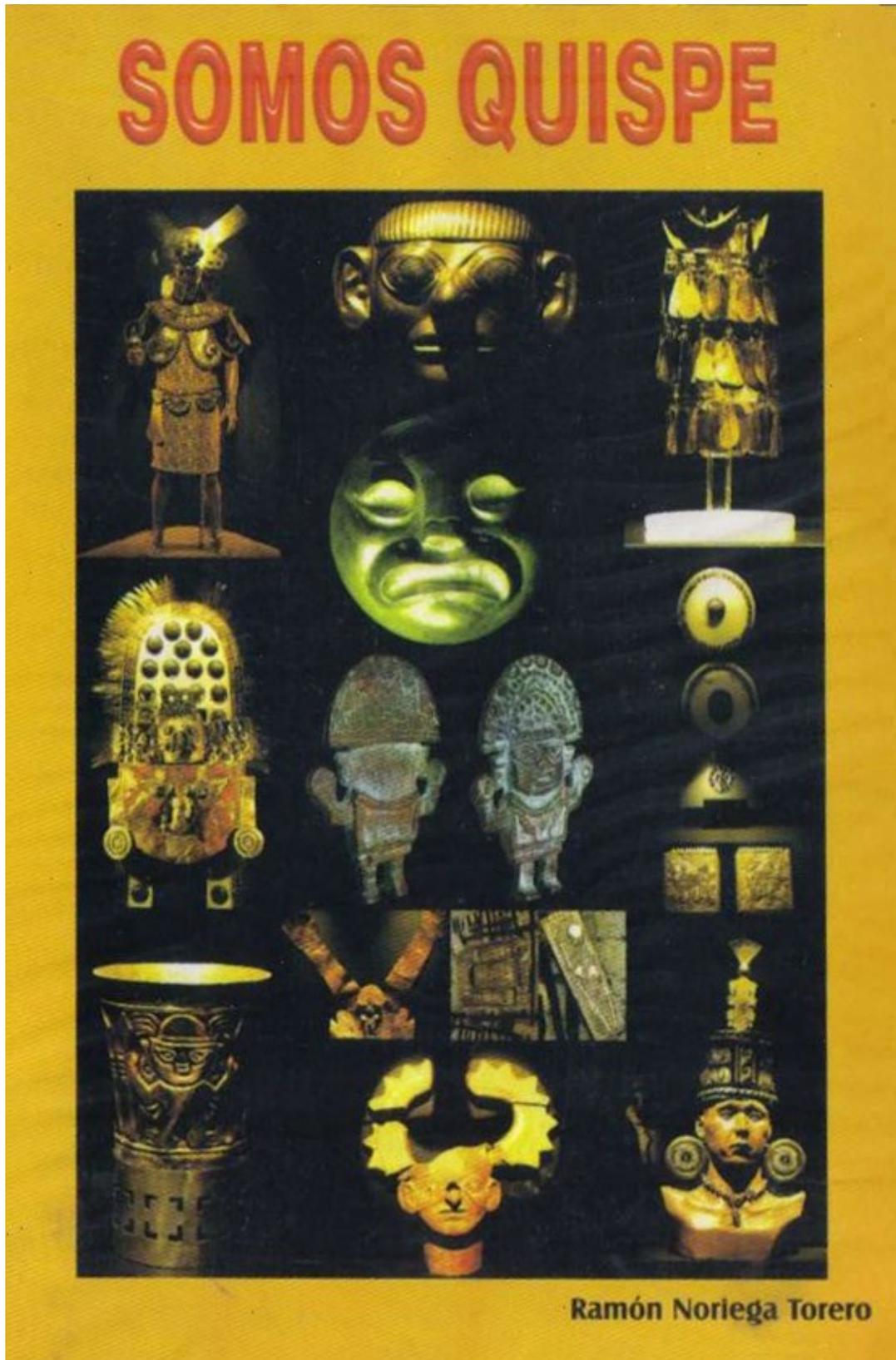


Anexo 3

Exposición del investigador y escritor Ramón Noriega Torero durante el seminario taller "Liderazgo en Actividades Turísticas y Recreacionales" llevado a cabo en Cachicadán del 14 al 17 de mayo de 2009

2,009

Como quiera que para el logro de contar con datos históricos, educativos y culturales, se hace necesario convocar a los diversos cultores del arte en sus diversas manifestaciones, sean que se encuentren residiendo en la localidad o fuera de ella, sea que hayan nacido en Cachicadán o en otro lugar del país o del extranjero, siempre que se identifiquen con la riqueza cultural de Cachicadán. Es el caso del escritor Ramón Noriega Torero, autor del libro *Somos Quispe*, que reseñamos a continuación es un ejemplo palpable de lo que aquí recomendamos.



“ La charla que me correspondió desarrollar abarcó temas organizativos de la sociedad que se remontaron a épocas milenarias hasta la etapa inca. Se remarcaron aspectos positivos, y se rescataron valores morales y sociales, entre ellos:

- Cachicadán está en el centro de un relicto del pleistoceno.
- Cachicadán es el centro de la humanidad de América del Sur.
- Cachicadán está comprendido dentro de Huamachuco, una región comprendida desde el Río Santa hasta Colombia.
- Huamachuco era la región más apetecida por los invasores españoles por su riqueza de flora, fauna y minería.
- Se hizo breve mención a los restos arqueológicos, y a las innumerables cuevas del lugar que habrían sido refugio en la última glaciación.

Novedad bien recibida Con la finalidad de sentar las bases de una sólida identidad, y que sirviera de discurso para cautivar a los turistas, remarqué el origen milenario de Cachicadán ligándolo a la leyenda de CATEQUIL, extendiendo los marcos referenciales, a toda la región Huamachuco y ubicarnos en el TERRITORIO DEL HUAMÁN, DEL KILLINCHU Y DEL WAMANCHA; y la LEYENDA DE ANTARKI; y otros temas pertenecientes a la zona. El tema fue una novedad que atrajo la atención del auditorio inclusive la de un historiador del lugar que acudió, aparentemente con ánimo de hacer objeciones.

Toponimia e Interpretación del nombre del pueblo de Cachicadán

Cachicadán procede de **cachi, sal**; y de **cadán** o carán, es un tiempo del verbo ser. Para lograr la fijación emocional y consciente del significado de CACHICADÁN, les hice una interpretación comparada con la más cercana a la mentalidad metafórica y motivadora de los Incas y sus ancestros, que es semejante al sentido de que les dio Cristo a sus seguidores: «*Vosotros sois la **sal** de la tierra... Vosotros sois la luz del mundo*» (Mt 5, 13-14); es decir, que **la gente de Cachicadán con sus obras y proceder le dan sentido a la existencia, o la vida**

Se recomendó que en toda comunicación se deba remarcar que CACHICADÁN es uno de los mejores parajes para la reflexión de jóvenes; y para relax y desconexión de los adultos, que deberá constituir la idea fuerza en el perfil turístico.

El Espíritu es la mejor herramienta Anticrisis

La filosofía de los pueblos arcanos, que han figurado su espíritu, se ha convertido en una nueva exigencia del turismo que junto a las condiciones sociales y ambientales generan un deseo de repetir las visitas; además, al descubrir el verdadero espíritu del pueblo permite redimensionar el horizonte de esperanza.

Se remarcó que los ancestros milenarios crearon un fuerte espíritu de hermandad y cooperación para alcanzar sitios de éxito muy elevados; cuyos principios vuelven a tomar vigencia. Se hizo mención que ahora también se apela al espíritu de los pueblos como la mejor herramienta anticrisis, de manera que el turismo sería un subproducto y que lo principal del programa será el reforzamiento de la identidad.

Se señaló la importancia de mantener las tradiciones vigentes y recuperar las de épocas remotas, porque además de ser un atractivo para el visitante, principalmente contribuyen

al reforzamiento de la identidad. La identidad con los íconos del lugar es importante porque cada poblador deberá constituirse en un vendedor o promotor turístico.

Se recomendó la preservación del patrimonio cultural y ecológico que es rico, milenario y esencial, porque ellos serán los dinamizadores del proceso económico del pueblo y de los planes turísticos.

Se puso especial hincapié para resaltar la importancia del ambiente y la filosofía de su pasado, como ideales para tocar las pasiones de los amantes de la naturaleza y de la filosofía, que buscan un sentido diferente a la vida, como lo propone el significado de CACHICADÁN.

Trabajo de campo ecológico y medioambiental

Además de la exposición en el auditorio, puse mucho énfasis en recabar datos en el espacio de la ciudad y en el campo rural cercano, para demostrar que se requiere mucho trabajo con interés y capacitación para reconocer lo valioso del entorno, como quien ubica cada ficha de la imagen que se mostrará, basándome en la premisa turística que la imagen es el principal ingrediente del producto turístico. (1.4. El entorno paisajista posee importantes recursos culturales y naturales cercanos. 1.5. Su clima es benigno.)

Perfil arquitectónico de la ciudad

Se ha resaltado que debe conservarse el perfil que ofrece la mayoría las casas de la ciudad de Cachicadán de corte serrano con aleros de tejas y balcones; haciendo pensar que el pueblo ha permanecido colgado en el tiempo; que hace brotar la idea la idea de un espaciorefugio, distante de las estresantes selvas de cemento y burocracia de las ciudades, de las que sus habitantes quisieran huir en la primera oportunidad a estas añoradas islas. Pero, es conveniente tener en cuenta dos aspectos importantes; una que se está rompiendo esa imagen tan cobijadora y romántica con construcciones que rompen esa silueta; y en el campo está desapareciendo el techado con ichu.

El otro es que los servicios higiénicos no son saludables ni pintorescos.

Paisaje y Ecología

Cerro La Botica

Se remarcó el valor del Cerro la Botica como un inmenso herbolario, que está pendiente el estudio para determinar si fue o no un sitio de experimentación milenario. He remarcado el peligro que ofrecen los bosques de eucaliptos por sus profundas raíces y apiñamiento; desgraciadamente el espacio que corresponde a este monumento a la rica herboristería que se conserva por varios milenios, está siendo invadido por especies extrañas que son totalmente incompatibles con el ambiente ecológico del Cerro La Botica.

Panisara

Es una hierba aromática que se reproduce de manera silvestre, no se ha dado con un sistema que permita su reproducción. Tiene demanda muy difundida, por eso es importante el apoyo de expertos en el tema para que no se extinga, y que además sea otro recurso para el desarrollo.



Yana Sara o Maíz Negro

Rarísima especie de maíz que daría origen a una nueva bebida que caminaría de la mano de la famosa y consumida como la chicha morada y otras aplicaciones como la machica milenaria. Una verdadera novedad gastronómica.

Chúno

En las alturas alejadas todavía se procesa el chuño a la usanza milenaria, y se continúa consumiendo como un plato apetecido, tanto dulce como salado.

Etnografía y restos arcaicos

Ánimo del auditorio

Al inicio de la conferencia se percibió cierta apatía y una clara actitud de poco interés, que fue disipándose hasta transformarse en entusiasmo.

Al final se les pidió que manifestaran cuáles eran sus expectativas al inicio, y manifestaron que eran pobres por las decepciones que tuvieron en anteriores eventos; lo mismo se les pidió que expresaran cuáles eran las que experimentaban al cabo de las reuniones y todo coincidieron en expresar que su horizonte de esperanza había mejorado notablemente.

Temperamento de pobladores

En general es cordial, saludan al pasar, atienden con amabilidad, no se percibe costumbres agresivas como el robo y el maltrato. Esta es una de las mejores cualidades para el reposo. Su conducta es candorosa y obsequiosa con lo que se les solicita; por ejemplo varias oportunidades hemos solicitado servicio de computadores; para decoración: calabaza Chiclayo, licuadora, carrizos para fabricar puntas, y todo nos ha sido entregado con generosa gratuidad.

Costumbres y actuales fuentes de Ingreso

A primera vista hemos podido observar algunas actividades económicas como artesanías, costumbres y tradiciones; que es de suponer no son las únicas.

Sombreros de fieltro, de pajilla y de palma blanca llamada Panamá. Cachicadán como muchos pueblos de la sierra son productores de diversa artesanía entre las que destacan sus sombreros de variados materiales y manufactura.

Jamón de cerdo de reconocido

Si se tiene en cuenta que recién está llegando el servicio de agua a domicilio, los cerdos cumplen incomparable beneficio para evitar la corrupción como procesadores ecológicos de desperdicios de alimentos, que además contribuye en la producción de tocinos muy apreciados. Es de recalcar que sus ambientes de crianza carecen de elementales condiciones de higiene y de buen trato a las nobles bestias,



que mejorando la salubridad también mejorará su rendimiento y podría favorecer el desarrollo de una industria que complete el panorama gastronómico. Se recomienda mejorar la crianza con técnicas y apoyo veterinario.

Barbecho con rústicos arados de madera tirados por bueyes

Este trabajo rústico y pintoresco se mantiene, que debería incentivarse y protegerlo, reconociéndole ciertos incentivos como técnicas de cultivos ecológicos libres de insecticidas.

Este sería otro buen rubro para penetrar en un mercado cada vez más creciente y demandante, además de garantizar un menú ecológico como atractivo turístico.



Vestigios históricos al alcance de la mano



Busqué el apoyo de un lugareño, el director del Instituto Superior Tecnológico de Cachicadán, el profesor Daniel Gil Benites. El ánimo fue reconocer lugares históricos pero dado que hallamos algunas piezas que pudieran desaparecer por el trabajo de arado como de saqueo, las hemos recogido

para que permanezcan bajo la custodia del profesor Daniel Gil Benites, que además tiene la sana intención de enriquecerse estudiando arquitectura y fundar un museo. También he notado que su hijo está siendo inducido por su ejemplo a seguir por las mismas huellas. En una zona tan rica en historia debería organizarse un museo tanto de piezas como de monumentos históricos puesto que existen huacas, cerros y otros que faltan registrar y organizarlos en rutas.

Monolito Huanca Cocha

Es un monumento que ha permanecido silencioso durante muchos milenios, tanto que el desconocimiento de su valor ha permitido que le hagan perforaciones para ser dinamitada. Este monumento milenario, en lugar es conocido como "Piedra del Sacrificio", sin embargo, tiene todas las características de una cocha, un monolito ceremonial en el que se depositaba agua de mar como ofrenda propiciatoria de lluvias. Es un macizo ceremonial para el rito del agua tan difundido en el Perú milenario.



Por sus características monumentales es una Huanca Cocha, de enorme importancia para entender el origen de la civilización andina que tiene una configuración axiológica en torno al agua como operador simbólico del proceso social, como lo acusan: el papel de Mamacocha, las leyendas del lago Titicaca, la laguna de Choclococha, Mancoche y otras muchas.

Por estas consideraciones es recomendable que el lugar y el Monolito Huanca Cocha en conjunto sean declarados parque y monumento patrimoniales.

Hachas y lampas de mano

En nuestro breve recorrido, a ras del suelo, expuestas a los elementos de la naturaleza hemos hallado dos ejemplares líticos, uno junto a Huanca Cocha y otra en el lugar denominado Angla. En nuestro anterior Viaje, con Gílder Rodríguez encontramos un hacha de corte ergonómico, verdadera belleza y posiblemente única en su género.

Muschcas, Son bebederos de poca profundidad que están esparcidos en muchas casas; los hay de manufactura milenaria, que a simple vista se confunden con las elaboradas recientemente; en clara expresión de conservación de antiquísimas costumbres, pese que ahora disponen de cemento para elaboración menos trabajosa.



Cabeza clava

También a ras del suelo hemos encontrado una cabeza clava, y nos hemos informado que existen muchas en poder de pobladores.

Colección de reliquias en el Museo Choy

La familia Choy ha rescatado varias piezas de piedra, aparentemente provenientes del Castillo, y están ubicadas en un patio. El lugar debería convertirse en pequeño museo de sitio, pero demanda un ordenamiento que siga las pautas de museología.

Castillo desperdigado

Un importante templo al que le llaman "Castillo", ha sido desmantelado piedra por piedra, las mismas que se encuentran como dinteles y muros por todo el distrito.

Ojo de Agua, Konkani

Es un manantial de agua caliente al pie del cerro la botica que se conoce como el ojo, pero dado que pertenece a un contexto de abundante toponimia quechua, su verdadero nombre es, KONÑAWI, ojo de agua caliente; de origen milenario, que junto a HUANCA COCHA atraerían a turistas rituales que buscan estos lugares sagrados. Este segmento de turistas que van tras la ritualidad y el misticismo están multiplicándose y los puntos de referencia se encuentran en Chile, Argentina Bolivia y Ecuador, además de los nacionales.

Ritualidad Andina en Cachicadán

Según las indagaciones, la tradición ritual se ha perdido, pero que es posible recuperarla como otro atractivo para los visitantes, dado que el misticismo andino tiene un programa variado y convocante de multitudes, para cada mes del año.

Cuevas en Picomas

Acudimos, el licenciado Daniel Soto Correa, todo el equipo de expositores y buen número de participantes; visitamos algunas cuevas, que pueden ser posibles albergues de épocas remotas; en las que se hallaban restos supuestamente humanos sin data ni clasificación. De estas cuevas manaban filtraciones y puquiales de agua muy reconocida por su pureza.



En el paisaje se pudieron apreciar montículos y peñas para habilitarlos como puntos de atractivos para escaladores júnior.

Comentario de impacto

El tema y las variadas revelaciones impactaron tanto en los seminaristas como en los expositores, a tal punto que después de la charla era común escuchar términos de Catequil, Huaman, Wamacha y Kilincho, nunca antes mencionados como propios.

Comentario del equipo de expositores

El conjunto discurrió en un ambiente de fraternidad, y todos asistieron a cada una de las charlas, dirigidos por el licenciado Daniel Soto Correa y el Coordinador señor Gílder Rodríguez.

Ánimo de cierre del auditorio

Si quisiéramos medir la aceptación y el imparto del seminario por los aplausos, diríamos que hubo complacencia. Los participantes se expresaron con aplausos y ruidosos gritos de simpatía y emoción. Muchos manifestaron que se superaron las expectativas, y ninguno dejó de reconocer el gesto de la Universidad Ricardo Palma, y pedir que continuara con el apoyo.

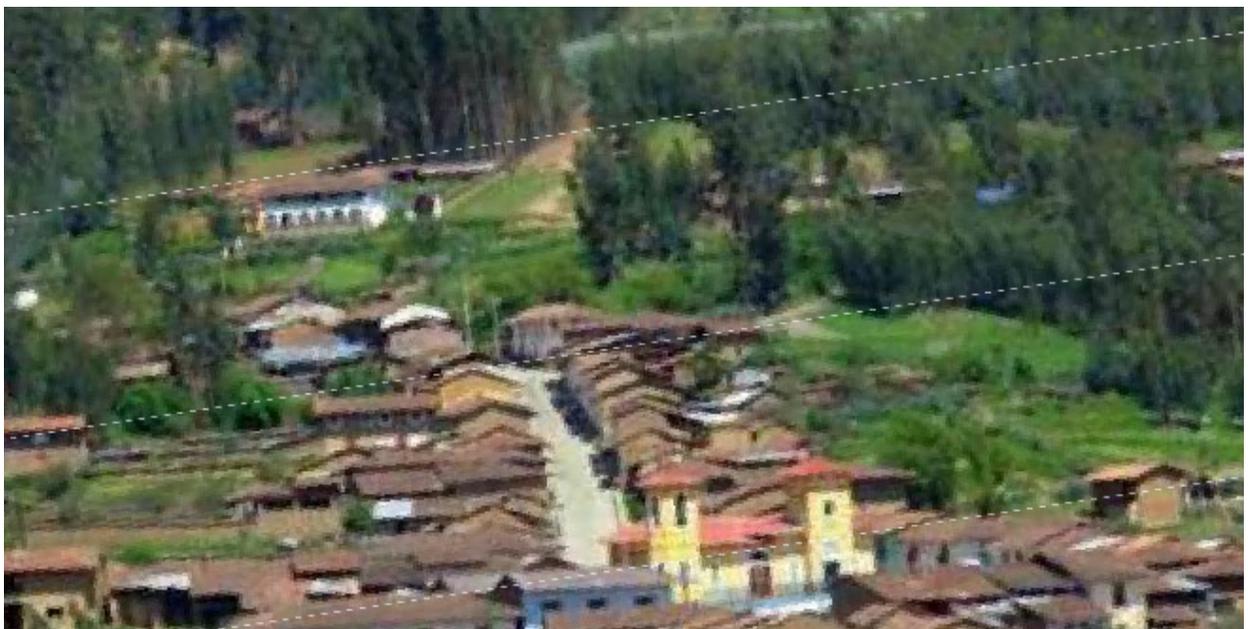
Conclusión

- El Seminario de manera integral ha sido exitoso.
- Se percibe que los restos hallados a flor de tierra, dispersos en diferentes lugares, solo son parte de una excepcional cantidad de sorpresas que se mantienen sobre y bajo tierra a pesar que han pasado muchas generaciones, saqueadores; inclusive arqueólogos que no han profundizado su trabajo.
- También se reconoce que el paisaje recorrido solo es una muestra de uno mayor con muchos atractivos que deberán ponerse en valor.

La actividad artesanal

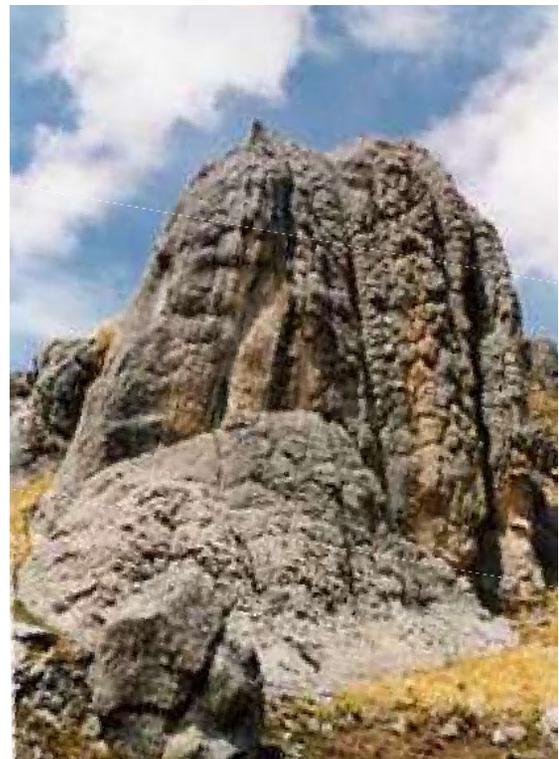
El fomento de la actividad artesanal es uno de los rubros que debe contar con el apoyo real e incondicional de todos los agentes de la sociedad civil de Cachicadán, habida cuenta de su importante papel como pilar del desarrollo turístico y porque su crecimiento contribuirá a la reactivación de la economía de los pobladores locales de menores recursos económicos.

En Cachicadán hemos observado dos actividades que vienen desarrollándose de manera importante, una mayor que otra: La talabartería, desarrollado por la Asociación San Martín de Porres y la de juegos pirotécnicos. Como quiera que Cachicadán requiere



- Cachicadán es un pueblo con muchos atractivos culturales, históricos, medicinales y místicos, que convergen y se entremezclan en leyendas, artesanía, tradición e historia. Es conocido por sus famosas aguas termales con propiedades curativas, que nacen en el "ojo", ubicado arriba del pueblo en la base del cerro La Botica; pero es muchísimo más.

- El nombre de Cerro La Botica le fue dado porque en su seno alberga decenas de plantas medicinales que los naturistas propios y visitantes utilizan para curar enfermedades y penas. Muchas de las especies que cubren sus laderas deben ser clasificadas en un inventario herbolario; es importante no sólo por ser muy rico, sino porque reviste todas las características de haber sido un lugar experimental y de aclimatación, como es MORAY para la papa.
- EL Angla o El Castillo es un conjunto de restos arqueológicos cubiertas por vegetación silvestre y maizales. De allí se han extraído innumerables monumentos y adoquines de piedra; los primeros están en una casa que opera de rústico museo particular –más parece un depósito de material- y los otros componen el borde de veredas en las calles, y como cimientos de algunas casas; son tantos que podría construirse un museo de sitio. Corresponden a diferentes etapas; Gilmer Rodríguez y el suscrito encontramos una herramienta de la época lítica que tiene una conformación ergonómica muy avanzada, que en si misma es un hallazgo valioso.
- El cerro Ichal, esconde mucha información tanto en su cima como en la base donde está Porcón, donde tuvo lugar la aparición de Catequil, y el desarrollo de la leyenda de Ataogujo, Cautahuan y Huamansuri. Entre Cachicadán e Ichal existen numerosos vestigios arquitectónicos: viviendas, baños, Qapac Ñam, y toponimia que ayudarán a reescribir la historia fundacional de la zona, y posiblemente la Cuna de América del Sur.





- Huallío, es un complejo arqueológico que constituye otro atractivo especial de Cachicadán con numerosos depósitos de agua y ermitas labrados en roca pura.
- AQUE, ubicado dentro de la zona es otro de tantos restos monumentales que hacen pensar en QUELAP.



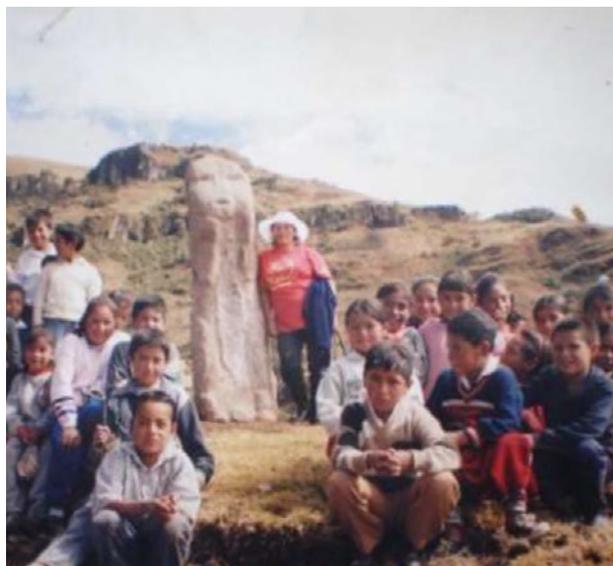


- **Marcahuamachuco**, corresponde al mismo contexto histórico de la época. La división política de ahora no ha tenido en cuenta la continuidad auténtica: geográfica, antropológica (biológico, cultural y filosófico) de esta vasta zona, que ahora interesa sobremanera para la nueva tendencia del turismo vivencial, que va más allá de la monumentalidad arquitectónica, como es el rescate etnográfico y su aporte a la formación de una cultura que mostró una gran riqueza agrícola y ganadera, que fue disputada con vehemencia durante la colonia; que además afirmará la identidad porque uno se sentirá orgulloso de llevar los mismos genes de los fundadores de este paraíso.
- **Detenidos en el tiempo.** Para el turismo ecológico y vivencial, estos rasgos únicos no sólo son admirados, sino que despiertan un deseo de volver a esos tiempos. Son pocos los lugares con los encantos de Cachicadán: en lo social, mucha calidez; en lo paisajístico, restos históricos y campiña; en salud Cerro la Botica y baños termales, además de frutas y las famosas hortensias más grandes del mundo. En el proyecto se deberá considerar mantener estas características, la conservar el perfil arquitectónico de la ciudad y del campo, y la construcción de casas de reposo para los jubilados que cada vez son más numerosos, que serán administradas por barrios o por familias organizadas. En Cachicadán como en la época de los Incas existen cuatro barrios, que recuerdan los cuatro suyus, como en el Cusco, Santiago de Chuco y miles de ciudades más que conservan este sistema de organización milenario que también deberá incluirse en las metas de rescate.



- **La de mantener su irrenunciable identidad.** El tributo de esta comunidad, que además constituye un ejemplo de resistencia cultural, es inmenso; de manera que no solo se beneficiarán con el proyecto, sino ellos mismos como conjunto humano servirán de ejemplo para el resto del Perú que tiene su identidad milenaria tan venida a menos.
- **Si no sirve, no sirve.** Estos dos aspectos, el histórico y el turístico deberán reflejarse en fortalecimiento de la identidad, y en la generación de una fuente de ocupación. Se recomienda el desarrollo de talleres que sensibilicen a los pobladores, para se impulse la creatividad local para crear artesanías con íconos y motivos propios para que tengan acogida en mercados que trasciendan las fronteras de Cachicadán.





- Inapreciables huellas fuera de su contexto pierden información, necesitan enterarse donde están, y decirle al mundo al que son capaces. El proyecto deberá incluir el inventario de zonas y monumentos históricos para rescatarlos y ponerlos en valor.
- El proyecto deberá comprometer la participación del pueblo en general a través de instituciones educativas locales como son la IE Andrés Avelino Cáceres y el Instituto Superior Tecnológico Cachicadán entre otros. La participación de estos futuros docentes es decisiva para vencer la geografía y visitar la ciudad de Porcón donde se encuentra el monumento.
- Nunca sabremos qué mostraba el monolito- El año anterior, con Gílder Rodríguez reconocimos y descubrimos un monumento semienterrado, que cerraba el paso de un camino abierto por taladores de árboles; pero que a pesar de las recomendaciones para su conservación y la sugerencia que sea descubierto plenamente, fue dinamitado. Pudo más el interés económico para la extracción de madera (¿ilegal?).
- Los pobladores conocen donde está lo valioso e importante. Hemos tenido oportunidad de conversar con los pobladores que guiaron a los arqueólogos que desenterraron a Mama Catequil.



- Necesidad de rescate de un recurso de características más atractivas que la minería. Esa actividad es el turismo.
- ¿Cuánto más esperar?. Una base comprometida con espíritu sensible dispuesta a hacer patria.
- La motivación para el desarrollo de capacidades en los jóvenes será una de las metas del proyecto que servirá para hacer de cada ciudadano un gestor de sociedad.

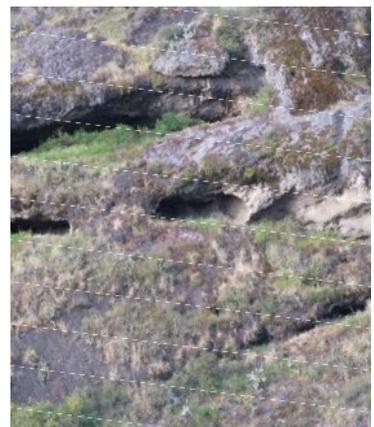


- Capulí Vallejo y su Tierra, es un ejemplo de ciudadanos empeñados en rescatar el valor humano de nuestra patria; el mismo espíritu está en la esperanza de los jóvenes con toda la energía y valores que caracterizan a los serranos: tesón y previsión. Los estudiantes que recibieron charlas sobre el valor histórico de su zona no demoraron en alistarse en las filas de los caminantes que emprendimos rumbo a Porcón para conocer donde estaba Catequil y Mama Catequil. No les importó que no tuvieran fiambre, ni les arredró la lluvia, ni el fango, ni la distancia. Por ellos debemos trabajar y con ellos debemos lograr la transformación de una zona que puede tomarse como piloto.
- Hombres y dinosaurios Chota. Pocas son las pinturas rupestres en el mundo que muestran escenas de hombres y dinosaurios como la que fue hallada en una cueva en Chota, que está comprendida dentro del eje Relicto del Pleistoceno. El Pleistoceno fue la época de las últimas glaciaciones que impactaron América y al mundo. La máxima glaciación, conocida como Wisconsin, provocó clima frío y húmedo. Estas fluctuaciones ocasionaron cambios frío y seco, frío y húmedo y posteriores a la glaciación de cálido húmedo, y finalmente cálido seco. Estos cambios ocasionaron la extinción de comunidades enteras, y especies de fauna y flora.



Cuevas de chiminiga, allí están las huellas

- Existen muchas razones para considerar que durante la última glaciación estas áreas ofrecieron mejores condiciones para soportar las inclemencias del hielo que al retirarse los casquetes polares se produjeron avalanchas, seguidas de excesivo calor. El frío que extinguió muchas especies en el resto del planeta, en esta zona debió ser más tolerable por las características geológicas, como las numerosas cuevas que son lo suficientemente grandes para alojar personas y animales; el segundo y muy importante factor lo constituyen los volcanes que originan las aguas termales. Tanto las cuevas visitadas, y los cerros, aparentemente son de lava volcánica. El camino entre Cachicadán y Porcón es recorrido por un camino llamado Komcham, que significa fango caliente, lo que hace suponer que en la época de Catequil, esta zona volcánica era mas activa y más amplia. Como siempre, la toponimia resulta el mejor aliado en la búsqueda de los orígenes. Esta observación deberá ser ampliada mediante investigación científica, lo que hace suponer que la zona habría sido una enorme área volcánica con características semejantes a las de Cachicadán y que en algún momento estuvieron unidas: Conchucos, Cajamarca, Huamachuco, etc, favoreciendo un extenso territorio que hizo más soportable la última era de hielo.





Microclimas favorecedores de muchas especies vegetales

- Es conveniente que en proyecto de desarrollo se incluya el estudio y el inventariar de la biodiversidad del area del Relicto del Pleistoceno, porque las zonas visitadas solo corresponden a Cachicadán y Santiago de Chuco. Existen ocas y papas silvestres, tal como estaban hace cinco mil o diez mil años. Encontramos variedad de tunas, como la que se muestra en la imagen; el fruto crece en el interior de la hoja de la penca, y su sabor es un regalo al paladar.



contar con una monografía que contenga la historia del distrito, se recomienda encargar al escritor Ramón Noriega Torero, escribirla para luego ser editada en una publicación que contenga la historia del distrito, dada la imperiosa necesidad de contar con una herramienta que contribuya a divulgar la historia pasada y presente del devenir del distrito y acreciente en la población el sentido de pertenencia y orgullo cachicadense.

Sobre este particular, el señor Noriega ha elaborado los siguientes lineamientos de dicha publicación:

Cachicadán, te quiero

Premisa: La moral gana todas las batallas

Propósito:

Crear fuentes de trabajo para los hijos de Cachicadán de manera sustentable, a partir de los recursos existentes:

Sociales: identidad, publicaciones, personajes históricos, desarrollo de actitudes; y **Obras:** Monumentales, paisajísticos y urbanísticos, diversos recursos como: culinarios, artesanales, y flora y fauna del lugar.

La sustentabilidad se apoyará en dos conceptos: la generación de confianza y la aceptación.

La confianza

Deberá demostrarse que el proyecto tiene recompensa común, y que existe capacidad y conocimiento de los ejecutores.

La aceptación

La aceptación garantizará la sustentabilidad del proyecto; que deberá inducirse por dos canales:

- Uno, por la transparencia
- Dos, por la formación de líderes locales.

El trabajo que resumirá nuestra propuesta estará contenido en una monografía titulada *Cachicadán, te quiero* que deberá contener aspectos que apoyen la generación de identidad colectiva, que contribuya a desarrollar un espíritu creador, que se manifestara en actitud que mueva a realizar el cambio que se requiere para la participación mayoritaria de la población.

Previamente se tomará un test para medir el estado situacional de inicio, y otro después de publicada y distribuida la monografía *Cachicadán, te quiero*, mediante, el anuncio de su edición, comentarios, y presentación de la monografía en reuniones públicas y al interior de todas las instituciones educativas, culturales y sociales de Cachicadán.

El contenido de la monografía *Cachicadán, te quiero*, tentativamente será:

Cachicadán milenario:

Origen y significado del nombre Cachicadán

División (tawa) en barrios y warangas.

Lugares históricos: Cerro la botica, Porcón, cuevas

Leyendas y tradiciones

Vestigios arqueológicos: pinturas rupestres, huacos, textiles, metales, otros.

Culinaria: platos típicos, salsas (gallo sonso), sistemas de transformación de alimentos

Fauna, y flora originaria: Cerro la botica, huachape, oca, tunas, mora, puru puru, muña, ñuña, awaimanto, panisara, etc.

Cachicadán transicional

Primeros inmigrantes

Origen de las haciendas

Bibliografía en Trujillo, Santiago de Chuco, Huamachuco y pueblos vecinos

Cachicadán en el enfrentamiento: Montoneros y Wamanchas, Guerra con Chile, luchas sociales.

Geología: Minas, Baños termales, cuevas

Rutas de Comunicación

Personajes: alcaldes y notables

Folclor: Tradiciones, iconografía religiosa, peregrinaciones, danzas, ferias y festividades

Cachicadán y su porvenir

Población: estructura social compositiva en términos de educación y económicos.

Estadística de migración: fuga y retorno de talentos

Ofrecimiento de permanencia: oportunidades de trabajo y posibilidades de reposo en la jubilación

Paisaje urbano: Características de típicas e introducción de nueva arquitectura

Servicios: educación, seguridad, salud, justicia; gobierno local: agua y desagüe, ornato y limpieza

Producción agrícola: Pallares y menestras, destacando la importancia de las plantas y frutos nativos y el horizonte que tendrían en el mercado nacional y mundial.

Producción minera en volumen y valores y su impacto ambiental y de beneficio

económico: oportunidades de trabajo para los hijos de Cachicadán, importancia y evolución del canon comparado con la historia minera local.

Anexo 4

Proyecto

Primeros Juegos Florales de Cachicadán

2008



Los primeros juegos florales de Cachicadán

Los lineamientos de la actividad cultural denominada "Los Primeros Juegos Florales de Cachicadán", fueron elaborados a nuestra solicitud por la licenciada Gladys Flores y surgieron del interés de contribuir a la consolidación del proyecto cultural promovido por el Centro de Viajes y Turismo de la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma y puesto a disposición del despacho de alcaldía, por ser coincidente con los objetivos que sustentaran la conveniencia de crear el Programa de Gestión Cultural. En esta actividad se busca rescatar y fomentar las tradiciones culturales, además de contribuir a forjar una sólida identidad por la defensa de los valores culturales entre los miembros de la comunidad educativa local.



- La licenciada Gladys Flores exponiendo los alcances del proyecto y mostrando la publicación editada por la empresa editorial a la que representa

I. Descripción del proyecto

Conocedores de que el arte es un vehículo que desarrolla en los niños y jóvenes actitudes necesarias para valorar el patrimonio cultural, incentivamos y canalizamos tanto los recursos naturales y humanos de Cachicadán para contribuir a que este distrito, con el rescate de sus

mitos, leyendas en relación directa con los principales recursos turísticos que presenta, entre ellos su riqueza arqueológica y monumental que urge ser puesta en valor para convertirse en un nuevo y singular destino turístico.

II. Objetivos

- 2.1. Desarrollar en los alumnos la sensibilidad por el arte y la literatura.
- 2.2. Rescatar el acervo cultural de Cachicadán mediante la recopilación de mitos y leyendas sobre el folklore, los distintos personajes históricos, lugares ancestrales e instituciones representativas de la localidad.
- 2.3. Fomentar la identificación cultural entre los habitantes de la comunidad, sobre todo en los jóvenes.
- 2.4. Mostrar los talentos artísticos, literarios, musicales e intelectuales de nuestros estudiantes.
- 2.5. Integrar a partir de este certamen a toda la comunidad educativa del distrito.
- 2.6. Contribuir a la forja de una sólida conciencia turística

III: Lineamientos de nuestra estrategia

- 3.1. El concepto de los primeros juegos florales de Cachicadán 2008 lo resumimos de la siguiente manera:
 - a) Es una actividad artística-literaria que integra a las diversas comunidades educativas que pertenecen a Cachicadán.
 - b) Se promueve el conocimiento de un representante histórico importante de nuestro distrito al colocarse su nombre como parte de los juegos florales.
 - c) Su organización está a cargo de la licenciada Gladys Flores Heredia; y la ejecución a cargo de personas designadas por la municipalidad además de los profesores.
 - d) La responsable del proyecto, la licenciada Flores participa en:
 - El diseño del programa
 - El asesoramiento y la supervisión general del proyecto
 - Elaboración del libro (antología) que contiene los mitos y leyendas más destacadas de los Juegos Florales.
 - e) Los representantes municipales participan en:
 - a. Elaborar los medios materiales para la promoción y la publicidad.
 - b. Supervisar el avance de los comités de acuerdo a cada categoría establecida.
 - c. La designación del jurado para las distintas categorías.

f) Los profesores participan en:

- a. La difusión de la actividad
- b. La recepción de los trabajos
- c. La animación
- d. La supervisión de los trabajos y los números artísticos.

Los Primeros Juegos Florales "xxx" tendrán las siguientes áreas y disciplinas

Área I: Literatura

Poesía
Mitos
Biografía
Ensayo

Área II: Artes visuales

Dibujo
Fotografía

Área III: Artes escénicas

Oratoria
Declamación

Área IV: Comunicación

Ortografía
Los que más saben de Cachicadán

Área V: Música y Danza

Himno de Cachicadán
Danza

1. La clausura de Los Primeros Juegos Florales de Cachicadán 2008 incluye:

- Apertura (Discurso, Danza)

- a. Recital de Poesía
- b. Himno y Música (Solistas y Bandas)
- c. Presentación de un libro antológico que contiene los mejores trabajos de los juegos florales, a cargo del alcalde y la responsable cultural.
- d. Premiación de los Juegos Florales.

1. Nuestros alumnos son los protagonistas de estos Juegos Florales. Nuestra imagen como promotores de la cultura se verá reflejada en ellos.

2. El municipio distrital tiene como tarea facilitar los recursos materiales y humanos para que la actividad se desarrolle eficazmente.

3. La puntualidad y compromiso en la ejecución de las responsabilidades es obligatoria. Para evitar retrasos, se recomienda trabajar los cronogramas con márgenes de tiempo razonables.

4. Todas las personas que trabajen en la ejecución de este proyecto deben realizar su labor en un ambiente de respeto, solidaridad y cordialidad.

Bases para los Juegos Florales de Cachicadán 2008

El comité organizador de los Primeros Juegos Florales "xxx" convoca a concurso en las siguientes áreas y disciplinas:

Área I: Literarura

Poesía
Mitos
Biografía
Ensayo

Área II: Artes visuales

Dibujo
Fotografía

Área III: Artes escénicas

Oratoria
Declamación

Área IV: Comunicación

Ortografía
Los que más saben de Cachicadán

Área V: Música y danza

Himno de Cachicadán
Danza

Bases del Área I: Literatura

- Los responsables de estas disciplinas son los profesores de Literatura, Lengua (secundaria) y Comunicación (primaria). Para participar los alumnos deben inscribirse ante la xxx de sus respectivos colegios hasta el xxx de octubre.
- Podrán participar los alumnos de las distintas comunidades educativas en las siguientes categorías:

| | | |
|-----|--------------------|---------------------|
| I | Categoría Primaria | 1° - 6° grado |
| II | Categoría "A" | 1er y 2do año. |
| III | Categoría "B" | 3er, 4to y 5to año. |

- Los temas, por disciplina, son los siguientes:

Poesía: Creación de poemas que tengan como tema los principales potajes de Cachicadán, así como los lugares tradicionales e históricos más representativos.

Mitos: Recopilación de mitos que muestren el origen de Cachicadán así como sus principales recursos turísticos.

Biografía: Sobre personajes históricos de Cachicadán.

Ensayo: Sobre el origen de algunas instituciones representativas.

- Los textos se presentarán digitados por computadora, en hoja bond tamaño A4, a espacio y medio, en letra arial 12. El mínimo será de 1 hoja y el máximo de 3. Se presentarán dos juegos (copias).
-

5. Los textos deben ser firmados con seudónimo y entregados al responsable de cada colegio dentro de un sobre manila debidamente sellado.

6. Debe incluirse dentro del sobre manila otro sobre más pequeño que lleve por fuera el seudónimo del participante. Este sobre debe contener una hoja con los siguientes datos personales del alumno:

| N° | Juegos Florales - "xxx" | |
|----|-------------------------|--|
| 01 | Curso: | |
| 02 | Seudónimo: | |
| 03 | Categoría: | |
| 04 | Apellidos y nombres: | |
| 05 | Grado y Sección: | |
| 06 | Colegio - Sede: | |
| 07 | Edad: | |

7. La fecha límite para la entrega de trabajos es el xxx de noviembre.

8. El Jurado hará público los resultados en la semana del xxx al xxx dedel presente año.

9. Los premios y reconocimientos, por disciplina, son los siguientes:

1er Puesto: Medalla Juegos Florales
Diploma de Honor
Publicación del texto.

2do Puesto: Diploma de Honor.

Bases del ÁREA II: Artes visuales

1. Para participar los alumnos deben inscribirse ante la xxx de sus respectivos colegios hasta el xxx de octubre.

2. Podrán participar los alumnos de las distintas comunidades educativas en las siguientes categorías:

| | | |
|-----|----------------------|---------------------|
| I | Categoría A Primaria | 1° - 6° grado |
| II | Categoría "A" | 1er y 2do año. |
| III | Categoría "B" | 3er, 4to y 5to año. |

3. Los concursos, por disciplina, se desarrollarán de la siguiente manera:

Dibujo

Esta disciplina está a cargo de los profesores de artes plásticas.

Tema: Paisaje

Proceso: El concurso se realizará en el colegio xxx el día xxx.

Materiales: Los trabajos se ejecutarán sobre cartulina en formato A3 o pliego de 40 x 60 cm. El uso de materiales (lápiz, carboncillo, temperas, etc.) es libre.

Fotografía

Esta disciplina está a cargo de los profesores de historia y lenguaje.

Tema: Los lugares o instituciones más antiguos de Cachicadán.

Materiales: Fotos actuales y de antaño.

4. El Jurado hará público los resultados en la semana del xxx al xxx de noviembre del presente año.

5. Los premios y reconocimientos, por disciplina, son los siguientes:

1er Puesto: Medalla (o Trofeo por aula) Juegos Florales

Diploma de Honor

2do Puesto: Diploma de Honor.

El salón que ocupe el primer puesto en el concurso obtendrá un vale para un almuerzo de confraternidad.

Bases del área III: Artes escénicas

1. Para participar los alumnos deben inscribirse ante la xxx de sus respectivos colegios hasta el xxx de xxx.

2. Los concursos, por disciplina, se desarrollarán de la siguiente manera:

Oratoria

Proceso: Podrán participar los alumnos de todas nuestras sedes en las siguientes categorías:

| | Grupo | Grado | Tema |
|-----|--------------------|---------------|-------|
| I | Categoría Primaria | 1º - 6º grado | Libre |
| II | Categoría "A" | 1er y 2do año | Libre |
| III | Categoría "B" | 3er y 4to año | Libre |
| IV | Categoría "C" | 5to año | Libre |

Declamación

Proceso: Cada aula propondrá un representante, el cual declamará un poema de César Vallejo.

| | | |
|-----|--------------------|----------------------|
| I | Categoría Primaria | 1º - 6º grado |
| II | Categoría "A" | 1er y 2do año. |
| III | Categoría "B" | 3er - 4to y 5to año. |

3. Los premios y reconocimientos, por disciplina, son los siguientes:

1er Puesto: Medalla Juegos Florales

Diploma de Honor

2do Puesto: Diploma de Honor.

Bases del área IV: Comunicación

1. Podrán participar los alumnos en las siguientes categorías:

| | | |
|-----|--------------------|---------------------|
| I | Categoría Primaria | 1º - 6º grado |
| II | Categoría "A" | 1er y 2do año. |
| III | Categoría "B" | 3er, 4to y 5to año. |

2. Los concursos, por disciplina, se desarrollarán de la siguiente manera:

Ortografía

Proceso: Se premiará al alumno que demuestre en la prueba un dominio ortográfico en las áreas de tildación, puntuación y escritura de las letras.

El proceso de selección se realizará en todas las aulas en la semana del xxx al xxx de septiembre y estará a cargo de los profesores de lenguaje. Los finalistas de todas las categorías enfrentarán la última prueba el xxx de xxx.

Los que más saben de Cachicadán

Proceso:

Cada aula designará a dos alumnos que demuestren conocimientos sobre Cachicadán.

La final se realizará el día de la premiación de todas las categorías, con la presencia del público y los jurados respectivos. Los participantes responderán una rueda de preguntas sobre datos, lugares, personajes históricos de Cachicadán, propuestos por los profesores de Personal Social, Historia, Geografía y Educación Cívica.

3. Los premios y reconocimientos por disciplina son los siguientes:

1er Puesto: Medalla Juegos Florales.

Diploma de Honor.

2do Puesto: Diploma de Honor.

Basas del área V: Música y danza

1. Esta disciplina está a cargo de los profesores de canto y música. Para participar los alumnos deben inscribirse ante la xxx de sus respectivos colegios hasta el xxx de octubre.

2. Podrán participar los alumnos, profesores y toda la comunidad de Cachicadán (a excepción de los jurados) en las siguientes categorías:

| | | |
|-----|-----------------|-----------------------------------|
| I | Categoría libre | Cualquier persona |
| II | Categoría "A" | 1er y 2do año de secundaria. |
| III | Categoría "B" | 3er, 4to y 5to año de secundaria. |

3. Los concursos, por disciplina, se desarrollarán de la siguiente manera:

Himno de Cachicadán

Participantes: Podrán presentarse solistas, dúos o grupos vocales, con libertad para elegir las letras del himno de Cachicadán. El uso de instrumentos o acompañamientos musicales es libre.

La fase eliminatoria se realizará el xxx. Para esa ocasión, los intérpretes deberán contar con el acompañamiento musical pertinente.

Inscripción: Los participantes deberán consignar los siguientes datos:

| Juegos FLorales Concurso: 2 Buscando un himno para Cachicadán | | |
|--|-----------------------------|--|
| 01 | Nombre del solista o grupo: | |
| 02 | Lista de integrantes: | 1. _____ 2. _____ 3. _____ 4. _____ 5. _____ 6. _____ |
| 03 | Nombre del himno: | 1. _____ |
| 04 | Letras del himno: | _____ |

Proceso: Los participantes se presentarán con un himno al que además de presentar letras alusivas a Cachicadán, le deberán integrar acompañamiento musical.

Los grupos o bandas que participen también podrán participar, incluyendo la colocación de los participantes en el escenario y la presentación.

La fecha de presentación será el xxx.

Evaluación: La selección de los finalistas se efectuará tomando en cuenta los siguientes criterios:

1. Entonación
2. Vocalización
3. Musicalidad
4. Desplazamiento escénico
5. Letras del himno

Danza / Participantes: Todos los participantes deben tener presente una danza tradicional de Cachicadán. La danza será representada por un grupo de personas. El grupo deberá estar formado por un mínimo de 3 integrantes y un máximo de 10. Estos pueden ser mixtos e integrados por alumnos de distintas aulas. Cada elenco debe identificarse con un nombre. Inscripción: los participantes deberán consignar los siguientes datos:

| N° | Juegos Florales Concurso de Danza | |
|----|--|--|
| 01 | Nombre del elenco: | |
| 02 | Lista de integrantes: 1. _____ 2. _____ 3. _____ 4. _____ 5. _____ 6. _____ 7. _____ 8. _____ 9. _____ 10. _____ | Grado y sección: _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ |
| 03 | Nombre del himno: | |
| 04 | Letras del himno: | |

Proceso: El género musical de la danza es de libre elección.
Los grupos participarán en una preselección el xxx de xxx.

Evaluación: Los criterios de calificación son los siguientes:

Vestuario: De acuerdo a la propuesta deberá ser idéntico para todos o en todo caso conservar la armonía estética del conjunto.

Sincronización y agilidad: En la ejecución del baile se evaluará la postura del cuerpo desde la cabeza (rostro, expresión) hasta los pies.

Originalidad de la propuesta: Tendrán un puntaje superior aquellos grupos que elaboren un concepto novedoso en el inicio, proceso y final del baile conservando la esencia del mismo.

4. Los premios y reconocimientos, por disciplina, son los siguientes:

1er Puesto: Medalla (o Trofeo por grupo o elenco) Juegos Florales
Diploma de Honor
2do Puesto: Diploma de Honor.

Consideraciones finales

Al término del proceso de competencias se publicará el cuadro general de medallas para premiar al profesor asesor del aula más destacada por su participación.

e) La conveniencia de dar inicio a la edición de una publicación de periódica aparición que se constituya en el órgano informativo de la Municipalidad Distrital de Cachicadán.

Su edición es de necesaria importancia en tanto la población desconoce el trabajo realizado por el municipio.

Por las consideraciones expuestas, se hace necesario sancionar una norma municipal, de la más alta jerarquía, en los términos del proyecto de acuerdo de concejo que se adjunta a la presente documentación, que sea debatida y aprobada por el concejo municipal:

ACUERDO DE CONCEJO N°-2008-MDC/CM

Cachicadán,de, del 2008.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACHICADAN, POR CUANTO:

Reunido el Concejo de la Municipalidad Distrital de Cachicadán, en Sesión (Ordinaria/Extraordinaria) del .. de del 2008, contando con el quórum reglamentario y con la dispensa de la lectura del acta anterior.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Artículo 73°, inciso 1.9, referido a Patrimonio Histórico, Cultural y Paisajístico y 2.3 Servicios Públicos Locales,

establece que es función de las municipalidades fomentar la cultura en los municipios provinciales y distritales.

Que, es de urgente necesidad la creación del "Programa de Gestión Cultural" dentro de la estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Cachicadán, que se engarce y cohesione con Programa de Turismo y Medio Ambiente con el fin de llevar a cabo el "Plan de Desarrollo Turístico del Distrito de Cachicadán" en orden a insertar al distrito en el itinerario de los comercializadores de turismo interno y receptivo.

Que, con fecha 10 de setiembre del 2007 la Municipalidad Distrital de Cachicadán y la Universidad Ricardo Palma han suscrito la renovación de un Convenio Marco de Cooperación Académica, Científica, Tecnológica, Cultural y Desarrollo Turístico, orientado a aunar esfuerzos y voluntades para la realización de actividades que contribuyan al desarrollo sostenible del distrito.

Que, con fecha 15 de mayo del 2008 se ha aprobado el acuerdo de concejo N°-2008-MDC-CM por el cual se acordó crear el Programa de Turismo y Medio Ambiente y la iniciación del "Plan de Desarrollo Turístico del Distrito de Cachicadán".

Que, se ha tenido a la vista el acuerdo específico suscrito con la URP el 14 de abril del 2008 y el documento "Programa de Gestión Cultural-Casa de la Cultura de Cachicadán" y el Diagnóstico Situacional de las Potencialidades Turísticas, Medioambientales, Culturales y Deportivo-Recreacionales del Distrito de Cachicadán elaborados por el Centro de Viajes y Turismo de la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma, y luego de la exposición que efectuara el licenciado Daniel Soto Correa, Jefe del Centro de Viajes y Turismo de la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma; Con la votación (mayortaria-unánime) de la totalidad de miembros asistentes del Consejo Municipal de Cachicadán.

ACORDÓ:

Artículo Primero. - Declarar de interés estratégico y prioritario el fomento y la promoción de la actividad cultural en el distrito de Cachicadán.

Artículo Segundo. - Crear el "Programa de Gestión Cultural", insertarlo en la estructura orgánica de la corporación municipal y dotarlo de presupuesto y encargar su gestión al Centro de Viajes y Turismo de la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma.

Artículo Tercero. - Constituir el "Comité de Apoyo a la Gestión Cultural".

Artículo Cuarto. - Proponer la firma de un convenio de cooperación interinstitucional a la Dirección Regional del Instituto Nacional de Cultural-La Libertad con el fin de contar con su apoyo especializado para el desarrollo de diversas actividades de índole cultural, entre ellas, la instauración de la Casa de la Cultura de Cachicadán, la Biblioteca Municipal y la declaración de Ambiente Urbano Monumental al área urbana de la ciudad de Cachicadán, capital del distrito del mismo nombre.

REGÍSTRESE, COMÚNIQUESE, CÚMPLASE

Dr. Erick Rosal Tacanga Lavado

Alcalde

En el anexo N° 10 se incluye el Acuerdo de Concejo N° 007-2008-MDC de fecha 13 de junio de 2008 por el que, en su artículo primero se acordó declarar de interés estratégico y prioritario el fomento y la promoción de la actividad turística en el distrito de Cachicadán.

Artículo Segundo.- Crear el programa de Gestión Cultural de la Municipalidad Distrital de Cachicadán e insertarlo en la estructura

orgánica del Área de Gestión Cultural, Natural y Turismo del municipio y dotarlo de presupuesto. Asimismo, encargar su gestión al Centro de Viajes y Turismo de la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma.

Artículo Tercero.- Constituir la Casa de la Cultura del distrito de Cachicadán

Artículo Cuarto.- Ratificar la firma de un convenio de cooperación interinstitucional con la Dirección Regional del Instituto Nacional de Cultura-La Libertad, con el fin de contar con el apoyo especializado para el desarrollo de diversas actividades de índole cultural entre ellas la instauración de la Casa de la Cultura de Cachicadán, la Biblioteca Municipal y la Declaración de Ambiente Urbano Monumental al área urbana de la ciudad de Cachicadán, capital del distrito del mismo nombre.

Anexo 5

Desarrollo del termalismo en el Perú:
Crónica de una suma de hechos que contribuyen
al desarrollo turístico nacional



Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Estrategia Empresarial

Año 2, N° 3, Diciembre 2002



Lic. Daniel Soto Correa*

Desarrollo del Termalismo en el Perú: Crónica de una suma de hechos de trascendencia que contribuyen al desarrollo turístico nacional

Antecedentes

Fue debido a la constante preocupación del Dr. Iván Rodríguez Chávez, Rector de la Universidad Ricardo Palma, por la precaria manera de utilizar las aguas minero medicinales en el país, que el doctor Sixtilio Dalmau Castañón, Presidente de la Comisión de Dirección y Ejecución de la Escuela Académico Profesional de Turismo y Hotelería de la Universidad Ricardo Palma, recibió el encargo de diseñar un programa que permitiera a la URP liderar el desarrollo del termalismo en el ámbito nacional, habida cuenta de las inmensas posibilidades del recurso hídrico termal, injusta e irresponsablemente desaprovechado en nuestro medio. La tarea encomendada debía realizarse en plena consonancia con los objetivos institucionales de nuestra casa de estudios de prestar servicios especializados a la sociedad peruana. Recuerdo nítidamente el júbilo que embargaba al doctor Dalmau aquella mañana de junio del 2000, luego de una reunión de trabajo sostenida con el Rector de la URP y del encargo recibido.

El interés mostrado por la máxima autoridad de nuestra Universidad, de actuar, decidida y profesionalmente en pro del desarrollo de la actividad termal, le brindaba al Dr. Dalmau la oportunidad de cumplir un viejo anhelo, acariciado desde los tiempos en que le correspondió ejercer la Gerencia General de la Corporación de Turismo del Perú - COTURPERU, de 1964 a 1968, época en que ordenara iniciar el inventario de las principales fuentes minero medicinales del país, conocimiento de un tema que se enriqueciera, posteriormente, con creces, debido a sus continuos desplazamientos por diversos lugares del mundo, al paso de su gestión como funcionario de la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo - UIOTT, la Organización Mundial del Turismo - OMT y la dirección de importantes touroperadoras europeas.

Nos explayamos conversando sobre el particular y, estuvimos de acuerdo en que era necesario preparar, en el menor tiempo posible, un documento base que sirviera para sustentar ante el Rectorado y Consejo Universitario, la conveniencia de conformar una Comisión presidida por el señor Rector e integrada por los

* Secretario Técnico del
"Comité de Desarrollo del
Termalismo de la
Universidad Ricardo
Palma".
Secretario de la "Asociación
Peruana de Termalismo -
PERU THERMAL".

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

representantes de algunas Facultades y Escuelas de la Universidad, cuyas funciones podrían estar vinculadas al anhelado desarrollo de la actividad termal.

Como quiera que la responsabilidad de la redacción de dicho documento recayera en mi persona, me aboqué de inmediato a su elaboración, haciendo hincapié en las bondades físicas, psíquicas y terapéuticas de las aguas termominerales, aliviando el inmenso valor para el desarrollo del turismo de salud, y su contribución con la prevención de la salud física y psíquica de la población, el aumento de la productividad, la creación de nuevas fuentes de trabajo y la elevación de los niveles de calidad de vida de las comunidades donde éstas se ubican.

Finalizado el documento, enriquecido con la información remitida por la casi totalidad de las CTAR del ámbito nacional, quienes nos facilitaron el listado de las fuentes minero medicinales de sus respectivas jurisdicciones, lo remitimos al Rectorado, el 25 de agosto del 2000, para su estudio y elevación al Consejo Universitario, con la recomendación de conformar la "Comisión de Desarrollo del Termalismo de la Universidad Ricardo Palma", presidida por el Rector de la URP e integrada por los decanos de las Facultades de Arquitectura y Urbanismo, Medicina Humana, el Director del Instituto de Ciencia y Tecnología, el Director de la Escuela de Turismo y Hotelería y quien escribe estas líneas.

Consideramos conveniente incluir a las facultades de medicina y arquitectura y urbanismo,

en tanto consideramos que esta actividad no podrá desarrollarse si no se cuenta con médicos crenólogos y especialistas en lodoterapia y balneología, por ejemplo, y no se forma y capacita a arquitectos termales como ocurre en otros centros termales de renombre internacional.

En la sesión de Consejo Universitario de fecha 19 de setiembre del 2000 se acordó crear la "Comisión de Desarrollo del Termalismo de la Universidad Ricardo Palma", expidiéndose el Acuerdo de Consejo Universitario N° 1423-2000, quedando conformada por el Rector de nuestra casa de estudios doctor Iván Rodríguez Chávez, quien la preside; el doctor Sixtilio Dalmau Castañón, Presidente de la Comisión de Dirección y Ejecución como Director del proyecto; el doctor Manuel Huamán Guerrero y arquitecto Oswaldo Velásquez Hidalgo, decanos de las Facultades de Medicina Humana y Arquitectura y Urbanismo, respectivamente, como miembros; el doctor Gerardo Ramos Cabredo, Director del Instituto de Ciencia y Tecnología, como miembro y el licenciado Daniel Soto Correa, Asistente Técnico de la Comisión de Dirección y Ejecución de la Escuela Académico Profesional de Turismo y Hotelería, como Secretario Técnico.

Instalación de la comisión de desarrollo del termalismo de la URP y las alianzas estratégicas URP-Instituciones de Cajamarca

Se llevó a cabo en la ciudad de Cajamarca, en el marco de un programa especial llevado a cabo del 16 al 18 de mayo del 2001, que consideró, además de

la instalación de la Comisión de Desarrollo del Termalismo de la Universidad Ricardo Palma, la firma de convenios con la Municipalidad Provincial de Cajamarca, Municipalidad Distrital de Baños del Inca y el Hotel Laguna Seca; el anuncio del lanzamiento del proyecto piloto termal de Cajamarca; la conformación de PERU THERMAL y la conferencia de prensa convocada para dar a conocer tales acontecimientos.

Asistieron a dicho evento el doctor Iván Rodríguez Chávez, Rector de la Universidad Ricardo Palma en su calidad de Presidente del Comité de Desarrollo del Termalismo de la URP los integrantes del mismo, a excepción del doctor Gerardo Ramos Cabredo.

En la edición N° 5 de "CAMINOS", órgano informativo de la Escuela de Turismo y Hotelería, se incluyó información pormenorizada sobre tales hechos.

Cabe mencionar asimismo, que mediante el Acuerdo Específico suscrito el 31 de agosto del 2001 entre la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y la Municipalidad de Baños del Inca, se decidió la elaboración del "Plan de Ordenamiento Territorial y Plan Regulador del Distrito de Baños del Inca, Cajamarca", el mismo que viene llevándose a cabo, a plenitud.

El plan de trabajo de la comisión de desarrollo del termalismo de la URP

Instalada la Comisión, se preparó un plan de trabajo que incluyó la elaboración del

inventario de las fuentes minero-medicinales del país; propiciar la formación en la especialidad de termalismo, para las carreras de arquitectura y urbanismo y medicina humana, mediante las modalidades de Extensión Universitaria y Segunda Especialización; iniciar un programa experimental piloto de manejo termal en el distrito de Baños del Inca, Cajamarca, debiendo convertirse en el símbolo del termalismo en el Perú y dar inicio al plan de capacitación en termalismo, con la participación de la OMTh.

Asimismo, se priorizó la conveniencia de revisar el texto de la "Ley de Aprovechamiento Sostenible de las Aguas Minero Medicinales", aprobada por el Congreso y observada por el Presidente de la República en el 2002. Cabe mencionar el congreso emitió la Exposición de Motivos sobre el Proyecto de Ley N° 4614 en donde se dejó anotado "Las aguas termales son reguladas por el Decreto Supremo N° 05-94-ITINCI a través de un reglamento que establece sus condiciones de utilización con fines turísticos. Sin embargo, hoy en día esa norma es de carácter inconstitucional, en razón que el Art. 66° de la Constitución dispone que tanto las condiciones de utilización de los recursos, así como el otorgamiento de derechos a particulares deben fijarse mediante Ley Orgánica.

Más adelante dicho documento dejó subrayado "*La vigencia del Reglamento de Aguas Minero Medicinales para fines turísticos*", aprobado por el Decreto Supremo N° 05-94-ITINCI. Actualmente se encuentra bastante cuestionado no sólo desde el punto

de vista constitucional sino con la aplicación de la Ley 26821, la cual en su Tercera Disposición Final hace una relación de las leyes que tratan los recursos naturales, las cuales serán las únicas que mantengan su plena vigencia. En tal sentido el reglamento antes mencionado, por no encontrarse en este listado, debe entenderse como derogado; es decir podríamos sostener que en la fecha nos encontramos frente a un vacío legislativo sobre aguas termales.

La alianza estratégica URP- Organización Mundial del Termalismo - OMTh

Recuerdo que en una de nuestras habituales reuniones de trabajo sostenidas con el doctor Dalmau le había comentado que, a mi paso como Gerente de Turismo Interno del FOPTUR, pude advertir los esfuerzos que desde dicha institución efectuamos para llevar a cabo un programa que perseguía similares objetivos a los ahora esgrimidos por la URP, y que en aquella ocasión –década del 90– se había efectuado un importante trabajo con la participación de la Asociación Japonesa de Termalismo, cuyos especialistas elaboraron un importante informe, que fuera publicado en idioma japonés. Le manifesté que por aquellos tiempos uno de los miembros del directorio del FOPTUR y principal animador del proyecto fue el señor José Koecklin von Stein, y le sugerí se comunicara con él, telefónicamente, lo que hizo de inmediato.

Grande fue nuestra sorpresa al enterarnos, al término de la conversación, que nuestro amigo Joe era nada menos que

el representante en el Perú de la Organización Mundial del Termalismo - OMTh, y escuchar de él que le resultaba gratamente alentadora la idea de que la URP hubiera tomado la decisión de impulsar el desarrollo de una actividad llamada a convertirse en eficaz palanca de desarrollo de la actividad turística-termal. El mismo José Kocklin, escribiría, el 25 de julio del 2000, en carta dirigida al Dr. Sixtilio Dalmau Castañón... "*Nuestro interés institucional por realizar un trabajo que permita el apropiado uso de nuestras fuentes termales, definitivamente redundará en un nuevo esquema de desarrollo sostenible en el Perú, beneficiando directamente a las poblaciones locales, al turismo y al desarrollo de nuevas actividades profesionales*".

Pasados los días, pudimos redondear la idea de pactar una alianza estratégica entre ambas instituciones, la misma que se concretó el 16 de agosto del 2000 mediante la firma del convenio de cooperación académica, científica, cultural y desarrollo turístico.

Las alianzas estratégicas URP - Instituciones de Cajamarca

Del 16 al 19 de mayo del 2001 se llevó a cabo en la ciudad de Cajamarca una reunión de los integrantes de la Comisión de Desarrollo del Termalismo de la URP, con el fin de instalar la Comisión, efectuar la presentación de la Asociación Peruana de Termalismo e informar acerca del inicio del proyecto piloto del Balneario Termal de Baños del Inca, la elaboración del Inventario de aguas termales y el programa de capacitación.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

En dicha ocasión también se suscribieron los convenios de cooperación con la Municipalidad Provincial de Cajamarca, la Municipalidad Distrital de Baños del Inca, el Hotel Laguna Seca S.A. y la Comisión Administradora del Complejo Turístico de Baños del Inca.

A su turno, el Viceministro de Turismo, Arq. Ramiro Salas Bravo, quien fue invitado por nuestro Rector a participar en dicho evento manifestó que tan pronto se decidiera la creación de Ministerio de Turismo, su Despacho crearía la Dirección General de Aguas Termales cuya sede estaría en la ciudad de Cajamarca.

OMTh + URP + Hotel Laguna Seca S.A.: Nace Perú Thermal

No pasó mucho tiempo para que Joe Koecklin nos presentara, en reunión llevada a cabo en el Despacho del Rector de la URP, al Gerente General del Hotel Laguna Seca de Cajamarca, Sr. John Herdín Svavinskas, uno de los mejores establecimientos hoteleros del país que ofrece el recurso termal de manera óptima.

La llegada de John al inicial grupo de trabajo le trajo dinamismo y también la firme convicción que era absolutamente urgente y necesario fundar una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro cuyos objetivos estuvieran encaminados a contribuir a hacer realidad nuestras iniciales aspiraciones, para cuyo fin se convino en aunar esfuerzos y conocimientos constituyendo una Asociación de ámbito nacional integrada por la

OMTh, la URP y el empresario privado que a la fecha hubiera incursionado en la actividad termal, cuyos objetivos estuvieran orientados a promover y ejecutar acciones para el aprovechamiento de las aguas minero medicinales a nivel nacional, el ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales, para el desarrollo social y económico sostenible.

La persona jurídica que con el correr de los días tuvo integrantes, nombre y estatuto se denominó: "Asociación peruana de Termalismo-Perú Thermal", cuyos asociados fundadores son la Universidad Ricardo Palma, la Organización Mundial del Termalismo - OMTh y el empresario privado, representado por el Hotel Laguna Seca S.A., de Cajamarca e Inkaterria.

A su turno, el 21 de mayo del 2001, el Presidente de la Comisión de Dirección y Ejecución de la Escuela Académico Profesional de Turismo y Hotelería elevó ante el Rectorado el oficio N° 0263-2001-FACEE-D, acompañando el Acta de Fundación y Estatuto de la "Asociación Peruana de Termalismo - PERÚ THERMAL", solicitando su estudio y aprobación por el Consejo Universitario.

En sesión del 19 de junio del 2001, el Consejo Universitario adoptó el siguiente acuerdo:

1. Aprobar que la Universidad Ricardo Palma integre la "Asociación Peruana de Termalismo - PERU THERMAL" en calidad de Fundadora, autorizando al señor Rector para que en representación de la Universidad suscriba la

documentación pertinente y ejerza la Presidencia del Comité Directivo de la naciente Asociación.

2. Autorizar al doctor Sixtilio Dalmau Castañón, Presidente de la Comisión de Dirección y Ejecución de la Escuela Académico Profesional de Turismo y Hotelería, y al licenciado Daniel Soto Correa, Jefe del Centro de Viajes y Turismo de la Universidad, integrantes de la Comisión de Desarrollo del Termalismo de la Universidad, para que integren el Comité Directivo de la Asociación, como Director de Cooperación Técnica Internacional y Secretario, respectivamente.
3. Autorizar a la Oficina Central de Planificación para que amplíe el presupuesto correspondiente a la Escuela Académico Profesional de Turismo y Hotelería, considerando el importe de la cuota de afiliación y el pago de las cuotas sociales, de junio a diciembre del 2002.

A la fecha PERU THERMAL cuenta con personería jurídica debidamente inscrita en los Registros Públicos de Lima, y su primer Comité Directivo está presidido por el doctor Iván Rodríguez Chávez, Rector de la Universidad Ricardo Palma; y lo integran como miembros el señor José Koecklin von Stein, como Vicepresidente, en representación de la Organización Mundial del Termalismo - OMTh; el doctor Sixtilio Dalmau Castañón, Presidente

de la Comisión de Dirección y Ejecución de la Escuela Académico Profesional de Turismo y Hotelería de la URP, como Director de Cooperación Técnica; el señor José Purisaca Puicón, Gerente de Proyectos de Inkater, como Director-Tesorero; el señor John Herdin Svavinskas, Director Gerente del Hotel Laguna Seca S.A., como Director Gerente y el Lic. Daniel Soto Correa, Asistente Técnico de la Comisión de Dirección y Ejecución de la Escuela de Turismo y Hotelería de la URP, como Secretario.

PERU THERMAL se encuentra inscrita en la Partida N° 11360580 del Registro de Asociaciones de la Oficina Registral de Lima y Callao y tiene su sede institucional en la Av. Guardia Civil 860, Of. 101, San Isidro, Telfs.: 212-6030 *225-6650, E-mail: gerencia@peruthermal.org - Web: WWW.PERUTHERMAL.ORG.

Avances del proyecto

- Se ha firmado un convenio interinstitucional con el Viceministerio de Turismo para dar el apoyo necesario a este proyecto y el desarrollo del termalismo en el Perú.
- Se ha creado la Asociación Peruana de Termalismo - PERU THERMAL que tiene como un primer objetivo el de desarrollar la ciudad de Baños del Inca, Cajamarca, como el primer centro termal del Perú.
- Se ha realizado un Convenio de Cooperación con la Municipalidad de Baños del Inca para llevar a cabo la reestructuración del plan de expansión urbana y su

adecuación y desarrollo como centro turístico de nivel internacional.

- Se han realizado los primeros acuerdos con empresas locales y organizaciones no gubernamentales para recibir el primer apoyo financiero.
- Se tiene como co-partícipes del proyecto al Capítulo Perú de la Organización Mundial del Termalismo - OMT, que ofrece su apoyo y Know How y la Universidad Ricardo Palma que ofrece la participación de sus Facultades de Medicina Humana, Arquitectura y Urbanismo y Turismo y Hotelería para llevar a cabo la parte científica y plan de capacitación del programa.
- Se cuenta con la participación activa de las autoridades locales: Municipalidad Provincial de Cajamarca, Municipalidad Distrital de Baños del Inca, Comisión Administradora del Complejo Turístico de Baños del Inca; el Hotel Laguna Seca S.A., CTAR, INC e INRENA, así como la positiva expectativa de los pobladores de las zonas aledañas a los manantiales.

Las instituciones que respaldan este proyecto son conocedoras y están plenamente convencidas, que el presente proyecto tendrá un efecto positivo en la actividad productiva local y regional, ofreciendo a la población de Baños del Inca y a todas las personas relacionadas con el turismo una nueva fuente de ingresos a partir de la puesta en valor y conservación de los recursos hídricos que hoy van en gran parte desaprovechados al río.

Con este proyecto base, los médicos y científicos podrán realizar nuevos estudios y ofrecer técnicas que renueven el uso y aprovechamiento de un recurso que actualmente se está perdiendo, generándose un nuevo destino turístico.

Los turistas podrán apreciar, en su entorno integral, nuevos entornos naturales basados en el cuidado del ecosistema original, la cultura viva y las experiencias propias de una vivencia en una zona rica en historia, recursos naturales y expresiones culturales.

El programa de cooperación técnica Perú-Uruguay

Con el objetivo de conocer la experiencia de Uruguay en el desarrollo del Termalismo, efectuar un diagnóstico de la situación actual del termalismo en el Perú y establecer acciones de corto plazo que faciliten el desarrollo de la actividad termal, se llevó a cabo del 4 al 6 de diciembre del 2001, en el Sala de Reuniones del Viceministerio de Turismo, el Taller de "Desarrollo de Proyectos Turísticos en Fuentes Minero Medicinales", contando con la presencia del señor Julián Safi, experto internacional en el manejo de aguas termales. También se efectuaron visitas de reconocimiento a las fuentes minero medicinales del Balneario de Churín.

Al término del taller el Señor Safi emitió el diagnóstico del Termalismo en el Perú es el que manifiesta su beneplácito en profundizar los estudios sobre el turismo termal y agrega... *"Haberme sorprendido al encontrar*

trabajando en el tema, aisladamente, a un grupo de especialistas en distintos aspectos del termalismo, donde he tenido la oportunidad de conocer los estudios realizados por distintos organismos, que son muchos y muy valiosos, y de ponerme en contacto con el propósito de aunar esfuerzos para un fin común: Concretar la aspiración de dar al termalismo turístico tiene en otros países y que sin duda puede tener en el Perú".

La llegada de Don Julián vino a oxigenar y dar luces sobre un tema que nos atañe a quienes tenemos interés en optimizar el uso de los recursos y asegurar mejores niveles de calidad de vida para la población. Para finalizar esta parte de mi crónica quiero dejar anotado mi convencimiento que, a futuro, que los anales del turismo registrarán el desarrollo de la actividad termal como antes y después de Julián Gafi.

El comité multisectorial para el desarrollo del termalismo en el Perú

Fue creado por el Viceministerio de Turismo con el objetivo de constituirse en una instancia técnica de planificación y gestora de recursos económicos para la realización de diversas actividades de gestión en desarrollo termal.

Su constitución fue consecuencia del "Taller de Desarrollo de Proyectos Turísticos en Fuentes Minero Medicinales" dictado por el experto uruguayo Julián Safi, ocasión en que se identificó una serie de acciones necesarias para dar inicio al proceso de desarrollo del termalismo en el Perú, una de las cuales consiste en la

creación de un Comité Multi-sectorial para el Desarrollo del Termalismo en el Perú.

Este Comité, cuya Acta de Constitución fuera oficializada, suscribiéndola, el día 3 de junio del 2002, en ceremonia llevada a cabo en la Sala de Sesiones del Viceministerio de Turismo, está conformada por las siguientes instituciones: Viceministerio de Turismo - MINCETUR; Instituto Geológico Minero Metalúrgico - INGEMMET; Asociación Peruana de Termalismo - PERU THERMAL; Comisión de Promoción del Perú- PROMPERU; la Universidad Ricardo Palma (en representación de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca-Cajamarca (en representación de la Asociación de Municipalidades del Perú - AMPE) y la Comisión de Promoción de la Inversión Privada - COPRI.

A la fecha el Viceministerio de Turismo ha elaborado el documento "Informe Final: Propuestas para el desarrollo del Termalismo en el Perú" y ha llevado a cabo varias reuniones donde se han tratado, entre otros, los siguientes temas:

- La evaluación y aprobación del cronograma de trabajo correspondiente al segundo semestre del 2002.
- La coordinación con representantes del Ministerio de Salud; presentación de propuestas de INGEMMET sobre zonas prioritarias para el desarrollo del termalismo; presentación de estrategia de comunicación de Cajamarca, a cargo de Promperú y PERU THERMAL y aprobación del cronograma de actividades.

- También convocó a una reunión de urgencia del Comité del Termalismo, el 17 de setiembre, con el objetivo de revisar la presentación que se haría ante el Director Nacional de Desarrollo Turístico, Sr. Alfredo Salazar Maurer.
- La revisión de los acuerdos finales sobre la realización del Press Tour a desarrollarse en Cajamarca, entrega de copia del Informe de la Cooperación de la República Checa a los integrantes del Comité y entrega del Anteproyecto de Ley para el uso turístico sostenible de Aguas Minero Medicinales.

La presentación de Perú THERMAL a la vida institucional del país

Una vez más, escogimos la ciudad de Cajamarca esta vez para anunciar formalmente, el 22 de diciembre del 2001, el nacimiento de la "Asociación Peruana de Termalismo - PERU THERMAL", con el objetivo de trabajar en pro del desarrollo del termalismo en el país, evento al que invitamos a participar al Viceministro de Turismo, Arq. Ramiro Salas Bravo, ocasión que se tornaba propicia para firmar el Convenio Interinstitucional de dicha repartición estatal y la Universidad Ricardo Palma.

La presentación tuvo como oradores al Dr. Iván Rodríguez Chávez, en su calidad de Presidente de PERU THERMAL, quien destacó los objetivos y su contribución al desarrollo del país, el Arq. Oswaldo Velásquez, Decano de la Facultad de

Arquitectura y Urbanismo de la URP y miembro del Comité de Desarrollo del Termalismo de la URP quien expuso el tema referido al Plan Regulador de Baños del Inca y el Director Gerente de la misma, Sr. John Herdin, quien expuso el plan de trabajo de la naciente Asociación y se finalizó con la intervención del Viceministro de Turismo quien efectuó una exposición acerca del Plan Termal del Gobierno.

Cabe recordar que en dicha ocasión el Arq. Ramiro Salas manifestó que tan pronto se decidiera la creación del Ministerio de Turismo su Despacho crearía la Dirección General de Aguas Termales, cuya sede estaría ubicada en la ciudad de Cajamarca.

Facultad de Ciencias Biológicas integra "Comité de Desarrollo del Termalismo de la URP"

La llegada al Perú del empresario Julián Safi nos trajo nuevos horizontes de conocimientos, sustentados en una experiencia a todas luces saludable para la economía y desarrollo de la República de Uruguay. Nos quedó claro que era también de vital importancia involucrar el componente medio ambiental en el desarrollo de la actividad termal, por lo que con oficio N° 531 del 3 de setiembre del 2001, dirigido al Despacho del Rector, el Dr. Sixtilio Dalmau Castañón sustentó la conveniencia de incluir como miembro de la "Comisión de Desarrollo del Termalismo de la Universidad Ricardo Palma" a la Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, Dra. Reyna Zúñiga de Acleto.

La respuesta no tardó en llegar, con Acuerdo de Consejo Universitario N° 1408-2001 expedido el 11 de setiembre del 2001, se acordó incluir como integrante de la Comisión de Desarrollo del Termalismo de la Universidad Ricardo Palma a la Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, doctora Reina Zúñiga de Acleto.

El programa de cooperación técnica Perú - República Checa

Con el objetivo de asesorar al Viceministerio de Turismo en el uso turístico sostenible de las fuentes de agua mineral existentes en el país, visitaron nuestro país los señores Tomas Vylita y Martín Keptra, expertos en los temas Termalismo y Balneología, en el marco del Programa de Cooperación Técnica Perú-Checoslovaquia.

El día 3 de junio del 2002, en la sala de Reuniones del Viceministerio de Turismo, contando con la presencia de dichos visitantes, el Viceministro de Turismo, el Director Nacional de Turismo y los integrantes del Comité Multisectorial para el Desarrollo del Termalismo en el Perú se llevó a cabo el programa de trabajo denominado Termalismo y Balneología, desarrollando los siguientes puntos: exposición del tema "Desarrollo del Termalismo en Cajamarca" a cargo del Sr. John Herdin, Director Gerente de PERU THERMAL, "Programa de Hidrotermalismo en el Perú", a cargo del Ing. Alfredo Huamaní, en representación de INGEMMET y la suscripción del Acta de Conformación del

"Comité Multisectorial para el Desarrollo del Termalismo en el Perú". Cada uno de los expertos checos expuso el tema de su especialidad.

Algunos de los objetivos que se exigió cumplir a ambos expertos fue la elaboración de un Diagnóstico de las propiedades físico-químicas de las fuentes de agua mineral medicinales; la evaluación de los usos actuales de las fuentes de agua mineral medicinales; efectuar las recomendaciones para el uso sostenible del recurso y su conversión en un producto turístico competitivo y efectuar el diseño de los Programas Piloto en los departamentos de Cajamarca (Baños del Inca) y Cusco (Aguas Calientes - La Raya).

Las actividades cumplidas por los expertos han sido reuniones de trabajo con el Viceministerio de Turismo e integrantes del Comité Multisectorial para el Desarrollo del Termalismo en el Perú; visitas de reconocimiento de fuentes termales de Cajamarca (Baños del Inca - Yumagual) en las que acompañamos al Rector de nuestra Universidad, y visitas de reconocimiento de fuentes termales ubicadas en la cuenca del río Vilcanota - Cusco (Aguas Calientes - La Raya en el límite entre el departamento de Cusco y Puno) hasta el distrito de Aguas Calientes en Machu Picchu.

Las proyecciones del Programa aseguran el aprovechamiento sostenible de las fuentes de agua mineral medicinales del país a través de su conversión en un producto turístico competitivo, que contribuya a la diversificación de la oferta turística nacional, así como a la generación de empleo y recursos económicos.

Actividades programadas por el comité multisectorial

- Inventario de Fuentes de Agua Minero Medicinales.
- Revisión y actualización del marco normativo.
- Estudio de propiedades curativas de las fuentes de agua minero medicinales, formación y capacitación de profesionales en balneología.
- Definición de zonas prioritarias (Proyectos piloto: Cajamarca).
- Desarrollo de estrategia de comunicación para el proyecto piloto.
- Estudio de posibilidades de inversión.
- Programa de concientización del uso medicinal de las fuentes.
- Capacitación para la gestión de las fuentes otorgadas en concesión.

Avances de actividades

- Conformación de un Comité Regional en Cajamarca.
- Formato base para el Inventario de Fuentes de Agua Minero Medicinales (DNDT - INGEMMET).
- Diagnóstico para la elaboración del anteproyecto de Ley de Uso de Fuentes Termal.
- Reunión con funcionario del Ministerio de Salud.
- Elaboración de 30 fichas para la identificación de proyectos de inversión.

Actividades inmediatas

- Desarrollo de un Press Tour "Proyecto Piloto Cajamarca".
- Objetivo: Difundir el Programa de Termalismo, mejoramiento de la infraestructura del aeropuerto. Termalismo en marcha,

plan de desarrollo urbano, trabajos de investigación Capac Ñan y otros que fortalecerán el producto turístico.

- Participación: 8 periodistas de medios escritos y televisión - PROMPERU.
- Duración: 3 días.
- Fecha propuesta: segunda semana de octubre.

Actividades inmediatas

- Conferencia de prensa.
- Objetivo: Presentación del Comité de Termalismo y difusión de sus actividades.
- Fecha propuesta: Segunda semana de octubre.

Algunas cifras importantes

- En Uruguay, el 13,53% de los turistas que ingresan al país tienen como destino las termas. Si se añade a los turistas nacionales se alcanza el 63,53%. Entre 1988 y 1999, mientras Montevideo tuvo un crecimiento de visitantes extranjeros de 41%, en Punta del Este 100% y las zonas termales alcanzaron un 458%.
- Karlovy Vary, el principal Spa Resort de la República Checa, recibe un promedio de 80 000 pacientes provenientes de más de 80 países de todo el mundo, durante cada año.
- En España existen 128 estaciones termales, 85 (66%) están en uso, generando un aproximado de 350 000 termalistas, 100 000 acompañantes y 70 000 del Programa de Turismo Social (520 000 en total) con ingresos de 105 millones de Euros.

Deseo manifestar, al término de este recuento de hechos,

que en la fecha, fines de setiembre del 2002, se nos ha alcanzado un ejemplar de la Exposición de Motivos del Anteproyecto de Ley de Uso Turístico de Aguas Minero Medicinales, para nuestro estudio y comentarios y dejar registrado que abrigamos la esperanza que las iniciativas de la Bachiller La Rosa Sánchez colme sus aspiraciones; que la correspondiente a la licenciada en turismo y hotelería y docente de la Escuela de Turismo y Hotelería, Marinés Avila, quien ha manifestado en comunicación dirigida al doctor Sixtilio Dalmau Castañón su deseo de elaborar la tesis para optar el grado de Magíster sobre aspectos del desarrollo del termalismo; los trabajos iniciados por los Bachilleres de Arquitectura Victoria Ruiz de Castilla y Nelly Cúneo Galdós, quienes vienen adelantando su tesis para optar el título de arquitectas, con el trabajo "Centro Terapéutico en el Distrito de Baños del Inca" y su contribución al mejoramiento del Albergue Turístico Juvenil existente en el Complejo Turístico de Baños del Inca, dotándolo del recurso termal para su afiliación a la Federación Internacional de Albergues Turísticos Juveniles - IYHF, y la decisión de la Escuela de Turismo y Hotelería de actuar en favor de la gestión empresarial de la Comunidad Campesina propietaria de las tierras donde se ubican los Baños Termal de Chancos, Huaraz.

Esta es, en síntesis, la reseña de un trabajo que se inició en el campus de nuestra Universidad y que en un corto tiempo se ha expandido y forma parte, hoy, de una política sectorial a la que contribuyen varias instituciones directamente vinculadas al desarrollo de la actividad termal.

ANEXO 6

Artículo de la licenciada Carmen del Rocío Acuña Nava,
docente de la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía
de la Universidad Ricardo Palma

2,008

Cachicadán celebró el Día Mundial del Turismo

Por: Lic. Carmen del Rocío Acuña Nava, docente de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma

El 21 de setiembre del año 1999 el Consejo Universitario de la Universidad Ricardo Palma aprobó el Acuerdo de Consejo Universitario N° 991211 por el cual se instituyó el "Día Mundial del Turismo en la Universidad Ricardo Palma" para ser celebrado el 27 de setiembre de cada año, con actividades de impacto que lo conmemoren, sumándose a las celebraciones que en el mundo entero lidera la Organización Mundial del Turismo-OMT, y desde aquel entonces, año tras año, el Centro de Viajes y Turismo de la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía viene organizando programas conmemorativos de tan importante fecha para ser llevados a cabo en diversos puntos del interior de país, en acción coordinada con gobiernos locales, comunidades campesinas y diversas instituciones de base, íntimamente vinculadas a la actividad turística con los que la URP mantiene suscritos convenios marco de cooperación y convenios específicos.

La versión del Día Mundial del Turismo-Cachicadán 2009 fue fijado para ser llevada a cabo en Cachicadán, por lo que previamente el 4 de setiembre de 2009, el concejo municipal del municipio de Cachicadán había aprobado el Acuerdo de Concejo N° 006-2009-MDC, por el cual quedó instituida la celebración anual del "Día Mundial del Turismo", como un evento más del Calendario de Eventos Locales.

En razón de lo señalado, como en años anteriores, recibí una invitación del licenciado Daniel Soto Correa, organizador del evento en mención, para sumarme a la delegación con un grupo de mis alumnos del curso de Hotelería, grupo 2, que viajaría del 25 al 27 de setiembre a Cachicadán, con visitas a Trujillo, Otuzco, y Santiago de Chuco.



Fotografía de parte de la comitiva de la Universidad Ricardo Palma durante la visita guiada a la Huaca del Sol y de la Luna en la ciudad de Trujillo.

Compartí el viaje con mis colegas Daniel Soto Correa, Mauro Granados, Jorge Cerna y los representantes de la Oficina de Imagen Institucional licenciada Ivonne Chiroque Quiroz y Juan Enrique Sigarróstegui.

Dos días antes habían adelantado viaje los docentes Yanina Palomino Guerrero, Jorge Coba Díaz, y el instructor de Actividades Recreacionales Steve Vásquez Choy para cumplir labores de capacitación, el montaje del Campamento Base que se instaló en el caserío de Huacaz, lugar donde se realizó la parte central del programa conmemorativo. Correspondió al chef Ricardo Alarcón dictar un curso de Cocina Novoandina y preparar la alimentación para los integrantes de la comitiva de la Universidad Ricardo Palma.

En la ciudad de Trujillo recibimos la sorpresiva visita del doctor Bernardo Pérez Alva, gerente del Gobierno Regional La Libertad, quien en un gesto caballeroso nos dio alcance en el momento que nos dirigíamos a efectuar el recorrido por la Campiña Moche y la Huaca de la Luna, para hacernos entrega de la Resolución Gerencial Regional N° 003-2009-GR-LL-GGR-GRSCETA, que declaró de Interés Turístico Regional las celebraciones programadas en el marco conmemorativo del "Día Mundial del Turismo Cachicadán 2009".

Horas después, desde las ondas radiales de Chami Radio de la ciudad de Otuzco, por gestión de la señora Ismenia Cerna Hernández, hermana de nuestro colega Jorge Cerna, se entrevistaba a Daniel Soto quien daba cuenta de dicha resolución y de la actividad que la motivaba.



Instantes en que el doctor Bernardo Pérez Alva, gerente del Gobierno Regional de La Libertad hace entrega a los licenciados Daniel Soto Correa y Carmen del Rocío Acuña Nava de la resolución gerencial regional que declara de Interés Turístico Regional el Día Mundial del Turismo en Cachicadán 2009.

El programa conmemorativo incluyó la realización de una vistosa, colorida y alegre verbena la noche del día 26, una caminata ecoturística por el Cerro Botica y un programa especial llevado a cabo en el anexo de Huacaz el día 27 de setiembre - ocasión en la que se suscribieron un acuerdo específico entre la Universidad Ricardo Palma y la Municipalidad Distrital de Cachicadán y los convenios marco de cooperación con la "Asociación de Desarrollo Turístico de Cachicadán-Asodetur Cachicadán", el "Instituto de Desarrollo de Cachicadán-Pro Cachicadán", el "Instituto Superior de Formación Docente Cachicadán" y la "Institución Educativa Pública Andrés Avelino Cáceres". En el mismo acto el doctor Rosel Tacanga Lavado, alcalde de la municipalidad distrital de Cachicadán tomó el juramento a los integrantes del consejo directivo de la naciente Asociación de Turismo Juvenil Cachicadán-Astuj Cachicadán.

Como parte de las actividades del programa central se efectuó la inauguración del Campamento Base, la presentación de caballos de paso y el nombramiento de huéspedes de honor con que nos distinguiera el municipio de Cachicadán al grupo de docentes de la Universidad Ricardo Palma que participamos en el programa.

No cabe duda que la organización de este evento ha sido de mucho provecho para la municipalidad distrital de Cachicadán, no solo porque ha logrado institucionalizar una conmemoración mundial mediante la expedición de una norma municipal de la más alta jerarquía, incluyéndola en el Calendario de Eventos Locales, para ser celebrada todos los años, sino también porque un número importante de pobladores tuvo la oportunidad de participar de esta actividad, cuyo tema central estuvo encaminado a despertar en la población el interés por la actividad turística e impregnarlo de una sólida conciencia turística, elemento fundamental del desarrollo turístico.



El licenciado Daniel Soto Correa, jefe del Centro de Viajes y Turismo y responsable del plan de desarrollo turístico de Cachicadán haciendo uso de la palabra durante la verbena llevada a cabo la noche del 26 de setiembre.

Cuando nos dirigíamos a la localidad de Huacaz, se presentó ante nosotros un grupo de jóvenes estudiantes de turismo de la Universidad Nacional de Trujillo quienes nos manifestaron que recomendarían a las autoridades académicas de esa casa de estudios a fin que también instituyan la celebración del Día Mundial del Turismo.

Finalmente, cabe resaltar que entre los integrantes de la comitiva de la URP viajaron los bachilleres de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma señorita Carla Tosso Santivañez y Francisco Angulo Flores quienes tomaron conocimiento de la existencia del importante recurso termal y departieron con el alcalde distrital con miras a las posibilidades de optar por desarrollar su tesis de grado para obtener el título profesional de arquitecto.

En anexo 1 presentamos el plan de trabajo de la tesis titulada "Complejo Turístico Aguas Termales de Cachicadán" para optar el título de arquitecto, presentado por el bachiller en arquitectura Francisco Angulo Flores, egresado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma.



En la presente fotografía, quinta de izquierda a derecha, posa con el grupo de integrantes de la comitiva de la Universidad Ricardo Palma, la profesora Amelia Lelis Vilchez Rebaza, presidente de la Asociación de Desarrollo Turístico de Cachicadán-Asodetur Cachicadán.

ANEXO 7

Informe para la elaboración del proyecto Albergue Turístico Juvenil Cachicadán

Presentado por el bachiller en arquitectura y urbanismo
de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la
Universidad Ricardo Palma, señor Francisco Angulo Flores

2,009

Informe para la elaboración del proyecto Albergue Turístico Juvenil Cachicadán

El presente informe ha sido formulado por quien escribe el presente informe, en mi calidad de egresado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma, a solicitud del licenciado Daniel Soto Correa, jefe del Centro de Viajes y Turismo de la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma y consiste en una evaluación, propuesta de diseño y plan de trabajo del inmueble de propiedad de la municipalidad distrital de Cachicadán, ubicado en la Av. Túpac Amaru, s/n, Barrio San Miguel, propuesto con el fin de dar cumplimiento al punto 9 de la cláusula tercera del acuerdo específico suscrito el 27 de setiembre del 2009 entre la municipalidad distrital de Cachicadán y la Universidad Ricardo Palma.

Para cumplir con dicho fin he efectuado dos viajes al distrito de Cachicadán, el primero, integrando la comitiva de la Universidad Ricardo Palma, del 25 al 27 de setiembre del 2009, en el marco del programa conmemorativo del "Día Mundial del Turismo 2009 en Cachicadán", organizado por el Centro de Viajes y Turismo de la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía, ocasión en que pude obtener información primaria para la realización del trabajo, y el segundo, del 1 al 4 de abril del año en curso, atendiendo una gentil invitación del doctor Rosel Tacanga Lavado, alcalde de la municipalidad distrital de Cachicadán, con todos los gastos pagados por dicho municipio, que me ha permitido recabar los datos complementarios para continuar y finalizar el diseño; es decir, un levantamiento arquitectónico completo, con medidas verificadas de la primera y segunda planta y alturas de todo el inmueble, además de un registro fotográfico completo del inmueble.

La ocasión ha sido propicia, asimismo, para mantener una reunión de trabajo con el alcalde distrital; con el licenciado Daniel Soto Correa y el responsable del departamento de turismo del municipio donde se ha podido absolver las consultas referidas al trabajo a llevar a cabo.

Evaluación del local y propuesta de diseño de remodelación

Considero que este local debe ser convertido en el "Albergue Turístico Juvenil Cachicadán", dado que cuenta con espacio



- Fig.01 Fotografía de fachada del amplio inmueble de hermosas líneas arquitectónicas, de propiedad de la Municipalidad Distrital de Cachicadán, situado en la Av. Túpac Amaru s/n, el mismo que ha sido reforzado y remozado en parte para su uso como albergue y restaurante.

suficiente para la implementación del mínimo de instalaciones necesarias para cumplir con dicho fin y calificar como tal ante la ex Federación Internacional de Albergues Turísticos Internacionales-IYHF, hoy Hostelling International.

Se aspira a que las autoridades municipales adopten la decisión de realizar el diseño y remodelación del local, adaptando espacios hoy inservibles para cumplir funciones de ambientes de recepción, servicios higiénicos, cuarto de limpieza, cocina, lavandería y depósito. Así mismo, transformar el actual comedor en un restaurante y bar para dar servicio a visitantes, turistas y pobladores locales. De la misma manera, se transformarían las pequeñas habitaciones simples en habitaciones dobles o ambientes comunes.



■ Fig.02 Fotografía de fachada del albergue

En la planta alta se podría acondicionar las instalaciones de alojamiento para damas y varones, por separado, ambiente común para lectura, juegos de salón y servicios higiénicos.

Sería deseable que se le dote a este establecimiento de las instalaciones mínimas que calcen dentro de la filosofía alberguista que lidera y propugna Hostelling International, con sede en Londres, previo a su afiliación a la Asociación Peruana de Albergues Turísticos Juveniles-APATJ.



- Fig.03. Fotografía de equipo de expositores del Seminario Taller "Liderazgo en Actividades Turísticas y Recreacionales" acompañados de los señores Neiser Romero, responsable del área de turismo del municipio distrital; Nelson Miñano, directivo de la Asociación de Desarrollo Turístico de Cachicadán y Gilmer Rodríguez García, presidente del Instituto de Desarrollo de Cachicadán-Pro Cachicadán.

Una última acción del equipo de expositores de la Universidad Ricardo Palma, que dictaran el Seminario Taller, antes de emprender el regreso a Lima, fue practicar una visita de inspección al inmueble de propiedad municipal propuesto para ser convertido en un Albergue Turístico Juvenil.

Las presentes tomas fotográficas grafican el estado lamentable en que se encontró dicho inmueble.



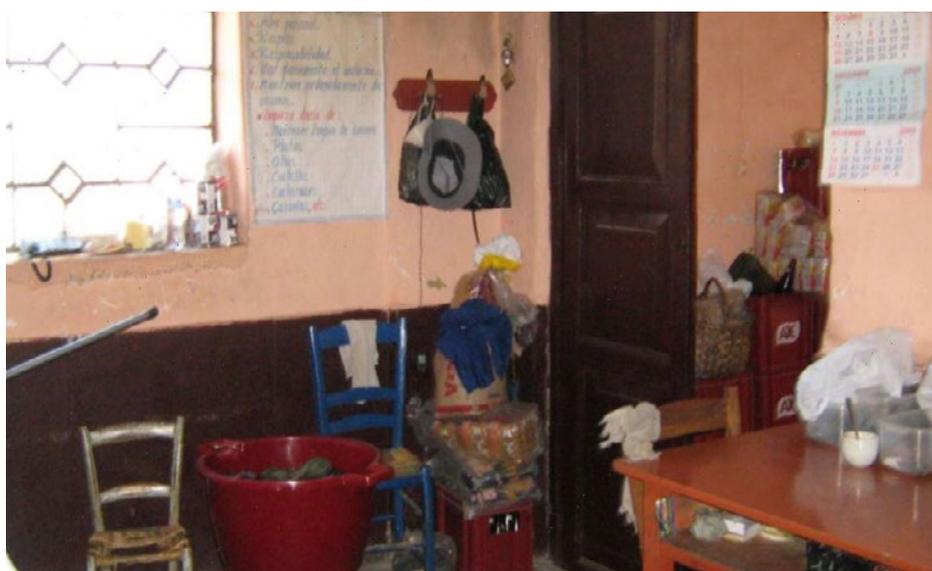
- Fig.04 Fotografía de ambiente de comedor

En esta fotografía se aprecia la falta de equipamiento del comedor. Se nota la carencia de estética de la decoración, que no invita a pasar un momento agradable. Se observa, asimismo, el mal estado de los acabados, las vigas de madera de los techos están pandeadas, los muros gastados y los zócalos son inexistentes.

Se propone realizar trabajos para mejorar o reemplazar las vigas de madera con rollizos de eucalipto, que abunda en la zona, protegidos con preservante de madera y acabado en laca; estucar los techos, trabajar los muros con un acabado en barro, colocar dinteles y carpintería de madera sobre puertas y ventanas, pensar en la posibilidad de eliminar las columnas, colocar un zócalo de canto rodado, cambiar el piso de cemento por un piso entablado de madera, realizar trabajos de iluminación con lámparas de pared y colgantes, así como adornar los muros con fotomurales enmarcados, adquirir muebles para equipar el comedor y bar, con mesas sillas y una barra para ofrecer tragos.



■ Fig.05 Fotografía de la cocina



■ Fig.06 Fotografía de la cocina

La cocina se encontró en evidente estado de deterioro con manchas de humedad en la pared, y también se aprecia la falta de equipamiento. Se considera que este ambiente es de tamaño reducido para realizar las actividades de una cocina, por lo cual se propone cambiar su ubicación por otra más aparente, dentro del turismo espacio.

En este ambiente se aconseja colocar un espacio para ubicar una cabina telefónica e Internet, anexo al restaurante, para que los visitantes y turistas puedan conectarse a la red, revisar sus correos electrónicos o realizar llamadas a sus lugares de origen. Este ambiente sirve de nexo entre el restaurante y la recepción del albergue. Este servicio sería remunerado y por los pobladores locales que quieran hacer llamadas telefónicas o conectarse a Internet. Se propone un número de dos computadores en principio con posibilidad de aumentar su número, dependiendo de las necesidades de los usuarios.

En este ambiente se propone efectuar trabajos de restauración y estucados de techos, paredes embarradas, piso entablado de madera, dinteles y carpintería de madera en puertas y ventanas, trabajos de iluminación y equipamiento con mesas, sillas, cabina telefónica privada y dos computadores con conexión a Internet.



■ Fig.07 Fotografía de ambiente usado de depósito con ingreso de la calle

Como quiera que este ambiente posee un ingreso desde la calle, se torna idóneo para ubicar la recepción del albergue, de este modo el establecimiento contaría con dos ingresos: uno al restaurante / bar y el segundo a la recepción del albergue.

El proyecto propone acondicionar este espacio para que sirva de recepción y sala de espera. Se diseñará un mostrador con vitrinas para que sirva de aparador donde se exhibirá y venderá artículos elaborados de artesanos locales. Además, se instalará un sofá y una mesita para que sirva de espera para los visitantes que se van a registrar.

Los acabados propuestos son similares a los anteriores: techo estucado, muros acabados en barro, zócalo de canto rodado, dinteles y carpintería de madera en puertas y ventanas y piso entablado, trabajos de iluminación con lámparas de pared y colgante, fotografías con marco, así como un gran espejo introducido en una hornacina detrás del mostrador, de modo de lograr la amplitud de ambiente.

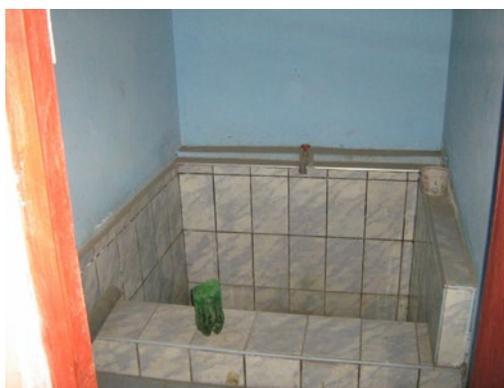
Este ambiente cuenta con pozas para baños con aguas termales, que si bien es cierto su instalación fue una buena iniciativa, la implementación de las mismas no obedecieron a un diseño óptimo, resultando demasiado reducidas, sin lugar para vestuario, y carente de servicios higiénicos adecuados. Adicionalmente debemos mencionar que la falta de mantenimiento e higiene, las hacen improbables de brindar un uso práctico si se quiere mejorar el servicio turístico.

La propuesta se inclina por eliminar las pozas y acondicionar en este espacio la cocina del albergue, habida cuenta de su mejor ubicación, además de poseer las medidas óptimas para dicho fin.

La cocina que se propone introducir al proyecto cuenta con un horno de barro, típico de la sierra, con un leñero donde se puede preparar "pizza a la leña" convirtiéndose de esta manera en una excelente elección para el poblador local, visitante o turista, dado que ésta sería una especialidad culinaria muy apreciada. Estas instalaciones deberán contar con un refrigerador y cocina eléctrica, un lavadero de una poza y un tablero con mueble de cocina. Puede servir de comedor de diario, permitiendo que la cocina sea de uso interno, tanto como autoservicio de huéspedes, cumpliendo con una de las exigencias del Movimiento Alberguista.



■ Fig.08 Fotografía de pozas o tinas para baños con aguas termales



■ Fig.09 Fotografía de poza para baños con aguas termales. Nótese el espacio reducido, incómodo.



■ Fig.10 Fotografía de ambiente posterior que limita con vecino y es usado de depósito.



■ Fig.11 Fotografía de ambiente posterior que limita con vecino y es usado de depósito.

En este lugar que funge de depósito, sucio y desordenado, no existe ningún acabado ni mobiliario alguno. La propuesta se orienta a mantener su uso como depósito buscando aprovechar su tamaño para darle un doble uso, logrando ubicar la lavandería provista de una poza de lavado a mano, tendal y planchador, cumpliendo de esta manera con otra de las exigencias del Movimiento Alberguista. Este servicio, además, debe ser remunerado y puede funcionar mediante la modalidad de autoservicio.

Se diseñará un mueble alto contra la pared que sirva para guardar los insumos del bar, almacén de alimentos y depósito en general, protegidos con candado, para evitar pérdidas por robo, al ser este un espacio de libre acceso para huéspedes.

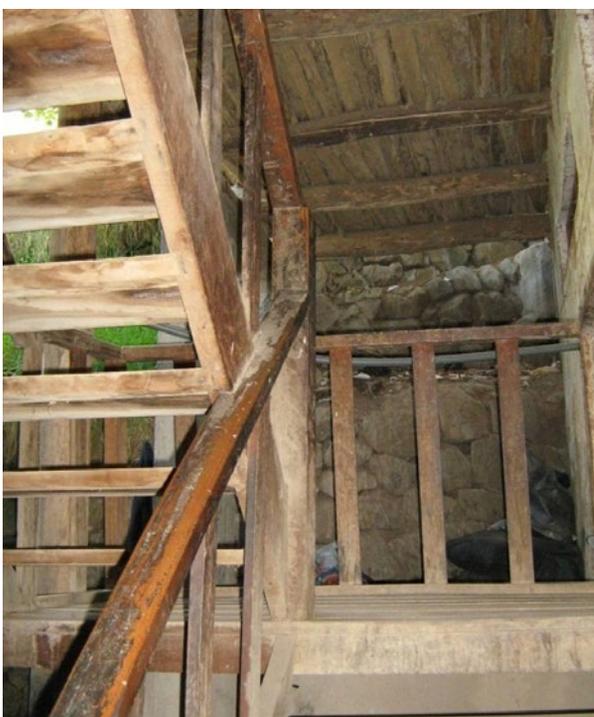
Los pisos y paredes serán enchapados y no se reparará en dotarlo de muchos detalles, de acabados o decoración.



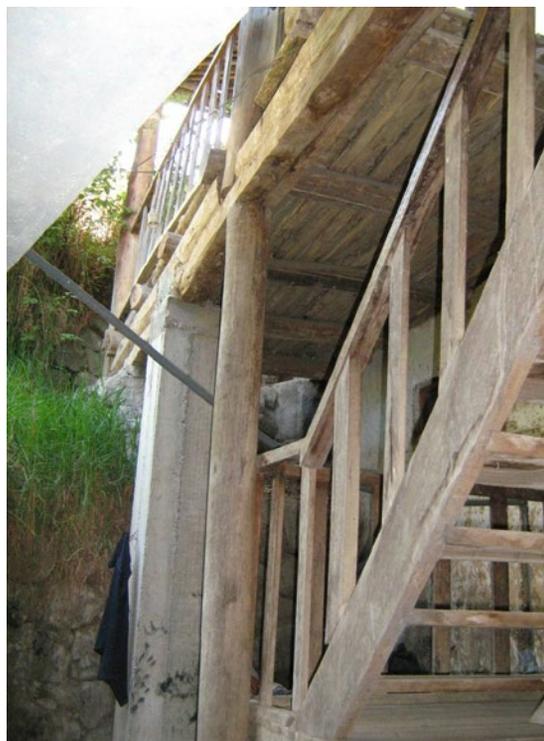
■ Fig.12 Fotografía de ambiente posterior con uso de depósito.

Este ambiente luce perfecto para ubicar un closet de ropa donde se guardarán las toallas y ropa de cama, se ubica frente a la lavandería. También se habilitará un espacio que sirva para guardar equipajes.

El proyecto prevé la restauración de la escalera de madera. La que se observa en las fotografías luce muy deteriorada por lo que sería reemplaza, parcial o totalmente, cambiando los pasos y balaustres, dándole un acabado con laca.



■ Fig.13 Fotografía de la escalera.



■ Fig.14 Fotografía de la escalera.

ANEXO 8

Termas de las Brujas

Por: Dra. Alfonsina Barrionuevo

2,009



El señor Gilmer Rodríguez García, presidente de Asodetur Cachicadán nos hizo llegar el presente artículo de la doctora Alfonsina Barrionuevo. Está fechada el 05 de enero de 2009 y en su nota nos dice que es parte de una campaña cívica emprendida en Cachicadán.

Termas las Brujas

Por: doctora Alfonsina Barrionuevo.

Hay magia en Cachicadán, un pequeño pueblo que se encuentra a corta distancia de Santiago de Chuco, la tierra de César Vallejo. Sus aguas termales, con virtudes medicinales, tienen ánimo y sus manos suavísimas se sienten sobre la piel como una seda. Al atardecer y en noche de luna el ojo por donde sale entre neblinas de vapor tiene "encanto". No hay que dejarse provocar por su aura embrujadora.



- En el cerro La Botica, de cuyo costado sale el chorro barroso, hirviendo, crecen una infinidad de hierbas medicinales, regalo de su dueño o señor a los hijos del lugar.

Hace cincuenta años, una recién casada, Luzmila Carrión Méndez, fue con su jarra al estanque para llenarla y sintió la fuerza de un extraño movimiento en sus bordes. El miedo puso alas en sus pies y se alejó.

En la noche soñó con una bellísima señora, muy alhajada, que la invitó a su palacio de cristales. En la noche siguiente los árboles susurraron dulcemente el llamado a su oído. En la tercera volvió a aparecer la dueña del agua ofreciéndole preciosas joyas. Así hasta cinco

veces y vio cómo se abría el cerro, iluminado por dentro. Su esposo no quiso perderla y luchó con ella para que no volviera hasta vencer su sortilegio con puro amor.

En el cerro La Botica, de cuyo costado sale el chorro barroso, hirviendo, crecen una infinidad de hierbas medicinales, regalo de su dueño o señor a los hijos del lugar. Para encontrarlas, refiere Luis Quispe Valverde, que recoge la aromática panisara para el mate del desayuno, la suelda con suelda para el dolor de cintura y el corpusguay para curar la sangre, hay que hacerle una ofrenda o regalo. Pedir permiso dejándole en algún lugar oculto un trozo de chancaca, cigarrillo, coca y flores. Al entrar en su territorio, es obligatorio.

El señor del gigantesco vivero natural de plantas saludables es generoso, pero le gusta la correspondencia. Está vivo y puede sentir la falta de cariño. La indiferencia le disgusta y puede dificultar la búsqueda, esconde lo que se quiere o marchita las plantas.

En Cachicadán los cerros se arropan en mantos de color. Sus paisajes encienden las pupilas de acuerdo a la luz del día o las estaciones del año. Sospecho que es tierra sacra porque allí se refugió Katekill, el rayo, a quien buscaron infructuosamente los curas doctrineros de los primeros siglos españoles.

Los mayores afirman que es uno de los últimos lugares adonde fue llevado por sus sacerdotes para que no lo encontraran. La persecución fue implacable durante más de cien años. Katekill hacía florecer los surcos y llevaba la lluvia sujeta a sus talones. Anegaba los campos si quería o la retenía atrayendo la sequía. Ahora descansa entre flores y plantas medicinales aromáticas en el cerro La Botica, observando, intocado, sin haber permitido el sincretismo.

La iglesia queda en la parte baja del pueblo, entre soportes de nube. La Virgen del Carmen es la patrona de la iglesia, pero los vecinos veneran a San Martín de Porres que llegó más tarde y fue llevado en manos de una devota que recibió sus dones. El santo lego los defiende de cualquier maleficio y atiende sus ruegos.

Su fiesta principal es el 7 de noviembre y se celebra con bandas de pallos, cusqueños, canasteros, wankillos, jardineros, osos, vacas locas, venados y pishpillas que bailan graciosamente. Los mayordomos reciben toda clase de ayuda desde vacas, carneros, un lechón, un cabrito, cinco cuyes, un saco de maíz, jora para la chicha.

También comida que preparan las familias amigas como jamón, pataska, revuelto de papa, bizcochos chankay, rosquitas y sándwiches. Para la noche de vísperas gastan muy rumbosos para castillos de fuegos artificiales que pintan el cielo de colores.

Muy cerca, en Guakás, la tierra se rompe y afloran las burbujas. El barro que queda al fondo es un prodigioso cosmético. Las industriosas madres de familia que conocen sus virtudes lo mezclan con miel de abeja y lo ofrecen para limpiar la piel de las manchas, el acné, las espinillas y las líneas del tiempo.

Cachicadán da trigo, maíz, papas, oca, habas, lentejas, lino, cebada, frutas, manzanas, membrillos e higos. Antes había tejedores de ponchos, alfombras, fajas, talabarteros que entretejían las riendas y armaban también las monturas. Un pueblo con vida donde hacían un alto en sus viajes los caminantes.

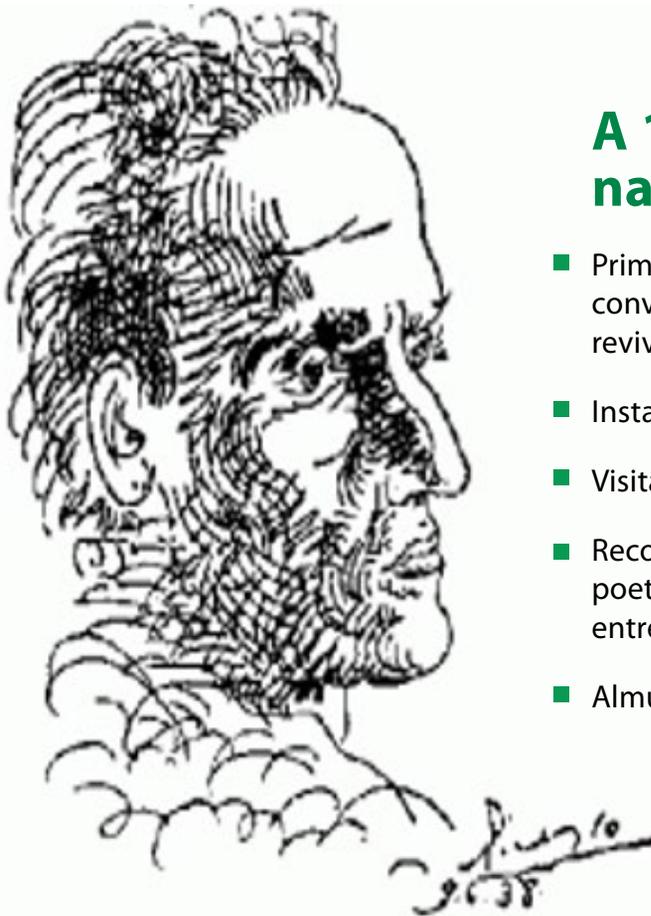
ANEXO 9

Proyecto

"La Ruta de Vallejo"

2,009





A 117 años de su natalicio....

- Primer día...llegada y recepción de los viajeros convocados invitados y turistas deseosos de revivir la vida del poeta inmortal.
- Instalación en los hospedajes seleccionados.
- Visita a la casa del poeta.
- Recorrido por los lugares que frecuentaba el poeta en su niñez, Centro educativo 271, iglesia, entre otros...
- Almuerzo (lugar seleccionado)

Puntos importantes a visitar en Santiago de Chuco





Seguimos con el recorrido...

- Por la tarde presentación de gala de los poemas más importantes y llenos de sentimiento del escritor por niños del colegio 271. Lugar donde estudiara César Vallejo.
- Segundo día: Visita a Cachicadán
- Recorrido por la ciudad...

Para cerrar con broche de oro....

- El recorrido culmina con las “Noche de los sábanas que hablan”... las habitaciones tendrán en las sábanas, según medidas, las hojas con los poemas más importantes del poeta, por lo menos dos de ellos, estos papeles usados pueden ser reciclables...





Tarjeta de invitación...

ANEXO 10

Listado de acuerdos de concejo sancionados por el
concejo municipal del municipio distrital de Cachicadán y
otros documentos de interés

2,010

- 10.1. Acuerdo de Concejo Municipal N° 006-2008-MDC de fecha 13 de junio de 2008 por el cual se acordó declarar de interés social el saneamiento y protección ambiental y de interés estratégico y prioritario el fomento y la promoción del turismo en el distrito de Cachicadán.

Se creó el Programa de “Turismo y Medio Ambiente” de la Municipalidad Distrital de Cachicadán, se decidió insertarlo en el Área de Gestión del Patrimonio Cultural, Natural y Turismo del municipio y dotarlo de presupuesto.

Se aprobó la iniciación del Plan de Desarrollo Turístico del Distrito de Cachicadán, el mismo que se desarrollará bajo la conducción del Centro de viajes y Turismo de la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma, mediante la suscripción de acuerdos específicos.

Se autorizó al alcalde a la suscripción de convenios con empresas e instituciones especializadas, públicas y privadas, del país y del extranjero, que hagan posible la realización del plan integral propuesto.

- 10.2. Acuerdo de Concejo Municipal N° 07-2008-MDC de fecha 13 de junio de 2008 por el cual se acordó declarar de interés estratégico y prioritario el fomento y la promoción de la actividad cultural en el distrito de Cachicadán.

Crear el programa de Gestión Cultural de la Municipalidad Distrital de Cachicadán e insertarlo en la estructura orgánica del Área de Gestión del Patrimonio Cultural, Natural y Turismo del municipio y dotarlo de presupuesto, y encargar su gestión al Centro de Viajes y Turismo de la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma.

Constituir la Casa de la Cultura del Distrito de Cachicadán

Ratificar la firma de un convenio de cooperación interinstitucional a la Dirección Regional de Instituto Nacional de Cultura-La Libertad con el fin de contar con su apoyo especializado para el desarrollo de diversas actividades de índole cultural, entre ellas, la instauración de la Casa de la Cultura de Cachicadán, la Biblioteca Municipal y la declaración de Ambiente Urbano Monumental al área urbana de la ciudad de Cachicadán, capital del distrito del mismo nombre.

- 10.3. Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Instituto Nacional de Cultura La Libertad y la Municipalidad Distrital de Cachicadán, de fecha veintisiete de junio de 2008.

- 10.4. Acuerdo de Concejo N° 006-2009-MDC de fecha 04 de setiembre de 2009 por el cual se acordó instituir como una actividad más del Calendario de Eventos Locales la celebración del Día Mundial del Turismo, designando el día 27 de setiembre de cada año, desarrollándose un programa conmemorativo que involucre al municipio distrital y la activa participación de autoridades, instituciones educativas, asociaciones del ámbito turístico y cultural y pobladores de Cachicadán

Encargar la elaboración del programa conmemorativo del presente año al Área de Gestión del Patrimonio Cultural, Natural y Turismo del municipio distrital quien debe coordinar con la comisión encargada de los asuntos de cultura y turismo.

El responsable del Área de Gestión del Patrimonio Cultural, Natural y Turismo de la Municipalidad Distrital de Cachicadán, conjuntamente con la comisión encargada de los asuntos de cultura y turismo y el coordinador del municipio ante el Acuerdo Específico suscrito con la URP, integrarán la Comisión Organizadora del "Día Mundial del Turismo 2009 en Cachicadán".

- 10.5. Resolución de Gerencia Regional N° 003-2009-GR-LL-GGR-GRSCETA de fecha 23 de setiembre de 2009 que resolvió declarar de Interés Regional las celebraciones en el marco del "Programa Día Mundial del Turismo 2009" a realizarse del 26 al 27 de setiembre en el distrito de Cachicadán, provincia de Santiago de Chuco, región La Libertad, a cargo de la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma, en alianza estratégica con la Municipalidad Distrital de Cachicadán, de acuerdo a lo señalado en los considerandos de la presente Resolución Gerencial General.

Transcribir la presente Resolución Gerencial Regional a las entidades e instituciones públicas que correspondan.

- 10.6. Acuerdo específico entre la Municipalidad Distrital de Cachicadán y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales/Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma de fecha 26 de setiembre del año 2009, en el marco conmemorativo del "Día Mundial del Turismo 2009 en Cachicadán"
- 10.7. Acuerdo de Concejo N° 008-2009-MDC de fecha 11 de diciembre de 2009 que acordó declarar de interés estratégico y prioritario la puesta en valor en función de la cultural y el turismo del área urbana de Cachicadán, capital del distrito del mismo nombre, por sus valores monumentales y entorno escénico propicio para convertirlo en un atractivo turístico de singular importancia.

Encargar al Centro de Viajes y Turismo de la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma y al responsable del Departamento de Gestión del Patrimonio Cultural, Natural y Turismo de la Municipalidad Distrital de Cachicadán, la elaboración del expediente que ha de remitirse a la Dirección Regional del INC-La Libertad a fin que declare "Ambiente Urbano Monumental" al área urbana de Cachicadán, que sea delimitada como tal en el expediente correspondiente.

Priorizar la ejecución del proyecto a efecto que se proteja en el Presupuesto Participativo 2010 los recursos económicos necesarios para su puesta en valor, con la activa participación de las instituciones y la población organizada en sus instituciones de base.

- 10.8. Acuerdo de Concejo N° 02-2010-MDC de fecha 26 de febrero de 2010 se acordó aprobar la institucionalización del "Día Mundial del Medio Ambiente", designando el día 05 de junio de cada año, desarrollándose un programa conmemorativo que involucre al municipio distrital y la activa participación de autoridades, instituciones educativas, asociaciones del ámbito turístico y cultural y pobladores de Cachicadán, en coincidencia de objetivos y pareceres con Naciones Unidas y el Ministerio del Ambiente.

Autorizar al alcalde distrital para que gestione la firma de un convenio de cooperación interinstitucional con el Gobierno regional La Libertad.

Encargar al Departamento de Promoción Turística de la Municipalidad Distrital de Cachicadán la elaboración del programa conmemorativo, el mismo que debe estar coordinado y concordado con el directorio del Sistema Local de Gestión Ambiental.

- 10.9. Acuerdo de Concejo N° 03-2010-MDC de fecha 26 de febrero de 2010 que acordó aprobar la realización de una convocatoria multisectorial con el objetivo de crear la Casa de la Cultura de Cachicadán y constituir la junta directiva que se encargue de su gestión institucional.

Autorizar al alcalde distrital para que, oportunamente, tan pronto la institución obtenga el reconocimiento del Instituto Nacional de Cultura La Libertad, se expida una Resolución de Concejo otorgándole el reconocimiento municipal y se le preste el apoyo para que cuente con sede institucional.

Encargar al Departamento de Promoción Turística de la Municipalidad Distrital de Cachicadán a que efectúe las gestiones conducentes a la creación e inicio de sus actividades institucionales.

- 10.10. Texto de la comunicación remitida por el doctor Rosel Tacanga Lavado, alcalde de la Municipalidad Distrital de Cachicadán, dirigida al ingeniero Hugo Durand Chocano, director (e) de la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma, de fecha 11 de marzo de 2010.

ANEXO 11

Primera edición de la revista Cachicadán Turístico

Órgano informativo de la Municipalidad
Distrital de Cachicadán

2,010



Publicamos la síntesis del resultado del “Diagnóstico situacional de las potencialidades turísticas, culturales, medioambientales y deportivo recreacionales del distrito de Cachicadán”, realizado por el Centro de Viajes y Turismo de la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía, en cumplimiento del convenio marco de cooperación académica, científica, cultural y desarrollo turístico y el convenio específico suscritos por la Municipalidad Distrital de Cachicadán y la Universidad Ricardo Palma.

Concejo Municipal 2007 - 2010

Alcalde: Dr. Erick Rosel Tacanga Lavado
Regidores: Percy Raúl Méndez Aranda
Carmen Isabel Salazar Arteaga
Juan Pablo Vilchez Rebaza
Rosa Elena Esquivel Trujillo
Alfonso Amaro Benites Miñano

Serie Cuadernos Turísticos

Centro de Viajes y Turismo-Instituto de Estudios Turísticos
Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía
Universidad Ricardo Palma

Oficina de redacción: Av. Benavides N° 5440, Urb. Las Gardenias, Surco, Lima.

Teléfono 959 801 839 Email: daniel.sotoc@urp.edu.pe

Mg. Daniel Soto Correa
Editor



Año I, N°1 Junio, 2010

PRESENTACIÓN

Cuando asumimos el mandato del gobierno local, luego de haber accedido a su conducción mediante elecciones municipales, tuvimos claro que el logro de los objetivos planteados para alcanzar el desarrollo sostenible del distrito de Cachicadán estaba cifrado en la racional explotación de sus recursos naturales, en su ubicación estratégica en el mapa provincial y regional, con énfasis de su entorno rural, historia, luminosidad solar y excelente clima, aunado a ello la existencia de sus fuentes de agua minero medicinales, elementos importantes para englobarlos en un proyecto de desarrollo turístico distrital.

En razón de dicha convicción decidimos plantear la firma de un convenio marco de cooperación académica, científica, tecnológica, cultural y desarrollo turístico a la prestigiosa Universidad Ricardo Palma, en mérito a dos circunstancias: la primera, a la existencia del Programa de Desarrollo Termal en dicha casa de estudios y la segunda, a que es la única universidad del país cuyo Centro de Viajes y Turismo adscrito a la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía lleva a cabo un programa de

extensión universitaria y proyección social en diversas áreas geográficas del territorio nacional, realizando planes de desarrollo turístico distritales, poniendo en práctica una efectiva movilización comunal para el desarrollo turístico.

Las diversas acciones de fomento y promoción del turismo llevadas a cabo desde la firma del mencionado convenio y acuerdo específico, han permitido dotar de bases sólidas a un proyecto turístico que asegura el desarrollo sostenible del distrito, habida cuenta que en el lapso de trabajo el concejo municipal ha adoptado una serie de decisiones que se han traducido en normas municipales de la más alta jerarquía, permitiendo la creación de los programas de turismo y medio ambiente; de gestión cultural, de desarrollo termal, de turismo de juventudes, hecho que permitirá el nacimiento de importantes emprendimientos como lograr que la dirección regional del INC-La Libertad declare Ambiente Urbano Monumental al área urbana de Cachicadán y reconozca a la Casa de la Cultura de Cachicadán. Asimismo, permitir la creación del Sistema

Local de Gestión Ambiental-SLGA en concordancia de pareceres con la política del Ministerio del Ambiente. De igual manera se ha instaurado un programa de aprovechamiento del entorno rural como recurso turístico con el objetivo de beneficiar en una primera etapa a los caseríos de Huacaz, Picomas y La Victoria, para luego extenderlos a otros, de comprobada vocación turística.

El calendario de eventos locales del distrito ha sido enriquecido con la institucionalización del “*Día Mundial del Turismo*”, cuya primera versión la celebramos el año pasado con un programa especial del que damos cuenta en la presente publicación y el “*Día Mundial del Medio Ambiente*”, en concordancia a lo estatuido por la Organización Mundial del Turismo-OMT y Naciones Unidas, respectivamente, y en el corto plazo se agregarán otros eventos, entre ellos, el “*Florecer en Cachicadán*”, y la “*Semana Turística de Cachicadán*”. El reforzamiento de la institucionalidad local ha sido efectuada con la constitución de la *Asociación de Desarrollo Turístico de Cachicadán-Asodetur Cachicadán*, la *Asociación de Turismo Juvenil Cachicadán-Astuj Cachicadán* y el *Instituto de Desarrollo de Cachicadán-Pro Cachicadán*, instituciones civiles de derecho privado in fines de lucro a las que se les ha dotado de personería jurídica y provisto de planes de trabajo y reconocido mediante el otorgamiento de sendas resoluciones de alcaldía, habiéndose capacitado a los integrantes de sus consejos directivos.

Paralelamente a dichas decisiones se ha efectuado una importante inversión para posibilitar que el establecimiento hotelero de propiedad municipal esté en aptitud de brindar sus servicios hoteleros, hecho que constituye un paso trascendental en la tarea del desarrollo turístico local, En esa línea de pensamiento, asimismo, se ha optado por la conveniencia de destinar el in-

mueble de propiedad municipal sito en la Av. Túpac Amaru s/n del barío de San Miguel, al uso de un Albergue Turístico Juvenil, en concordancia a la filosofía del movimiento alberguista que lidera y propugna Hostelling International, para cuyo fin se dispone de un anteproyecto de remodelación arquitectónica, paso importante para instaurar un programa de turismo de juventudes. Consideramos que con la tarea realizada se han dado pasos significativos camino a permitir el pronto lanzamiento de una campaña promocional de los servicios, recursos y atractivos turísticos de Cachicadán.

El trabajo reseñado ha sido llevado a cabo en forma conjunta por nuestro municipio y el Centro de Viajes y Turismo de la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma y ha quedado compendiado en las páginas del “*Diagnóstico Situacional de las Potencialidades Turísticas, Medioambientales, Culturales y Deportivo Recreacionales del Distrito de Cachicadán*” a lo que también debemos agregar la elaboración del Inventario y Categorización de Recursos Turísticos del Distrito de Cachicadán y las tareas de capacitación de personal básico y mando medio de hoteles y restaurantes efectuados por la ONG Tours Perú, trabajo mancomunado que dejamos registrado en la primera edición de la Revista “*Cachicadán Turístico*” que nos honramos presentar a la opinión pública.

La totalidad de decisiones para hacer posible el trabajo reseñado en las siguientes páginas han sido emanadas del concejo municipal cuyos integrantes hemos votado en forma unánime cada una de las normas municipales, convenidos en otorgarle solidez a futuras etapas del plan de desarrollo turístico distrital que hemos emprendido con el objetivo de ponerle cimientos resistentes a la gestión del desarrollo turístico.

DR. ROSEL TACANGA LAVADO
ALCALDE

Diagnóstico situacional de las potencialidades turísticas, medioambientales, culturales y deportivo recreacionales del distrito de Cachicadán

Por: Lic. Daniel Soto Correa, jefe del Centro de Viajes y Turismo de la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma

El presente documento ha sido elaborado por el Centro de Viajes y Turismo, Unidad de producción adscrito a la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma, con el fin específico de dar cumplimiento al compromiso asumido para contribuir con la administración edil que viene llevando a cabo sus funciones al frente de la municipalidad distrital de Cachicadán, permitiéndole dar inicio al “Plan de Desarrollo Turístico del Distrito de Cachicadán”, en cumplimiento del convenio marco de cooperación académica, científica, tecnológica, cultural y desarrollo turístico suscrito entre ambas instituciones el 10 de setiembre del 2007 y los Acuerdos Específicos firmados el 14 de abril del 2008 y el 27 de setiembre del 2009.

La formulación de este documento ha sido efectuada teniendo en cuenta dos consideraciones de suma importancia, la primera, comprobar la vocación turística del distrito de Cachicadán, y la segunda, sustentar la conveniencia de firmar un acuerdo específico con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, de la que depende la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía, que haga posible proseguir los trabajos orientados a la elaboración del plan de desarrollo turístico distrital.

El presente trabajo ha sido dividido en 4 secciones. La primera describe la parte conceptual de los “planes de desarrollo turísticos distritales” que viene llevando a cabo el Centro

de Viajes y Turismo de la Escuela de Turismo y Hotelería de la Universidad Ricardo Palma en diferentes áreas del país, de reconocida vocación turística, como una contribución al ansiado proceso de la municipalización del turismo.

La segunda sección explica muy sucintamente el esquema utilizado por nuestra escuela profesional para llevar a cabo dichos planes de desarrollo utilizando una efectiva *Movilización Comunal para el Desarrollo Turístico*, en el cual los gobiernos locales, núcleos comunales y otros actores sociales de la población organizada constituyen socios estratégicos de inapreciable valor para asegurar el desarrollo turístico en el ámbito rural.

Para el cabal cumplimiento de esta etapa el esquema les asigna a las comunidades un rol participativo y allí radica el valor



fundamental y la certeza de que la cultura, el patrimonio, el medio ambiente y el turismo constituyen el germen del que hace uso la colectividad para enfrentar sus problemas, realizar sus sueños y para construir identidad, comunidad y futuro.

En el tercer capítulo se efectúa un diagnóstico situacional de las potencialidades turísticas, medioambientales, culturales y deportivos recreacionales del distrito de Cachicadán y se señala con meridiana claridad la suma de recursos que convenientemente tratados podrían convertirse en singulares atractivos turísticos, capaces de atraer importantes corrientes de turistas nacionales y extranjeros.

En el cuarto capítulo se perfilan los *lineamientos del plan de desarrollo turístico* y se señala con meridiana claridad los pasos que la municipalidad distrital de Cachicadán debe emprender para lograr el cometido propuesto.

Consideramos una obligación ineludible dejar claramente establecido que en los actuales momentos el distrito de Cachicadán no cuenta con atractivo turístico alguno y sus servicios turísticos son de limitada importancia, por lo tanto, aún no está en condiciones de

beneficiarse con los impactos económico-sociales que reporta la actividad turística; sin embargo, es loable la decisión del concejo municipal que ha decidido priorizar el fomento y la promoción de la actividad turística en el ámbito distrital, materializando dicha decisión a través del acuerdo de concejo N° 006-2008-MDC de fecha 12 de junio del 2008 que declaró de interés estratégico y prioritario el fomento y la promoción del turismo en el ámbito distrital, creó el Programa de Turismo y Medio Ambiente incluyéndolo dentro de la estructura orgánica de la corporación municipal, dando inicio al Plan de Desarrollo Turístico del Distrito de Cachicadán, y la recomendación efectuada para poner al frente de dicho programa a un profesional en turismo, tema que fuera aceptada por la administración municipal.

La instauración del Día Mundial del Medio Ambiente será ocasión propicia para desarrollar la noción de paisaje cultural como guía del concepto de patrimonio natural dado que la naturaleza y la cultura constituyen una unidad indisoluble dentro de la cual se han desarrollado los entornos naturales que tenemos la obligación de preservar y legarla a las futuras generaciones.



Hostal municipal de finas líneas arquitectónicas puesta al servicio de visitantes y turistas.



Imagen de la plaza de armas de Cachicadán. Se aprecia los tradicionales techos cubiertos de jasas.

En mérito a tales consideraciones sería deseable que como parte del programa conmemorativo del “Día Mundial del Medio Ambiente” el concejo municipal se decida a instaurar el “Sistema Local de Gestión Ambiental-SLGA” y se juramente a los integrantes de su consejo directivo, hecho que pondrá al municipio distrital en el camino a ser una Ciudad Saludable, complemento fundamental para la creación de un Programa de Turismo de Salud, elemento fundamental del desarrollo turístico.

No cabe duda que un programa como el esbozado en estas líneas estaría incompleto si no se hubiera pensado en incluir al segmento juvenil como beneficiario de los esfuerzos de los integrantes del concejo municipal por el desarrollo turístico distrital, por ello nos parece loable el gesto de sus integrantes de aprobar el “Programa de Juventudes” y dentro de éste la instauración del “Albergue Turístico Juvenil Cachicadán” para lo cual se ha convenido en utilizar el inmueble de dos pisos de propiedad municipal ubicado en la Calle Túpac Amaru s/n, Barrio de San Miguel, para cuyo fin el Centro de Viajes

y Turismo de la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma ha adelantado el proyecto arquitectónico de dicho establecimiento extrahotelero.

Como quiera que la existencia de fuentes de aguas minero medicinales en Cachicadán representa uno de sus más importantes recursos, hoy infortunadamente desperdiciado, el concejo municipal ha decidido brindar su apoyo a los concesionarios del recurso termal de Cachicadán y los propietarios de las tierras del caserío de Huacaz donde se ubican los ojos de agua desde donde brotan las aguas mineros medicinales, para lo cual ha adoptado la decisión de sancionar el acuerdo de concejo N° 04-2010-MDC de fecha 26 de febrero del año en curso, por lo cual se ha decidido aprobar el Programa de Desarrollo Termal y gestionar la realización de sendos proyectos arquitectónicos en Cachicadán y Huacaz a cargo de 4 bachilleres de arquitectura, dos por tema, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma.



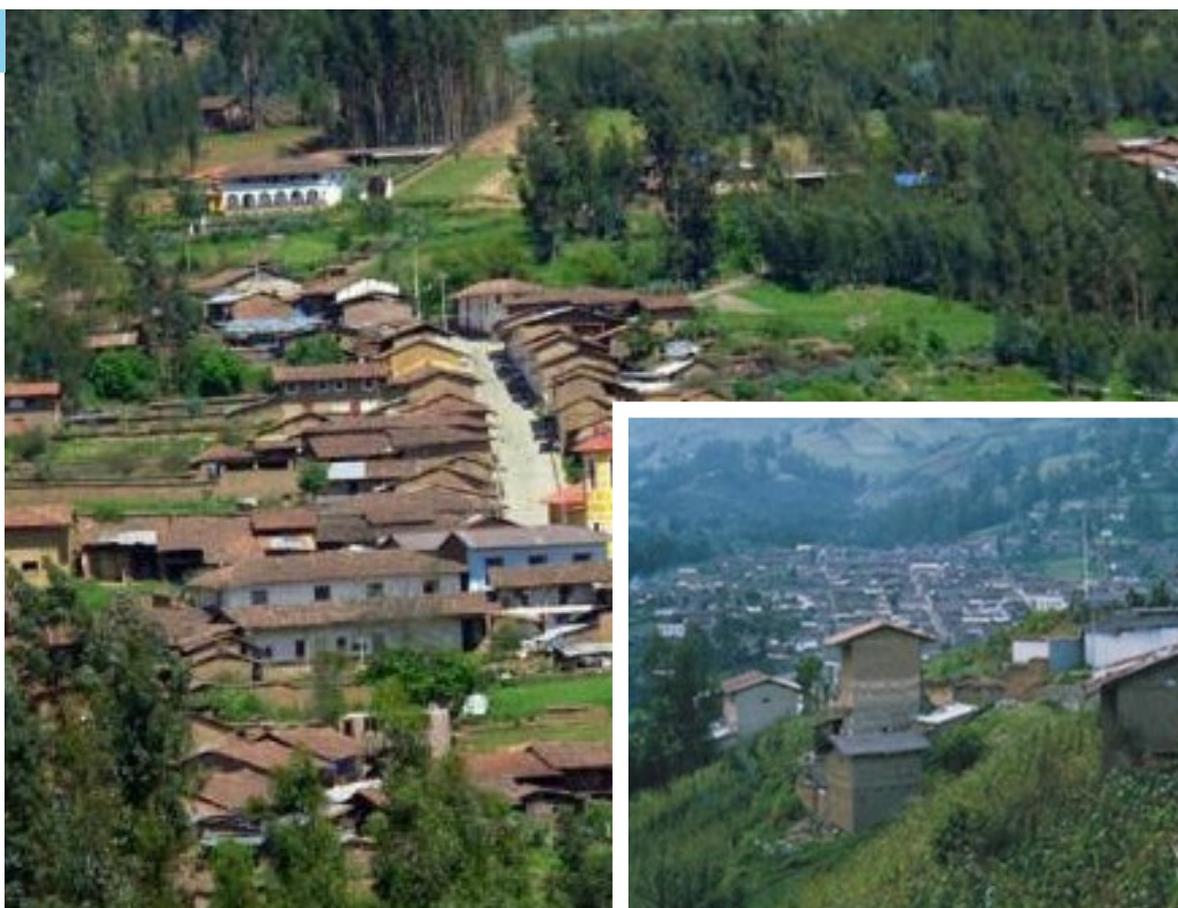
Un hecho digno de ser registrado como un elemento que contribuirá decididamente a que el proyecto de desarrollo turístico de Cachicadán se constituya en un éxito concreto, comprende la constitución de 3 personas jurídicas de derecho privado sin fines de lucro a quienes se ha provisto de personería jurídica y planes de trabajo: El Instituto de Desarrollo de Cachicadán-PRO CACHICADÁN, la Asociación de Desarrollo Turístico de Cachicadán-ASODETUR CACHICADÁN y la Asociación de Turismo Juvenil Cachicadán-ASTUJ CACHICADÁN, las mismas que han sido reconocidas por el gobierno municipal a través de la expedición de sendas resoluciones de alcaldía a las que nos referimos en extenso en las páginas del presente trabajo y por lo tanto se encuentran aptas para contribuir en el proceso de construcción del futuro en que está empeñada la actual gestión municipal.

De igual manera, en la misma sesión de concejo se sancionó el acuerdo de concejo N° 007-2008-MDC declarando de interés estratégico y prioritario el fomento y la promoción de la gestión cultural en el ámbito distrital, creó el Programa de Gestión Cultural y la Casa de la Cultura del Distrito de Cachicadán.

Esta decisión es de suma importancia en tanto le pone cimientos sólidos a un proyecto de sumo valor: permitir que la Dirección Regional La Libertad del Instituto Nacional de Cultura, institución con la cual el gobierno municipal tiene pactado un convenio de cooperación interinstitucional, declare "Ambiente Urbano Monumental" al área urbana de Cachicadán, por sus valores monumentales y entorno escénico propicio para su puesta en valor y su conversión en un atractivo turístico de singular importancia.

En esa perspectiva consideramos pertinente la decisión del concejo municipal a este propósito en tanto con fecha 11 de diciembre

1



del 2009 sancionó el acuerdo de concejo N° 008-2009-MDC aprobando los lineamientos de dicho proyecto y decidió encargar la elaboración del expediente a ser presentado al INC-La Libertad.

Más recientemente, con fecha 26 de febrero del 2010 el concejo municipal aprobó el acuerdo de concejo N° 03-2010-MC decidiendo la realización de una convocatoria multisectorial con el objetivo de crear la “Casa de la Cultura de Cachicadán” y constituir la junta directiva que se encargue de su gestión institucional; autorizó al alcalde para que, oportunamente, tan pronto la institución obtenga el reconocimiento del Instituto Nacional de Cultura-La Libertad, se expida una resolución de concejo otorgándole el reconocimiento municipal y se le preste el apoyo para que cuente con sede institucional, y se encargó a la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma a efectuar las gestiones conducentes a su creación e inicio de sus actividades institucionales.

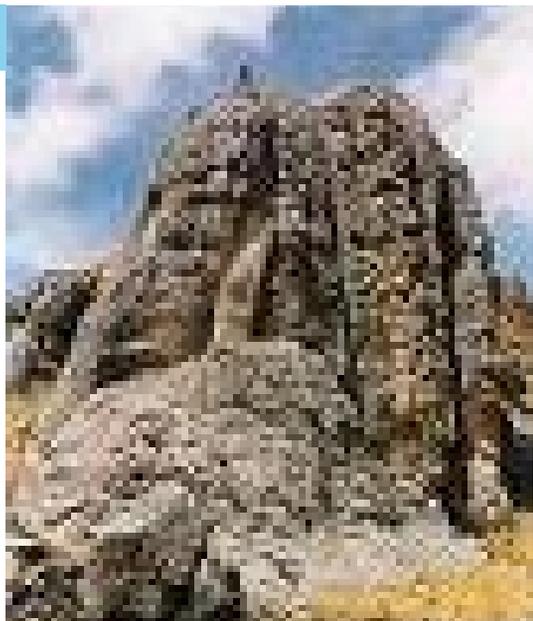
Consideramos de mucho valor la instauración de la Casa de la Cultura de Cachicadán en tanto aspiramos a que su quehacer institucional esté integrada en una perspectiva integradora de educación y cultura y se torne en realidad el rescate de las tradiciones orales, la sistematización y difusión de los saberes ancestrales sobre la fauna y la flora, la dignificación de las creencias y de las prácticas mágico-religiosas, las danzas y las fiestas populares, así como los mitos, los ritos tradicionales, los sistemas de relaciones, los valores, además de todas aquellas expresiones de la cultura viva que narren, activen, reproduzcan y enaltezcan la memoria de nuestros pueblos y comunidades.

Con fecha 3 de setiembre del 2009, a nuestra solicitud, por decisión unánime de los integrantes del concejo municipal, se sancionó el acuerdo de concejo N° 006-MDC por el cual se acordó instituir la celebración del “Día Mundial del Turismo” en concordancia con lo

2



3



4



establecido por la Organización Mundial del Turismo-OMT y su inclusión en el Calendario de Eventos Locales.

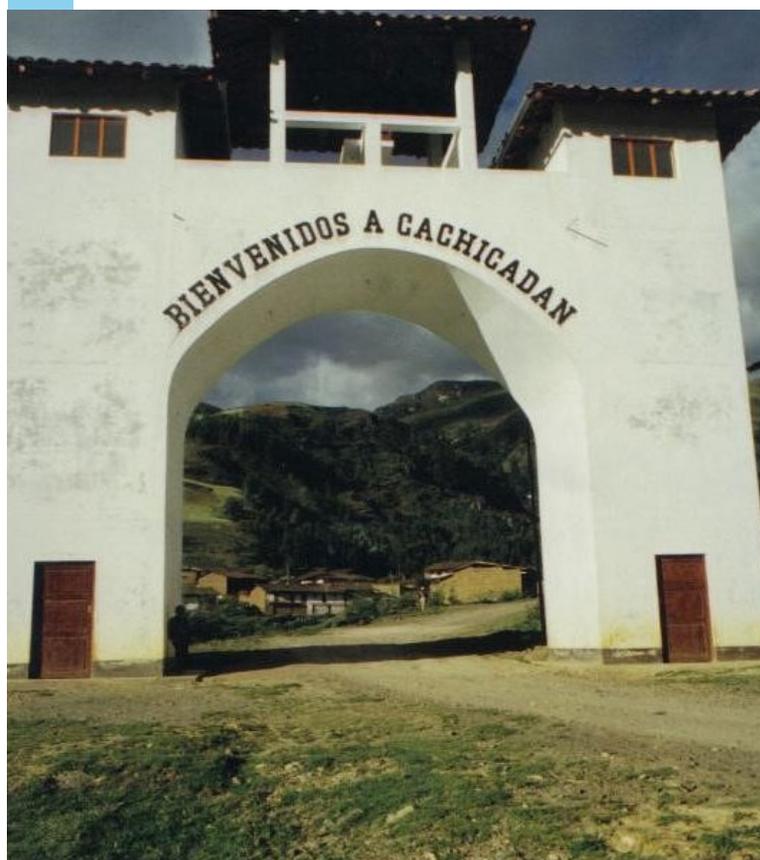
Dicha decisión ha permitido que el municipio de Cachicadán lograra convenir con la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma para celebrar tan importante fecha del calendario turístico mundial, con la realización del programa conmemorativo del “Día Mundial del Turismo 2009 en Cachicadán”, el mismo que fuera declarado Evento de Interés Turístico Regional por el gobierno regional La Libertad, mediante la expedición de la Resolución de Gerencia Regional N° 003-2009-GR-LL-GGR-GRSCETA de fecha 23 de setiembre del 2009.

El trabajo iniciado va camino a ponerle cimientos sólidos al desarrollo turístico de Cachicadán por lo que hay que sumar a dicha decisión la expedición del acuerdo de concejo N° 02-2010-MC de fecha 26 de febrero del 2010 que ha institucionalizado la celebración “Día Mundial del Medio Ambiente” en clara coincidencia de pareceres con las directivas Naciones Unidas que lo creó para ser celebrado el 5 de junio de cada año, con lo cual se suma un evento más de importancia al Calendario Turístico Local. Nada impide pensar en trabajar un evento que sea la suma de todos los esfuerzos de las personas e instituciones íntimamente vinculadas a la actividad turística para la futura organización y lanzamiento de la “Semana Turística de Cachicadán”.

5



6



Leyenda:

1. Vista panorámica de la ciudad de Cachicadán.
2. Arquitectura de casona en el centro de la ciudad.
3. Cerro Ichal, aparición del Catequil.
4. Cerro Botica custodio de Cachicadán.
5. Caminantes explorando la zona.
6. Portada de ingreso a la ciudad.

Por: Sr. Gilmer Rodríguez García, presidente de la Asociación de Desarrollo de Cachicadán-PRO CACHICADÁN



El “Ambiente Urbano Monumental de Cachicadán”

Acerca de este particular el concejo municipal ha aceptado la recomendación que nos alcanzara el Centro de Viajes y Turismo de la Universidad Ricardo Palma para llevar a cabo el presente proyecto, con carácter prioritario, habida cuenta que cuando se trata del desarrollo turístico de pueblos históricos, de reconocida vocación turística, es preciso clarificar que por su riqueza cultural, los espacios históricos son el germen, el inicio, el espacio en el que fueron fundados y transcurrieron los hechos más importantes de nuestras ciudades.

Durante la última Conferencia del Siglo de las Naciones Unidas celebrada en Estambul en 1986, se consagró la importancia de los Centros Históricos de las ciudades como espacio institucional, de encuentro cultural, residencial, turístico y económico, cuya recuperación deberá poseer un rostro humano que integre y beneficie a los distintos sectores y fuerzas vivas de la ciudad. Por ello su importancia, porque dichos espacios tienen vínculos con la historia e identidad, y también porque sirven para la defensa y promoción del arte, la cultura, la ciudadanía, la protección ambiental, el ornato y la seguridad, elementos fundamentales sin los cuales no se puede aspirar a un desarrollo turístico sostenible.

Es conveniente tener muy claro estos conceptos en tanto las autoridades, empresarios y pobladores de Cachicadán, con énfasis su población estudiantil y juvenil están obligados a hacer nuestra la adopción de un sentimiento de pertenencia y decidir actuar en consonancia salvando nuestro patrimonio. Por nuestra parte, hemos



aprobado el acuerdo de concejo N° 008-2009-MDC de fecha 11 de diciembre del 2009 que declara de interés estratégico y prioritario la puesta en valor en función de la cultura y el turismo del área urbana de Cachicadán, hecho que permitirá solicitar a la Dirección Regional del INC-La Libertad la expedición de una resolución directoral por el cual lo declara como “Ambiente Urbano Monumental”. El objetivo principal de este proyecto apunta a convertir al área urbana de la ciudad de Cachicadán en un atractivo turístico de singular jerarquía, capaz de captar importantes corrientes de turismo interno y receptivo, con los consiguientes beneficios económico-sociales para la población local, brindando al gobierno municipal, a sus instituciones de base y la población en general la oportunidad de incursionar seria y profesionalmente en el fomento y promoción del turismo, orientado hacia el desarrollo sostenible en el ámbito distrital, en concordancia al mandato de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades. Esta iniciativa está más cercana de alcanzarse a partir de la firma del convenio interinstitucional suscrito por nuestro municipio con la Dirección Regional La Libertad del Instituto Nacional de Cultura, y de la decisión adoptada por el concejo municipal para proceder a la elaboración del expediente que ha de presentarse al INC-La Libertad.

Calles y plazas que muestran la monumentalidad de la ciudad de Cachicadán.

Importancia del balneario de Cachicadán en la historia del termalismo del Perú

Por. Lic. Daniel Soto Correa, jefe del Centro de Viajes y Turismo de la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma

Se dice que la formación del pueblo de Cachicadán no se originó por mandato humano como lo registra la historia de otros pueblos, sino por designio inapelable de la naturaleza. Por su territorio pasa el cinturón volcánico circumpacífico que atraviesa territorio peruano. Corresponde seguramente a manifestaciones geotermales vinculadas con fallas profundas.

Esta singular composición geográfica hace posible la presencia de numerosas fuentes hidrotermales con temperaturas superiores a los 50 grados centígrados, como ocurre en Cachicadán, que según datos extraídos del documento "Hidrotermalismo en el Perú", elaborado por la Dirección de Geología Ambiental del Instituto Geológico y Minero y Metalúrgico-INGEMMET, se eleva a un promedio de 65 y 70 grados centígrados. Claro está que para su utilización en la terapia humana se reduce el calor mediante su exposición al ambiente, a través de los canales que conectan a las pozas domiciliarias.

En 1859 estuvo de paso por Cachicadán, en su viaje científico por el Perú, el sabio naturalista italiano don Antonio Raymondi quien un 26 de abril efectuó con el apoyo de su laboratorio itinerante el primer análisis del agua en las mismas fuentes térmicas. En lo concerniente al análisis cualitativo estableció que las aguas eran termales, ferruginosas, astringentes, de color opalino, inodoras, potables y medicinales. En este acucioso trabajo de investigación y para que conozca la flora y fauna de esta jurisdicción recibió el

apoyo de sus moradores. Años más tarde, en la ciudad de Lima, el doctor Raúl Flores Córdova, analizaba más profundamente las bondades de sus aguas.

Hasta 1940 la gente humilde se bañaba en pozas a la intemperie, en el agua que salía después de haber sido usada por las pozas que tenían agua limpia. Después se multiplicaron los baños de alquiler. A mediados de siglo pasado los concesionarios de las aguas termales establecieron una fábrica de gaseosas, que lamentablemente no prosperó, su funcionamiento se dio de 1960 a 1963 abasteciendo los mercados de Huamachuco, Santiago, Cachicadán y Quiruvilca.

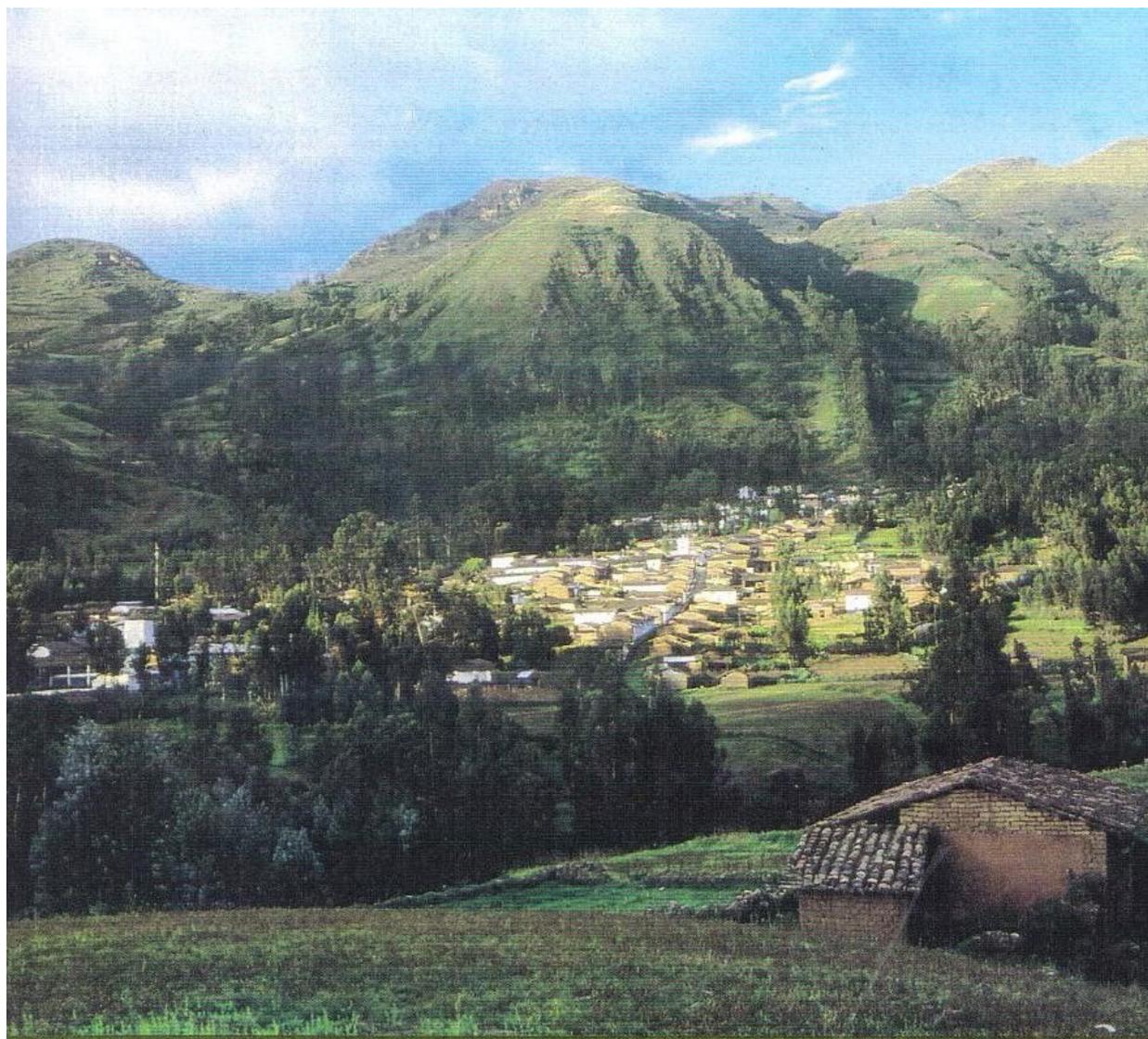
El balneario de Cachicadán tuvo un momento de esplendor en la década del 40-50 para luego eclipsarse, por muchos años, hasta el presente, prueba de ello es que se afincaron en dicho balneario termal una veintena de familias extranjeras: españoles, yugoslavos, italianos, alemanes, familias que sentaron un importante precedente en el desarrollo del termalismo en esta zona serrana del norte del país.

La decadencia del balneario de Cachicadán

Varias serían las causas del estancamiento de Cachicadán como un balneario termal, entre ellas:

- a) El hecho de no contar con una infraestructura aceptable de servicios de alojamiento y comidas y bebidas, con renovadas instalaciones para visitantes y

- turistas, tarea que el municipio distrital ha comenzado a atender con la finalización de la construcción, equipamiento y apertura al público del hostel municipal y mejoramiento de un establecimiento extrahotelero ubicado en la calle Túpac Amaru s/n, barrio de San Miguel, también de propiedad municipal.
- b) La distancia existente entre la ciudad de Trujillo a través de la carretera de acceso a Santiago de Chuco y Cachicadán es solo asfaltada hasta el cruce a Otuzco, el resto es afirmada, hecho que dificulta el fácil acceso de las corrientes de seguidores del recurso termal y las abundantes riquezas naturales e históricas que ofrece la zona.
- c) La circunstancia que en los últimos años se viene renovando los servicios de otros centros termales en diversos lugares del país, de fácil acceso y mayor categoría, ejemplo: el centro termal de Churín, ubicado en la jurisdicción de la región Lima.
- Churín es muy visitado a pesar del mal estado de conservación de su carretera, pero se prevé que en el futuro cercano crecerá su fama y aumentará la cantidad de visitantes a partir de los esfuerzos que viene efectuando el Viceministerio de Turismo del MINCETUR contando con la cooperación especializada en termalismo proporcionada por el Gobierno Checo.



Otro de los centros termales que supera ampliamente a Cachicadán es Monterrey, localizado a pocos kilómetros de la ciudad de Huaraz, provisto de un hotel muy bien dispuesto que hasta hace pocos años fue propiedad de la red de hoteles del Estado; Yura, en las cercanías a la ciudad de Arequipa, y más importante aún, Baños del Inca, ubicado en el distrito de Baños del Inca, provincia de Cajamarca, que ha alcanzado un mejor desarrollo, sobre todo las que explotan el Hotel Laguna Seca, de propiedad privada, y el “Complejo Turístico Baños del Inca” de propiedad de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca, que ha optimizado sus servicios hasta alcanzar el grado de un producto turístico que ya tiene una creciente cantidad de seguidores, hecho que ha merecido que el “Comité Multisectorial para el Desarrollo del Termalismo en el Perú”, de la que son parte integrante el “Comité de Desarrollo del Termalismo de la Universidad Ricardo Palma” y la “Asociación Peruana de Termalismo-PERÚ THERMAL”, la hayan escogido para la realización de un plan piloto de desarrollo termal, el cual se viene llevando a cabo con asesoría especializada del Gobierno Checo. Estas dos fuentes termales constituyen el más cercano competidor de Cachicadán.

Considerando que en la actualidad los lugares turísticos tradicionales se van convirtiendo en monótonos y desprovistos de riqueza geológica, el hidrotermalismo es una gran oportunidad en nuestro distrito para lograr explotar estas ventajas en beneficio social y económico de los pueblos donde se ubican sus fuentes de aguas minero medicinales, coadyuvando al desarrollo socioeconómico del país.

La Política de desarrollo termal de la Municipalidad Distrital de Cachicadán

En mérito a tales consideraciones los integrantes del concejo municipal hemos adoptado la decisión de contribuir a posicionar a Cachicadán como un centro termal de

singular jerarquía, que atraiga a mayores corrientes de turistas, señalando como política institucional del municipio distrital el fomento y la promoción de la actividad termal, para cuyo fin hemos sancionado el acuerdo de concejo N° 04-2010 - MDC de fecha 25 de febrero del 2010, priorizando el fomento y la explotación del termalismo con fines turísticos, a fin de brindar el apoyo necesario a los concesionarios de las fuentes de agua minero medicinales de Cachicadán, con el fin que la concesión efectuada a favor de la Testamentería Gálvez Rondo rinda los frutos para la que fue otorgada su explotación, con fines turísticos.

Como consecuencia de dicha decisión hemos logrado que el rector de la Universidad Ricardo Palma y presidente de la Asociación Peruana de Termalismo-PERÚ THERMAL, doctor Iván Rodríguez Chávez, nos preste el apoyo especializado de esa casa superior de estudios, el mismo que se materializará mediante la participación de 3 bachilleres en arquitectura que se encargarán de la elaboración de sus respectivas tesis para optar el título de arquitecto. El bachiller en arquitectura señor Francisco Angulo Flores desarrollará el tema “Complejo Turístico Aguas Termales de Cachicadán-Eco Lodge Cachicadán”.

De esta manera los concesionarios del recurso termal podrán contar con un proyecto arquitectónico de un moderno establecimiento que pueda ser utilizado para efectuar negociaciones con inversionistas locales o foráneos, en busca de inversión para mejorar las instalaciones y servicios, de lo contrario, será una quimera hablar de desarrollo del termalismo si no se cuenta con el recurso termal en completa explotación para cuyo fin debe estar en manos de empresarios emprendedores, de sólida solvencia económica y profesional.

Efectuamos este comentario en tanto las fuentes de aguas termales de Cachicadán

hansido entregados en Concesión de Uso, por 15 años, para fines turísticos, a la Testamentería Wenceslao Gálvez Rondo, para la explotación de las Fuentes de Aguas Minero Medicinales de “Aguas Calientes”, también conocidas como “Aguas Termales de Cachicadán”, en mérito a la Resolución Suprema N° 066-2001-ITINCI de fecha 27 de febrero del 2001, expedida por el Ministerio de Industria, Comercio Interior, Turismo e Integración, en concordancia a los alcances del D.L. N° 2553 y D.S. N° 05-04-ITINCI que aprueba la explotación de las Fuentes de Aguas Minero Medicinales, con fines turísticos.



La experiencia de Uruguay

Una experiencia que hemos tomado en cuenta es las que nos relata que en los primeros años de la década del 60' los municipios de Salto y Paysandú, en la República de Uruguay, se hicieron cargo de la explotación de tres centros minero-medicinales y comenzaron el desarrollo del termalismo, con fines turísticos y terapéuticos.

Es así que, 50 años después, esos pozos se mantienen en producción y el agua es aprovechada en centros recreativos construidos en su entorno. Uruguay, hoy, es una potencia en el desarrollo del termalismo y atrae a una numerosa legión de visitantes y turistas del país y del

extranjero, proporcionando una importante suma de puestos de trabajo permanentes y una considerable cantidad de divisas al país.

Las aguas termo medicinales de Huacaz

Muy cerca de Cachicadán, a tan solo 6 kilómetros de distancia, en un recorrido de 20 minutos en vehículo por carretera afirmada, o media hora caminando, o a lomo de bestia, en un lugar propicio para la práctica del camping, el turismo recreacional y de aventura, se ubican afloraciones de aguas minero medicinales, aún no estudiadas, las mismas que cuentan con antiguas instalaciones de baños termales al aire libre de la época de Catequil, a la que se llega siguiendo una carretera afirmada construida por el municipio distrital y los pobladores locales.

Luego de haberse efectuado los recorridos por la carretera que une Cachicadán y Huacaz, fotografiado y filmado el sitio donde se ubican las aguas termales del lugar y mantenido varias reuniones de coordinación entre las autoridades del gobierno local, y los profesionales de la Universidad Ricardo Palma, se ha convenido en la conveniencia de efectuar una convocatoria a los propietarios de las tierras que circundan dichas afloraciones a efecto de constituir una microempresa de servicios turísticos y recreacionales orientada a la explotación empresarial de un campamento turístico.

Como una efectiva demostración del deseo y decisión de los integrantes del municipio distrital con los profesionales del Centro de Viajes y Turismo de la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma para efectuar una gestión ante el doctor en arquitectura Ferruccio Marussi-Castellan, asesor de tesis de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo a efecto que los bachilleres en arquitectura Ingrid Chira de La Romaña y Verónica Ibarra Barack efectúen mediante la modalidad de tesis el proyecto arquitectónico "Centro Turístico Termal en Huacaz".

Las líneas directrices del proyecto para Huacaz prevén mejorar el acceso a las futuras instalaciones del camping mediante el mejoramiento, mantenimiento y señalización del tramo carretero, de suerte que se pueda instaurar un servicio de transportación de pasajeros y equipajes provisto por carretas haladas por acémilas en el trayecto Cachicadán-Huacaz y viceversa.

Otro de los servicios que se prevé instaurar camino a fortalecer la condición de Cachicadán como un nuevo destino turístico será la participación de la "Asociación de Turismo Juvenil Cachicadán-ASTUJ CACHICADÁN" para que se instaure un servicio de guiado y acompañamiento de turistas, así como el alquiler de acémilas para cabalgatas y carguío

de equipajes en dirección a Huacaz y otros destinos cercanos a Cachicadán.

Cachicadán, destino termal de la sierra liberteña

En síntesis, Cachicadán posee considerables recursos termales para desarrollar un balneario termal de nivel internacional, considerando que en un futuro cercano las atracciones a nivel mundial serán los lugares exóticos, con panoramas y paisajes naturales, donde el hombre pueda disfrutar de la naturaleza a su máximo beneficio, por lo que es necesario que los empresarios privados y las autoridades del gobierno local se proyecten a ese fin.





Imágenes de los peroles o pozos de aguas termales que se abren camino desde las alturas hasta el pueblo como agua bendita.



La campaña de ornato y fitodecoración: “Cachicadán te quiero limpio y ordenado”

Con el fin de dar inicio a un trabajo indetenible que contribuya al objetivo que Cachicadán logre obtener la denominación del Ambiente Urbano Monumental y que éste se convierta en un atractivo turístico, se hará necesario proseguir los pasos dados por el municipio para instaurar, con la participación activa de la población y de sus instituciones representativas, una labor indetenible orientada a que el ornato y la belleza escénica sean el complemento ideal no solamente para mejorar la calidad de vida de la población, sino también para permitir contar con una ciudad saludable, requisito indispen-

sable para gestionar un novedoso programa de turismo de salud.

Este logro será el resultado de un programa de fitodecoración que debe llevarse a cabo permitiendo que calles, escalinatas, jardines y acequias se pueblen de plantas y flores que le den un carácter relevante y particular.

Objetivos Generales:

- Devolverle a la ciudad de Cachicadán la prestancia y buen nombre que antaño tuvo con miras a dotarla del marco ideal

para obtener el título de Ambiente Urbano Monumental.

Objetivos Específicos:

- Promover entre las instituciones y población en general una mejor actitud de apoyo a la buena presentación y ornato de la ciudad de Cachicadán.
- Desarrollar las acciones que permitan el mejoramiento del área urbana de la ciudad de Cachicadán que aspira a convertirse en un Ambiente Urbano Monumental.
- Fomentar acciones conducentes a que la limpieza, el orden y la belleza escénica de la ciudad de Cachicadán constituyan una tarea cívica permanente.
- Lograr la participación activa de las instituciones públicas y privadas en la ejecución y mantenimiento de la limpieza y presentación de la ciudad.
- Consolidar en los diferentes estratos de la población, especialmente en niños y jóvenes, los hábitos por el ornato, el orden y la defensa medioambiental de la ciudad.

Consideramos que un trabajo como el que se reseña no debe comprometer el desembolso de grandes sumas de dinero dado que los trabajos podrán ser llevados a cabo mediante la modalidad de movilización comunal para el desarrollo turístico, cuidando de utilizar especies forestales y frutícolas nativas que abundan en el entorno de nuestra ciudad, de suerte que se aclimaten a los pisos ecológicos donde éstas sean plantadas.

Adjuntamos un collage de algunas de las plantas y flores que podrán ser utilizadas en el presente trabajo.



Todas las calles, caminos y jardines de las viviendas de Cachicadán muestran una gran variedad de flores y plantas por doquier haciendo la visita más agradable a la vista.







Coloridas flores, plantas y árboles se ubican en los caminos a los principales atractivos de Cachicadán. Hortensias, buganvillas, flores de cactus, ficus, eucaliptos que con sus aromas hacen que caminar por Cachicadán hagan sentir plenamente la naturaleza



La consolidación de la institucionalidad turística local

Por: Lic. Daniel Soto Correa, jefe del Centro de Viajes y Turismo de la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma

Con el fin específico de propiciar la consolidación de la representatividad local que contribuyan al desarrollo turístico distrital y convertir a Cachicadán en un nuevo destino turístico de la región La Libertad, la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma procedió a la constitución de tres personas jurídicas de derecho privado sin fines de lucro: la “Asociación de Desarrollo Turístico de Cachicadán-Asodetur-Cachicadán”, el “Instituto de Desarrollo de Cachicadán-Pro Cachicadán” y la “Asociación de Turismo Juvenil Cachicadán-Astuj Cachicadán”, cuyos consejos directivos han sido convenientemente capacitados y provistos de personería jurídica y planes de trabajo.

a) El “Instituto de Desarrollo de Cachicadán-PRO CACHICADÁN”

Es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, integrada por personas naturales interesadas en contribuir al desarrollo sostenible del distrito de Cachicadán. Como quiera que sus asociados fundadores son hijos y benefactores de Cachicadán, que residen fuera de ella, su sede institucional ha sido fijada en la ciudad de Lima.

La naciente institución ha sido provista de un consistente plan de trabajo que actuará como coordinadora entre la municipalidad distrital y las diversas personas e instituciones naturales y jurídicas que trabajan activamente en pro del desarrollo distrital.

FICHA TÉCNICA

“Instituto de Desarrollo de Cachicadán - PRO CACHICADÁN”

1. PRO CACHICADÁN. - Está incluida en el Padrón de Instituciones de Base Locales y se encuentra inscrita en la Partida N° 12364204, Asiento A0001 de los Registros Públicos de Lima con fecha 8 de setiembre del 2009.
2. Integrates del Consejo Directivo:
 - Presidente
Sr. Gilmer Valerio Rodríguez García
 - Vicepresidente
Sr. Carlos Ramón Noriega Torero
 - Director Secretario
Sr. Jaime Edwar Neira García
 - Directora Tesorera
Sra. Rosa Berta Morillo García

Director de Proyectos, Capacitación
y Cooperación Técnica
Sr. Raúl Alberto Chávez Álvarez

Directora de Prensa, Relaciones
Públicas e Imagen Institucional
Srta. Magari Del Rosario Quiroz

3. Asesor
Lic. Daniel Soto Correa.
4. Mediante Resolución de Alcaldía N° 273-2009-MDC, de fecha 7 de octubre del 2009 la Municipalidad Distrital de Cachicadán resolvió reconocer al consejo directivo de la Asociación de Desarrollo de Cachicadán-PRO CACHICADÁN, registrándolo en el registro de instituciones de base locales.
5. Sede institucional
Calle Los Cipreses N° 238
Chaclacayo, Lima.
Telef: 358-4740 - Cel: 9989-59640
Email: catequil@hotmail.com

*Imágenes de la juramentación y nacimiento
de la asociación PRO CACHICADÁN.*



b) La “Asociación de Desarrollo Turístico de Cachicadán-ASODETUR CACHICADÁN”

Se constituyó como una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, de gestión democrática, con renovación periódica de sus miembros, de afiliación abierta, no practicará ningún tipo de discriminación, dedicada a contribuir a la consolidación de la actividad turística en el ámbito distrital, con énfasis, al



desarrollo del “Plan de Desarrollo Turístico del Distrito de Cachicadán”. Está integrado por representantes de los negocios de alojamiento, recreación y comidas y bebidas ubicados en Cachicadán y a la actividad educativa, y su objetivo será el de mejorar y diversificar la oferta turística del distrito, en orden a promocionarla y comercializarla convenientemente con todos los medios a su alcance.

Se deja constancia que la duración de su vida institucional podrá ser transitoria pudiendo ser desactivada por sus integrantes para dar paso, en su oportunidad, a la constitución de la “Cámara de Turismo del Distrito de Cachicadán”.



Imágenes del nacimiento institucional y ceremonia de juramentación de ASODETUR CACHICADÁN.

FICHA TÉCNICA

“Asociación de Desarrollo Turístico de Cachicadán ASODETUR CACHICADÁN”

1. ASODETUR CACHICADÁN está inscrita en el Padrón de Instituciones de Base Locales y se encuentra inscrita en la Partida N° 11061973, Asiento A0001 de la Oficina de Registros Públicos de Otuzco. Zona Registral N° V de Trujillo.
2. Los integrantes del Consejo Directivo son las siguientes personas:
 - Presidenta
Prof. Amelia Lelis Vilches Rebaza
 - Vicepresidente
Prof. Daniel Modesto Gil Benitez
 - Director Secretario
Elvar Gonzalo Vilchez Esquivel
 - Director Tesorero
Flor Carolina Reyes Rebaza
 - Director de Cooperación Técnica
Sr. Nelson Augusto Miñano Pérez
 - Director de Capacitación
Prof. Randolpho Rodríguez Vásquez
 - Director de Prensa, Relaciones Públicas e Imagen Institucional
Prof. Jorge Luis Jara Quezada
3. Asesor
Lic. Daniel Soto Correa
4. Mediante Resolución de Alcaldía No 133-2010-MDC de fecha 21 de mayo. del 2010 la Municipalidad Distrital de Cachicadán resolvió reconocer al Consejo Directivo de la Asociación de Desarrollo Turístico del Distrito de Cachicadán-ASODETUR CACHICADAN, dentro de las Juntas Directivas de Instituciones de Base Locales.
5. Sede institucional
Av. 3 de noviembre s/n
Cachicadán, Santiago de Chuco, La Libertad
Cel: 044 -949137052
E-Mail: lelitavil@hotmail.com

c) La Asociación de Turismo Juvenil Cachicadán - ASTUJ CACHICADÁN, es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro que ha nacido a la vida institucional del país, con el objetivo central de aglutinar a un grupo de jóvenes de ambos sexos, orientada al desarrollo de actividades empresariales en el rubro del turismo de juventudes en el ámbito geográfico del distrito de Cachicadán, con extensión a otros distritos de la provincia de Santiago de Chuco.



FICHA TECNICA

Asociación de Turismo Juvenil de Cachicadán- ASTUJ CACHICADÁN.

1. ASTUJ CACHICADÁN está Inscrita en el Padrón de Instituciones de Base Locales y se encuentra inscrita en la Partida 11063329, Asiento A0001 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral N° V, Sede Otuzco.
2. El Consejo Directivo se encuentra integrado por las siguientes personas:
Presidenta
Srta. Crisitina del Rocío Sánchez Velásquez
Vicepresidenta
Srta. María Elena Enríquez Quispe
Directora Secretaria
Srta. Yesenia Margarita Ramírez Reyes
Directora Tesorera
Srta. Ivón Elisabeth Valverde Rebaza
Director de Proyectos y Cooperación Técnica
Srta. Janne Quispe Castillo
Directora de Capacitación
Srta. Charito Milagritos Mesa Ulloa
Directora de Prensa, Relaciones Públicas e Imagen Institucional
Srta. Daysi Tabita Quispe Ramírez

3. Asesor
Lic. Daniel Soto Correa.
4. Mediante Resolución de Alcaldía N° 173-2010-MDC, de fecha 12 de julio del 2010 la Municipalidad Distrital de Cachicadán resolvió reconocer al Consejo Directivo de la Asociación de Turismo Juvenil Cachicadán-ASTUJ CACHICADAN, dentro de las Juntas Directivas de Instituciones de Base Locales.
5. Sede institucional:
Jr. Bolívar N° 50
Cachicadán, Santiago de Chuco, La Libertad
Telef: 949395125
Email:



Imágenes del nacimiento institucional y ceremonia de juramentación de ASTUJ-Cachicadán.



Aspectos del Movimiento Alberguista

¿Qué es el Alberguismo?

El Alberguismo es una filosofía cuyo espíritu es el de contribuir a que los jóvenes se conozcan y desarrollen lazos de amistad y respeto mutuo a través de la convivencia y el intercambio propiciado por los Albergues Turísticos Juveniles, donde se brinda alojamiento a la gente joven de diversas regiones o nacionalidades, a bajo costo, en un ambiente sin distinción de credos, religiones, políticas, de raza o de posición social, para conocerse mejor, intercambiar ideas y experiencias y diseñar programas para su propio desarrollo, el de sus familias y el de sus comunidades. Asimismo, permite el retorno a la naturaleza y a la búsqueda de una mayor comprensión, respeto y tolerancia entre los pueblos del mundo.

¿Qué es un Albergue Turístico Juvenil?

Los Albergues Turísticos Juveniles son para los jóvenes lo que los hoteles son para los adultos: un lugar para dormir, comer y descansar cuando viajan. A diferencia del Hotel que aísla a los huéspedes en habitaciones privadas, el Albergue Turístico

Juvenil los agrupa buscando propiciar la convivencia bajo un mismo techo, sin tener en cuenta la clase social, raza, color, nacionalidad o cualquier otra diferencia: es un lugar donde los jóvenes comparten sus pensamientos para conocerse y comprenderse mejor.

La estructura e instalaciones de un Albergue Turístico Juvenil consisten en:

- Alojamientos comunes para hombres y mujeres en camas camarote.
- Alimentación en autoservicio a cocinas para preparar sus comidas ellos mismos.
- Servicios higiénicos comunes para hombres y mujeres.
- Instalaciones comunes que incluyen recepción, ropería, sala de estar, sala de recreación, biblioteca y oficina de información.

En los últimos años el Movimiento Alberguista ha abierto sus puertas a la familia, sin distinciones de edades, lo que ha obligado a la provisión de habitaciones para parejas, con baño privado. Por

lo general los Albergues Turísticos Juveniles cuentan con instructores o Padres Alberguistas cuya misión es administrativa, docente y recreativa con los jóvenes para hacerles grata su estadía en un ambiente de camaradería.

El alberguismo como red de servicios

Desde su origen la finalidad básica de los Albergues Turísticos Juveniles ha sido ayudar al joven a conocer y explotar su propio país y el extranjero, en condiciones de alojamiento sencillo y económico. No obstante, en los últimos tiempos se ha hecho necesario poner en marcha mecanismos que amplíen la dimensión tradicional de la filosofía alberguista, con planteamientos ajustados a las nuevas necesidades y condiciones de vida de los jóvenes, quienes tienen hoy una mayor capacidad de utilización del ocio y una actitud más abierta hacia el fenómeno del tiempo libre.

Las actividades que se desarrollan en los Albergues Turísticos Juveniles se diferencian de otras similares que se llevan a cabo en el hotelería convencional, básicamente porque el Albergue Turístico Juvenil no es un hotel barato, sino un centro que conjuga el hospedaje con la necesidad del ser humano, y en especial del joven, de conocer y visitar zonas de su propio país o del extranjero, ampliando con ello su horizonte de vivencias y enriqueciendo su bagaje cultural.

Las posibilidades de utilización de los Albergues Turísticos Juveniles abordan varios campos de interés para los jóvenes y la comunidad en general. El Albergue Turístico Juvenil actualmente debe concebirse como un centro polifuncional para la prestación de servicios, tanto a nivel recreativo, como cultural.

Funciones de los albergues turísticos juveniles

Función Educativa

El Albergue Turístico Juvenil puede emplearse para complementar la educación escolar, permitiendo el encuentro entre la teoría que el joven aprende en la escuela, y la realidad del medio, tal y como le es dada. Las noticias históricas, las novedades artísticas y los conceptos de sociedad y naturaleza, cobran su verdadera dimensión al ser vividos por el joven, quien puede pisar físicamente el terreno sobre el cual ocurrió tal o cual hecho histórico, visitar un parque nacional, asistir a un taller industrial o al proceso de realización o creación de una obra pictórica, presenciar la artesanía de cerámica. Todo ello posibilita que el aprendizaje se realice vivencialmente.

Por consiguiente, se debe ofrecer a los centros de docentes la realización de viajes de estudio en el propio país, o al extranjero, hospedándose en los Albergues Turísticos de la Juventud, condiciones interesantes tanto desde el punto de vista económico como de enriquecimiento educativo.

Función Turística

El Albergue Turístico Juvenil es sobre todo un “lugar de encuentro” que brinda al joven la ocasión de iniciar nuevas relaciones de amistad para reconocerse como seres fundamentalmente iguales por encima de fronteras, ideologías o creencias, en un ambiente carente por completo de discriminaciones. Para el alberguismo, el viaje a las regiones propias o extrañas, deja de entenderse como simple incentivo de carácter turístico y, por el contrario, posibilita involucrar aspectos más profundos de captación y comprensión de los problemas sociales y de la realidad cultural de los países que el joven visita, contribuyendo de esta forma en la maduración de su conciencia cívica y social, y muy particularmente, ofreciéndole ocasiones propicias para asentar firmemente sentimientos de solidaridad y amistad entre los pueblos y los seres huma-

nos. Los Albergues Turísticos Juveniles tienen un campo de acción que ofrece horizontes prácticamente inagotables para el turismo, máxime si para esta finalidad se complementan con actividades educativas y/o culturales cuidadosamente programadas.

De igual forma, facilita desplazamientos de grupos mediante la elaboración de paquetes que oferten todos los servicios, es un medio útil para desarrollar el valor de los Albergues Turísticos Juveniles. La función turística es considerada como una de las más importantes dentro de las múltiples posibilidades de los Albergues Turísticos Juveniles ya que, justamente, el Movimiento Alberguista pretende que el joven viaje y conozca otros lugares y culturas.

Los Albergues Turísticos Juveniles deben estar situados en puntos o zonas de interés turístico o con características particulares que los hagan atractivos para los jóvenes. En el caso de los albergues de ciudad es preferible que se encuentren en lugares bastante céntricos o con fácil servicio de transporte pues cuando el albergue se encuentra en los suburbios o en zonas de difícil acceso, los jóvenes pueden considerar esto como un obstáculo importante, y tratar de conseguir otro tipo de alojamiento barato, aunque no le brinde las garantías de un Albergue Juvenil. Se debe tomar en cuenta que en las ciudades principales habitualmente existe toda una gama de establecimientos baratos que, económicamente hablando, podrían llegar a competir con los albergues. El alberguista por lo general concurre primero al Albergue Turístico Juvenil no importando lo distante que se encuentre. Es ese momento empiezan a jugar otros factores en la evaluación que hace el joven. Por lo general no son demasiado exigentes, pero siempre están atentos a ciertas cosas: ser bienvenidos, disponer de un lugar cómodo y limpio, horarios no demasiado estrictos, servicios higiénicos aceptables y un precio accesible a sus recursos económicos.

Estos cinco puntos, acompañados del interés turístico de la zona y la utilización del albergue son fundamentales para lograr una óptima utilización del mismo. La función turística está siendo cumplida. Sin embargo, puede ser ampliada mediante una colaboración más estrecha con los organizadores de eventos turísticos en general ya que los Albergues Turísticos Juveniles pueden ser un incentivo que canalice el flujo de viajeros hacia zonas menos conocidas o poco explotadas por el turismo convencional.

Función Cultural

Para el movimiento alberguista la función cultural está íntimamente ligada a la función turística, de la cual es complemento inseparable. El Albergue Turístico Juvenil puede y debe convertirse en un centro de cultura local, propiciando y promoviendo la realización de actividades de todo tipo, desde competencias deportivas hasta jornadas de estudios sobre aspectos relacionados con la historia, costumbres locales, comidas y bebidas, círculos de conferencias, mesas redondas y similares. Muchas veces, sin embargo, El Albergue Turístico Juvenil es desconocido justamente por los jóvenes que están más cerca de él. De otra parte, el alberguismo debe buscar una mayor y mejor colaboración entre él y la escuela, de forma que permita a los alumnos entrar en contacto con la realidad artística, histórica o industrial a través de exposiciones, encuentros, conferencias, seminarios, cursos, jornadas y grupos de trabajo, tanto para jóvenes nacionales como extranjeros, aprovechando los programas de intercambio cultural existentes en los países que practican el alberguismo.

De igual forma, los Albergues Turísticos Juveniles pueden constituirse en instrumentos que propicien un mayor contacto con la naturaleza, contribuyendo a la creación de un sentimiento de respeto, cuidado y amor al medio ambiente en el cual se

desarrolla la vida humana. La utilización de lugares históricos para el establecimiento de Albergues Turísticos Juveniles, además de colaborar con la preservación de valores culturales, crea lugares con estilo, con características que lo hacen destacar no solo a nivel local, sino en toda la región.

Desarrollo Comunitario

Desde este punto de vista se pueden considerar a los Albergues Turísticos Juveniles como:

- Elementos integradores y prestadores de servicios a la comunidad joven local y extranjera, que ambos se encuentran en estrecho contacto.
- Centros de prestación de servicios a otras entidades (clubes, asociaciones, corporaciones públicas y privadas) nacionales o extranjeras que lo requieran por los canales correspondientes previamente establecidos.
- Centros de integración social de segmentos usualmente marginados de la población (personas de la tercera edad, jóvenes desocupados, niños minusválidos, para quienes la vida en el Albergue Turístico Juvenil puede traer una oportunidad de realización personal si se utilizan adecuadamente sus posibilidades como un lugar donde no solo se va a “estar” sino a “hacer”.
- Como apoyo a diversos órganos y servicios a la comunidad nacional provenientes desde todas partes del país (centros de protección a la naturaleza, prevención de catástrofes y calamidades, etc.) por medio de la utilización de sus instalaciones, servicio éste que puede ser prestado con rapidez y eficiencia.

Se debe destacar que los Albergues Turísticos Juveniles, situados en pequeñas comunidades o pueblos particularmente alejados de las grandes ciudades, deben integrarse plenamente y formar parte de

las fuerzas sociales de la zona y permanecer atentos y abiertos a la solución de los problemas que puedan plantearles los habitantes del lugar donde se encuentran establecidos (alojamiento, centro de reuniones, equipamiento de audio y video, teléfono y otros servicios de que se disponga).

Centros de Convivencia

Los Albergues Turísticos Juveniles son centros de encuentro entre jóvenes sin distinciones de ninguna clase. En esto reside, sin ninguna duda, el papel más trascendente del alberguismo, ya que así se propicia una de las experiencias más importantes para la superación de las diferencias originadas en la confrontación de cada uno de estos aspectos, surgiendo el movimiento alberguista como un instrumento eficaz para alcanzar la concordia y la solidaridad que se pretende en todos los programas de política internacional emprendidos por los gobiernos conscientes de su misión promotora. En este aspecto, el Albergue Turístico Juvenil funciona como un medio para promover la maduración social y cívica de los jóvenes de todo el mundo y su espontánea apertura hacia los demás jóvenes, contribuyendo a la superación de todo particularismo, de todo antagonismo y ayudando a crear un verdadero espíritu de solidaridad y fraternidad entre los pueblos en defensa de una convivencia pacífica y productiva entre naciones. El simple hecho de reunir bajo un mismo techo a jóvenes de diferentes latitudes, con diferentes razas, credos y opiniones políticas, con el fin exclusivo de viajar, conocer y crear lazos de amistad es en sí mismo un fin fundamental a la sociedad.

A un albergue es fácil entrar solo, pero, es difícil salir solo, ya que los albergues Turísticos Juveniles son fuentes generadoras de sólidas amistades entre los jóvenes que participan en ellos. En nuestros países de América Latina, los Albergues Turísticos Juveniles pueden constituirse en factores importantes para desarrollar sentimientos de autonomía e independencia

en los jóvenes, dado que estos establecimientos pueden ejercitar su recién adquirida libertad bajo la protección del encargado del albergue o Padre Alberguista, con lo que se logra conquistar simultáneamente la confianza de los padres.

En síntesis, los Albergues Turísticos Juveniles prestan su concurso para todas aquellas actividades que sean de interés para los jóvenes y de la comunidad de la cual forman parte; permitiendo con ello una mayor demanda de los servicios que ofrecen, y propiciando el enraizamiento del alberguismo en la cultura local como práctica posible y deseable.

El “Calendario de Eventos Locales de Cachicadán”

Entre los servicios que todo gobierno local debe aspirar a ofrecer desde el punto de vista de la actividad turística hay uno que debe resaltarse por su magnitud comercial: la organización y prestación de servicios turísticos para congresos, certámenes, y otros eventos. Esta línea de producción ha entrado ya a un proceso de desarrollo inusitado en el país debido a los mecanismos de convocatoria y de acuerdo común para establecer los grupos organizados que buscan señalar objetivos y metas colectivas para dialogar, investigar, confrontar, discutir y aprobar sus avances y logros.

Entre estos grupos organizados tenemos corporaciones profesionales, comerciales, empresariales, sindicales, políticas, deportivas y religiosas. Todas ellas requieren para sus fines no solo de una infraestructura precisa para sus trabajos como los que posee el país en varias ciudades del país, sino de otro tipo, como el esparcimiento, recreación y animación y eventualmente de visitas turísticas o viajes cercanos o lejanos. Es decir, el ofrecimiento del producto “Congresos y Eventos” está engarzado con la venta paralela de otros servicios que la ciudad de Cachicadán debe ofertar.

En este contexto, vale la pena relieves el papel que el Turismo de Congresos como la modalidad turística más recomendada para destinos turísticos como el que pretendemos convertir a Cachicadán, habida cuenta de su variado patrimonio natural, histórico y cultural, además de ser la modalidad turística más rentable desde el punto de vista económico. Por ello, resulta de capital importancia la realización de un estudio que señale el crecimiento armónico de la ciudad. La presente propuesta no pretende de ninguna manera convertir a Cachicadán en un destino para la realización de Congresos y Eventos como meta del gobierno municipal, dado que no es conveniente el dejar de efectuar pasos y exigencias propios que debe llevarse a cabo en todo proyecto de desarrollo turístico.

Pretende si señalar con que las decisiones que se adopten más tempranamente, como la de convertir a Cachicadán en un destino termal propicio para el desarrollo del turismo de salud, le permitiría contar con una gama de construcciones, hecho que significaría sumar la infraestructura de

alojamiento, comidas y bebidas, recreación y animación, que junto a la disposición de ambientes bien equipados podrían atraer a los nuevos turistas que la modalidad de Turismo de Congresos busca de manera permanente, con el consiguiente beneficio para los expendedores locales de servicios turísticos.

El Calendario de Eventos Locales tiene como objetivo sentar las bases para dotar a la ciudad de Cachicadán de los servicios necesarios que optimizar la oferta de servicios para la captación de mayores llegadas de turistas, con el consiguiente beneficio que la promoción turística conlleva.

¿Por qué un Calendario de Eventos de Cachicadán?

La ciudad de Cachicadán cuenta ya con un Calendario de Eventos Locales que constituyen acontecimientos vinculados a las más variadas formas de celebrar fiestas cívicas, religiosas, costumbristas, etc. que atraen principalmente a visitantes cachicadenses, que radican en otros lugares fuera de la tierra natal, y habitantes de provincias vecinas. Estos eventos requieren ser enriquecidos haciéndolos más atractivos a las corrientes de turistas nacionales.

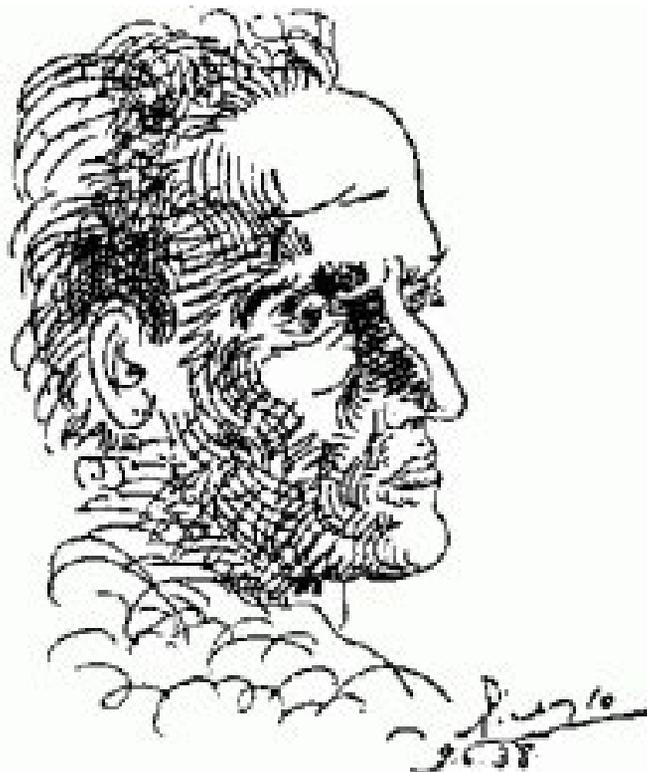
De igual manera, hace falta enriquecer dicho calendario con la creación de nuevos eventos turísticos como el “Día Mundial del Turismo” y el “Día Mundial del Medio Ambiente”, que ha decidido institucionalizar la Municipalidad Distrital de Cachicadán mediante la expedición de sendas normas municipales, para ser celebrados el 27 de septiembre y el 5 de junio de cada año, en concordancia a lo estatuido por la Organización Mundial del Turismo-OMT y Naciones Unidas, respectivamente.

Es conveniente anotar que el concejo municipal ha instituido mediante la

expedición del acuerdo de concejo N° 006-2009-MDC de fecha 03 de setiembre de 2009 la celebración del Día Mundial del Turismo, el 27 de setiembre de cada año, en concordancia a lo instituido en 1987 por la Organización Mundial del Turismo-OMT.

Así también el gobierno regional La Libertad, a través de resolución gerencial regional N° 003-2009-GR-LL-GGR-GRSCETA de la fecha 23 de setiembre de 2009 resolvió declarar Evento de Interés Regional al Día Mundial del Turismo en Cachicadán 2009.

De igual manera, mediante acuerdo de concejo N° 02-2010-MDC de fecha 25 de febrero de 2010 ha quedado institucionalizado la celebración anual del Día Mundial del Medio Ambiente, para ser celebrado el 05 de junio de cada año, siguiendo las directivas de Naciones Unidas sobre el particular.



| FECHA | | FESTIVIDAD | LOCALIDAD | DESCRIPCIÓN |
|---------------|------|--|---------------------------------|---|
| Febrero | 2 | Carnavales | Cachicadán | Festividad Patronal. La Labranza de la cera, entrada de carga, víspera y día central. |
| Marzo ó abril | | Semana Santa | Cachicadán | Festividad de arraigo popular, procesión Jueves y Viernes Santo. |
| Mayo | | Florecer en Cachicadán | Cachicadán | Fiesta Costumbrista |
| | 23 | Peregrinación de Capulí: Vallejo y su Tierra | Santiago de Chuco Cachicadán | Homenaje al poeta César Vallejo. |
| Junio | 05 | Día Mundial del Medio Ambiente | Cachicadán | Conmemoración con programación de actividades de impacto |
| | 24 | Día del Campesino San Juan | Cachicadán | Feria agropecuaria y artesanal |
| | 29 | San Pedro | Cachicadán | Festividad Patronal. |
| Julio | 17 | Virgen del Carmen | Cachicadán | Festividad Patronal. |
| | 28 | Fiestas Patrias | Cachicadán | Festividad Cívica. Desfile Escolar. |
| Agosto | 14 | Semana Turística de Cachicadán | Cachicadán | Evento de interés turístico nacional |
| Setiembre | 27 | Día Mundial del Turismo | Cachicadán | Conmemoración con programación de actividades de impacto. |
| Noviembre | 1 | Todos los Santos | Cachicadán | Romería al cementerio. |
| | 3 | Aniversario de Cachicadán | Cachicadán | Festividad Cívica |
| | 6-10 | Festividad del San Martín de Porres | Cachicadán | Festividad Patronal |
| Diciembre | 25 | Navidad | Cachicadán | Adoración de pastorcillos. |

El Manifiesto de Cachicadán

Por: Lic. Daniel Soto Correa, jefe del Centro de Viajes y Turismo de la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma

El presente documento constituye el deseo de un colectivo ciudadano que orienta sus anhelos hacia el desarrollo de la actividad turística en un rincón del norte liberteño llamado a convertirse en un importante atractivo turístico.

Fue suscrito por los asistentes al primer evento de capacitación en servicios turísticos dictado por la Universidad Ricardo Palma, conscientes que es necesario expresarse en forma colectiva reclamando los mejores

deseos para que se superen las carencias anotadas, de suerte que el distrito de Cachicadán recobre su antigua prestancia de balneario termal y por añadidura se convierta en un atractivo turístico que atraiga importantes cantidades de turistas nacionales y extranjeros, beneficiando a la población mediante el gasto turístico.

“Los abajo firmantes, participantes del Seminario Taller “Liderazgo en Actividades Turísticas y Recreacionales” llevado

a cabo del 12 al 16 de noviembre del año en curso, expresamos nuestra complacencia y reconocimiento a la Municipalidad Distrital de Cachicadán y a la Escuela de Turismo y Hotelería de la Universidad Ricardo Palma por el esfuerzo conjunto efectuado para traer un evento de capacitación que ha incluido temas de hotelería y gastronomía a cargo de expositores de reconocida solvencia profesional.

La ocasión que se ha brindado para participar activamente de un campamento lleno de optimismo y alegría, ha servido también para hacernos reflexionar acerca de temas de especial relevancia respecto de la amistad, el compañerismo y el saber compartir; la importancia de conocer nuestro pasado histórico; pasar revista a los recursos existentes y a la importancia de convertirlos en atractivos turísticos; la necesidad de adquirir un acendrado sentido de pertenencia y una sólida conciencia turística en beneficio del desarrollo del distrito de Cachicadán, convertido en un nuevo destino turístico para las corrientes de turismo interno y receptivo.

Se considera un acierto que se haya invitado a participar como expositor al señor Ramón Noriega Torero, investigador del pasado histórico y quien ha nutrido de nuevos conocimientos acerca del devenir histórico que "... es en Cachicadán donde toma sentido la vida". Su renovada presencia en Cachicadán abre la posibilidad de contar con un libro que contenga la historia del distrito, que constituya un cimiento sólido de la recientemente creada "Casa de la Cultura de Cachicadán". Se observa con optimismo y esperanza el nacimiento de dos instituciones que han de bregar por contribuir al desarrollo sostenible del distrito: "La asociación de Desarrollo Turístico de Cachicadán-Asodetur Cachicadán" y el "Instituto de Desarrollo de Cachicadán-Pro Cachicadán", que nacen a la vida



institucional como corolario de este importante evento de capacitación.

Por dichas consideraciones, se vería con mucho agrado que los integrantes del concejo municipal de la municipalidad distrital de Cachicadán adopten la decisión de equipar y poner en funcionamiento la hostel municipal, habida cuenta que su gestión profesional permitirá el inicio de una campaña promocional que atraerá a las corrientes de turistas nacionales y extranjeros y le asegure el éxito económico que redundará también en beneficio de otros establecimientos de alojamiento, alimentos y bebidas, permitiendo la reactivación de la economía local.

De igual manera, se insta al concejo municipal a reorientar el uso del otro establecimiento de su propiedad, el restaurante hospedaje municipal ubicado en la Av. Túpac Amaru s/n, a escasos pasos del hotel municipal, convirtiéndolo en un albergue turístico dedicado al turismo de juventudes.

Finalmente, hacemos votos por que se abra un debate en torno a las aguas termomedicinales de Cachicadán, en tanto han transcurrido más de 6 años desde que el Supremo Gobierno decidiera entregarla en concesión, sin que ello haya contribuido al desarrollo turístico de Cachicadán.

Cachicadán, 16 de noviembre del 2008.



Instantes en que los organizadores del evento y los integrantes de las instituciones constituidas suscriben el "Manifiesto de Cachicadán"

La alameda paisajista de Cachicadán

La Municipalidad Distrital de Cachicadán ha dado inicio a la implementación del Plan de Desarrollo Urbano encaminado a poner orden en el crecimiento desordenado de la ciudad y asegurar su desarrollo urbanístico. En razón de ello, parece pertinente incluir en el presente trabajo dos iniciativas alcanzadas por el Centro de Viajes y Turismo de la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía, contenido en el "Diagnóstico Situacional de las Potencialidades Turísticas, Medioambientales, Culturales y Deportivo Recreacionales del Distrito de Cachicadán", una de ellas el "Ambiente Urbano Monumental" ya descrito en anteriores páginas y aceptado por las autoridades del concejo municipal, y el otro, la instauración de una "Alameda Paisajista", dada la carencia de lugares de reunión

para pobladores, visitantes y turistas. Es hartamente conocido que un porcentaje importante de turistas que visitan un destino turístico esperan encontrar un “Centro” donde puedan reunirse para las pláticas grupales, amicales, para asistir a eventos culturales, reuniones musicales y de animación sana y estimulante.

La ciudad de Cachicadán, hoy, no posee un lugar aparente para tomar el café o beber tragos servidos en establecimientos cuidadosamente acondicionados, gozar de una pista de baile o un Karaoke, o servirse una cena animada con música y danzas propias de la zona. Este lugar deberá estar acondicionado con un establecimiento para la venta de guías turísticas, folletos, revistas, rollos para fotografía y filmaciones. Se considera que este lugar se convertiría fácilmente en la galería de producción y venta de los productos artesanales y diversos souvenirs que produzcan los artesanos locales, con lo cual se lograría brindar un apoyo eficaz a productores artesanales que en los actuales momentos no cuentan con apoyo y mercado para sus productos, y contribuiría al propósito de contar con un atractivo turístico adicional.

Este espacio, asimismo, podría sumar un café-librería y diversos centros donde se expendan los productos lácteos de los caseríos vecinos donde el municipio distrital viene brindando su apoyo para gestar negocios para asegurar el futuro que sus pobladores ansían. En este lugar podría instalarse, asimismo, un teatrín para el desarrollo de actividades culturales y se podría pensar en la conveniencia de adquirir un terreno propicio para la construcción de la sede institucional de la Casa de la Cultura de Cachicadán. El espacio físico para el acondicionamiento arquitectónico de esta alameda existe y está representada por la casi totalidad de inmuebles y terrenos subutilizados,



El relieve sinuoso de la calle José Gálvez, añadido a la importante cantidad de terreno de propiedad privada desaprovechado a ambos lados de dicha vía constituyen elementos propicios para el diseño arquitectónico de la futura "Alameda Paisajística de Cachicadán". Esta vía cuenta con hermosos y amplios terrenos hoy subaprovechados que servirían al propósito de proveer a Cachicadán de un "centro" para el turismo, con un añadido, la calle José Gálvez tiene una acequia de regadío, con agua todo el año.

preferentemente los ubicados a lado del canal que corre aguas abajo paralelas a la Calle José Gálvez hoy es pésimo estado de conservación, como se muestra en las fotografías siguientes.



Reportaje a Huacaz

Por: Dr. Jorge Coba Díaz, expositor del Curso Taller Desarrollo del Campismo y armado del campamento modelo

Próximo a cumplir los 30 años de actividad Scout fui invitado por mi amigo el licenciado Daniel Soto Correa, jefe del Centro de Viajes y Turismo de la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma a sumarme a la delegación que viajaría a la ciudad de Cachicadán, poblado del norte liberteño correspondiente a la provincia de Santiago de Chuco, donde se llevaría a cabo el programa conmemorativo del “Día Mundial del Turismo” en acción conjunta con la Municipalidad Distrital de Cachicadán.

Acepté con sumo agrado dicha invitación en tanto se me solicitó armar un Campamento Modelo, el mismo que sería instalado en el caserío de Huacaz, donde se llevaría a cabo el programa central de tan significativa fecha, el domingo 27 de setiembre, con la elaboración de un programa de impacto para conmemorarlo. Se me informó que dicha localidad cercana a Cachicadán había sido elegida para instaurar un programa de campismo, con la asesoría especializada de la Asociación Peruana de Camping-Perú Camping, que preside el rector de la Universidad Ricardo Palma, doctor Iván Rodríguez Chávez y que dos bachilleres de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de dicha casa de estudios las señoritas Ingrid Chira de La Romana y Elisabeth Escajadillo efectúan el anteproyecto arquitectónico denominado “Centro Turístico Recreacional Huacaz”.

Viajé a Cachicadán el día 24 de setiembre acompañado de la licenciada Yanina Palomino Guerrero, el chef Ricardo Alarcón, el Instructor en actividades

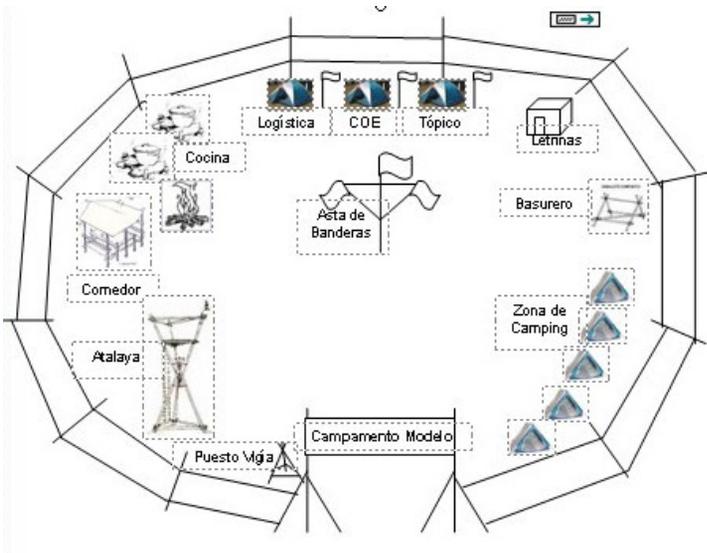
recreacionales Steve Vásquez Choy y el señor Gilmer Rodríguez García, presidente de Instituto de Desarrollo de Cachicadán, con el fin de adelantar los trabajos de capacitación y armado del campamento base.

Confieso que el trabajo desarrollado fue llevado a cabo sin ningún contratiempo gracias a la diligente actuación del doctor Rosel Tacanga Lavado, alcalde de la Municipalidad de Cachicadán quien dispuso el préstamo de un camión para el traslado de los palos de eucalipto que le fueran solicitados y las herramientas necesarias para la realización de los trabajos.

En Cachicadán se unieron al trabajo los profesores Randolpho Rodríguez y Luis Jara. El mayor número de colaboradores estuvo integrado por un grupo de jóvenes, hombres y mujeres, niños inclusive, del caserío de Huacaz, cuyos nombres y acción quedan registrados en el presente collage fotográfico, por cuanto esa fecha donde se mezcló la alegría, compañerismo y deseos de aprender deberá quedar por siempre grabada en los registros de la historia de la construcción del turismo no convencional y los deportes de aventura de Cachicadán y Huacaz.

Al momento de hacer uso de la palabra durante la ceremonia central agradecí la invitación y prometí a los pobladores de Huacaz regresar para proseguir el trabajo iniciado. Agradecí al alcalde por haberme honrado con la entrega de una Resolución de Alcaldía que me reconoce como Visitante Ilustre y un Certificado expedido por la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la URP y la Municipalidad Distrital de Cachicadán que me distingue como “Promotor Turístico del Distrito de Cachicadán”.

En fecha reciente, durante la ceremonia en que agradecí el reconocimiento que se me tributó por mis 30 años de actividad Scout, recordé mi promesa de volver a Huacaz y La Victoria, lugar cercano a Huacaz donde existe un lugar inmejorable para la instauración de un Campamento Turístico, y mi reciente promesa para actuar en los Campamentos Base de Callahuanca y Chacas, lugar ése último al que asistiré con mis amigos Daniel Soto y Carmen Acuña, directivos de Perú Camping a celebrar el Día Mundial del Turismo 2010.



Reportaje a Huacaz en imágenes







La experiencia fue vivida por todos los integrantes de las asociaciones constituidas y con la población en general que vivió un momento de fiesta al celebrar el Día Mundial del Turismo y trabajar todos en equipo en constituir el primer campamento base en Huacaz, un potencial balneario turístico a solo 20 minutos del distrito de Cachicadán, con saludables aguas termales.

El entorno paisajista de Cachicadán como recurso turístico

Por: Lic. Yanina Palomino Guerrero, expositora del seminario taller “Liderazgo en actividades turísticas, y recreacionales”

El territorio de la bucólica Cachicadán posee una gran cantidad de lugares que encierran una suma importante de bellos rincones que merecen ser recorridos y permiten al visitante mezclarse e interactuar con los pobladores. Uno de esos lugares de ensueño es el pueblo de Picomas, ubicado a media hora de caminata o a lomo de acémila, el mismo que por su riqueza paisajista, provisión de agua y grandes extensiones de terrenos aprovechables en la faena agrícola, consideramos debe merecer un eficaz apoyo de parte del gobierno local y regional en orden a contribuir a dotarlo de las mínimas facilidades para estar en capacidad de captar y atender turistas que beneficien a los pobladores locales mediante el gasto turístico.

Pero, si bien es cierto que los recursos naturales existentes son de excelente calidad, éstos aún no han sido puestos en valor, motivo por el cual no se puede acceder a ellos con facilidad, entre otras razones por no contar con una carretera en buen estado de conservación, la falta de establecimientos de hospedaje, comidas y bebidas, entre otros, lo que hace imposible el deseo de atender a turistas nacionales y extranjeros.

En razón de ello se hace necesario pensar en abrir las posibilidades a otras formas de habilitación de infraestructura no convencional para el turismo no convencional y los

deportes de aventura, como las Ecovillas, que se engargen y se complementen con la actividad agrícola y la vida cotidiana en las áreas rurales. Una de esas vías para contribuir a la sostenibilidad ecológica está constituida por la permacultura, tema sobre el cual anotamos los siguientes conceptos:

¿Qué es la Permacultura? - Es un sistema de diseño para la creación de medioambientes humanos sostenibles. El objetivo es crear sistemas que sean ecológicamente sostenibles, económicamente viables, que satisfagan las necesidades, no exploten o contaminen y que sean autosuficiente a largo plazo, que permitan recobrar las costumbres ancestrales y permanecer con ellas a través del tiempo haciendo posible un verdadero desarrollo sostenible de la tierra y de lo que ella nos ofrece.

La permacultura trata con plantas, animales, construcciones, infraestructuras (agua, energía, comunicaciones), pero no solo como elementos en sí mismos, sino cómo se relacionan entre ellos. La base es la observación de ecosistemas naturales, junto con la sabiduría ancestral de los pueblos primitivos y el conocimiento científico. Se trata de utilizar las cualidades inherentes de las plantas y los animales combinadas con las características naturales y en el campo, utilizando la menor área posible. Se trata de trabajar con la naturaleza y no contra ella.

La permacultura aprovecha todos los recursos, y aún la mayor cantidad de funciones en



cada elemento del paisaje y la mayor cantidad de elementos que sean posibles en cada espacio vertical y horizontal. El exceso o desecho producido por plantas, animales y actividades humanas es utilizado para beneficiar otras partes del sistema.

Las plantaciones se diseñan de manera que aprovechen bien el agua y el sol y que bloqueen el viento. Se utilizan asociaciones particulares de árboles, viñas perennes, arbustos y plantas rastreras que se nutren y protegen mutuamente. Se construyen espejos de agua y otros elementos para aprovechar la gran diversidad de actividad biológica en la interacción de los ecosistemas.

La implementación de un sistema de diseño de permacultura requiere flexibilidad y una apropiada secuencia para que puedan realizarse cambios en la medida que la observación y la experiencia lo requieran.



Crear un ambiente en permacultura es un proceso largo y gradual, se utilizan técnicas y principios de la ecología, tecnologías apropiadas, agricultura sustentable y la sabiduría de los pueblos primordiales, aunque esencialmente está basada principalmente en la observación directa de la naturaleza del lugar.

Dos diseños en permacultura o cursos de entrenamiento no pueden ser iguales.



PICOMAS: Naturaleza en pleno, una belleza de paisaje para apostar por esta forma de trabajar el campo con beneficios sostenibles para todos a través de la permacultura.

Desde 1981, cientos de personas han participado en talleres de permacultura, seminarios y cursos de diseño. El trabajo de los graduados de esta indefinida red global le ha dado alas y acrecentado la comprensión y apreciación de los patrones de la naturaleza y ha generado modelos para una vida sustentable que incluya máxima productividad con mínima tarea. La permacultura refiere formas de uso de los recursos y paisajes que garanticen:

La permanencia de los valores y procesos naturales que dan salud a los ecosistemas, convirtiéndolos en lugares atractivos y rentables, tanto para el desarrollo del turismo como para el desarrollo humano en general: **sustentabilidad ecológica.**

La estabilidad de las formas de organización social y de su dinámica de evolución, evitando o amortiguando tensiones, divisiones y conflictos internos a raíz de nue-

vas actividades económicas: **sustentabilidad social.**

La generación de ingresos, antes que, de manera intensa, con un enfoque de largo plazo, con opciones claras de distribución de las oportunidades de ingreso; garantizando que no se promoverá la dependencia económica del turismo, y generación de impactos positivos para el desarrollo integral: **sustentabilidad económica.**

Por tanto, este concepto conlleva una gestión comunal o local del producto turístico, no una participación y un empleo dependientes en los que no hay toma de decisiones de las organizaciones de base, ni conciencia de las interrelaciones entre su quehacer en turismo y la planificación general de su desarrollo. Esta concepción no invalida los beneficios particulares del empleo generado por modalidades más tradicionales de operación turística.

Finalmente, este concepto reconoce la naturaleza especializada y compleja de la comercialización de productos turísticos y la necesidad de crear redes de trabajo entre las comunidades que manejan un producto turístico y las empresas que comercializan estos productos en mercados más amplios. Además del tema de comercialización, la relación comunidad-empresas complementa el producto, ya que siempre habrán determinados servicios que la comunidad difícilmente pueda dar (o que le signifiquen altos costos), pero no puede ofrecer en sociedad con una empresa (por ejemplo, el complejo mundo de las relaciones comerciales con mayoristas, el campo del marketing internacional, etc.)

En momentos en que el cambio climático hace estragos en el mundo y nos obliga a cambiar los patrones de conducta para no seguir contaminando el mundo, cuidar la tierra significa cuidar todas las cosas vivientes y no vivientes: suelos, especies y sus variedades, atmósfera, bosques, microhábitats, animales y aguas. Cuidar la tierra implica la realización de actividades inofensivas y rehabilitadoras, la conservación activa, el uso ético y frugal de los recursos.

Cuidar la tierra implica asimismo cuidar su gente, llamando a la ayuda mutua entre la gente y las comunidades, debiendo estar tomadas en cuenta las necesidades básicas de alimento, abrigo, educación, trabajo satisfactorio, contacto humano y convivencia.

Hacer permacultura nos obligará a leer el paisaje, hacer análisis y planteamientos del lugar, distribución del terreno para optimizar su uso. Hacer permacultura es emplear métodos de respeto de los ciclos naturales y cómo adaptarlos lo mejor posible a nuestro caso en particular. En permacultura el ahorro de energía es tratado como punto fundamental en cualquier diseño y debemos entender ese "ahorro" como una reducción de las energías exteriores que entran en el sistema, un menor gasto de tiempo y esfuerzo

en hacer las tareas cotidianas del huerto, y una mejor utilización de los recursos naturales.

La Ecovilla Picomas

Su cercanía a Cachicadán y su fácil acceso, el mismo que puede ser mejorado progresivamente, le imprime al poblado de picomas la necesaria fortaleza para convertirse en sede de un proyecto que lo convierta en una Ecovilla, de acuerdo a los principios de la permacultura y el desarrollo turístico sostenible, con los consiguientes beneficios económico-sociales que el hecho turístico conlleva para la población en su conjunto.

Una ecovilla constituye un atractivo turístico de singular importancia y en él caben prácticas de turismo no convencional y deportes de aventura, como el campismo y el alberguismo, con el añadido que el destino turístico puede convertirse en un lugar ideal para el desarrollo de un programa de agroturismo excepcional y que buena falta hace en destinos como el de Cachicadán por estar rodeados de la materia prima, el campo.

Porqué una Ecovilla en Picomas?

Son varias las respuestas y tienen que ver con la vocación y el diario quehacer del campesino por el campo, verdadero laboratorio donde pone a prueba su sabiduría y amor por la tierra.

Para un mejor entendimiento de la presente propuesta nos hemos tomado la libertad de tomar prestadas las siguientes líneas directrices contenidos en el documento "Cullaquihusyi: Casa Bonita-Una experiencia participativa de turismo basado en gestión campesina", cuya autoría corresponde a la señorita Miriam Torres, presidenta del Instituto de Montaña.

"El fortalecimiento del liderazgo y capacidad de trabajo en equipo es clave para la gestión campesina de turismo. Este se basa en la

recuperación de la autoestima, y requiere una inversión especial en tiempo, asistencia técnica y entendimiento de los mecanismos internos de relaciones entre las familias campesinas. La construcción de proyectos desde el acercamiento a los valores culturales permite una dinámica de participación y generación de propuestas que no es posible percibir ni del que es posible aprovechar sin procesos participativos que den el tiempo adecuado a este aprendizaje con los involucrados.

Los dos puntos anteriores requieren una inversión social inicial de asumir desde los programas de gobiernos o del sector privado de turismo, siendo fundamental el rol de la cooperación técnica a través de las ONG. La interacción temprana entre las familias campesinas y los operadores turísticos es clave para la formación de capacidades y adecuado diseño de productos.

Las familias involucradas en negocios “no tradicionales” en las comunidades generan relaciones diferentes con los demás miembros de su comunidad y una economía más fuerte. Como respuesta, se crean demandas de la comunidad respecto a las obligaciones sociales de estas familias “con nuevos poderes” y es posible que se generen conflictos y otros impactos sociales. Es vital visualizar tempranamente este hecho e incluir en el diseño de los productos y relaciones con el mercado formas sostenibles de “reciprocidad” con la comunidad.

Existe un mercado interesado en una experiencia de aprendizaje con comunidades rurales, incluso en destinos tradicionalmente de aventura, como la sierra liberteña. Para este mercado el valor central de la experiencia es la calidez humana, la interacción con valores y manifestaciones de una cultura distinta a la de las grandes urbes y que está en un proceso de cambio que amenaza con disolver esos valores. Las familias campesinas con mayor experiencia o tendencia a mantener sus prácticas tradicionales y otras formas de hacer vigente su cultura tradicional, son

por un lado las que brindan una experiencia más rica en términos humanos, de intercambio entre culturas con autenticidad, naturalidad y dignidad. Al mismo tiempo, y por la misma razón, son aparentemente las que mejor saben integrar esta nueva actividad en su vida cotidiana, manejando los riesgos de impactos socio-culturales que significa. No todas las familias están listas para este tipo de respuesta.

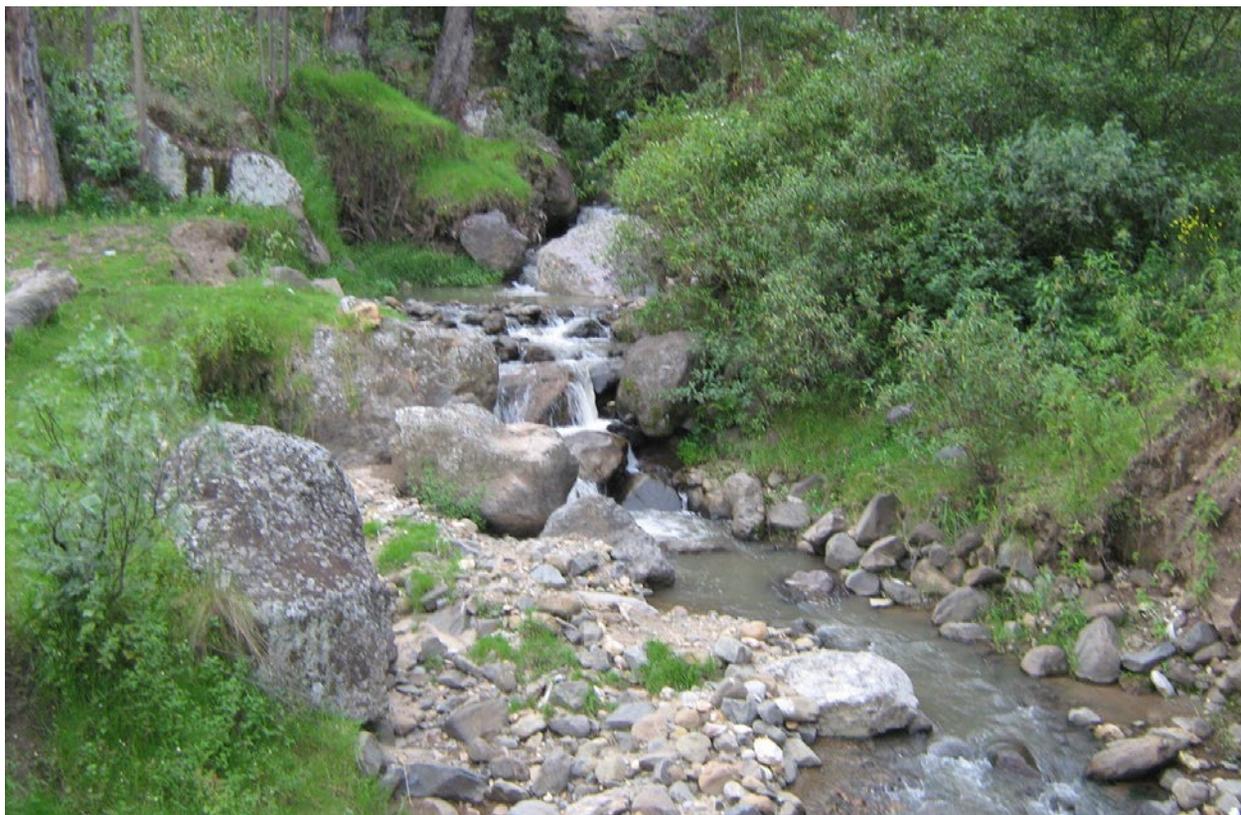
Los productos nuevos evolucionan lentamente, al igual que la capacidad de gestión local. Por tanto, la fase de ajustes y acompañamiento en la evolución del producto toma varios años y es crítico encontrar un balance entre este tiempo requerido, la dinámica de demanda que genera el mercado de turismo, y las expectativas de la población involucrada, que fluctúa entre querer atraer al máximo de visitantes rápidamente y el no querer impactos ni interferencias en su vida cotidiana”.



PICOMAS: Un deleite para los ojos de todo amante de la naturaleza. Un collage fotográfico para no olvidar. Todo el que visite este lugar al igual que nuestro poeta Vallejo, le invade un espíritu de poeta.

La permacultura es una oportunidad real para todos, existen ejemplos y formas viables de desarrollarla atrayendo con ello un turismo especializado y que provoque respeto a quienes trabajan la tierra.





La actividad artesanal en Cachicadán

La actividad artesanal en Cachicadán existe de forma aislada, desperdigada, visible solo por el interés de las personas de llevar a cabo como una forma de darle uso a las costumbres andinas y como una modalidad de sobrevivencia, pero aún no ha sido entendida y asumida como una actividad económica y social llamada a brindar mejores niveles de calidad de vida para quienes se dedican a su explotación.

Constituyen formas conocidas de explotación artesanal la producción en cuero, los tejidos a telar y a crochet, la elaboración de ollas de arcilla, tejido de canastas de junco, el hilado y teñido de lana, de las cuales destaca la producción en cuero, actividad que viene llevando cabo la institución denominada Artesanía San Martín de Porres bajo la dirección del profesor Alejandro Fernández Rebaza.

Esta institución que involucra a un grupo de jóvenes ha logrado adquirir herramientas para la producción en serie y ha dado inicio a la exportación al mercado internacional, sin embargo, su producción no está a la vista del visitante y turista nacional, hecho

que amerita corregirse procediendo a su conveniente promoción. Sería deseable a este propósito que Asodetur Cachicadán les curse una cordial invitación para afiliarlos a la asociación. De esta forma se estaría previendo la constitución de un Capítulo de Artesanía en la futura “Cámara de Turismo de Cachicadán”

Consideramos que una forma de ir al rescate de la actividad artesanal con miras a convertirla en un atractivo turístico, sería gestar un proyecto a ser presentado a la Dirección Regional de Artesanía del Gobierno Regional La Libertad en procura de apoyo para la conveniente capacitación y emprendimiento empresarial.

En mérito a las consideraciones expuestas se recomienda al gobierno municipal asumir el compromiso de consolidar la actividad artesanal, pudiendo ser uno de sus primeros pasos, nuclearla alrededor en un área aparente que podría ser ubicada en el primer piso del mercado municipal, en tanto dichas instalaciones hoy se encuentran subutilizadas.







ANEXO 11

Diploma otorgado por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma al médico Rosel Tacanga Lavado, alcalde de la Municipalidad Distrital de Cachicadán, en mérito a su destacada gestión en favor del desarrollo turístico de Cachicadán.

Este diploma le fue conferido en el marco del programa conmemorativo del **Día Mundial del Turismo-Cachicadán 2009**, el día 27 de setiembre de 2009.

2,009



Universidad Ricardo Palma
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Diploma

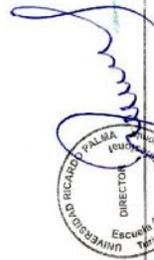
Otorgado al D^o:

ROSEL TACANGA LAVADO

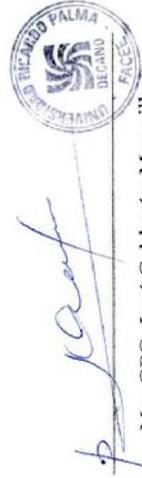
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cachicaddán.

Por su destacada gestión en favor del desarrollo
turístico de Cachicaddán.

Surco, 27 de setiembre de 2009



Hugo Durand Chocano
Director de la Escuela de Turismo
Hotelería y Gastronomía



Mg. CPC. José Calderón Moquillaza
Decano
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales



Para quienes pensamos el turismo como eficaz herramienta de desarrollo de los pueblos y las instituciones que animan el presente proyecto, el patrimonio, elemento fundamental del desarrollo turístico, es algo vivo que sirve a los colectivos humanos para que se conozcan, se identifiquen, se celebren y se disfruten a si mismos, se hagan más sólidos como miembros de realidades culturales y adquieran más fuerza para enfrentar las dificultades al saberse partícipes no solo de un pasado, sino de un presente y un destino común.



UNIVERSIDAD
RICARDO PALMA
Escuela de Turismo, Hotelería
y Gastronomía



Acreditada
internacionalmente por
 
Instituto Internacional para el
Aseguramiento de la Calidad